The Library
of the
University of North Carolina

F1781
.B12

6. 1. [illegible]

RC
2/1/79

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

F1781
.B12

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
10001304438

This book is due at the LOUIS R. WILSON LIBRARY on the last date stamped under "Date Due." If not on hold it may be renewed by bringing it to the library.

DATE DUE	RET.	DATE DUE	RET.
OCT 12 1995	SEP 26	DEC 17 2010	
JUN 03 2001			
MAY 08 2001			
AUG 02 2001			
JUL 10 2001			
APR 16 2006			
JUN 06 2006			
AUG 27 2009			
	OCT 05 2009		
DEC 14 2010			
DEC 14 2010			

Form No. 513

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/cubamonografiahi00bach

11

CUBA: MONOGRAFIA HISTORICA.

RC
C

CUBA:

MONOGRAFIA HISTORICA

QUE COMPRENDE

DESDE

LA PERDIDA DE LA HABANA

HASTA

LA RESTAURACION ESPAÑOLA,

—POR—

Antonio Bachiller y Morales.

HABANA:
Editor — Miguel de Villa, — Librería,
Calle del Obispo, número 60.
1883.

Es propiedad del Autor.

Imp. de Ruiz y Hno., Aguiar núm. 73.

CAPITULO PRIMERO.

Motivos de este libro.—Precedentes de la guerra de 1762.

El episodio más importante de la Historia de Cuba es la toma de la Habana por los ingleses en 1762: y es uno de los mas desatendidos por la crítica nacional como que tuvo que inspirarse en los resentimientos de la conquista y la noble indignacion del patriotismo local. La época, como su buen obispo Morell, no llamaba á los ingleses por otro nombre que los *herejes*, que entónces era más odiado que el de extranjeros, que no fué muy simpático á los cubanos, ni peninsulares. Hay por otra parte errores que rectificar, aun en autores recientes: Mr. M. M. Ballou en su *History of Cuba* trata muy someramente de la guerra del inglés en Cuba y se equivoca en las fechas, pues dice: "la invasion y conquista *de la Isla* por los ingleses en 1760 es una de las épocas mas notable de su historia."

Las narraciones de entonces respiran las pasiones contemporáneas y los intereses particulares acabaron por sobreponerse á la justicia y la conveniencia histórica, desde que la ambicion, la codicia del Jefe inglés se dieron á excojitar los medios de apañar riquezas, arrepentido de no haber entregado á saco la ciudad. Los síntomas de debilidad y desaliento de los vencidos los inspiró el miedo primero: á esta clase corresponde el acuerdo del cabildo, en que recomendaba la resignacion con los sucesos, que luego puri-

#82042
972.91
B123c

ficaron otros levantados propósitos; y despues las intrigas particulares descollantes en los dos habaneros D. Sebastian Peñalver y Angulo y D. Gonzalo Recio de Oquendo que pueden considerarse como del otro grupo que tuvo su orígen en la suposicion *fundada* de que la bandera inglesa cubriria el territorio perpétuamente, como habia sucedido en Jamaica.

Las diferencias entre España é Inglaterra fueron siempre inspiradas en intereses distintos del pueblo español y análogas á la política personal dinástica y á la hostilidad francesa. Las naciones que tenian colonias vecinas alimentaban un elemento contínuo de luchas de intereses, reinando en los siglos que nos han precedido las ideas anti-económicas y prohibitivas del tráfico. Francia por sus posesiones del Canadá; España por la Florida y las Antillas y especialmente por las pretensiones inglesas en Yucatan y sobre los bosques de maderas de tinte (palo de campeche), estaban engranadas en unos puntos con Inglaterra geográficamente y en todo el comercio ultramarino virtualmente. El verdadero interés de los tres pueblos habria sido el recíproco aprovechamiento de sus productos naturales y de su industria; pero sus preocupaciones y la ignorancia ayudaron á los celos de sus gobiernos para hacerse contínuas guerras. Los franceses é ingleses celebraban acuerdos con los indios salvajes, les facilitaban armas recíprocamente, sembrando una nueva semilla de futuros peligros que están recojiendo hoy los Estados Unidos. En diciembre de 1759 se firmaba un convenio entre los ingleses y los chiroquis y la Carolina del Sur en que el Jefe indio Altakullakulla y los suyos se comprometen á hacer la guerra á Francia con los *súbditos de la Sacra Majestad* inglesa. Es la primera pájina de la guerra entre Francia, España é Inglaterra, cuya paz vino á realizarse en 1763, trás la toma de la Habana.

Para alterar la amistad de España con Inglaterra era fácil á la astucia diplomática francesa fomentar las diferencias sobre el comercio de los dos pueblos. España tenia tratados con la Gran Bretaña desde 1670, muy ámplios en lo mercantil; pero su eficacia no pasaba los límites del Oceano: solo era eficaz respecto de las provincias europeas. Queria la nacion mas mercantil en su provecho lo que no reconocia á las demás: la posible libertad de comercio con las colonias. España consideraba esto una especie de sacrificio irrealizable: en las discusiones que precedieron al convenio de 1667 expresó el embajador español "que su amo no podia consentir en ese comercio que equivalia á que se pidiera que se reventase uno de los ojos." Creciendo el interés de España en tener por amiga á Inglaterra, accedió á un tratado en 1670 que se denominó tratado americano. La base del convenio fué un interdicto posesorio siempre sujeto á raras interpretaciones; el *uti possidetis*, en cuanto á territorios, priviiegios, tráfico é

inmunidades que *poseyesen* cada parte contratante, las seguiria disfrutando.

Quejábase el gobierno inglés de las extorsiones que experimentaba la práctica del ejercicio de sus derechos y hasta acusaba de crueles las disposiciones de los empleados que le impedian su libre ejercicio; y los franceses instaban en los secretos de la diplomacia á España ofreciendo su ayuda y pidiéndole una alianza en provecho de los dos paises. Becatini primero y los demas historiadores despues lo repitieron, observó que el rey Cárlos III siempre odió cordialmente á los ingleses porque nunca olvidó su resistencia á que *reinasen* los Borbones en España, á favor de la casa de Austria cuyo resultado para aquellos isleños fué el quedarse con Gibraltar: otros han agregado diferentes motivos de conveniencia, pero atendido el carácter tenaz y á la severidad de principios del rey católico, como le llamaba Pitt respetuosamente, es aquella razon bastante para explicar su predisposicion á aceptar el *Pacto de Familia*. Aun las últimas resoluciones favorables á los franceses que adoptó Cárlos III se supusieron antes obtenidas por la influencia de su esposa anglo-sajona inclinada á Inglaterra.

Las quejas de esta última no se reducian ya al poco respeto á sus derechos viendo destruidos sus cortes de palo de tinte, y mal entendidos sus derechos sino alegando especialmente en 1760 varios casos de ostensible parcialidad, pues en su guerra con Francia se decia que mientras se detenia á los corsarios en Cádiz y los puertos españoles cuando salia un buque francés por las 24 horas de costumbre, no se tenia el mismo respeto á el plazo del derecho de gentes, cuando el que salia era inglés. Aun se alegaron actos de crueldad en la ejecucion de esos hechos de manifiesta hostilidad.

Mientras esto pasaba en lo público, privadamente se llevaba á cabo el convenio de lo que presentó sus reclamaciones, el gobierno inglés pidiendo el conocimiento de los términos del tratado caso de que existiese. El rey de España con hábiles evasivas en que nada decia sobre el hecho, protextaba siempre los más fervientes deseos de conservar la buena amistad que cultivaban las dos naciones: pero el conde de Bristol fué encargado especialmente de pedir explicaciones que si precipitaron no decidieron de momento la ruptura.

No faltaban alegaciones á los enemigos de Inglaterra contra su conducta: los amigos del rey católico, que debia tener y tenia muchos parciales por sus cualidades, exajeraban sin duda los agravios que Beccatini como antiguo súbdito italiano de aquel, ha condensado más que otros. Pintaba á los franceses batidos en todas partes próximos á caer en manos de los "afortunados bretones" casi todos sus establecimientos. Veía á "esta nacion altiva y orgullosa con sus victorias que amenazaba á los

establecimientos españoles —"pretendiendo disponer despóticamente del comercio de los vasallos del rey católico. El frances acudia exponiendo los peligros de que se permitiera "engrandecer tanto en América á los ingleses"—que acabarian por absorver á Méjico y al Perú. El célebre Pitt, estaba alarmado con los convenios secretos que denunció á su país, y decian sus émulos que queria hacerse el árbitro en la política.

El rey Cárlos firmó al fin, resentido con unos y apasionado por otros el pacto de familia, pero ántes de que fuera público se trasparentaron sus propósitos con la incidencia á que aludían las exigencias del conde de Bristol.

La renuncia de Pitt no influyó en el gobierno de su sucesor el conde de Egremont y fué reclamada (28 de Octubre 1861) una respuesta explícita sobre la conductà de España. En las corteses discusiones que tuvo el ministro Wall con el comisionado ingles fué traslucida la verdadera intencion de auxiliar la Francia, pues no quiso explicarse sobre materia. Bristol precisó los términos pidiendo por escrito respuesta á esta pregunta: "¿Si la corte de Madrid pretende unirse á Francia nuestro enemigo para hostilizar juntos á la Gran Bretaña ó separarse de cualquier manera de neutralidad?" Agregaba que estimaria como una agresion la falta de respuesta. La forma dada á la que se supone dictada por Wall en que calificaba de *osadía* la pregunta, me parece exajerada: por lo ménos la traduccion oficial que tengo á la vista no lo expresa en inglés: *The sprit of haughtines wich dictated this inconsiderate step*, suena cosa distinta y más digna de las dos naciones:—"El espíritu altanero que ha dictado el inconsiderado caso....." Dióse al fin la respuesta que dice Coxe entonces, porque ya habian recibido sus caudales los españoles y no podian caer en el mar en manos de los ingleses. (Dbre. de 1861.)

Al ocuparse Spencer en su historia de los Estados Unidos, del estado de Europa en esa época dá el verdadero critério, de los esfuerzos de Francia por el presente y de España por lo futuro. "Habiéndose conquistado por las armas británicas mucho se dirigieron contra las Antillas francesas, saliendo el general Monckton de Nueva York en 1761, con dos navios de línea y cien transportes con 12.000 hombres de tropas regulares y de las colonias. Entre los oficiales fueron Gates y Montgomery luego célebres en la guerra de la revolucion. Fué satisfactorio el resultado y se tomaron las islas francesas. El *pacto de familia* entre los Borbones habia ligado á España al deber de hostilizar á Inglaterra y aquella se puso al lado de Francia. Humillar al nuevo enemigo era el último objeto de sus armas (1762) y una expedicion fué prontamente dispuesta que en agosto, 1762, tomó á la Habana arrancándola á la España."

Aun con formas más completamente lacónicas, Hidreth, en

una obra análoga decia: «La contienda *territorial y comercial* para obtener la supremacía ha circulado el globo desde las Indias Orientales. Una guerra de 20 años en el Indostan entre Francia y la Compañía inglesa de la India ha terminado por el triunfo de los ingleses asegurando la dominacion de Carnatia y Bengala: fué el principio de una carrera de engrandecimiento territorial en la India tan notablemente realizado después."

Era en el fondo una lucha de más importancia para las ideas de la época que los momentos de pasion que expresaban los contendientes, queriéndose enmascarar con el velo de la diplomacia.

Por más protextas que hizo el Gobierno español en esta ocasion, es un hecho que ántes de la declaratoria de la guerra (10 de Diciembre de 1761), circuló órdenes á los gobernadores de las provincias y ciudades para que detuvieran todos los buques que se hallasen en sus puertos, quedando en depósito con sus efectos, porque S. M. estaba casi seguro de que Inglaterra iba á declarar la guerra dentro de pocos dias: qué se diese á conocer el objeto del Gobierno, y que si no se realizaban los temores, serian devueltos *conforme á las leyes* de las naciones: que no se perjudicara en cosa alguna, y al mismo tiempo se lanzó *un embargo* á los buques de las demás naciones para que no salieran de los puertos y *llevasen la noticia* del rompimiento con perjuicio de los buques españoles que estaban en el mar, que podian *tomar los enemigos.* Sin más excepcion que el buque que autorizase D. Juan de Arriaga ó el ministro de Marina.

Una conducta parecida se tuvo con Portugal á pesar de las protextas de neutralidad de esta potencia: se dió órden á las tropas españolas para invadir el vecino reino y que *tratasen á sus* habitantes en la forma que ellos le recibieran ó *acogieran.* La declaratoria de guerra de 3 de Junio de 1762 hace referencia á estos hechos y aún alega como motivo que se opusieron los portugueses al libre paso de sus tropas.

Aunque las hostilidades habian comenzado ántes de la declaratoria de la guerra de España, fué publicada después de la de Inglaterra, haciendo una apologética relacion de los sucesos de que se ha hecho aquí ántes memoria y siempre en el concepto de aceptar como una declaratoria la manifestacion del ministro al español, que consideraba como una ruptura la exigencia del conde de Bristol, conocida en Madrid: *ha sido, en efecto, declarada en Madrid, decia.*

Sin embargo, la guerra no fué promulgada en el sitio del Buen-Retiro hasta algunos dias después (18 Enero de 1762): S. M., pues, encabezaba como de costumbre el documento en nombre de *El Rey;* explicaba los motivos de la declaratoria y tambien recomendaba los antecedentes. Decia que aunque estimaba como *tal ruptura* lo que pasó en la entrevista con el Emba-

jador, y sin embargo habia querido esperar, y lo habia hecho, hasta estar informado que Inglaterra le habia declarado la guerra; y en decreto de 13 de Enero próximo pasado, habia dispuesto hacer por su parte el rompimiento con *Inglaterra*, *sus estados y súbditos;* y deseaba que *esta declaratoria* llegase pronto á noticia de sus *súbditos* y *vasallos* para que se pusieran á cubierto y se empleasen en *ofenderles* y *hacerles daño* armando navíos y *haciendo el corso;* y por todos los medios autorizados por el derecho comun de la guerra.

El Rey de la Gran Bretaña, en 4 de Enero de 1762, en vista de la declaracion del Rey por su ministro en la conferencia tantas veces citada, relató con el criterio de su nacion los sucesos que lo autorizaban: que para la Inglaterra era cuestion de buena fé, como lo habia sido por su parte la manifestacion de afecto y amistad á España; pero que le habia sorprendido que ese gobierno contradijese con su conducta sus palabras, por lo que la habia pedido explicaciones sobre los hechos y en especial sobre el pacto de familia, no público, que esto fué motivo de dilatadas comunicaciones que terminaron con estimar aquel Gobierno que el pedir esas explicaciones lo consideraba como una declaratoria de guerra si no se estimaban suficientes las respuestas dadas; que enterado de que se habian llevado á cabo los tratados con Versalles, estaba pronto á sostener la guerra. Considerando al rey de España sin provocacion ninguna de su parte, que el estado de guerra habia comenzado entre las partes»—y habiendo luego, en efecto, publicado en Madrid, á su vez declaraba la guerra, esperando de las bendiciones del *Todopoderoso* y de la justicia de su causa destruir los ambiciosos designios de las dos ramas de la casa de Borbon, comenzando una nueva guerra y continuarla vigorosamente como correspondia al honor de la corona y bienestar de la nacion. No se declaraba en este documento á los españoles la guerra, ni se hablaba de corsarios, aunque ya tenia más de 9,000 hombres dedicados al corso;—pero al fin se salvaban las apariencias y era su tono más digno de lo que hoy se entiende por derecho de los beligerantes.

La guerra era una cosa resuelta por Francia y por España desde mucho tiempo atrás y fué muy tenaz la resistencia de la Gran Bretaña, de lo que no tenía duda ninguna el gran Pitt: desde 15 de Julio de 1761 habia recibido este ministro una comunicacion de París en que se transcribia la nota del gobierno francés en que protestando la necesidad de hacer una paz sólida que no se interrumpiese por justas alegaciones de tercero se proponia que el rey de España, que estaba en paz, interviniese garantizando al de Inglaterra; pero como habia tres puntos de antiguos desacuerdos en la Gran Bretaña, el rey de España los sometia á resolucion y eran los siguientes:

1º Restitucion de presas hechas y satisfaccion por la violacion del territorio por la *marina inglesa.*

2º Libertad de pescar los españoles en el banco de Terranova.

3º La destruccion de establecimientos británicos en Honduras.

Parecióle á Pitt esta extraña ingerencia en la cuestion franco-inglesa un pretexto que justificaba su anterior concepto, mas entónces fué separado del ministerio, y continuó el sistema de discusiones de que ya se ha dado cuenta. Parecióle *insolente* é *insidiosa* al ministro inglés como lo dijo el representante de su nacion en Francia.

No obstante, después de negar á Francia el derecho de intervenir en los asuntos de España é Inglaterra y de sentir que aquella á pesar de sus protextas pecíficas hubieran consentido en ser representante de sus quejas una nacion enemiga, contestó en cuanto á lo primero, que los tribunales de presas estaban abiertos á esas reclamaciones; en cuanto al segundo, es decir, la pesca del bacalao que no podia concederse bajo concepto alguno, pues no tenía antecedente justificable; respecto del tercero, que estaba pronto á tener todo género de consideraciones conservando los medios de proveerse del *Palo de Campeche.*—La paz de Utrecht no solo concedia á los ingleses del comercio las ventajas de los más favorecidos extranjeros en *todos los dominios* de España, sino ofrecia hacerlas más extensivas con el tiempo.

La excelente historia de Cárlos III por el Sr. Ferrer del Rio, ha fijado de una manera muy clara la parte que tuvo el rey católico en la infausta guerra con la Gran Bretaña. Costumbre es de los ingleses respetar siempre la opinion y para contar con su apoyo publica en las ocasiones graves de sus instantes históricos amplias relaciones: el pueblo inglés y el mundo entero pudo leer un libro—"Papers relative to the rupture with Spain. Publisehd by Authority-1762."—De las comunicaciones íntegras de los diplomáticos de las dos naciones resulta el cargo más directo contra el rey de España; pero esta vez el Sr. Ferrer del Rio ha publicado estractos de las cartas del rey á su amigo Tanusi y de este á S. M. en que no solo consta la parte que tuvieron las pasiones y los resentimientos reales sino una invencible hostilidad; él podia decir: *Et quorum pars magna fui.*—A no haber sido separado Pitt del gobierno de Inglaterra la guerra la hubiera declarado este persuadido como estaba del doblez con que el rey Español procedia y lo han aclarado los hechos. Sería inútil copiar todas las frases de la correspondencia citada; la opinion del Gran Cárlos que no lo fué en esa ocasion era siempre hostil: basta recordar el gozo con que anunció que habia firmado el funesto pacto de familia: "Tengo la satisfaccion de decirte que me ha ve-

nido concluido y *firmado* lo que estaba tratando con Francia *tal cual yo lo deseaba*, con lo cual *he superado* el punto de Plascencia, segun queria, y creo *haber hecho* lo que es de conveniencia y bien del rey mi hijo," (25 de Agosto de 1761.)

Las fiestas ostentosas con que se celebró el pacto; la lámina que se mandó abrir para perpetuar con alegorias místicas el que creia triunfo de perpetuidad para la familia de Borbon, todo acreditó entónces que no se trataba de intereses nacionales solamente, aunque solian pretestarse. Representábase en la lámina un S. Luis sobre nubes que bendecia á los Borbones, entre ellos á los reyes, arrodillados ante el santo: *á Deo est* decia una de las leyendas (1).

Observa el Sr. Ferrer del Rio que en esas maniobras franco-españoles no intervino ningun español sino extranjeros como Grimaldi y Wall que estaban al servicio de España: y antes notó el sagaz Fray Gerundio cuando ahorcó los hábitos y se hizo nuestro gran predicador que fué siempre España tierra explotada por aventureros extranjeros, y yo agrego que si ha habido entre ellos seres tan respetables por su inteligencia y condiciones como Rubens ha tenido otros nó tales, como Riperdá.

No hay términos posibles de comparacion entre Napoleon I y Cárlos III y sin embargo cuando se trataba de la perpetuidad del poder en sus familias pensaban de un modo idéntico: asi embriaga la ambicion á los míseros humanos como á los déspotas y á los tiranos, á los reyes de antiguas progenies como á los corsos advenedizos y afortunados. Cárlos III vió en el pacto de familia la consagracion de uno de los delirios de la época: *a deo est* hizo escribir en la lámina abierta para perpetuar el suceso. Allí S. Luis presidia la escena terrenal y el bondadoso y honrado padre de familias, el rey católico de rodillas, le acompañaba miéntras los ángeles y el mismo Dios figuraban en las alturas completando un cuadro en que se disputaban el puesto una política sin sentido comun y los intereses de los Borbones sobrepuestos á los de Francia y de España. Es ese cuadro un elocuente testimonio de los extravios de la época como lo fueron luego los delirios de Napoleon I para dejar perpetuado el poder en su familia elevada por la fortuna sobre un millon de cadáveres en la horrible hecatombe de ambiciones personales.

---

(1) Veáse su explicacion en el Apéndice.

GENUS ALTO A SANGUINE DIVUM

Virgil. Æneid. V. v. 45.

CAPITULO II.

Cuba en 1762.

Para conocer al verdadero estado de Cuba en este año, apénas tenemos datos auténticos entre nosotros: un hispano-americano, el coronel D. Antonio de Alcedo, algunos años después quiso escribir un "Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales" que dió á luz manifestando que debia mucho al ex-jesuita D. Juan Domingo Coleti, que escribió un *Diccionario de la América Septentrional* y al *American Gacetter*, determinándose á dar á luz el suyo porque tenian ménos extension no siendo estos generales. Nótanse desde luégo la procedencia de otras fuentes inglesas en especial sobre Cuba. Efectivamente, hay párrafos copiados de periódicos mensuales ingleses en que se han reproducido hasta la adulteracion de los nombres castellanos y americanos indígenas al pasar por el troquel anglo-sajon.

Al hablar de la Habana dice Alcedo que al principio la fundó Velazquez, conquistador en 1511, era pequeña y se llamaba *Puerto Carenas;* pero después *la mudaron* de sitio y creció en importancia *tomando el nombre de San Cristóbal* de la Habana. Esto es volver la alfombra por el revés, pues de la costa sur se trasladó á la del norte, primero en el lugar que se siguió llamando Pueblo Viejo y luego al *Puerto de Carenas*, en donde creció y ha llegado á ser lo que es. No es culpa del original inglés el error, pero se deduce por lo que sigue diciendo que lo tenia á la vista para aumentar las noticias de su artículo. Allí figura el célebre rio *Lagida* que apareció por primera vez en papeles ingleses en

lugar de *Luyanó*, cosa que han copiado otros, incluso el señor D. Mariano Torrente y de quien me ocupé en mis mocedades al hablar de su Geografía, en épocas de ménos años y mejor humor para el que escribe.

Y no hay un solo documento antiguo que llame Lagida al rio que surtia de aguas á la Habana. Tengo visados y suscritas todas las páginas de los primeros protocolos en las cópias hechas de los primitivos del Ayuntamiento; para su confronta fuí nombrado siendo concejal, y he hecho su extracto hasta 1606: *Jagüey* se llamaba el depósito de agua de que procedia el rio que surtia de aguas á la Habana; mi compañero y amigo D. José María de la Torre dice que su nombre indio era *Jigüey* pero puede ser errata. Los *higüeyes* ó *jigüeyes* eran parte de las creencias semimitológicas de los Indios; pero los indios de la parte Occidental no tenian tantos recuerdos como los de Oriente: la palabra *Jagüey* á más de significar ún árbol que nuestro Delio llamó *mudo emblema de vil ingratitud*, queria decir depósito de agua dulce como cisterna ó laguna, y llamaban *itabo* á los más pequeños. Después se llamó *Luyanó* y *Villanó* y ha tenido la fortuna que todos los recienvenidos, de conservarse ahora como distintivo de un partido y de una calzada.

Comparándose, pues, los artículos referentes al Diccionario de la América de Alcedo y los de Coleti, se le ha querido llamar plagiario injustamente, por alguno que se ha ocupado de la inscripcion que lijeramente supuso colocada en el sepulcro de Colon; pero en cuanto á otros de la América Septentrional, es claro, y él no lo oculta, que su procedencia es de otra fuente. Y no siempre fué feliz en sus extractos del inglés. Al hablar de las casas y de las iglesias de la Habana, tomando las noticias de un impreso inglés de 1762 no es tan exacto como el original y se olvidó de lo que era entónces y fué en su época la Habana. "Los edificios son bellos, pero no muy altos; de piedra, con buena construccion y bien amueblados; las iglesias ricas y magníficas: tiene conventos de religiosos de San Francisco, San Agustin, Hospital de San Juan de Dios, de la Merced, de Santo Domingo, &." Se copia este párrafo para que se compare con la insercion que se pone mas adelante. Respecto de la guerra con el inglés en ese año, llama Duque al Conde de Albermale y *Brigadier* al general Prado y llama *gloriosa* la defensa de este desgraciado y pusilánime funcionario. En el artículo *Cuba* dice: "Que Ovando..... boxeó (la isla) y carenó su embarcacion en el *puerto de la Habana, que entónces llamó Carenas*, con lo que anticipó su error respecto del que consagró á la Habana: bien que en su totalidad es lo mejor escrito hasta esa época. La referencia á esa obra, notabilísima en su tiempo, aun apreciable hoy, que se ha traducido y ámpliamente mejorado en su edicion en inglés,

solo tiene por objeto explicar el motivo que se tiene para elejir un texto extranjero para describir la Habana y Cuba en 1762.

En el periódico de Lóndres *The Universal Magazine*, Mayo de 1762 se publicó un interesante artículo con su correspondiente mapa y con encabezamiento de circunstancias que expresaban que habiendo las armas victoriosas de Inglaterra tomado posesion de las principales dependencias de Francia, Norte América y las Antillas, no podia ser mejor objeto de nuevas conquistas sino la Habana en la isla de Cuba; que era la plaza más importante para los españoles, sus enemigos; que era la llave del *imperio americano* (American Empire;) con este motivo ofrecia á los lectores un plan exacto de las fortificaciones de la Habana y su bahia. El plano comprendia toda la ciudad y sus alrededores: entre los lugares que designa con explicacion se encuentra el de San Telmo patrono de los marineros; y el cayo *de Putas, que es una isla en donde* se entierran *los protestantes que mueren* en la Habana. En otros mapas ingleses de la época se le llamaba isla de las *Mugeres.*

En cuanto á Cuba dice que está á la latitud 20° 2″ sobre el Norte al trópico de Cancer y se extiende desde 74° de longitud hasta 85° 15″ de Este á Oeste ó 660 millas del Cabo de San Antonio á la Punta de Maisí al Este, pero es muy estrecha teniendo partes donde solo hay de 12 á 14 leguas y en donde más 120 millas. Está 60 millas de la española, 25 de Jamaica, 100 de Yucatan &:, domina la entrada del golfo mejicano y Florida paso de Barlovento. Así es, que los españoles, los únicos poseedores del lugar, con una pequeña escuadra no solo aseguran su comercio, sino que perjudican á sus vecinos. De esta Isla en 1518 zarpó Cortés con la fuerza que conquistó á México.

Colon que la descubrió en 1492 la llamó Juana, en honor de D. Juan, y tambien Fernandina, de Fernando V el católico, de quien trajo la comision, pero se ha perpetuado el de Cuba que es nombre americano. No fué conquistada por los españoles hasta 1511, no sin gran derramamiento de sangre..... Está dividida en 7 provincias que dependen en lo judicial de Santo Domingo y en lo espiritual del Obispo que debe residir en Santiago, aunque lo hace en la Habana, es sufragáneo del Arzobispo de Santo Domingo. La parte Oriental depende del Gobernador de Cuba, y la Occidental del de la Habana. El Capitan General, dice más adelante que reside en la Habana.

No hay inviernos en la Isla: en Julio y Agosto cuando el Sol es vertical, son grandes las lluvias y temporales ó vientos, y la comarca es muy caliente, intolerablemente. La estacion más templada es cuando el Sol está más lejos y aun así de mañana es cálido: cerca de la noche sopla la brisa que dura hasta por la mañana. En los tiempos y cambios de luna de Octubre á Abril reinan

los vientos del Norte y N. E.; desde Diciembre á Enero, amenudo tórnanse en temporales de la llamada estacion fria.

Cuba se estima generalmente como la isla mejor por su ámplia extension, en América; produce todas las cosas conocidas en las demás islas y en especial gengibre, pimienta y otras especias; casia, resinas, grandes cedros y árboles odoríficos; encinas, pinos, palmas, seibas, abundantes vides, (esto no es verdad, sino se refiere á la parra silvestre) y mucho tabaco del que se hace polvo en la Habana. Hay dos clases de frutas llamadas caimitos y guanábanas: del tamaño el primero de una naranja y es el árbol como de la altura del peral (es mucho mayor) siendo su hoja verde en la parte superior y de color de canela el otro lado. El otro es como en forma de corazon, verde con puntas en la corteza y una sustancia agridulce con cuescos..... Hay plátanos, bananas, (los guineos) piñas, guayabas y limones. Los habitantes tienen largas hileras de cocales. La produccion de azúcar, no es grande por falta de brazos para el cultivo. Tiene minas de cobre de que se hacen las campanas para las fincas y los cañones de bronce que hay en las fortalezas. El polvo de oro que se coje en los rios demuestra que hay minas de plata y oro en las montañas por donde cruzan los rios con cuyas arenas se arrastran. Con la destruccion de los naturales desaparecieron las huellas de esas minas: así sucedió en Florida que habia minas hácia el mar del Norte, por diverso motivo.

Cuba tiene muchos buenos puertos y bahías, lo que es una gran ventaja para los buques, que pasan el golfo con seguridad: los españoles sostienen dos ó tres fragatas siempre cruzando entre el Oeste de la Española, que hacen imposible que nuestros barcos de Jamaica se les escapen. Lo que debe advertirse en nuestra actual guerra: las cercanías son convenientes en la isla para recojer sal y pescar, si bien la mayor parte de los peces son pargos y sábalos. Hay mulas, muchos caballos, carneros, ganados de toda especie, cerdos, y (jíbaros) silvestres, y la mejor y mas ámplia crianza de animales de América: hay aves domésticas y silvestres, cotorras, perdices de cabeza azul, y muchas tortugas. En ningun pais hay mas aligadores, caimanes, que así llaman los españoles, caimanes en las islas pequeñas y cocodrilos. Pero en este particular ha debido observar el autor que seguimos, que el caiman de Cuba no es el cocodrilo de otros paises, y que, aun en Cuba mismo, donde hay variedad, el vulgo llama á una cocodrilo y caiman la otra; y la ciencia los distingue designando á uno con el nombre de *C. Acutus* y *C. Rombiifer*. Las aves marinas abundan y hay una blanca cuando es pequeña y adquieren diversos colores despues. Hay canteras y fuentes bituminosas que se aplica en los buques para calafatearlos y se usan en composiciones medicinales.

El ganado fué prontamente introducido por los españoles y se fomentó de tal modo que se hizo silvestre una gran parte y muchas veces se matan las reses por solo aprovechar la piel para exportacion. La carne se hace piezas y se seca al sol y sirve para embarcar como provision. El tabaco es abundante y en polvo ó en hojas se exporta para Nueva España, mar del Sur, ademas del que se remite á la vieja España, &c., para Europa. Otro artículo de su comercio es el *palo de Campeche* que traen de Honduras y con sus cueros y tabaco llevan luego las flotas á España. La situacion de la isla es placentera: y su estado actual floreciente, habiendo introducido los españoles, hace mucho tiempo, algunas mejoras.

Contiene considerables poblaciones, pero la principal es la Habana, que es una ciudad que está en la costa occidental del Norte, 50 leguas del Cabo de San Antonio, el mas occidental, 490 millas de Santiago de Cuba y 41 leguas del Cabo Florida; á la entrada del Golfo de Méjico, que domina á dos dias de los estrechos de Bahama. Por esta importante posicion fué removida de su primitivo asiento, á 12 leguas próximamente de su actual localizacion de la Costa del Sur, cerca de *Mataban* (léase hoy Batabanó, aunque debe ser *Matabanó*). Esta traslacion se supone una de las causas de la declinacion de la Española. La latitud asignada á esta plaza se refiere á 1717, por observaciones de D. Márcos Antonio de Gamboa cuidadosamente hechas y la lontambien la tomó el mismo en 1715, 1724 y 1725 por los eclipses jitud de la luna; y en 1740 por el primer satélite de Júpiter.

Fué fundada la ciudad por Diego Velazquez que al principio del siglo XVI, con 300 hombres desembarcó y conquistó á Cuba con la compañía del famoso Bartolomé de las Casas, que luego se hizo fraile de Sto. Domingo y fué Obispo del Chiapa y escribió la história de las crueldades de los conquistadores allí y en otras partes de las Indias occidentales. La primera noticia que hay de que se molestaron á los españoles fué de 1536 en que un pirata francés, cuando solo habia casas de madera y guano, la ocupó y se redimió por 700 ducados. Por fortuna aparente, tres buques entraron de Nueva España al otro dia, y se empeñaron en salir á perseguirles pero con tanta desgracia que el cobarde gefe se dejó tomar las tres naves con las cuales volvieron los piratas: de los tres buques uno era *Almiranta*, y exigian otros 700 ducados á los habitantes. Despues se ha fabricado de mamposteria y hecho un fuerte á la boca del puerto: pues estando abierto por el lado de tierra la poblacion por donde ha sido atacada porque los españoles huian á los bosques y eran saqueados. Durante las guerras entre Enrique II de Francia y el Emperador Cárlos V, un buque de Diepe con 90 hombres, saqueó á Santiago, volvieron de noche y con gran admiracion se encontraron las casas vacías: encontra-

ron á dos habitantes á los cuales exigieron 6000 ducados: dichos habitantes pidieron plazo para hablar con sus otros vecinos y era que espiaban el número de los asaltantes; sabido esto, cayeron sobre ellos los vecinos en número de 150, pero si mataron cuatro de aquellos, fueron derrotados; la ciudad y el puente arruinados con rabioso arrebato por la traicion hecha. Queriendo algunos vecinos salvar del fuego y destruccion la Iglesia, ellos dijeron que, eran francos, que el pueblo que no tiene fé, no necesita Iglesia. Efectivamente, refiere este suceso Benzoni, bien informado en esas piraterias.

Este puerto es el más frecuentado, así como es el mejor y uno de los más apreciables del mundo. Es tan ámplio, que cabrán mil buques cómoda y seguramente, sin necesidad de ancla ni cable cuando no hay viento. Es tan profundo que admite los barcos de más calado á poca distancia de la playa y es por lo regular de seis brazas de agua. La entrada que no tiene ningun obstáculo, se hace por un canal como de tres cuartos de milla que se abre en un ancho espacio al Nordeste y luego dividiéndose y formando tres en cada uno de los tres calas de la bahía. El principal y el espacio de Sudoeste, une á la ciudad con el pueblo de *Guan Abacoa*, dos leguas de la Habana por tierra y poco más de una por el mar.

La ciudad que se supone la más rica de América y no es dudoso cuando está en ella la flota, porque en otros tiempos es pobre, la única parte de la Isla fructífera en donde hay potreros y fincas con ganados, pues el resto está sin cultivo y montuoso. La ciudad se ha edificado en el lado occidental de la bahía en una llanura deliciosa rodeada por un lado de mar y del otro por ramales del rio *Lagida*. Su figura es oval y principia un cuarto de milla poco más ó ménos de la boca del puerto: las casas son de piedra con buena apariencia, pero no son altas, las calles estrechas pero límpias y rectas. Hay una plaza con edificios uniformes en medio de la ciudad. Las iglesias son magníficas y ricas: las lámparas, candelabros y ornamentos para los altares son de plata y oro: y muchas arañas (lámparas) son notables por su mano de obra, pesando alguno 200 marcos, siendo cada uno de media libra de peso. El convento de Franciscanos, que ocupa el mejor lugar de la ciudad, tiene doce bellas capillas y tiene celdas para 50 religiosos. Santa Clara tiene 7 altares con adornos de plata y el monasterio encierra 100 mugeres y sirvientes todos vestidos de azul. San Agustin, tiene 13 altares; San Juan de Dios 9, con un hospital para la tropa que disfruta 12.000 pesos de renta.—Al autor se le informó mal respecto de la naturaleza del hospital pues no era solo militar.

La jurisdiccion de la ciudad se extiende á media isla: tiene á Santa Cruz al Norte y Trinidad al Sur, entre los lugares que

cuenta. El Gobernador y Capitan General, los oficiales reales, el Asesor del Gobernador, que nombra el Consejo de Indias, y el Obispo de Cuba, residen en la Habana. Es una ciudad de grande importancia, siendo el centro de las flotas donde retornan á España de esta parte del mundo: situada á la boca del Golfo de Florida, por donde todos tienen que pasar. Los españoles no sin razon llámanla la llave de todas las Indias Occidentales, porque abren la puerta á los que entran en América: todos los buques al pasar visitan el puerto; es decir, los buques españoles y en particular las galeras, flotas y algunos buques mercantes españoles. Del continente é islas podrán ser de cincuenta á sesenta al año, siendo para hacer aguada la mayor parte ó para ir en convoy á España.

Mientras están en el puerto las flotas y galeones, hay una fiesta general antes del fin de mes que dura hasta la salida: se publica un bando prohibiendo que baje, durante la noche, nadie á tierra, bajo *pena de muerte:* se da el aviso por medio de un cañonazo y todo el mundo se va á bordo. El cargamento representa algunas veces, solamente él, 7.000,000 de libras esterlinas, y con esto se explica que ha debido ponerse en condiciones de defensa una plaza de esta importancia, para protejer las naves.

Enumera en seguida las fortificaciones, de gran interés, declarada la guerra en aquellos momentos en que escribia á su nacion: para la historia siguen siendo interesantes esas noticias, que prueban lo que se habia ocupado el génio inglés del asunto. Así es que dice que el muro que rodea la ciudad por el lado de tierra es una muralla con bastiones con un castillo ante la bahía: á la entrada del puerto dos fuertes fortificaciones que defienden la entrada contra centenares de buques. El principal es el del Morro, que explica bien está edificado en una eminencia ó *cabeza de tierra*, cuya punta da al este de la entrada: está sobre dos alturas de una roca y sus murallas tienen forma triangular en tres espaciosos bastiones, con sesenta cañones de á 24 libras uno. Sobre este castillo corre un muro ó línea con doce largas piezas de cañon de bronce de á 36, llamados *Los Doce Apóstoles.* En la parte superior una torre con una linterna sirve para el vigía que avisa por medio de señales la aproximacion de los buques. El segundo castillo se llama *El Puntal* (La Punta) ó *Mesa de María.* Está sobre el terreno del lado opuesto de la entrada, con cuatro buenos bastiones bien artillados. El tercer fuerte *La Fuerza*, con la correspondiente altura para distinguirse de los otros dos. Es pequeño, pero bien construido, al lado occidental, al finalizar el canal, con cuatro bastiones regulares y uno plataforma montada con sesenta grandes cañones de bronce. Además hay otros fuertes: uno al este llamado Cojímar y otro al Oeste, Chorrera. Están guarnecidos, de modo que no faltan pólvora y balas, mas

si es cierto, como dijo Oviedo, que hay en uno de sus valles abundancia de balas de piedra de muchas medidas, susceptibles de usarse por los cañones y hay otro castillo que domina á la ciudad, no lo nombra. De esto se deduce que es una plaza la mas fortificada de América, de donde se ha esparcido el concepto de ser intomable. En resúmen, la fortaleza de la plaza está en su puerto: los fuegos de sus castillos harian pedazos las escuadras que quisieran forzar el puerto, que aun puede cerrarse con una cadena entre los dos fuertes. Un bastante correcto plano de la Habana, publicado en 1740 en el *London Magazine*, pájina 190, presenta cerrado el puerto con una cadena cuyo centro sostenia una boya, lo que prueba que no se fiaban de solo los fuertes; y eso solo podia servir para la defensa contra filibusteros y piratas de Providencia. Mas sério obstáculo creyó encontrar llegado el caso la Junta de Guerra en 1762. Sin saber de este escrito y porque era entónces una cosa vulgar, intentó efectivamente la Junta de Guerra de la Habana cerrar de un modo análogo el puerto, y digo que sin saber del escrito, porque se publicó en Mayo, y antes se habia hecho el aparato de cerrar el puerto en la ciudad amenazada; ya se verá cómo mas adelante.

Y creía el escritor que el paso no era practicable por la boca del puerto y seria muy costoso bombardeando el Morro; parecía le indicada la conveniencia de invadir por tierra á *despecho de los Doce Apóstoles*. Proponia que se desembarcáran en *Matazas* (Matanzas?) 20 ó 30 leguas al Este. Apesar de la seguridad que el puerto ofrece luego que se está dentro, es muy difícil entrar con rapidez, así es que á la vista del puerto se han apoderado de buques de las flotas sin poderlos favorecer.

Son muchas las personas que suponen que si se hace un desembarco por el Occidente de la ciudad después de la salida de las flotas y se le ataca por ese lado con solo dos rejimientos buenos y bien armados, conducidos en dos chalupas, seria dominada la ciudad y era mas fácil reducir al Morro.

Los intelijentes saben que la toma de la Habana tendrá por inmediata consecuencia la ruina del comercio de España. Por otro lado, los intereses de las antillas inglesas están relacionados con la posesion de ese punto para su progreso, no por la punta de la espada, sino por negociacion si fuera posible, así como Gibraltar asegura el comercio inglés en el Mediterráneo. La conservacion de Jamaica hace mas elevado el precio de esta adquisicion estando situada tan cerca de Cuba, la Española y el Continente, lo que hace fácil su invasion por cualquiera de esos tres parajes; y es mas precaria su posesion por la circunstancia de que los franceses poseen la parte Occidental de la Española. Por otro lado, ocupada la Habana, los buques ingleses con los de Jamaica estarían mas expeditos para cojer los buques vagantes solos

españoles que no les es fácil conservarse en convoy con que salen del puerto, siendo imposible con la pesadez grande de los buques tenerlos en convoy para volver á barlovento de las bahías de Méjico y Puerto-Cabello sin separarse, ó cuando dejan la Habana, que es el punto de reunion en busca de agua y vitualla y lo necesario por el retorno á España. Así discurrian los ingleses.

La Habana está surtida de agua fresca por el rio Lagida, que nace de las montañas del Sudoeste al sureste y se divide en tres ramales, uno que sale al mar al Este del fuerte de la Chorrera, cinco millas de la Habana, y los otros dos van á la ciudad. Ya se ha hecho referencia á este nombre singular en las obras inglesas, luego aceptado por pocos, pero algunos españoles.

Santa Cruz, 63 millas al este de la Habana, sobre la misma costa, tiene una buena bahia en el centro de la de Matanzas ó *Asesinatos* (*Murder*), así llamado porque allí fueron matados muchos españoles por los indígenas.—Esto no me parece exacto. Creo que por estar en una estancia del lugar la *matanza* de cerdos y reses se le conservó el nombre, no siendo verosímil que un caso singular y poco comun haya dado orígen á una designacion popular (1).

Puerto del Príncipe en la misma costa, como 300 millas de la Habana, 180 al Occidente de Baracoa, fué antes una poblacion rica: la ocupó el capitan Morgan y sus bucaneros despues de una gran resistencia. Cerca de esta plaza existen las fuentes betuminosas de que se habló ántes; pues ya se vé que en este párrafo no explica el inglés hay que advertir que en aquella fecha ya se habia trasladado al centro de la isla, á Camagüey: y que no solo hay betun ó chapapote allí, si no en toda la isla de que Carenas tomó el nombre.

Baracoa á la parte nordeste; al sureste de la isla el llamado Guantánamo (el escribe Walthenam), pues el almirante Vernou y el general Ventworh, que llegaron allí con su escuadra en 1741, hicieron un campamento y un fuerte en la playa y ahora lleva el nombre de Cumberland en memoria del Duque. Es una de las mejores bahías del mundo nuevo, capaz de defender innumerables buques, en buen territorio para abastecer de ganado y provisiones, con un rio de fresca agua, á quien llamó Augusta es almirante y que es unas leguas navegable. Las fuerzas inglesas allí hasta solo el fin de noviembre siguiente pudieron conservarse, porque las destruian las enfermedades y se marcharon á Jamaica.

Hay muchos puertos en ambas costas, pero ninguno tiene más derecho á ser citado que el que fué cabeza de Cuba. Este es Santiago de Cuba, así llamado para distinguirle de otras ciudades de América del mismo nombre. Está en el fondo de la bahía al

(1) Alfonso. Memorias de un matancero. Pág. 10.

Sudeste de la isla, cerca de dos leguas del mar. Es de muy estrecha entrada el puerto, pero hay pocos más seguros ni más cómodos. Tiene jurisdiccion sobre media isla y un buen tráfico aunque lo vaya removiendo la Habana que lo atrae. El Cobre, á 3 leguas, es el lugar de las minas de este metal, 3 leguas de la ciudad. Fué fundada por Velazquez que en ella colocó la silla del Gobierno.

Cuando el P. Covo quiso hablar en Roma de la guerra del inglés en 1762 por ser la Habana la seguridad, *la barrera* del continente, no tuvo más guia para describirla que el *Gacetero Americano* t. 2, fol. 70. Eran los extranjeros los que más se ocuparon de nuestra geografía. El *Gacetero* describia las fortificaciones, decia el número de los cañones, y el escritor hispano-americano reproducia hasta sus erratas: habla del *Puntal*, que es el castillo de la Punta. En otras obras inglesas se reproduce el *Puntal*.

Se supone en setenta mil habitantes los que tenia la Habana y sesenta mil el resto de la isla en 1762; pero es visiblemente conjetural: el primer censo de la Isla de Cuba se formó en el Gobierno del marqués de la Torre en 1774, y en esa época, como se vé posterior en 10 años, sólo habia 171,670, de los cuales eran 44,333 esclavos; el aumento de esclavitud muy considerable durante la dominacion inglesa, debió hacer crecer la poblacion blanca, y, sin embargo, en la estadística de la Habana hecha en 1792, durante la administracion de Las Casas, sólo tenia la isla 151,130 habitantes, y la Habana y *arrabales* 51,307, de ellos 23,814 de color. Las suposiciones de los que daban á sólo la ciudad 70,000 habitantes en 1762 tienen que ser muy inexactas. Estos datos pueden comprobarse en la expléndida obra de Sagra, impresa en París en 1842, tomo I, artículo *Poblacion*. Mr. Entich acierta al señalar 30,000 personas á la poblacion de la Habana, como parece exacto el cálculo de 20,000 habitantes que supusieron los concejales de la Habana que quedaron *intramuros* despues de la salida de los inútiles, enfermos, mujeres, etc.

No es exacto que ántes de la toma de la Habana comerciara ésta con buques matriculados de Cádiz como dicen algunos historiadores, entre ellos el Sr. Guiteras en una obra especial sobre ese acontecimiento. En otro lugar se cita al ilustre Arango, pero D. Ramon de la Sagra, que escribió con notable acierto, prueba lo contrario en la historia del Comercio de Cuba. En sus *Anales de Agricultura é Industria Rural* se anticipó á la *Historia económica política y Estadística de Cuba*, que publicó después: allí en su segunda série manifiesta que el comercio apénas existia en principios del siglo XVIII apesar de los conatos para su fomento especialmente el proyecto de 20 de Octubre de 1720: Cuba sólo era ganadera y en corta porcion, pues aun carecia de retornos para las flotas conductoras de caudales á la Península. El sistema de Europa era el protector, exajerado entónces con el monopolio de las

campañas mercantiles. Felipe V, estableció la Real Compañía de la Habana, orígen posterior de pleitos y quiebras para los que con ella negociaron que duraron hasta nuestros dias. Tenia el privilegio exclusivo del comercio.—"Por sus registros y otros documentos consta que en esa miserable época sólo venian de España para la provincia de la isla *tres embarcaciones* por año, que la extraccion de azúcar no llegaba en un cuatrienio á 21,000 arrobas, y que por todo derecho entraban en las cajas reales 300,000 pesos."

Equivocóse el Sr. Sagra en la fecha de 1762 que asignó esa vez á la "salida de los ingleses de esta plaza," pero estuvo atinado en reconocer que á dicha salida sucedió el establecimiento de una intendencia; que se abrió *por ensayo* un *pequeño comercio con los principales puertos de España*; que desde 1764 se *empezó* á deslizar la prohibicion á particulares de hacer el tráfico permitiéndoles *embarcar* en los *correos* que se establecieron, frutos nacionales. Era *miserable* la situacion de Cuba mercantilmente hablando ántes del sitio ó toma de la Habana.

Gobernaba á la isla D. Juan de Prado, *Malleza*, Portocarrero y Luna, segun encabezaba sus artículos oficiales, desapareciendo en otras cosas los apellidos de Malleza y Luna, que solia emplear. Hízolo al anunciar al Excmo. Ayuntamiento que no lo podia presidir el 1o de enero de 1762 y que lo haria en su lugar su *teniente* el Sr. D. Martin de Ulloa. Este magistrado era auditor de guerra. Pocas comunicaciones precedieron al sitio de la Habana entre el jefe de la isla y el Municipio: redujéronse á medidas para fomentar el abasto de carnes.

La referencia al acuerdo de 1o de Enero de 1762 tiene importancia histórica por cuanto ese dia lo fué de elecciones y quedaron electos alcaldes D. Miguel Calvo de la Puerta y D. Pedro de Santa Cruz, y síndico Don Felipe de Sequeira continuaron ejerciendo la Jurisdiccion Civil y Criminal, los primeros fueron de hecho y de derecho durante la dominacion inglesa, jueces naturales de los españoles.

Por lo demás, el Gobierno solo ocupó al Ayuntamiento con medidas sobre abastos y quejas contra los ganaderos y *criaderes*. Esperábanse aunque remotas escaseces y se luchaba con enfermedades desconocidas ántes, para las que los médicos racomendaban medidas higiénicas *como lavar las puertas* de las casas infestadas con agua con *maguey*. Así se lee en las actas.

Desde la llegada de la escuadra invasora, tomó consistencia real y se creyó efectiva, se separaron los concejales, sin volver á reunirse en forma de cabildo hasta el 15 de Agosto de 1762 de cuyo contenido tiene que ocuparse luego que sea oportuno á este libro.

CAPITULO III.

Estudios y proyectos ingleses.--Expedicion inglesa.

Como se ha visto en varios lugares que preceden, muchos de los hechos realizados no pudieron ser comprendidos al principio: los periódicos que se ocuparon de posteriores comentarios procuraron descorrer el velo que ocultaba á esos momentos oscuros y entre los principales los más notables *almacenes* ó revistas políticas, tan comunes en Inglaterra en la época. El Almacen de los caballeros *Genthelmen Magazine*, profusamente *ilustrado* con grabados de acero, tomó gran parte en esa tarea. Se estuvo ocupando de la materia hasta Enero de 1798, de cuyo número extractamos las siguientes noticias.

El mérito del proyecto de la toma de la Habana, se debia al Almirante Cárlos Knowles, quien al volver de Jamaica en 1756, consiguió que el buque que lo conducia arribase á la Habana: lo que obtuvo de su comandante. No se anunciaba entónces nada hostil, sino que deseaba conocer ésta *insigne* plaza. El gobierno local le permitió que pasease por la ciudad, sus contornos y fortificaciones.

Cuando llegó á Lóndres en 1761, subia al ministerio Mr. Pitt y se creia inminente ya el peligro de una guerra con España. Knowles arregló sus planes y papeles y aconsejó que en caso de guerra se atacára la plaza citada. Mr. Granville, recogió esos datos para recomendarlos á Mr. Pitt, con el apoyo de Mr. Temple: éste protegió el pensamiento.—Pitt lo aprobót odo, siendo su plan or-

denar que la Escuadra y el Ejército que iba á mandar á Martinica, continuase á la Habana; y dió las órdenes al Almirantazgo, para que estuviera todo listo. La cesacion en el poder de Pitt y de Temple, hizo *dormir* el proyecto de Knowles.

Luego que se declaró la guerra, Knowles insistió, recordándolo al Duque de Cumberland, El Lord Anson primer gefe del Almirantazgo, ó no le aprobó ó lo repudió: entónces habrian encontrado indefensos á los españoles. Fué singular que al llegar á Martinica tuvieran órden de continuar para la Habana; y la fortuna les auxilió, pues ya estaba tomada aquella por el general Monkton y Albemarle. Hubo otra circunstancia favorable. Cuando Pocoke salió de Inglaterra con cuatro navios y cuatro regimientos, tenian los franceses una escuadra de 12 velas mayores, en Cabo Francés, al mando de Mr. Blande y si hubiera sido avisado y activo, habria interceptado y apresado al enemigo. Sorprendió su negligencia como sorprendió luego el paso por el canal de Bahama, de los conquistadores de la Habana.

Nadie sabia ántes, que ya se habian comenzado las conferencia sobre paz, ni ménos que estaban muy adelantadas al tomarse la Habana en 1762. Segun el dicho periódico *todas las condiciones estaban convenidas.* A su parecer, esas capitulaciones se hicieron con un descuido inexplicable, como el silencio de las tres potencias que sabian su existencia y la expedicion contra la Habana. *Parecióle* tambien que se acordó, que cualesquiera que fuese el éxito, no alterase los convenios.

Esas conjeturas *parecen* al que esto escribe, contradichas con la pretension de Granville, de que entrase la Habana en el *utiposidetis* pactado ya; y la resistencia de Lord Bute por lo *avanzado* de la estipulacion que se embarazaria. Insistió Granville manifestando que él solo exijia la compensacion por ese retraso, pidiéndose á Puerto-Rico, Santa Lucía ó Florida; y *todo Yucatan.* Por resistencia de sus colegas Bute dejaba el ministerio, pero contentándose con la Florida, que le fué cedida, se separó de las demás exigencias. El periodista asegura que, si él hubiera tenido firmeza se habria conseguido; que España hubiera dado cualquier cosa por la Habana; y que *quizás dió por ella mucho más de lo que se ha sabido.* Agrega que, la *debilidad* de Granville se premió dando en 1763, un buen empleo á su hijo por fallecimiento de Lord Waldegrave. Que hubo otras partes del tratado, que se hubieran discutido á presentarse todo lo que existia en documentos *que hubieran asombrado á la Nacion y tal vez á la Europa.* Referíase el escritor á la *correspondencia* que se supone perdida por la costumbre de considerarse entónces como propiedad *particular*, por lo que, al dejar los destinos cada empleado se llevaba la suya, con lo que se *perjudicaba al gobierno y á la Nacion.*

Las no autorizadas versiones del periodismo, sino son oficia-

les siempre pintan las vacilaciones, las preocupaciones, el espíritu de las épocas y en ciertos casos explican lo que no se vé de los acontecimientos, sus ocultos motivos, su razon de ser.

En marzo (26 de 1762), escribia el célebre Lord Rodney á Mr. Cleveland que era un *secreto* la expedicion de Sir J. Pacocke y Albemarle (*Vida* y *Cartas de Rodney*) y esto explicaba al parecer la extraña conducta de Prado que negaba se encaminara á la Habana aún teniéndola á la vista del puerto. Sin embargo, ofrecia cumplir las órdenes dispuestas inmediatamente que llegase el momento. En la misma ocasion decia que habia recomendado, desde la *Antigua* á la *Martinica* como "el mejor punto de reunion en las Antillas."—Las precauciones de Rodney fueron un servicio reconocido por Sir Packoc en su carta de 14 de Julio que cita el editor en nota: "Afortunadamente el dia siguiente se nos reunió el Richmond, enviado por Rodney. Ha pasado el canal viejo de cayo sal y el capitan Elphinstone ha estado muy diligente indicador de lo que debe hacerse al volver, habiendo tomado vistas de la tierra y cayos de ámbos lados. El irá á la cabeza de la armada y nos viene muy bien."

En el Diario que se verá en el apéndice, *de un oficial* inglés se exponen muchos datos sobre la expedicion aún antes de que pasara el estrecho: en una obra especial (1) se dan algunos que ilustran los sucesos. Habiendo declarado la Gran Bretaña la guerra en todo se hacia fijar la atencion sobre la Habana cuya ciudad *tomada que fuese* era una adquisicion tan importante que podia considerarse terminadas las operaciones, por ese lado. *Era la llave* del Nuevo Mundo lo que representaba para el comercio donde se centralizaba todo el de las Indias que monopolizaba España. Y á pesar de que como se ha visto antes y después de 1740, todas las aspiraciones de los ingleses era conquistar por la guerra ó adquirir de otro modo su comercio para la Habana, le parecia al coronel David Stewart que se habia perdido mucho tiempo en acometer la conquista: "Mucho y apreciable tiempo se ha perdido en preparaciones." Vese por lo que narra el cronista de los soldados escoceses como los ingleses habian interceptado las intenciones del gobierno español, que acaso se fió más de lo que debia de las fuerzas marítimas de Francia su aliada: pero ni la escuadra francesa ni la española se movieron y ámbas debieron cortar el paso de los ingleses por el camino, en el mar.

Se ha citado al Lord Rodney en otro lugar. Es preciso no olvidar que siguió sirviendo á su gobierno en América hasta 1763, y que su biógrafo el mayor general Mundi, habla así de la paz: "Las fortalezas de la Habana y las demás adquisiciones de Inglaterra serán devueltos á España quien por su parte *garantiza* á In-

(1) Coronel Stewart, The Highlanders of Scotland pág. 344.

glaterra, las Floridas, y todo lo que posee de América al E. y S. E. del Mississippi. La mayoría de la nacion desaprobó; fué impopular universalmente esa paz. Sobre ella la historia ha pronunciado su juicio."

Preparábase Inglaterra, lo hemos visto ante el temor de la fusion de los intereses de las dos naciones más coloniales de Europa, si bien aparentando estar á la defensiva. Cuando en algunos años antes tomó en Cuba el magnífico puerto de Guantánamo, á quien llamó de Cumberland y pensó hacer más extensas conquistas, ya fijó su atencion en la Habana á quien se consideraba una de las ciudades mejor fortificadas: sus periódicos publicaron los planos del puerto y de sus Castillos y *señalaban* como el punto más vulnerable las alturas de la Cabaña (London Magazine January, 1740 p. 162.) Es cosa singular que al realizarse el sitio *veinte años* después se hubiera seguido el camino que hacia inútiles las costosísimas fortificaciones de la ciudad. No es ménos singular que nuestro historiador Valdés al consolarse con las pérdidas de esa guerra, dijese que con ella *habíamos descubierto ese camino* cuando los enemigos le tenian denunciado tantos años ántes *á priori* de los acontecimientos. Acompaña al exacto mapa una explicacion en que se trastorna únicamente la parte gráfica de las palabras, pero con tal exactitud que es casi igual á los planos hechos y publicados después de la conquista de que luego se hablará. En esa explicacion de la *Havanah*, como lo escribe se determina, el local de cada batería, el número de cañones, las distancias, los caminos de los alrededores y aún se leen ménos errores en la ortografía de los nombres que en otros posteriores.

En un bien hecho plano de la Habana: y sus cercanías que se halla entre las hojas 572 y 573 de la *History of the War or Manual Register* & (Dublin 1774) se encuentran equivocados los siguientes nombres: se refiere al sitio de la Habana en 1762.

Havannah.
Moor Castle (Morro.)
Puntal Tort (Punta.)
Chorera (Chorrera.)
Bocanoa (Bacuranao.)
Cavannes (Cavañas.)
Guanamacoa (Guanabacoa.)
Isla de las Mujeres (Hoy Cayo *puto.*)
Rio Lagida (Luyanó.)
Guescapoa (Guasabacoa.)

En varias obras españolas se encuentran datos para creer que han tenido por modelos ó fuentes escritos ingleses: en la extensa publicacion de D. Jose March y Labores *Historia de la marina espa-*

ñola se lee "Los enemigos desembarcarán entre los rios de *Nao* y *Cojicuno.*"

Ni D. Jacinto de Salas y Quiroga corrigió la palabra *Nao*, *Puntal* (por la *Punta*): se equivocaron los extranjeros al oirlos pronunciar y como las memorias de Coxe *sobre los Borbones* se tradujeron al francés, luego al español sin alterar esas equivocaciones, se ha perpetuado el error hasta en nuestra lengua en Europa y donde no se conocen ni esos nombres ni esas localidades.

La nota que termina la explicacion del plano dice: "Esta ciudad es considerada como la más fuerte de las Antillas Españolas, el *puerto inaccesible* á un enemigo, la bahía capaz de contener mil buques. Los *Galeones* de Cartagena y Porto-Bello y las flotas de Veracruz tocan en su vuelta de España en este puerto para proveerse de provisiones, y á veces para su seguridad." Esta lo confirmaria la opinion vulgar sino se trazase ántes el camino al "O. E. del castillo del Morro cinco millas de la ciudad para conducir al Este á una altura (la de la Cabaña) *que domina la ciudad y castillos y desde donde la plaza puede ser tomada no con gran dificultad.*"

En el mes de diciembre de 1740 publicaba el mismo periódico un minucioso plano del geógrafo Herman Moll, con el título de "Cartas de las Indias Occidentales de América en el mar del Norte" con el fin de determinar las direcciones de las flotas y galeones, distancias y cuanto podia ser útil á la *guerra actual*, entónces no era con España, y sin embargo no se perdian de vista los tesoros del Rey de esa Nacion en el Sur, Tierrafirme y el golfo de Méjico.

El descubrimiento de Valdés á *posteriori* de los sucesos es tanto más singular cuanto á que el mismo cuenta que cuando se construia el Morro pasó Antozuli (ese constructor celebrado) un dia por la altura de la Cabaña y dijo á los que le acompañaban que el que ocupase aquella loma dominaria la ciudad y desde estónces se pensó construir allí un Castillo y no se habia olvidado esa precaucion en el 1760 en cuya fecha, previendo el rompimiento, y aún deseándole el Rey, encargó del mando de la isla á D. Juan de Prado, que debia completar sus fortificaciones; y el mismo Prado dió especial atencion á la fortificacion de la Cabaña, á quien llamó Padrasto que sujeta la plaza y la campiña inmediata; *ofreciendo á la vista* los funestos accidentes que deben temerse de no ocuparle; prometiendo al gobierno aprovechar los instantes (Julio de 1761). Cuando llegó la necesidad de esa defensa se habian descuidado y aun destruido sus comienzos de ejecucion.

La razon natural hacia creer á todos que lo principal de la cuestion bélica tenia que pasar en el mar. El Gobierno de España hacia atinadas combinaciones desde la metrópoli para que las escuadras unidas de Francia y España impidieran la llegada de la

inglesa á la Habana; pero esas órdenes eran interceptadas por los buques enemigos y se hacian imposibles las comunicaciones directas. Sólo por Jamáica y de una manera harto irregular sabian en Cuba lo que estaba pasando fuera. No es extraño que se acuse á Inglaterra por álguien de que hubiera escogido el Canal de Bahama para exponerse á un fracaso: y, sin embargo, sus prácticos y gobernantes que no estaban á oscuras de las órdenes interceptadas y aun de las cartas de los jefes franceses de Marina tambien interceptadas, todo lo dispusieron de manera que fuese ménos peligroso el tránsito del canal.

Segun se ve en el plano (publicado en el *London Magazine* de 1763, pájina 40), lo que llama *memorable paso* por los estrechos de Bahama, practicado por la escuadra inglesa á las órdenes de Sir Jorge Pacocke, se meditó mucho ántes y explica la forma adoptada. La escuadra se distribuyó en siete divisiones, cada cual de ellas tuvo por consigna una de las naves para evitar los peligros que se temian del mar, y eran muy compensados con el plan de que por allí no se les esperaba. Tenian los ingleses la lista de los buques españoles que por sí solos eran una amenaza para la no entónces desigual armada inglesa. Se ha publicado esa lista en los periódicos de la época aunque esperaban mucho de la falta de marinería y tripulaciones; no pudieron contar con el ridículo encierro de los buques en la bahía de la Habana. Las estaciones determinadas fueron tambien 7 para el lado de Cuba y otras siete por el de las Bahamas. Los buques fueron el Namur, Belleisle, Valiant, Temeraire, Cullodon, Temple y Cambridge. Las estaciones del lado de Cuba (voy á copiar los nombres, corrigiendo los que creo errados. Este de Nuevitas, Cayo Romano, Cayo Azúcar, Santa María, San Guillermo, Cayos Rosemons; y por el lado de las Bahamas, Heniago, Buda, Cayo Lopez, Cayo Gengibre, Oeste de Mercéres, Anguila y Cayo Sal. Se izaban de dia señales ó contraseñas, adoptando el color rojo para el lado de Cuba y el de la union flotante para el de las Bahamas: las luces por la noche de colores diversos suplian á las señales de dia y estaban prescritos los cohetes ó fuegos que debian encenderse de avisos con especial designacion para cada buque. Si salvaron los peligros de sondeo y del tránsito por donde no se les esperaba sin temeridad, no merecen censura cuando les coronó el éxito, por no haber encontrado ningun tropiezo de parte de su enemigo.

El mismo autor del plano ya citado en que se trazó el curso de la escuadra remitió otros dos al mismo periódico colocados entre las págs. 147 y 149 del tomo ántes citado: narró todo lo relativo al desembarco con una sinceridad y modestia poco comun en los vencedores. Antes habia recibido la redaccion del *Magazine* otro plano del Morro y las cercanías en una escala de 5 millas, que se

La forma con que las tropas inglesas desembarcaron en Cuba, en las cercanías de la Habana, en 1762.

Estrechos de Bahama por donde pasó la Escuadra Inglesa en 1762.

encuentra á la foja 116, que agrupa los principales puntos de las escenas descritas.

Habiendo pasado el canal y sus riesgos sin ninguna pérdida ni contratiempo, arribaron los ingleses á la Habana el dia 6 de Junio de 1762: al siguiente dia desembarcaron las tropas *tambien sin oposicion* ni quebranto. La forma con que se hizo el desembarco, estuvo de antemano prevista. Los navios Oxford, capitan Arburthnot; Dragon, capitan Harvey; Temeraire y Barton, se colocaron en la vanguardia ó primera línea: el navio Reppor capitan Fekyell y el Edgar, capitan Drake á los costados; y el Pembrok capitan Wellock á los costados y retaguardia de los botes ó lanchas de desembarco y quedando como en reserva los regimientos 60 y tercer batallon de granaderos. Las tropas ocupaban el siguiente órden, como queda dicho rodeadas de los navios. Regimiento 35 en seis transportes ó lanchas; el 56 en diez; los Realistas (Royals) en cuatro; el segundo batallon de granaderos en diez; infanteria ligera en otros diez.

En 8 de Junio tomaron el fuerte de Cojímar, pasaron el rio de este nombre á cuya boca existe aquel y entraron en la poblacion de Guanabacoa á cuatro millas de la ciudad. En un punto que es el término medio del camino hasta el Morro, se escojió un punto que pareció útil para formar una bateria y almacenar provisiones. Empezaron las construcciones para batir el *Morro*.

Colocaron los ingleses algunos buques á la entrada del canal de la Habana..... El Almirante dejó encargada la vigilancia á cuatro buques y el resto hechó anclas á 4 millas de la Habana cerca del rio de la Chorrera. Allí acamparon 1.200 soldados y 800 marinos, donde tenian agua y los necesarios recursos. El grueso de la expedicion se estableció entre Cojímar y el Morro desde donde se dirigieron á las demás operaciones. (Fortia, *Cronologie de le Amérique*, pág. 254).

Las fuerzas que invadieron á Cuba y las que la defendieron se han supuesto ó calculado con mucha variedad y nuestro historiador Guiteras les dedica una nota larga é interesante. Mr. Turnbull teniendo á la vista datos ingleses y las memorias españolas, casi todas de orígen privado, las fija en términos que parecen los mas exactos, creyó que los españoles se colocaron casi todos cerca de la villa de Guanabacoa y de los lugares invadidos para oponerse á un ataque por tierra.

Eran los españoles en su totalidad nueve escuadrones de caballería, inclusos los Dragones de Edimburgo, ascendiendo á 810 hombres; rejimiento de la Habana, 700; dos batallones del rejimiento de España, 1400; dos batallones del de Aragon, 1400; tres compañías de artillería, 300; marineros y tripulantes de la Armada 9000; milicia y gente de color 14000, formando un total de 27.610.

Las fuerzas inglesas se dividian en 5 brigadas, la primera al mando del Brigadier Haviland, compuesta del 1.°, 56.° y 60.° regimientos; la segunda al del Brigadier Watsh del 9.°, 48.° y 27.°; la tercera al del Brigadier Grant, del 17.°, 1.° y 2.° batallon del 42.° el 77.°, 65.° y el 4.°; la quinta al del Brigadier Lord Róllo, de el 22.°, 72.°, 90.° y 40.°; la artilleria real y cuerpos independientes é ingenieros, ascendian con los contribuyentes de Jamaica y Norte América en totalidad 14.041 hombres de desembarco.

Mandaba la expedicion el teniente general conde de Albermale, y á los marinos el almirante Jorje Pococke y el comodoro Keppell. Tambien traian mando el teniente general Elliot y el mayor general Grant; además de los brigadieres aquí nombrados venia el Lord Rollo, citado que se retiró enfermo á Inglaterra, sucediéndole el coronel Carleton.

Nada se sabia en Méjico de la guerra con el inglés: un barco enviado por Prado de Bahía-Honda llevó la noticia primera, que dió á la *Trinidad*, que conducia los capitales y mercancías para España, en el mar. El marqués de Cruillas supo lo de la guerra muchos dias después de la salida del *Tridente*, navío de línea, y se dispusieron de su órden plegarias en las iglesias, y aunque se mandó un buque de aviso de Veracruz para darle cuenta, no lo logró, y sí el del Gobernador de la Habana; cuando lo dejó en puerto de salvamento se celebró en Méjico misa en accion de gracias y asistiendo las autoridades segun costumbre.

Entre las circunstancias que favorecian á los planes ingleses contra la Habana, debe consignarse lo hecho por un particular aunque comandante de la escuadra de las islas de Sotavento. Recibió una carta Sir James Douglas con el manifiesto del rey de España; dispuso un buque suyo, el Dublin, en 23 de enero de 1762, para que con 10 cañones y 60 hombres hiciera el corso contra España. El buque apresó un paquete español que conducia las órdenes de España. El Comandante General de Cuba envió un parlamento para preguntar si habia guerra, y en ese medio tiempo apresuró su salida Sir Pacocke. Douglas fué quien propuso la adquisicion de sacos de algodon para suplir la falta de arena de que se habla en otra parte.

CAPITULO IV.

Se sitúan las tropas invasoras en dos secciones.--Comienzan los trabajos del sitio y de la defensa.

Los ingleses dividieron en dos grandes secciones sus tropas, encargándose la que debia apoderarse del Morro y fortaleza al mando del comodoro Keppel, y al teniente general Elliot la otra para proteger la parte encargada de conservar los mantenimientos, aguadas y cuanto contribuyese al mejor servicio de boca y guerra, é impedir la entrada de ellos á los sitiados. Desde Guanabacoa y Luyanó al mar.

Cuando se leen los diferentes diarios militares y relaciones de la toma de la capital de Cuba, se notan tres tendencias conforme son diferentes las condiciones de sus autores. En la minuciosa relacion del Diario Oficial español se advierte el deseo de disculpar, no sólo los desaciertos, sino los errores de concepto en que incurrió el alucinado General Prado, que ni esperaba á los ingleses ni los *temia*, hasta el punto de exclamar cuando negaba ser atacado: *¡no seré yo tan dichoso!* En las relaciones oficiales no se elogian ni reconocen los servicios del pueblo ó el *paisanaje*. Los papeles ingleses, se ponen dos diarios en el apéndice, no escusan los elogios al valor *de todos*, pero hacen resaltar la falta de *veteranos* en los lances desgraciados de las milicias; y en las narracio-

nes de la época de un orígen no oficial, se recomiendan los hechos de los naturales, de los cabecillas y de los llamados *partidarios*, hoy se les llamaria los patriotas.

Para la cronología de los sucesos seguiré al *Diario Oficial*, incluyendo lo que juzgue digno de la historia, imitando en su noble propósito á Valdés y los *oficiosos* cronistas contemporáneos.— Como queda dicho en el capítulo anterior, fué el dia 6 de Junio á las 8 de la mañana el momento en que se presentó la escuadra; aún luégo de ser vista de las alturas, le pareció á Prado que eran escuadras mercantes *como las que todos los años pasan* por esta época, y sólo á las 12½ se convencieron de que se acercaba en son de desembarco la formidable expedicion. Todavía al bajar del Castillo pocos momentos ántes el General, se molestó de que el teniente de Rey hubiera mandado á tocar á arrebato. Con el aviso recibido del Morro se dispuso poner en movimiento la tropa veterana, de milicias y de pardos y morenos con los lanceros del campo. D. Cárlos Caro, coronel de Dragones, que estaba *hacia diez* dias en Guanabacoa *aún* sin caballos, se puso á su cabeza y de las cuatro compañías de Milicias de Guanabacoa, dirigiéndose al resguardo de la Cabaña, Bacuranao y Cojímar.

Por la parte de sotavento se mandó al coronel D. Alejandro Arroyo con las compañías de Granaderos del regimiento fijo y los batallones de España y Aragon, y 200 hombres de infantería de Marina á las órdenes de D. Ignacio Ponce, quedando el resto mandado por D. Pedro Castejon, comandante, á disposicion del gobernador de la plaza.

Los cronistas particulares dicen que el General mandó tocar generala, quizás *confundido por* su anterior incredulidad: agregan que fué inexplicable la consternacion general al ruido de los cañones y clamor de las campanas; que los que tenian armas se presentaban con ellas y los más las pedian en el general desconcierto de las ningunas medidas tomadas para el caso. El total de individuos á que se puso de jefe Caro ascendia á 3,000 hombres. En la Sala Real de Armas sólo se encontraron 3,500, muchísimas descompuestas: algunas pocas armas blancas habia, pero en realidad quedó desarmada porcion numerosa de gente ansiosa de defender la ciudad.

En el Diario Oficial se dice que el dia 7, el siguiente, se pudieron contar hasta 140 buques, y se envió el resto de tropa disponible á reforzar los puntos amenazados: que á las 7 de la tarde una fragata y un navío empezaron á batir á Cojímar, *que en breve espacio quedó con sus parapetos destruidos*; que lo abandonó su guarnicion por esto, clavando la artillería ántes, y empezaron por aquella parte como *lo hacian por la de Bacuranao* su desembarco, destruyendo la fortaleza. Así por eso como por la superioridad del enemigo, se retiraron las tropas españolas tomando hácia la

Cabaña la infantería y la caballería al valle de Guanabacoa. Que llovió mucho y ni aún pudo alimentarse la tropa.

Celebróse junta de jefes, y en ella se acordó que, pues parecia que el enemigo pretendia ocupar la altura de la Cabaña, que *dominaba á la ciudad y al Morro*, se fortificase. Pasó á dicho punto el ingeniero D. Juan Cotilla, se erigió un reducto y montaron 3 cañones y otro con dos hácia Guanabacoa, por el ingeniero en jefe D. Baltasar Ricard. Los tripulantes de Marina, al cargo de D. Máximo Du Bouchet, fueron los manipulantes y conductores.

Se pasaron circulares pidiendo auxilio á Santo Domingo y á las autoridades subalternas de la Isla.

Vista la importancia del Morro, se nombró por su comandante á D. Luis de Velasco, capitan de navío. Al de igual clase D. Manuel de Briceño del de la Punta, reforzándose sus guarniciones con 400 y 200 marineros y con municiones y pertrechos, con algunos oficiales, condestables y artilleros de brigada.

Las relaciones privadas enlazan la narracion de lo sucedido el dia 7 y el siguiente; pero pintan más al vivo la forma con que la escuadra inglesa se dividió, pasando una parte á barlovento, que desde el *medio dia* abrió sus fuegos contra los fuertes de Bacuranao y Cojímar que destruyeron, siguiendo disparando contra el monte con metralla y bala hasta evacuar el desembarco de 8 ó 10,000 hombres. Tambien explican que el dicho dia 7 se mandaron colocar los navíos Neptuno, Europa y Asia amarrados con fuertes ligaduras en la boca del puerto, y parecian tres castillos de resguardo con las estacadas y maderos gruesos herrados que cerraban la entrada. Más adelante, el dia 9, se echaron á pique dos, y se verificó tan precipitadamente, que se ahogaron varios trabajadores; luégo se sumergió tambien el tercero. (1) La medida surtió el único efecto de creer los ingleses cerrado el puerto; pero luégo se vió por experiencia que pasaron los buques, hecha la paz, sin tropiezo alguno.

Dice el P. Cavo, en su historia de Méjico, que á lo acordado por las autoridades de cerrar el puerto, protestó decididamente *Goicoechea* y algunos otros oficiales de Marina: "hombre de corage, exponiendo que era más seguro y glorioso al nombre español con 15 navíos de línea que habia en el puerto, salir á combatir la escuadra enemiga: que del valor de sus capitanes y oficiales se podia esperar un feliz suceso, mayormente que las fuerzas contrarias no eran tan superiores como el *miedo* abultaba: que un combate decisivo haria conocer á los ingleses que los españoles aún conservaban su antiguo valor, etc."—Pero aquel consejo sa-

(1) Entre los singulares errores que se han cometido al hablar de estos sucesos, es uno de los mayores el del marqués Fortia, que en su obra (*Arte de verificar las datas*, tomo 6, Antillas), dice que fueron los ingleses los que sumergieron los tres navíos y trastorna fechas y sucesos.

ludable fué despreciado y se llevó á cabo la inmersion de sus propios buques en la boca del puerto. Los ingleses—"no creian ni á sus propios ojos"—al ver aquel medio de defensa, pero cuando lo realizaron sus enemigos, comprendian seguro el éxito y ménos peligroso.

El dia 8, dice el Diario Oficial, fué cuando se acordó por la Junta el cierre del Puerto con los navios; que luego que desembarcaron los ingleses, variaron de posicion los navios formándose las tropas en tres columnas con direccion á Guanabacoa; que D. Cárlos Caro con cien dragones los esperaba en el bosque dentro de un platanal para que el enemigo no viera su número y se detuvieran; que así sucedió hasta reunirse las tres columnas en cuyo tiempo se le agregaron las milicias de á pié al mando de D. Luis Aguiar (coronel recien elevado á esta categoria) y las de á caballo por el capitan D. Luis Basave. Ocupaba la derecha del enemigo toda la caballería española ya reunida, apoyada en la espesura. La tropa de caballeria estaba impaciente por pelear y dispuso Caro que apesar de serle contrario hasta el terreno se acometiese por partidas, batiendo el flanco por piquetes: el enemigo habia estado haciendo fuego con artilleria de campaña: el empeño fué inútil y tuvo que retirarse á Jesus del Monte, dejando en el rio Luyanó una *gran guardia* de 60 hombres. Desde la noche anterior empezaron los ingleses á hacer fuego á los que ocupaban la Cabaña y continuaban los fuegos el *Aquilon* y el *Conquistador*. En este dia se consiguió el juicio desfavórable de la gente del campo que formó el gobernador: hubo hasta 20 muertos de los defensores á que *contribuyó la oscuridad de la noche*: por el ningun conocimiento de las milicias del país: "faltas de toda dísciplina y absolutamente desacostumbradas al ejercicio del fusil (aún para solo diversion) *se contentan con el machete*, de que generalmente se sirven; resultando de aquí la opinion que tienen de diestros en el manejo de esta arma, para con ella hacer frente al enemigo *que á nada ha conducido*, segun ahora se ha experimentado, temerosos del fuego, y nada constantes en sufrirlo, retrocedían á las primeras descargas." Se expone que á la clausura del puerto con los 2 navíos calados se agregó una cadena de maderas y clavos como antes se ha dicho. Acordóse en junta de gefes que, á las 9 de la noche abandonarian la Cabaña por fútiles razones que analizaremos en los descargos de Prado. Se dió órden al comandante Castejon de clavar la artilleria y la echase al mar: que se detuviese con la tropa de linea y dejase el puerto con 300 milicianos con órden de *retirarse tambien* si eran atacados.

Segun la relacion, siempre interesante, del cronista de la Compañía de Jesus, desde el dia 8 de Junio se retiraron con su coronel D. Alejandro Arroyo, las tropas veteranas y todos los auxilios traidos para la defensa de la Chorrera y sus cercanias: se

habian clavado los cañones y encargado del lugar al improvisado coronel D. Tomás Aguirre para que mandase las tropas de blancos, negros y pardos que allí quedaron para que se *retirase* tierra adentro luego que fuera acometido. La gente no quiso obedecer á Aguirre, que la queria llevar á Trinidad y esto dió ocasion á que llegase allí el coronel D. Luis Aguiar, quien *sin que se sepa de la órden* revocatoria y desclavó los cañones, pidió pertrechos y aunque ya destruido el castillo, hasta que llegó la órden de retirada, que la hizo ordenadamente con sus milicias.

Lo enarrado aquí en estracto, ocupa una columna en fólio impresa del Diario, superabundante de detalles y pormenores inútiles: entre ellos basta decir que una de las razones de no fortificar á la Cabaña, era por el temor de que si la tomaban los enemigos, la emplearian contra la ciudad. En todas las medidas se traslucia el convencimiento de que eran inútiles.

Las crónicas, tradiciones y los escritos de orígen no oficial, recuerdan la congojosa situacion de la Habana al ver tremolar por los campos de Guanabacoa la bandera inglesa y flotando en las torres de la misma, cuyo sombrío cuadro se aumentaba con la constante emigracion de vecinos de la ciudad: vióse el gobierno en la necesidad de prohibir la de los brazos útiles y mandóse que salieran los que no lo eran: mugeres, niños, viejos, frailes y monjas. Ni salieron con criados si eran útiles para el servicio de las armas. Entre todos los que se han ocupado de esta hégira debe seguirse la narracion del P. Jesuita que de ella se ocupó y tiene que citarse á menudo. Es de suponerse que algunas monjas pudieron salir en *cerradas calesas*, Pezuela; pero considerando que no habia muchas calesas y que las ocuparian de preferencia las niñas de sus propietarios, merece más fé el testigo ocular que ningun otro cronista. Aun respecto del *Diario Militar* ratifica ese testigo lo dicho sobre los guajiros milicianos: dice que, Caro se reservó con los milicianos para la emboscada y mandó atacar á D. Luis Basave con sus hombres del campo: la mayor parte solo llevaban machete. Murieron los que no se desbandaron; "para nueva confusion (¿diria confesion?) de lo poco que importan la osadía y el valor cuando falta la disciplina.—Otros dicen que el grito de guerra fué "viva Maria Santísima."

Pero la minuciosa relacion de la salida de los inválidos y religiosos merece más ámplio extracto: "A las seis de la mañana del mismo dia llamados los Prelados de las Religiones, se les intimó la órden de que ellos y sus comunidades desamparasen dentro de seis horas la ciudad: esto mismo se les intimó á las monjas en sus monasterios, y un bando público andaba por las calles avisando ese mismo destierro de la pátria á los viejos, niños y mugeres; sin embargo el P. Rector de este colegio suplíca con la mayor insistencia que se le permitiera dejar á los Padres

al servicio de castillos y hospitales; mas no admitiendo esta oferta salimos después de haber concurrido al Divino adorable Sacramento y ocultando con la mayor brevedad las alhajas de la iglesia, quedando de nosotros, solo el P. Nicolas Guerra y el P. Antonio Pereda agregado al Hospital de Belen y de S. Juan de Dios. La conmocion que causó en toda la ciudad este destierro solo lo podria comprender quien lo vió. ¡Qué consternacion de nuestros ánimos al ver salir las esposas de Jesucristo, rompiendo los términos *impertransibles*, hasta entonces de su clausura religiosa y emprender un viaje *á pié* y en *mayor rigor del sol* en el zénit, un viaje incierto y sin término, por caminos que las continuadas lluvias habian puesto intransitables, sujetas á las molestias del hambre y sed, y aflijidas del mismo sobresalto y temor que las conducia! ¡Qué sentimiento para todos el ver las madres cargadas con sus pequeños hijos, seguir con lágrimas, ó cargadas de su ropa poca, las que advertidas la sacaron, sin rumbo á que girar, sin persona á quien recurrir y sin que en tantos trabajos y peligros pudieran socorrerlas ni los padres, ni maridos que atónitos y confusos solo las seguian desde las murallas! Yo creo que si hay alguna disculpa para aquellos que abandonaron la plaza, desde entonces esto los hacia dignos de perdon para quien pensara bien el lance, acreditando muchos su intencion con resistencia á ella luego que dejaban en tal ó cual seguridad las familias en los pueblos de Managua ó de Santiago, que fueron refugio comun. Las providencias que se dieron inmediatamente para cuidar de la subsistencia de las familias en los campos pasando á ellos, con caudales de S. M. el capitan de navio D. Juan de Madariaga y consignándose un real diario á cada persona y dos á la cabeza de familias, no pudieron impedir que se esperimentara mucha escasez cuando habia aun de todo dentro de la plaza, ni incluir las inmensas fatigas de esas peregrinaciones que forman un asunto inagotable, y si hablo de las monjas en particular yo tuve el gusto de asociarme para acompañar y asistir á las Teresas y Catalinas que se unieron al salir de la ciudad. Yo fuí testigo ocular de unos trabajos llevados con tanta alegria y conformidad como se refiere de los mayores mártires."

"Las monjas Claras, que salieron bajo la direccion de los Padres Franciscanos, los experimentaron mayores por su multitud y la de los casados que los acompañaban: era un dolor muy sensible en todas estas religiosas verse obligadas á quebrantar su clausura y padecer la vergüenza de presentarse á un vulgo que instado de su curiosidad, ocurria á ver aunque cubiertos con un velo aquellos retirados objetos que le ofrecia ya la contingencia: pero entre estos y otros muchos sentimientos causaba la mayor edificacion, no sólo la modesta resignacion con que sufrian, más tambien la piedad religiosa que cada una llevaba en sus brazos

algun vaso sagrado, imágen ó reliquia, que era entre tantas penas su mayor consuelo y fortaleza, y de cuya seguridad cuidaban en medio de los pantanos y las lluvias aún más que de sus propias vidas. Aun estando ya en Santiago tuvieron muchas incomodidades en los alojamientos estrechísimos y aún en el sustento necesario, sujetas á vivir bohíos separadas y á la escasa racion de tasajo y casabe que se conseguia con mucha diligencia."

"Esto estrañó tanto su natural delicadeza que muchas enfermaron hasta el dia de hoy, y de las Claras se enfermaron cuatro en Santiago. De aquí pasaron éstas, después de algunos dias, á Bejucal, y las Catalinas y Teresas á los ingenios que les franquearon D. Agustin de Cárdenas y Doña Isabel Gonzalez, en donde, portándose con estrecha observancia, si acaso cabe mas que en sus propios monasterios, debieron á estos señores algun género de alivio en sus trabajos."

El diario militar en el dia 9, no indica nada de notable sino la continuacion de los aprestos de la ciudad y la venida de *un considerable* número de negros de los ingenios para emplearlos en el ejercicio de las armas y *á los bozales* en otros distintos á su alcance. Se dispuso el incendio de los barrios extramuros, ya de alguna importancia, apesar de las restricciones, pues como se vé por los mapas de la época, era ya numeroso el barrio de Jesus María, y existían las calles de la Salud, San Luis, Calzada del Monte y alrededores de la auxiliar de Guadalupe (en la *Ceiba*, que aun conserva su nombre en una esquina de la Calzada del Príncipe Alfonso). Las familias mas necesitadas y mas desvalidas, vieron reducirse á cenizas sus únicos hogares y sin esperanzas de reintegro. Un desertor francés manifestó el pormenor de las fuerzas del enemigo, entre las que venian 4,000 negros para los trabajos. Se echó á pique el *Europa para acabar de cerrar el puerto* y el *Aguila* batió á los enemigos cerca de Guanabacoa.

El dia 10 no varió de posicion el grueso de la armada: tres fragatas y un bergantin fondearon en la Punta de Miraguanos. La division de sotavento empezó á batir la Chorrera (1), á una legua de la ciudad, á cuya defensa se destinó desde el *primer dia*, al injeniero voluntario D. Antonio Trevejo con competente número de trabajadores, para atrincherar la plaza y cubrir la tropa del coronel D. Luis de Aguiar, con algunos morenos milicianos y el batallon de milicias de Guadalupe á las órdenes de su comandante D. Tomás Lopez de Aguirre.

Temíase un ataque por la parte de tierra y se dieron varias órdenes para embarazar el paso del rio Luyanó: entre ellas, quemar todos los edificios á tiro de pistola y *arrasar* los árboles y

(1) Los castillejos de la Chorrera y de Cojímar se construyeron por los vecinos, á quienes se les confió su custodia, organizando las primeras compañías de milicianos, que fueron tres, en el año 1634, gobernando D. Alvaro de Luna.

plantíos; romper las cañerías que llevan el agua á la ciudad, *para inundar* las campiñas y parte de las canteras. *Todo se ejecutó con prontitud.* Se colocaron los buques en el estero de Puente Nuevo de modo que pudieran batir el Horcon y el exterior hasta la puerta de la Punta.

Los capitanes de milicias D. Diego Ruiz y D. Bernardo Diaz atacaron á Corral-Falso, Guanabacoa, una casa ocupada por los ingleses y fueron rechazados, muriendo Ruiz en la refriega. A los tenientes de navío D. Máximo Du-Bouchet y D. José de Córdoba se les encargó la conduccion de cañones que estaban en el Arsenal, y se distribuyeron y colocaron donde se creyó mas conveniente. En ese dia nombró el Gobernador los empleados que debian ser su delegacion: es decir, comandante general de la Isla, asesor y escribano, para que hubiera fuera de la Habana un gobierno del país.

De manera más honrosa para los habitantes de la tierra y sus jefes, se recuerda por las crónicas privadas que el dia 10, de que acabo de hacer mencion, batió la division de sotavento al fuerte de la Chorrera para hacer un desembarco y se encontró recia y vigorosa resistencia por parte de D. Luis de Aguiar, rejidor fiel ejecutor, coronel improvisado de milicias, que estuvo peleando mientras tuvo municiones y que no recibió las que se le mandaron porque las dejó un oficial en la *Caleta.* En esas circunstancias recibió órden para retirarse y se retiró al dia siguiente. Los ingleses avanzaron en número de 3,000 hasta la loma de San Lázaro y ocuparon la altura de las cuevas de Taganana.

En el dia 11 solo se notó en la escuadra que se destacaron algunos navíos á Punta Brava: y dice el Diario Oficial que las milicias que habian quedado en la Cabaña se retiraron atacadas por fuerzas superiores; que tres balandros ingleses que atacaron al surjidero de Batabanó fueron rechazados por el fuego de una batería de fagina, aun *no concluida;* que el navío Conquistador no pudo por falta de agua ocupar el punto elegido entre la puerta y castillo de la Punta y lo sustituyó la Perla de la Real Compañía; que continúan los trabajos del recinto en que *se esmera* el capitan de marina Castejon. Apenas se pierde la ocasion de calificar benévolamente todo lo que hacian los *preparadores* de la resistencia. Los temores del vecindario al ver que se abandonaba la Cabaña tuvieron cumplido efecto este dia: es muy sencilla la exposicion que se consagra al descalabro de la milicia que quedó allí, para que *se retirase si era atacada:* lo fué, como debia suponerse; siendo el resultado desastroso: eran estudiantes al mando del vecino D. Pedro de Morales, tan bizoño como ellos, á quien designaban por *su cabo,* y á quien llama por su graduacion Valdés el capitan. Al quedar estos milicianos en la Cabaña, recibieron formal órden de que si el enemigo les *hacia una descarga*

se retirasen. Segun las tradiciones privadas, la consigna fué cumplida, pero los hombres que así se sacrificaban no se retiraron sino que huyeron con su capitan á la cabeza. (Museo Británico M. S. S. de Indias, tomo I, pájina 463, que existe copia en el archivo de mi amigo y pariente D. Vidal Morales).

CAPITULO V.

Continúa estrechándose el sitio. -- Se suceden los encuentros en las cercanías. -- Murmuraciones de los contempo ráneos. -- Monotonía de los sucesos.

El fuego del Morro hizo que se alejasen el dia 12 las bombardas un poco mas; las *partidas* de sotavento se retiraron á la plaza después de la pérdida de la Chorrera, con la noticia de haber desembarcado los enemigos 2,000 hombres. El castillo del Morro, su cortina y baluartes de tierra hicieron constante fuego sobre enemigos que principiaron sus trabajos de aquel frente.

El 13 recojió sus tiendas la tropa inglesa que acampaba por Guanabacoa, y formando cuatro secciones marchó hasta la *Loma del Indio.* Los Alcaldes de Santa María del Rosario enviaron ocho prisioneros hechos por las *partidas* volantes de su jurisdiccion; ejecutando lo mismo el provincial de Guanabacoa con 75 que aprendieron en varios encuentros en que hubo dos muertos y seis heridos por parte de los españoles: para cegar los pozos al pié de la Cabaña se destinaron lanchas armadas que extrajeron los pertrechos que allí habia: cinco desertores ingleses anunciaron el desembarco de veinte cañones de campaña en la playa de Cojímar. Una partida sorprendió en la Chorrera una lancha haciendo agua; y mató al capitan de un patache tomando cinco prisioneros. En Canimar aprendieron á un teniente de navío,

un guardia marina, dos sarjentos y un soldado que habian venido con el mismo destino. Al anochecer de ese dia se sintieron los trabajos de zapa en el Morro por la izquierda de la Cabaña y se hicieron repetidas descargas hácia esa parte de fusilería y metralla.

En los dias precedentes no se ha registrado ningun suceso digno de timbre para el elemento veterano: pero como se habrá notado hay algunos que explican que hubo animacion en las *partidas* beligerantes: es preciso decir lo que esas *partidas* eran aún cuando se concibe desde luego que las formaban grupos de vecinos armados al mando de militares retirados ó improvisados gefes: es imposible que se dé una razon de los motivos que harian á los que dirigian las armas elegir á milicianos para los puntos más avanzados y para las expediciones más peligrosas: sin embargo, así sucedió al decir de los cronistas. Eran tan estúpidas las disposiciones que llegó ocasion de clamar el pueblo ¡traicion! ¡traicion! (Guerra del inglés, García § 6). Hasta el encargo referido de árduas empresas á milicianos, como es lo de la Cabaña, hizo que el autor de la relacion que se cita terminase: "¡Cria la Junta ineptos y flojos á los demás!"

Entre los militares que han escrito sobre el mismo asunto es unánime la sorpresa de ver encerrar en la plaza todos los elementos veteranos: "Ven en sus desatentadas providencias un comun deseo de reconcentrar en el recinto y los castillos todas las fuerzas veteranas" (*Pezuela.*) "Hubo la necesidad de que el pueblo medio armado hiciera la campaña de guerrillas no la única forma eficaz cuando está en elementos de triunfar, pero la única en todos los casos comprometidos en que tenga actividad. Las *partidas* dieron algunos malos ratos á los enemigos militares, los veteranos se encerraron en el sepulcro, que les formaron sus propios jefes."

El héroe del pueblo fué *Pepe Antonio* que no era un campesino como se ha referido, sino un vecino, un *villano* de Guanabacoa, regidor de su cabildo que se dedicó á hostilizar á los enemigos de cuantos modos pudo, reuniendo él mismo su unánime y valiente partida. Era un hombre ya de edad madura que se habia hecho conocer por su patriotismo en la anterior guerra con los ingleses; que tenia fama de conocedor del uso de las armas; gran cazador de aves y *venados*. Era alcalde provincial de Guanabacoa. El gobierno reconoció á este gefe como tal *partidario*, así como á D. Diego Ruiz y Bernardo Diaz; á un oficial retirado D. José Bernet (el jerezano) que tambien formó otra partida. No eran simples gefes de partidas los regidores, coroneles que ántes se han citado, pero ellos con los jefes de partidas sostuvieron con honor los puestos. Aunque el coronel veterano Caro los consideraba inútiles y hasta ingobernables, y se dedicaba á organizar

y cuidar sus dragones, y los ápices de la ordenanza; los milicianos, los negros y los guagiros derramaban su sangre en encuentros, cuyos resultados apénas figuran en la historia. Pepe Antonio ó sea D. José Antonio Gomez se apoderó de varios puestos ó piquetes, llegando á hacer hasta 83 prisioneros en un dia, el dia 13 de Junio; Diaz y Ruiz atacaron á una casa atrincherada en Corral Falso, mataron 20 ingleses, y salvó al destacamento en sus restos el avance de otros refuerzos. Ruiz pereció en el combate. El jerezano cazaba á cuantos ingleses podia, si penetraban cerca del rio de la Chorrera; y de este modo hizo prisionero al capitan Walker que quiso pasearse por el rio.

Las palabras injuriosas que se repiten con injusticia por los escritores veteranos cuya conducta condenó la historia y un consejo de guerra, están en contradiccion con otras expresadas en circunstancias en que no tenían que deprimirlos. En cartas de Prado á Madariaga (20 y 22 de Julio) decia: "toda la gente está muy animada y significa el mejor deseo de sacrificarse por la gloria de las armas del Rey, de la pátria y de la Religion; y era capaz de cualquiera resolucion, y de llevar adelante la gloriosa empresa de defender *palmo á palmo* y *gota á gota* de sangre aquella plaza que llamaban llave de ámbas Américas y teatro de su reputacion propia."

Pero volvámos á la cronología *oficial:* el dia 13 ofreció, como ántes se ha visto, pocos resultados y el ruido de los instrumentos de Zapa taladraban de dolor los corazones cuando el ingeniero español anunció que no tenia los medios de construir una *contra mina.* El dia 14 abatió sus tiendas la tropa enemiga en los campos de Guanabacoa y se dirigió á la Cabaña: en Miraguanes se embarcaron en 16 lanchas tropas que se trasportaron á sotavento. El celo y vigor del comandante Velazco se comunicaba á los demás y desde este dia fueron activos los trabajos y auxilios de la plaza y marina. Los enemigos siguieron *bombeando* á la Punta dirigiendo tambien sus fuegos al Angel, á los almacenes de pólvora de que *parecia tenian noticia.* Los ingleses lograron buenos guias y el gobierno español sabia que se correspondian señales de su campo de noche con la ciudad: al anochecer se llevaban gente á bordo; y en la estancia de San Antonio de donde desalojaron después de mucho fuego al comandante del Horcon que "mantenia aquel puesto, dice la relacion, *con un muerto* y 4 heridos" lo que queria decir que tuvo esas pérdidas siguiéndose la obra de propia destruccion dispuso la marina desarbolar los navíos dejándoles sólo los *amantes* y *estais* por si querian incendiar los de la Cabaña: no obstante, lograron los fuegos del Tígre é Infante y el auxiliar del Aquilon, suspender los trabajos, impidiendo estos los dos primeros y cortando los auxilios que iban al dicho punto.

El dia 15 se movieron los buques y bombardas siguiendo echando bombas al castillo de la Punta: fondearon frente de la Chorrera. La tropa de tierra trajo sus avanzadas á la loma del Indio (*sierra* le llama siempre el Diario, acaso porque estuviera con árboles): una columna de 200 hombres fué á la Cabaña. No le permitió entrar el parlamento en la ciudad con cartas de Albermarle y Pococke. No quisieron entregarlas al teniente del Rey que se ofreció á recibirlas. Se repitieron avisos á Nueva España pidiendo pólvora y municiones y víveres. Seguia el bombardeo á la ciudad. Echaron 256 piezas sin gran deterioro.

No se notó el dia 16 más que el paso que de 250 soldados de de Justiz á la loma de Aróstegui perseguidos por las *partidas sueltas:* resultaron varios heridos.

Continuaban los trabajos de la ciudad y se colocaron los buques menores donde pudieran incomodar las operaciones del enemigo en las cercanías de la playa.

El 17 tampoco se movieron las tropas españolas, habiendo dirigido el enemigo 1200 á 1500 hombres á Santa María del Rosario en donde entraron por la madrugada; cometieron *desórdenes* y robos en las casas de los vecinos; despojaron á la Vírgen (es la de la parroquia) de sus vestiduras. Los *paisanos armados* con las partidas de milicias no pudieron contenerles, pero se deduce que les molestaron al retornarse en contramarcha, de que resultaron heridos. Se propuso una salida por Velazco para oponerse á los adelantos visibles del enemigo; pero la Junta no quiso aventurar la suerte de los *veteranos* que se necesitaban para la *principal defensa.* Los milicianos tan desdeñados se batian ese dia en Puentes Grandes haciendo retroceder á los ingleses "era una de nuestras partidas" en lo que eso hacia segun el Diario: murieron dos y fueron heridos siete de los defensores. Milicianos de á pié y de á caballo en número de 30 formaron á las órdenes del teniente D. Fernando de Herrera para observar é incomodar al enemigo por la parte de San Antonio. Los desertores daban noticias de lo que pasaba en las líneas contrarias.

Los cronistas ménos minuciosos de la cronología sintetizan la residencia de los ingleses en Guanabacoa, diciendo que el dia 16 se reunieron á los que estaban desde la Cabaña á Cojimar: que no solo saquearon y se llevaron cuanto pudieron de la villa, de la ciudad de Santa María del Rosario y de San Miguel, sino que tambien tomaron todo lo que pudieron conducir de las haciendas rurales por donde pasaron.

El siempre citado cronista jesuita explica, segun su costumbre, lo que practicaron las tropas en ese tiempo: "En este tiempo, dice, recibió de Jamáica nuevo refuerzo para sustituir el lugar de aquella gente, que por el clima, intempérie y excesivos calores habian muerto. La *ámplia* posesion en que se hallaban les dió

márgen á varios piquetes para que se divirtieran en los campos inmediatos: llegaron á las estancias arruinándolas, y á los ingenios destrozando cuanto encontraban en todo aquel distrito: el P. Antonio Muñoz fué de los primeros que conocieron la cara del enemigo. Hallábase el P. en nuestro ingenio..... improvisadamente se le presentaron algunos amenazándole con las bayonetas caladas para que entregase todo lo que habia en la casa: no tuvieron resistencia, y, posesionándose de la capilla, hicieron pedazos el frontal de plata, desnudaron á la Santísima Vírgen del Monserrate, lleváronse los ornamentos sagrados, y aún á vista del P. se *pusieron á profanar el cáliz bebiendo* en él lo que se ofrecia..... Permitiéronle que se retirara dejándole el ajuar de casa y toda la azúcar que habia en cajas, y se partió para el condado de Quiebrahacha (Quiebrahacha era el ingenio en donde se fundó el condado de los señores titulares de Santa María del Rosario); pero en breve volvió á este paraje para dar segunda vez en manos de los enemigos: ellos saquearon todo aquel lugar y permitieron que el P. se retirara.

El 18 no hubo de notable sino un pequeño encuentro del teniente D. Fernando de Herrera en que hubo sobre siete heridos y un muerto.

Por la tarde se recibieron las comunicaciones ya aludidas de los ingleses en que extrañaban que los vecinos dejasen en Guanabacoa sus casas, ofreciéndoles hasta guardia si querian volver tranquilamente á ellas, especialmente los eclesiásticos: expresamente ellos ponian el mayor cuidado en evitar que se hiciera ese abandono: enviaron un prisionero español, Francisco Diaz, que se titulaba teniente de Milicias, para que los españoles lo castigasen por haber querido matar, después de rendido, al que lo protejía; quejándose de que varios marineros ingleses prisioneros habian sido bárbaramente tratados. Pedian que D. Juan Miralles, prisionero de los ingleses, pudiera ir á la ciudad para unas noticias privadas. Se contestó que la fuga de los vecinos al aproximarse sus enemigos provenia de su *innata fidelidad* á S. M. C. y temor á la *licencia militar;* y léjos el gobierno español de coadyuvar al inglés, sucederia lo contrario, le devolvian á Diaz para que lo juzgue el gobierno inglés, si era hábil, conforme al derecho de gentes, no *teniendo datos el español* para hacerlo. El bote conductor se tuvo siempre á la vista del puerto.

Continuaron los fuegos y se volvieron á pedir socorros al *Guarico*..... Se aumentó la artillería de la Punta. El alcalde provincial de Guanabacoa (Pepe Antonio) después de un ataque de mas de media hora de un punto que disputaba á los enemigos los rechazó,haciéndoles once prisioneros. En el Horcon los milicianos hicieron cuatro prisioneros y mataron dos ingleses: los españoles en los dos encuentros perdieron uno y tuvieron cinco heridos.

Ya en 1o de Junio aparecieron los enemigos formados en batalla en las faldas del cerro de S. Antonio, extendiendo sus avanzadas y centinelas por las estancias cercanas y el molino de Palomino. Hubo movimiento en la escuadra y salieron buques mar á fuera. El gobernador se pasó á S. Isidro: el vulgo murmuró creyendo que huia del peligro que *allá no llegaban los fuegos:* pues segun el *Diario* fué necesario destruir las habitaciones de la fuerza (donde nació el gran Revillagigedo) para hacer allí una bateria que opusiera su empuje al de la Cabaña que se venia encima. Se pusieron piezas de á 24 en la loma del Angel, por igual motivo todas las baterias del Morro, Punta &, que estaban al alcance de los trabajos de la Cabaña, allí dirigian sus punterias, inclusa la fragata Perla.—Los enemigos cortaron en la Chorrera la Zanja inundando así el terreno de *mar á mar:* pero los aljibes tuvieron bastante agua; y como si el *diarista* fuera discípulo del Dr. Panglos, agregó que esa inundacion ó—"maniobra, solo aprovechó para impedir..... cualquier proyecto de ataque"—pues el enemigo no podia ignorar "notorias flaquezas en la fortificacion."

Se mandaron á pedir auxilios á Cuba á donde se remitian pliegos para Santo Domingo y el Gobierno Supremo. Esos avisos se volvieron á enviar al siguiente dia en una goleta: en esa jornada, que fué la del 20 de Junio, todo permaneció como el dia anterior.

El dia 21 se excitó ó consternó la gente con el toque de arrebato en la madrugada; pero se supuso luego una falsa alarma: como se habia quitado el techo de guano á las más de las casas, no tenian abrigo las tropas en los puntos en que habia que guarecerse: En atencion á la desconfianza en las "milicias, negros y mulatos" —sufria más la tropa veterana que disminuien las enfermedades hasta causar—"el mayor cuidado"—Pero tardó la confianza de que solo habia sido un susto, pues á las 8 volvió á sonar el toque de arrebato; los ingleses fueron hácia la loma de Luz y los soldados volvieron á los alojamientos. El cuerpo inglés que se movia era de 1000 hombres, que volvió á S. Antonio.—De Guanabacoa, se destacó gente á ocupar las lomas de Ley; las de Jesus del Monte las ocupaba Caro, que se pasó con todos sus soldados á la de Mayo, dejando entre ella y la de Luz—"sus grandes guardias;"—formó delante del enemigo en batalla; pero el enemigo—"se atroneró"—en diferentes casas: á la noche volvió á sus campamentos y nuestra caballeria se quedó en la loma deMayo, para evitar una emboscada. Con anuncios de que, se trataba de grandes incendios por maquinaria se tomaron precauciones para salvar los navíos y se quemaron por los españoles las pocas casas que por la Puerta de Tierra impedian el uso libre de la artilleria por ese lado.

Dias fueron los que acabamos de relatar en que no se operó

nada de particular y de notable segun las memorias del tiempo ni tradiciones no oficiales.—No obstante, se encomian con espíritu patrio esos encuentros ligeramente indicados en el Diario Oficial que honran á los guerrilleros de Cuba.—Ellos hacen constar el disgusto hasta de los veteranos por el modo con que se les sacrificaba sin ningun provecho: los enemigos se acercaban más cada dia: delante del baluarte del Morro, de la *Pina*, abrigados por las rocas un destacamento hacia fuego contínuo de fusil. El Morro tenia que oponer otra fuerza que se reservaba y turnaba por todos los cuerpos de la guarnicion: las tropas—"aburridas"—por el inútil estrago que sufrian, pedian que se les llevase á pelear en otra forma: mucho más cuando el término de aquel conflicto habia de resolverse por el incendio de una mina que no podian contraminar. Era un sacrificio estúpido y sin gloria. Desde el dia 16 en que recibió *un golpe* el comandante que le obligó á dejar el castillo, nada se habia hecho de propósito ni de conveniente. El paisanaje se negaba á ir á morir si no volvia Velasco, en quien tenia completa y fundada esperanza ó buena direccion: aún la tuvo en su eficacia porque jamás se siguió su parecer por el Gobernador malhadado que lo entorpecia todo, primero por sus fanfarronadas y luego por su incapacidad notorias. Tal era la situacion para los contemporáneos: algo la mejoró la vuelta de Montes, aunque tampoco fué más feliz como veremos el dia 22 del próximo mes de Julio.

El dia 22 de Junio vuelven á registrarse encuentros y á hablarse de retiradas honrosas, pero de los partidarios, que al fin tenian la libertad de su accion y no morian encerrados y expuestos al fuego enemigo: el coronel Aguiar rechazó á los ingleses que quisieron apoderarse de un puesto en la estancia de Justiz; pero reforzados los enemigos en mayor número, tuvo que retirarse haciendo fuego hácia el Horcon. El enemigo hizo igual retirada hácia su campamento de S. Antonio, destruyendo algunos efectos ó muebles en la quinta.

Empezaron á bombardear el Morro: cayeron 35 bombas y murieron 6, se hirieron 17 hombres y desmontaron 8 cureñas.—El movimiento del mar no dió resultados, pero en precaucion la fragata Constanza se colocó en punto en que pudiera batir el camino de derecha á izquierda.—Siete desertores dieron noticias varias.—Se repitieron á Nueva España y Campeche solicitudes de auxilios.

El 23 de Junio no hubo más novedades en el campo enemigo que destacarse tropa que, saliendo de San Antonio, se dirigió á Puentes Grandes. Desocuparon las milicias y ocuparon los ingleses un punto dominante, llegando á la iglesia del Quemado é ingenios inmediatos. La Cabaña hizo fuego á los navíos que tuvieron que alejarse llevando el Infante nueve bombas dentro. Las

del Morro arruinaron el almacen de Santa Bárbara, sepultando los pertrechos en la bahía.—El alcalde provincial de Guanabacoa seguia teniendo encuentros, y dió parte de haber aprisionado cuatro soldados y 12 negros matando algunos más. Se proclamó bando pidiendo armas, que escaseaban á los vecinos, siendo poco fructuoso el pregon. La mayor parte del dia se empleó en proyectos de traer de fuera refuerzos; se acordó demoler todas las fábricas del Horcon y cercanías para que no se repitiera una ocupacion de enemigos como la hecha en la Quinta de Justiz. Esto despues de prevenir ejercicios de fuego y de armas á los milicianos.

CAPITULO VI.

Se dirigen bombas á la ciudad.--Velasco herido de casco de bomba deja por algunos dias el mando.--El Tejido de penélope.--Fiebre amarilla

Las bombas empezaron á caer sobre la ciudad: reventaron 308 y hubo dos muertos y 37 heridos. La artillería de los defensores siguió haciendo lo que los dias anteriores, teniendo la noticia por desertores de que habian matado 150 á 180 enemigos. Esto el dia 24, y el siguiente varió el aspecto del campo inglés: los de Guanabacoa se dirigieron en número de 500 ó 600 hácia Jesus del Monte, desalojaron la caballería de Mazo; mientras los de San Antonio convergian al mismo punto á las faldas del Cerro. Por la noche volvieron á sus campamentos. Hay en la relacion de este dia observaciones muy singulares. Se notó que los enemigos seguian el *bombardeo con más acierto*; que se reventaron dos cañones á los nuestros y se *consideró que eso dimanaba* de que se cargaron con más pólvora de la necesaria: se arreglaron entónces las cargas de los cañones por *representacion* del jefe Castejon. Para evitar lo primero se tomaron tambien medidas. Lo peor del dia fué que cayeron 338 bombas en la fortaleza del Morro y más de

la mitad entraron en el castillo, de que hubo 5 muertos y 34 heridos.

El dia 26 repitiéronse los encuentros de 50 enemigos que se dirigieron de la Cabaña, con la gente del Horcon que se reunió, pero no llegaron á atacar á 300 ó 400 de San Antonio, á cuyo campo se replegaron. La Perla empezó á sufrir los tiros de un obús, y 13 negros de la entrada cubierta del Morro lograron sorprender una avanzada del enemigo, de 14 hombres, de los que hicieron 7 prisioneros: mataron uno y huyeron los demás; los negros fueron libertados por el Gobierno. Bien lo merecian.

Las 356 bombas arrojadas durante el dia mataron uno é hirieron 14 hombres. Para descanso de la tropa se dispuso que alternase en la defensa del castillo, renovándose cada tres dias. Se aumentó el número con oficiales y tropa de marina y artillería.

El dia 27 llegaron pliegos del Guarico por el correo de Cuba en que se daban las noticias pidiendo socorros por si se queria tomar el país por los ingleses; mientras tanto, lo que se pensaba en Santo Domingo, que podian atacarlo, seguian bombardeando á la Habana, y en el dia lanzaron 363 bombas que mataron 7 é hirieron á 38 personas.

El 28 y 29 sufrieron los españoles varios contratiempos: el dia primero de los historiados se aumentó la escuadra inglesa con un refuerzo de buques y tomaron dos en el Mariel: la fragata Venganza y el paquebot Marte al mando del oficial Argote. Fueron atacados, y su jefe dispuso sacar todo lo movible y echarlos á pique; consiguió lo propuesto ménos en el segundo extremo, pues los ingleses con sus hombres impidieron su hundimiento y se los llevaron.

En el dia 29 se hizo una salida teniendo presente los repetidos consejos del principal jefe del Morro, el ilustre Velasco, la dirigió D. Alejandro Arroyo con tropa veterana y maestrazgo de negros; pero fué repetida con grandes pérdidas de las tres divisiones que se formaron: murieron 38 siendo heridas 64 personas. Como auxilio se dió un falso ataque á la Cabaña para destruir las obras del enemigo y tambien fué desgraciado, retirándose la tropa con 37 muertos y heridos. Se arrojaron ese dia al Morro 525 bombas que mataron 11 é hirieron 48 personas. Se *repitieron* pliegos á la Córte por via del Guanico y á su jefe se pidieron recursos. Se mandaron 20 artilleros y municiones á Matanzas que los enemigos amenazaban.

Al empezar el mes de Julio, dia 1o, se dió un ataque por mar al Morro por tres navíos, uno de tres puentes y 2 de 70 cañones en que, si bien asegura el *Diario* que brilló "la bizarra direccion de Velasco en todas las providencias que dió para resistir y superar la violencia de tan terrible y extraordinario ataque," fueron "las circunstancias" tales, que "difícilmente pueden redu-

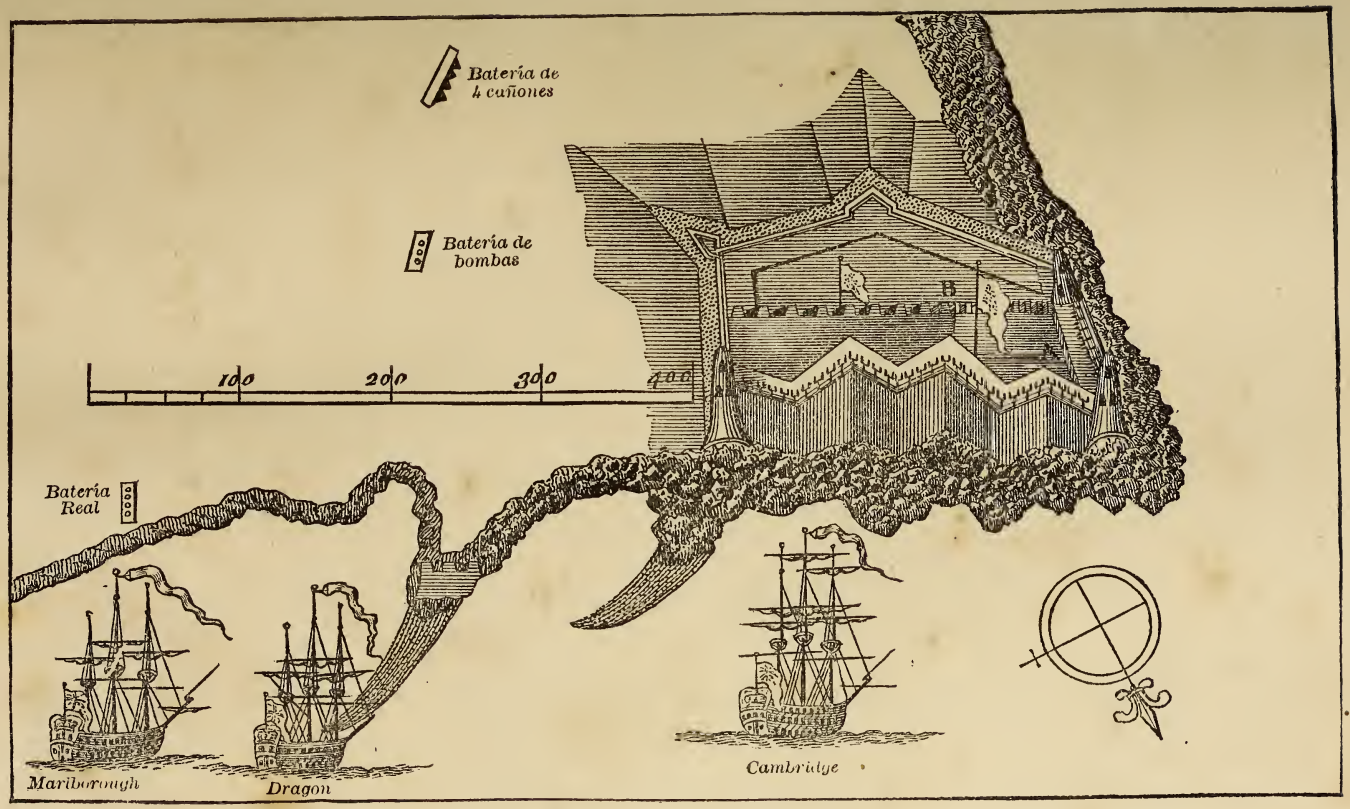

Vista del Castillo del Morro, sitiado por los ingleses en 1762.

cirse á una expresion." El navío sufrió mucho; perdió 160 hombres entre muertos y heridos y fué sacado á remolque. Poco ménos sufrió el otro al alcance de los fuegos contrarios. Fueron heridos varios oficiales y hubo entre muertos y heridos 120, además 6 en los baluartes del Angel y la Punta. Para contener las correrías de los ingleses por los Puentes se hizo el nombramiento del coronel D. Laureano Chacon, con la órden de organizarse en su gente sobre la que dejó el teniente de Aragon D. Fernando de Mena, y para habilitar á los que se van congregando en las inmediaciones se destinó al ayudante de España D. José Bernet con otros dos de dragones y 40 cabos para sargentos de las compañías que se formasen. Pidióse gente, en espectal de plaza y artilleros á Madariaga.

El 2 de Julio pasó sin mudanza; hubo hasta 196 heridos y murieron además 40 indivíduos de la defensa del Morro.

Consta en este dia en el *Diario* que desde el principio se habia cerrado de firme la puerta del Castillo; que aún hubo inconvenientes para abrir la del socorro: sin novedad especial en la continuacion de las operaciones.

El 4 y 5 obtuvieron los españoles ligeras ventajas, habiendo logrado completar sus reparaciones en el Morro, desmontado cañones al enemigo, y lo que es más tangible, una de las acciones de Pepe Antonio, que se opuso á la salida de 300 ingleses por Guanabacoa, los hizo retirar quitándoles los ganados que habian recogido, probable objeto de la expedicion. Eran los ingleses 300 infantes y cincuenta de caballeria: se dirigieron á las estancias de Bajurayaba; Gomez perdió dos de los suyos y el enemigo de 5 á 6 muertos y varios heridos por ambos lados. Las bombas habian matado en los últimos dias 16 y herido 74 hombres.

Desde el 6 hasta el 16, la lectura del Diario ofrece la tarea de Penélope: la heróica resistencia del Morro en que tenia de noche que reparar las ruinas que hacian de dia las balas y bombas inglesas, que varias veces convertian al castillo en un *volcan: frase* usada hasta en lo oficial entónces. No faltaron algunos encuentros fuera: en el Horcon el 6; vinieron auxilios de Sancti-Spíritus (7 compañías); se incorporaron *las gentes* de la fragata *Venganza*. Se procuraron mejoras, tales como formar una estacada en el boquete de los Pimientos. La mortandad y heridos continuó siendo sensible en los sitiados: el 8 se contaron con los dias anteriores 15 muertos y 115 heridos; el 9, 15 muertos y 14 heridos; el 10, se enumeraron, parte del dia anterior, 16 muertos 64 heridos; el 11, seis muertos y 66 heridos; el 12 y 13, 23 muertos y 79 heridos; el 16, 9 muertos y 17 heridos; el 14, 9 muertos y 77 heridos; el 15, 8 muertos y 42 heridos. *Así* iban muriendo en por menor los defensores del Castillo, desatendidas las indicaciones: desde el principio se venia discutiendo la imposibilidad de la de-

fensa, y salidas. El dia 15 manifestó Velasco la imposibilidad de *continuar* en la Comandancia del Castillo: estaba enfermo á consecuencia de un golpe de casco de bala de cañon en la espalda. Se nombró al capitan de navío D. Francisco Medina; sustituyendo á otros gefes por D. Ignacio de Orbe y D. Bartolomé Montes. El mismo dia 15 se hizo cargo Medina á pesar de que los cronistas señalaban el dia 16, porque entónces se hizo público.

Como hemos visto ántes, las puertas del Castillo estaban cerradas desde el principio y se entraban por sobre estantes los socorros de hombres y armas, auxilios por parte de la ciudad. A su apertura se opuso siempre Velasco: no se comprende porqué: asi se lee en el Diario de operaciones.

El dia 16 ocupó, por la tarde, Caro á Guanabacoa, que fué abandonada por los ingleses llevándose cuanto encontraron de algun valor. Segun nota publicada por el Sr. Miranda referente á esa época se destruyeron varios papeles y protocolos del Ayuntamiento: de los antiguos quedaba el de 1696: yo he visto en poder del dicho señor un libro, que no se si aún existe, en la que se estampa la huella de una herradura de caballo: decian los viejos que era inglesa; pero no consta que su caballeria diera ninguna carga al Archivo.

Propúsose Medina adoptar distinto plan de defensa en el Morro, exponiendo ménos su gente y no aventurando proyectos arriesgados. En los nueve dias que defendió el Morro, solo perdió ó tuvo de baja nada más que 250. Pero Keppel adelantaba con ménos fuegos del enemigo su asédio, estrechando las distancias de él. Desde el 17 se acordó que volviera ya con el grado de teniente coronel D. Bartolomé de Montes, á hacerse cargo del Morro, en donde por 38 dias habia dado muestras de su valor y pericia, segun dicen los datos oficiales: llevó la superintendencia de las obras que ejecutase.

Dia hubo en que no pudiendo el Castillo reparar los estragos que sufrian del bombardeo y artilleria enemiga durante la noche no pudo hacer daño al enemigo: siendo fogueado por las otras baterias. El dia 18 fueron incesantes las bombas, habiendo ocasion de caer juntas 25. Hubo 10 muertos y 29 heridos.—Por la mañana una salida de 300 hombres, compuesta de una compañía de fusileros de montaña y de negros esclavos apoyados por las partidas de Aguiar y Herrera, llevaron la nueva bateria de cañones en S. Lázaro al enemigo é hicieron huir la guarnicion de ella, haciendo prisionero al oficial y 16 soldados. Valdés dice, que Montes volvió á los tres dias de mandar Medina; pero Pezuela cree que fueron nueve: como se vé del Diario Militar, el acuerdo fué del 17 aunque no se realizára el mismo dia.

Desde el 19 al 23 continuaron el propio sistema casi espec-

tante de los sitiados: con excepcion del dia 22, en que se hizo una salida sobre las baterias situadas contra el castillo, compuesta de una compañía de fusileros de montaña y de las milicias *de tierra dentro*, que eran los pocos auxilios recibidos al mando de D. Juan Benito Lujan: sobró ardimiento á los españoles pero fueron rechazados por el mayor número de ingleses. Murieron en el Morro además, 18 y fueron heridos 42: dos horas hubo de suspension de las hostilidades para enterrar á los muertos.

La relacion de lo sucedido en la salida de tropas de la Habana contra los sitiadores es varia, cosas casi todas las que se hacen por órganos diferentes: dice Pezuela que fueron tantos los muertos entre los ingleses que se acordó por Albemarle y Prado suspender *todo* el dia las hostilidades; pero lo contradice el Diario de Prado que solo marcó *dos horas* después del medio dia. En cuanto al número de muertos y heridos es el doble contra lo que dicen los españoles y los ingleses: el diario de estos asegura que no perecieron muchos de ellos en comparacion de los españoles á quienes compadece por ir sin oficiales, era un peloton de negros mestizos y pocos marineros aleves, que al suponerse vencidos, metian sus puñales en el cuerpo á los oficiales que iban á recibirlos. El oficial que mandaba la expedicion era uno de los de milicias que acababan de llegar del interior. Que la mortandad excedió de lo que dice el Diario español, lo confirma la indicacion de que se precipitaban al mar huyendo los milicianos en donde se ahogaban porque en su aturdimiento no alcanzaban las balsas que les mandó Hevia para ampararlos en su fuga. No era de extrañarse en hombres nunca fogueados, desconocedores de la guerra, que vieron perecer los pocos que reputaban veteranos, los *migueletes* que los acompañaban. Por lo demás, se llevó ese dia como antes aparece, la fúnebre estadística de los que morian y eran heridos casi igual; pues solo se notó disminucion el dia 21 de julio en que no murieron sino tres, siendo 23 los heridos.

Se repitieron las quejas que sobre actos de crueldad de que acusaba á los españoles por un enviado que pasó á recojer un soldado que trajo la ropa á un oficial prisionero, y se habia quedado asistiéndole porque se introdujo de un modo irregalon: disculpóse, y hasta se desconocieron esas crueldades, en que *no se especificaban* ni hechos ni circunstancias.

Fué buen augurio el de la pronta vuelta al castillo del comandante Velasco; que el dia 23 de Julio se hiciera prisionero á un oficial inglés por un jefe de partidas de los defensores; pero empezaron á bombardear la ciudad dos grandes morteros en la Cabaña cerca de la Pastora.

Poca esperanza de éxito ofrecia el desamparo de la ciudad, pues ensordecieron á los constantes auxilios que se pidieron: se habian pedido á México, á Santo Domingo, á la Corte; se habian

hecho comunicaciones á los jefes marítimos Mr. de Vilenac y los de las estaciones españolas y sin que pudieran alegar ignorancia, nadie ocurrió oportunamente á prestar los auxilios. Morian diariamente hombres que no se sustituian con los reemplazos que mandó únicamente Madaríaga y la gente del país.

El infatigable Madariaga habia remitido cuanto pudo aún despojándose de elementos para él necesarios: el 22 de Julio entraron en la Habana los restos de los veteranos que tenia, 350 hombres, que condujeron 2,600 fusiles y pertrechos de guerra. Vinieron hasta Jagua por mar, y desde allí con grandes entorpecimientos por tierra. De las Tenencias de Gobierno interior, las de Puerto-Príncipe, y San Juan de los Remedios — enviaron 7 compañias de milicias mandadas por D. Juan Benito Lujan, Don José Guijarro, Don José Quesada, Don Gregorio Velasco, Don Diego Velasco, Don Estéban Varona y Don Pascual Guerra. Madariaga á esos setecientos hombres agregó varios milicianos ya esperimentados y fueron los que dieron el servicio muy oportunamente porque estaba diezmada la gente por el trabajo y las enfermedades.

Mackellar por su parte no dejaba un momento de adelantar sus minas contra los sitiadores, y bien pronto produjeron su resultado. Sin embargo, como aparece de los diarios del enemigo, que se insertan en los apéndices, su situacion era muy apurada y sus bajas por la enfermedad mucho mayores; sin los auxilios que les llegaron á fines de Julio de Nueva-York, es muy dudoso que hubiera conseguido tomar la ciudad aunque tuvieran como tenian grandes ventajas ya obtenidas.

La aparicion de la fiebre amarilla contemporánea á los sucesos de que se ocupa este libro, aún parece cosa sujeta á un *se dice:* en un periódico actual (1883) En *La Tribuna* se habla así de esta enfermedad: pero es exacto el período en que se supone introducido en la Isla de Cuba, como hemos dicho en otra parte. El sabio Dr. Romay en su *Disertacion sobre la fiebre maligna llamada vulgarmente vómito negro* dice que en 1741 la escuadra de Vernou llegó infestada á Guantánamo, agregaba que ántes del año 62 se conoció en la Habana; *entónces hizo* los mayores extragos en la armada y ejército inglés que la conquistaron, aún después que se restituyó á la América Setentrional, segun Adair. "Del ejército de Vernon, dice Graham que á penas se salvaron algunos indivíduos." "Nada pudo ser más desgraciado (*History of North América*, libro 9, pág. 133) y de las colonias vinieron los soldados invasores, no sólo como ingleses sino estimulados por los que llamaron *perjuicios españoles.* Segun las leyes españolas se hacian libres los esclavos prófugos y los beligerantes mandaron agentes y el número de simarrones fué extraordinario: y al ver llegar á los oficiales negros con uniforme y carácter de tales *la alarma y el*

terror por el ejemplo fueron populares, (Idem pág. 135.)" De los que llegaron á armar hasta 500. "El vómito negro, *black vomisting* reinó en la Habana en 1762 sin respetar razas ni condiciones y aunque en otra parte se habla de los extragos del mal sin determinarse á no ser los refuerzos de las colonias inglesas se habria tenido que levantar el sitio: su número no se fijó siempre pero, hubo 5,000 enfermos de los soldados y 3,000 marinos simultáneamente: además de los partes, lo confirma la historia. (Fortia, *L' Art de verifier les Dates*, *Antilles* pág. 255.)

No tiene este libro por objeto la historia científica del horrible mal endémio ahora en Cuba: á excitacion de los gebiernos americanos y español se han hecho sérios trabajos para procurar la curacion ó extincion de las fuentes de esa dolencia. La primera vez que se habló del vómito negro, fué en 1761 en parte del general Prado que corre entre los documentos de su causa, en que manifiesta que lo habia traido la escuadra, con enfermos, que mandaba el marqués de Superunda.

CAPITULO VII.

Se encarga del mando Velasco nuevamente en el Morro. -- Comunicaciones entre los belijerantes. -- Pepe Antonio el guerrillero. -- Enfermedades entre ingleses. -- Toma del Morro. -- Muerte del gran Velasco.

El dia 24 de julio fué encargado de nuevo de la comandancia el valiente Velasco, y, por peticion del Marqués Gonzalez, que quiso acompañarlo, se le nombró de segundo. Velasco anunció al enemigo su presencia en el castillo por la buena direccion de sus fuegos. En el 26 lograron echar á pique los ingleses la fragata Perla, que los hostilizaba mucho. En estos dias tuvo lugar la correspondencia caballeresca de los dos jefes enemigos. Se conservan varias copias de la carta que escribió Albermale en español y la respuesta de Velasco: tienen sus variantes, pero he tenido por mas correcta la que se conservaba entre los papeles del Dr. D. Julian de Oquendo, inserta en las *Memorias de la Real Sociedad Económica* (tomo VI, 1838). El estilo tiene la hinchazon y el mal gusto reinante bien exajerado; pero su mismo entonacion le da un colorido especialmente caballeresco. La carta del general inglés dice: "Muy señor mio: Tan doloroso me será

no tomar la fortaleza que tan heróicamente defiende V. S., como el que su exforzado espíritu le ponga en paraje de perder la vida en ella. De lo primero no me inquieto tanto como de lo segundo, respecto á que no ignorando la triste situacion en que V. S. se halla, la acaudilla y defiende. Toda la satisfaccion que me produciría la toma de sus casi estinguidos baluartes, ejercería en mi pecho, si V. S. muere en ellos, la funcion mas triste que pueda ocasionarme la adversa suerte: considere V. S. para no experimentar el último fin, que tiene minado todo el frente de la bateria que hace frente al mar, y que volada esta débil parte, entrarán por ella las tropas de mi mando, que impuestas de las leyes de la guerra, usarán de la libertad que les prescribe la ordenanza, sin que tal vez los jefes puedan borrar el sangriento rasgo que cada soldado lleva impreso en su corazon.

"Esperar V. S. que solo 700 á 800 soldados puede estorbar el irremisible avance, es un pensamiento que solo se concede á los hombres de la naturaleza de V. S., á quien doy el espíritu de ciento, pero es menester Sr. D. Luis, que emplee V. S. su capacidad en la reflexion, de que manda de muy distinto carácter. Desde que se civilizaron más las naciones y conocieron la inmortalidad del alma, se graduó como una temeridad arriesgada lo que podia su heroismo; y á este distinguidísimo grado ha llegado V. S. en el concepto de todos cuantos hemos sido testigos de las particulares acciones, y para mi las hallo en V. S. con mucha ventaja á todas aquellas que nos refiere la antigüedad. No espere V. S. ya más de su fortuna, pues no puede darle más, habiendo derramado sobre sus arrestos todo el caudal de sus benignos influjos: no pretenda V. S. por consiguiente más para que el enojo le arroje sobre su destino la lápida de su última desgracia. Solo entre la gentilidad era corona la gloria póstuma del que voluntariamente, bajo el velo de la pátria, se ofrecia á la muerte: pero, hoy, como llevo dicho, no es permitido aquella vana gloria, además que todos las muertes, que desde la hora que V. S. lea esto, padecieren sus subalternos será responsable de ellas ante el Tribunal de Dios, es la razon porque así las tropas que V. S. manda como todas las que se alisten para servir á sus soberanos, saben las reglas hasta donde deben mantenerse las armas, y los términos que les señalan las leyes, y por lo tanto no es á V. S. cometido el alterar el espíritu de aquellos. Del esfuerzo del rendido, por lo general labra el vencedor sus triunfos, y proporcion de la resistencia que sostienen, es aplaudido el agente que conquista. Ni V. S. si puede ascender á más en la defensa, ni llegar á merecer ménos con motivo de las glorias. El aspirar con la muerte á más distinguidos aplausos, es usurpar á su Rey de un bizarro capitan, y á mi de la complacencia de conocerle: en lo primero interésese V. S. con la conservacion de su monarca; y en lo segundo con-

sagrará V. S. á mi gusto la dulce idea que nos ha formado la esperanza de tratarle, amarle y servirle. Estoy persuadido que si al Rey católico fuese testigo de cuanto V. S. ha hecho desde el dia que principió el sitio, sería el primero que lo mandaria capitular, sin que lo estimulase otro objeto, que preservar tan ilustre y distinguido oficial. Conózcanos V. S. y hallará verificado cuanto llevo expuesto, en cuya consecuencia espero á V. S. todo el dia de mañana ver á V. S., y darle un abrazo, para lo cual *dicte V. S. con las capitulaciones todos los artículos* que le sugiera el honor que corresponde á su persona y á los de su guarnicion."

El ilustre Velasco contestó en casi igual, sino ménos levantado é hiperbólico estilo al siguiente dia, segun ofreció por el mensagero, que no le era posible aceptar la generosa oferta de trazar el mismo los artículos de una honrosa capitulacion y no lo hacia no porque desconfiaba lo peligroso de la situacion que el previó desde que oyó los primeros *golpes de los minadores*, sino que no se consideraba aunque *casi en prisiones* sin esperanza de buen éxito, por los accidentes que lo alejaban del *Centro*, en que lo consideraba S. E.; contestó á las frases benévolas del Conde con otras sumamente lisonjeras para el inglés; refutó á la suposicion de suicidio con su católica creencia, la creencia de *su iglesia*; rechazó la acusacion de que era responsable de las vidas que se perdieran y dejó consignada su modestia al expresar su resolucion de morir en su puesto al frente de los soldados.

Al copiar literalmente la carta del jefe inglés en español, lo he hecho expecialmente para que su estilo demuestre que tenia á su disposicion un secretario más entendido que lo fué después el que escríbió sus comunicaciones al obispo, á Montalvo y otras de que hemos de ocuparnos.

Pasaron los dias 25 y 26 de Julio sin más sucesos que los comunes y la novedad el 1º de haberse recibido noticia del arribo á Jagua del Arrogante con socorros de Cuba; y el 26 la noticia infausta de la muerte del alcalde provisional de Guanabacoa de enfermedad el mismo que "tanto se habia distinguido de partidario" "haciendo considerable falta su valor y su conducta."

Pusiéronse prévia órden el 26, en movimiento todos los *muchachos de más* de 8 años para que acarreasen en varios vehículos piedra para hacer un muro sobre á las paredes de la iglesia de San Ignacio, con el fin de establecer una batería. Es curioso lo que acerca de este punto consigna en su carta el P. Jesuita, que tan minuciosa como gráficamente describe el sitio y sus consecuencias: "pero esta obra necesitaba alguna dilacion, y no *permitió* la Divina Providencia que *se acabára* para que quedase en pié nuestra casa." Véase, pues á la Divina Providencia aliada de de los ingleses en beneficio de los Jesuitas.

Justa y merecida fué la consignacion de los servicios de Pepe

Antonio en el *Diario Oficial* de los sucesos que se realizaban; todos los cronistas reconocen que el coronel Caro fue hostil á ese partidario y casi unánimes convienen en que lo privó de los recursos que el mismo habia allegado para hacer la guerra. Una suposicion vaga pero fundada se originó de esos malos tratamientos: los determina el proto-historiador de estos sucesos, Valdés y dió ocasion á exagerar esos malos tratamientos, una nota de nuestro amigo La Torre cuando escribió lo siguiente: "Pepe Antonio (D. José Antonio Gomez) *campesino* de Guanabacoa, guerrillero que despues de hazañas inauditas *tuvo una muerte miserable.*" No es pues extraño que ese calificativo se tradujese después en una prision en que murió el cabecilla. Lo ha impreso recientemente el cubano Arnau en sus *Páginas* y ha provocado una réplica en la introduccion del *Parnaso Cubano*, que ha copiado el epitafio que se conserva del sepulcro de Gomez. La *Correspondencia de la Habana*, (1) que muy amenudo ha copiado notas históricas sobre la *villa*, los dió á luz y es el que aparece en nuestro apéndice. Gomez no fué un campesino, era un miembro del Cabildo, que se sabe no era entonces de eleccion popular y vivia en la capital de su municipio, y murió á consecuencia de sus padecimientos morales por lo que estimó gravísima y anti-patriótica injusticia y desagradable desaire. Pepe Antonio murió el 26 de julio de 1763 en el cuartel general de Madariaga de sus males.—"Agravados, dice el Sr. Pezuela, por su *afanosa vida en el asédio.*"—Uno de los distritos ó partidos rurales de Guanabacoa lleva el nombre de *Pepe Antonio* á quien dedicó sufragios religiosos el Cabildo terminada la guerra en 1767.

En la misma nota que consagra La Torre á los *partidarios* ó guerrilleros, dice que D. Alejandro Arroyo fué uno de los que *atacaron osadamente* á los ingleses en la Cabaña y D. Francisco del Corral; pero hay en contra quien emplea la más indignada rudeza contra el primero. El coronel Arroyo dejó muy poca fama en el ataque de la Cabaña. Dispuesto á sus órdenes como hemos visto, el 27 de junio, tuvo un resultado ominoso. Se dirigian *sin oficiales* por diversas partes y los que lo hicieron mostraron valor: pero en cuanto al gefe, dice el P. Jesuita á quien nunca olvido: "muchos lo hicieron (atacar) por ninguna parte: entre ellos, nuestro amigo el coronel D. Alejandro Arroyo, de quien notoriamente sabemos que ocupado del miedo, no se atrevió á dar un paso adelante por más que Velasco lleno de indignacion le gritase y dijese *desatinos.* "El oficial Corral fué herido en la accion y pertenecia á la marina."

D. José Antonio Gomez, nacido en 1707, era muy jóven cuando le nombró el Sr. Güimer y Hercacitos, padre del Gran

(1) Periódico de esta Ciudad.

Revillagigedo, honra de la Habana su patria; *teniente guerra*, para cuyo destino se elegian siempre vecinos respetables; allí comenzaron los servicios honrosos siempre para él. La version de que la muerte de Gomez habia sido en una bartolina del Morro, prisionero de los ingleses, no es la muerte *miserable* á que nuestro cronista se refiere. Es verdad que el Sr. Arnau asegura que en las bartolinas del Morro lo sumieron y allí murió de tristeza por las *insanas imposturas* de que fué víctima; pero no es exacto el supuesto de la prision ni su motivo, aunque fueran maltratados los merecimientos del *partidario*, y la tradicion á ellos atribuye la muerte.

Caro "cometió la grave falta de llamar á Pepe Antonio á Jesus del Monte, quitarle lo mejor de su gente, tratarlo con una aspereza poco digna de sus méritos y afearle acciones que todos aplaudian con entusiasmo. Esta injusta y cruel conducta de Caro hizo tanto efecto en el ánimo de aquel buen patriota, que viéndose humillado y sin medios de ser útil á su país, murió de pesadumbre á los 5 dias de habérsele quitado el mando de una fuerza, creada, armada y organizada sin auxilio alguno extraño y con sólo su valor é intrepidez." Así condensa Guiteras en su libro sobre la toma del Morro lo sucedido. (Véase el apéndice.)

El dia 27 amaneció con felicidad para los sitiadores, pues les llegaron los auxilios de Nueva-York que esperaban: de su oportunidad puede formarse idea al leer el segundo diario inglés de las operaciones que se leen en el Apéndice. Habia más de 5,000 enfermos y la mortandad era horrible por los efectos del cansancio y el clima. Al saberse por los desertores enemigos que aún venia mayor socorro y que se perdió por malos tiempos en el Canal Viejo, se acordó pedir los que habian llegado á Jagua y que el Arrogante continuara á Veracruz en demanda de auxilios. En este dia y los siguientes (28 y 29) siguieron las bombas y balas matando é hiriendo á la guarnicion del Castillo. Se remitieron fusiles y pertrechos en espera de un avance de los enemigos, y se tuvo la conviccion de que nuevos refuerzos aumentarian con hombres y víveres las filas contrarias procedentes del Norte de la Florida.

Ya el 29 de Julio conoció Velasco que se acercaba el momento supremo de un ataque por mar y tierra, pues veia el movimiento de los buques y de las fuerzas de tierra. Consultó á la Junta en la imposibilidad en que estaba de defender el castillo lo que haria: "si resistia ó no el avance; si esperaba que estuvieran perfeccionadas las brechas para capitular ó si evacuar en tiempo si era necesario esta operacion." La Junta quiso dejar al comandante la eleccion con frases lisonjeras, pero que traducian la indecision é inutilidad. Con lo que no se conformó el resuelto Velasco.

El 30 de julio se preparaba la respuesta por la Junta, que hizo inútil la explosion inesperada de las minas inglesas. La sorpresa y el estado de desaliento en que estaba la cansada guarnicion del castillo, la pinta elocuentemente el modesto parte del valiente Montes (D. Bartolomé), describiendo el suceso: "Estando comiendo, dice, entre doce y una, en el cuerpo de guardia toda la oficialidad, avisó el condestable que se hallaba en la batería de San Nicolás, que una fragata de guerra enemiga se acercaba por aquella parte, que deseaba saber si le podría hacer fuego. porque al mismo tiempo sondeaba en su bote, en cuya intelijencia el comandante en jefe D. Luis Vicente de Velasco, me mandó que tomase el anteojo y pasase á observar los movimientos de aquella embarcacion, dándose órden de hacerle fuego siempre que se pusiese á tiro de cañon. Estando divertido yo en el cumplimiento de esta órden, ví que la expresada fragata se puso al pairo, y sentí inmediatamente que el hornillo ó la mina que los enemigos habian hecho en el ángulo del caballero del mar, reventó, volándose entre sus ruinas nuestros centinelas avanzados, y tambien los marineros destinados en el orejon del mar á arrojar granadas; de los cuales se salvó uno, que introduje por la garita de Santo Tomás, echándole un cabo. De todo lo dicho dí cuenta al comandante sin apartarme de aquel puesto, de donde despaché á D. Lorenzo Milla, capitan del batallon de España, que reconociese el hornillo si habia facilitado brecha al enemigo accesible para introducirse, y con efecto, habiéndolo reconocido me dijo que la brecha no era accesible si no es con mucho trabajo. A este tiempo llegó allí el comandante vestido con su pitiuniforme y espada, y enterado de todo, retrocedió al Morrillo, á cuya guardia dió orden de recojer las escalas de cabo ó cortarlas, á fin de que no saliese del castillo tropa ni persona alguna, cuya órden no se ejecutó con la puntualidad que se requería, y apenas el comandante subió á la rampa de la derecha y pasó á la bandera, cuando el piquete que dejaba por la espalda y guarnecia el orejon de tierra, desamparó aquel punto y se arrojó por las expresadas escalas á las embarcaciones que se hallaban atracadas al Morrillo, pasándose en ellas al castillo de la Punta, cuando aun no habia empezado á verse en el caballero del mar enemigo alguno. Con el ejemplo de este piquete apenas entraron doce ingleses en el castillo, cuando toda la marinería, artilleros de brigada y otras gentes se echaron fuera del Morro. En la cresta de la rampa que sube la batería baja de San Nicolás, estaba hecha una cortadura con sacos de tierra, y al abrigo de ella apostado un piquete de cuarenta hombres de Marina con sus oficiales, á quienes avisé luego que ví entrar los cuatro primeros soldados ingleses, á efecto de que avanzase dicho piquete, ó parte de él, á contenerlos; lo que no pudieron conseguir sus oficiales, ni que saca-

sen la cabeza para hacer fuego, sino únicaménté dos, ocultándose los démás no solo en la trinchera, sino tambien metiendose al abrigo del blindaje que para el resguardo de las bombas habian puesto. Viendo la inaccion de aquella tropa y que los ingleses se iban formando sin oposicion alguna, dispusé saliese á ocupar aquella cortadura una compañía de alternacion que se hallaba conmigo al pié de atra cortadura al fin de la misma rampa, y en ellas montados 2 cañones de 24, mandados por D. Fernando de Párraga, el cual se empeñó de tal suerte que perdió la vida. Este intermedio de tiempo lo ocupó el comandante en poner en órden la tropa, en la bandera y en tres cortaduras que habia en aquella cortina, animándoles con su presencia, á fin del mejor éxito de la accion, quedándose el marqués Gonzalez y yo á la mira de la avenida de los enemigos, quienes por instantes iban aumentándose no solo por el caballero del mar sino tambien sobre la cortina del medio, por donde se pasa al de tierra con el objeto de batir las huestes que guarnecian las tres cortaduras expresadas, en donde á la primera descarga recibió el comandante una herida de muerte y lo retiraron al cuerpo de guardia; casi al mismo tiempo recibí yo otra herida en la articulacion del brazo; y ví con dos heridas al marqués, muy empeñado y con indecible valor en defender la cortina y trinchera expresada: y siendo preciso retirarme le encargué al mismo capitan Milla (el más antiguo gefe) que pusiera una bandera blanca y mandase tocar llamada para capitular; respecto al estado en que nos hallábamos, con el primero y segundo comandantes heridos é imposibilitados de poder dar disposicion alguna; pero mi prevencion no tuvo efecto, y el número de enemigos creció bastantemente para pasar por encima de nuestra tímida tropa, tomando posesion del castillo, habiendo fallecido distintos oficiales nuestros, que con honor rindieron sus vidas en obsequio de las armas del Rey."

El informe dado por el capitan Milla, de que no era practicable la brecha; está de acuerdo con las tradiciones de entónces y lo que nos dice lleno de admiracion el P. Jesuita contemporáneo: apénas podia pasar un hombre y con unos cuantos soldados que hubieran ido cazando á los que asomaban la cabeza es seguro que hubieran tenido que abrirse más espacio: "la brecha fué tan corta, que nos llenamos de admiracion *todavia* cuando la contemplamos de cerca: es imposible que allí pudieran subir sino uno á uno, porque la mina solo pudo volar dos pequeñas porciones de ambos muros, juntándose á la estrechez el peligro que ofrecia la subida ó rampa precitada, tan poco firme..... prontos á bajar con cualquier peso al fondo ó al mar: esto és, á la profundidad de 30 á 40 varas. Si hubieran acudido, aunque hubieran sido 20 de los nuestros á impedirles la subida, parece que no lo hubieran hecho."

No llegó á izarse la bandera blanca, ni hubo capitulacion: no

se sabe que datos ha tenido el Sr. Pezuela para decir que Keppel, después de avenirse á las proposiciones ó términos honrosos del capitan Milla (que izó bandera blanca) se precipitó á la sala donde cercaban á Velasco. El capitan Milla, recibió la órden de Montes en los momentos en que la tropa inglesa habia ocupado el fuerte, segun aquél, y no tuvo efecto la capitulacion ni parlamento. Fué un dia aciago en que solo salvaron su honra los que no imitaron á los que fugaron del peligro vergonzosamente. No obstante el ningun fundamento de lo dicho por Pezuela, el Sr. del Rio en su interesante obra sobre "Marinos ilustres de Santander," sigue un aserto que no nos parece sostenible.

Lo que debió en sus esfuerzos hacer Velasco se presume aun cuando no constase su recomendacion al caer herido, de que no se confiase *á cobardes la bandera que flotaba en el Morro:* al pié de su asta defendiéndola murió el marqués de Gonzalez: cuando se me encargó por el Ayuntamiento de la Habana que propusiera nombres para las calles en un arreglo que se hizo para evitar las duplicaciones y borrar las voces vulgares y de mal sonido, propuse se diera á una el de *Velasco*, á otra el de *Marqués Gonzalez*, como se verificó: era yo Síndico Procurador General de este municipio. Keppel efectivamente subió al castillo dominado mas que de todo del deseo de *abrazar* á Velasco y *oscularlo* agrega el cronista de la siempre citada carta: dispuso cuando supo que Velasco queria curarse en la ciudad que lo acompañase un oficial inglés y esto segun el diario de operaciones fué ocasion de que se demorase la llegada á su casa del herido; pero al fin se accedió al dicho acompañamiento pues la casa de Velasco estaba en punto que se veia desde las fortalezas y ya no habia motivo para impedirlo: con la condicion de que desembarcáran por la Machina, en cuyas cercanías vivia el ilustre comandante. Keppel dispuso que caso de que no se aceptase la condicion se llevase al herido al campo del General para que se le tratase como su valor y méritos demandaban. Murió al siguiente dia.

El general Albermale suspendió las hostilidades el dia que se enterró á Velasco: contestó en su campamento á las descargas hechas por la artillería en la ciudad en honor del héroe. Prado mandó un parlamento dando las gracias, segun se publicó en la Gaceta de Nueva York de 9 de Setiembre de 1762.

El gobierno español concedió varias recompensas á Velasco, que recayeron en los parientes laterales por no tener sucesion directa; otras á la familia de Gonzalez y se acuñó una medalla por la Academia de Artes á su memoria. El rey hizo marqués del Morro á un hermano de D. Luis con 20.000 rs. anuales de pension y al siguiente siglo las Cortes del Reino ó de la Nacion colocaron su retrato en el salon de sus sesiones.

El general D. José Gomez de la Cortina en 1843 publicó en

México, de donde era natural, su libro titulado "Nociones Elementales de Numismática" y como modelo de medallas reprodujo la acuñada á la memoria de Velasco y de Gonzalez en un perfecto facsímil imitando el bronce. "Del Morro de la Habana.— Honororia. C. m. m. A *Leudovico de Velasco.* A *Vincentio Gonzalez.* R. *In Morro vit. glor. fonct.— Ex. Artium Academia Carol annovente cons.* A. 1763."— *A la memoria de D. Luis de Velasco y de D. Vicente Gonzalez, muertos gloriosamente en el Morro, dedica esta memoria la Academia de Bellas Artes con permiso del Rey católico Carlos* III. *Año* 1763. Estos ilustres españoles murieron defendiendo el Morro contra los ingleses, y quisieron mas bien perecer en aquella fortaleza que rendirse al enemigo."—D. Nicolás F. Moratin escribió una *Egloga* sobre el asunto.

El sabio humanista D. Juan de Iriarte, autor de elegantes versos latinos, dedicó un poema á este suceso. "Velascus et Gonzalides ingenuarum Artium monumentis consecrati." Con un entusiasmo grande y apurando los recuerdos mitolójicos, concluía diciendo que para cantar el heróico hecho eran necesarias las *Tres Bellas Artes* y las *Nueve Musas.*

..... "tantorum laudas implere vivorum
Non nisi TRES valeant ARTES, MUSAE VE NOVENAE."

Para el *Panteon Cubano* facilité el ejemplar que tengo de la medalla antes citada y se insertó en la entrega 3a, entre los retratos que contiene, por serlo de los dos héroes del Morro.

La apoteosis y retrato de Velasco que damos es copia del que conserva la familia, que hicieron litografiar los redactores de las Memorias de la Real Sociedad de Amigos del País de la Habana, segun dije, auxiliados por varios amigos, en que tuve el honor de contarme.

Además de lo dicho respecto á las recompensas á Velasco y Gonzalez, se concedió al hermano del segundo título de Conde del Asalto. Abrió certámen la Academia de San Fernando para que las Bellas Artes perpetuasen sus memorias, siendo aun mas notable el pensamiento de los ingleses, que conserva Ferrer del Rio, de erigirles un monumento en Wetsminster.

Su cadáver fué conducido al convento de San Francisco y enterrado en sus bóvedas: en ellas permanece, segun acaba de repetirlo uno de sus entusiastas compatricios (*El Adalid*, número 1o, 1833) en la Habana.

Las siguientes notas son datos biográficos que merece la gran figura histórica de Velasco.

En la villa de Noja, cerca de Sansueña, merindad de Trasonina, nació D. Luis Vicente de Velasco en 9 de Febrero de 1711, hijo de D. Pedro y Doña Antonia de Isla. Fué desde niño afi-

cionado á las cosas de mar y se dedicó á la marina. En 1727 tomó parte en el sitio de Gibraltar; en 1732 fué agregado á la escuadra del Duque de Montemar, y en 1742 se destinó á los puertos de la América Septentrional. En estos se distinguió de un modo notable y en 1754 lo elevaron al empleo de Capitan de Navío. Con esa graduacion obtuvo la Comandancia del Morro de la Habana. Allí hemos visto que fué herido y pasó á la Habana para asistirse, por súplicas hasta de sus enemigos: herido el 30 de julio de 1762 murió al dia siguiente 31 á las nueve de la noche. Algunos, entre quienes se cuenta D. Alberto Lista, dicen que Velasco sabedor de que se minaba el castillo por el enemigo *estuvo descuidado;* pero no hay dato que lo apoye, pues si es verdad que un desertor irlandés hizo la denuncia al general Prado, este despreció el aviso. Lo cierto es que á Velasco sorprendió el ruido de la explosion; aunque sospechase, no habia fijado su atencion en el adelanto que hubieran hecho: mandó averiguar lo que era y no se notó novedad en el castillo, y su correspondencia prueba que esperaba el asalto.

Al finalizar este capítulo VII se han agrupado algunos datos para la biografia de D. Luis Vicente de Velasco: acerca de los momentos de su muerte se ha discurrido con variedad por no atenderse al parte de su segundo. Son graves las equivocaciones hasta acerca del traje que vestia al ser herido. Hay quien lo supone de gran uniforme y con sus insignias: el parte que he extractado dice que estaba con lo que se llamaba *pitiuniforme* entónces, y era lo que tenia que usar estando de guarnicion y en faenas del servicio.

A las recompensas que el Gobierno concedió se hacen alteraciones curiosas por los extranjeros: el coronel autor de la *Historia de los servicios de los soldados escoceses*, que he citado, lo llama *Juan*, suponiendo que *entónces* se ennobleció su familia, como si no lo fuese en España un jefe de Armada, cuando un simple capitan la trasmíte á sus sucesores. Ya en 1680, reinando Cárlos II, aparecia D. Diego de Velasco, secretario del despacho, con título de Marqués de la Cueva de Velasco (1). *El Tiempo*, periódico de la Habana de 26 de Marzo de 1864, lo cita á otros fines. El antes aludido coronel Stewart, dice que se concedió al *hijo* de Velasco, que no los tenía, el *Vizcondado del Morro*. Y es lo mas singular que pocas pájinas ántes llama al que suponia *Juan* con su legítimo nombre de Luis Vicente.

D. Antonio Lopez Prieto en su *Parnaso Cubano* habla incidentalmente de Velasco y animado por las glorias nacionales aun

---

(1) D. Pedro de Velasco, padre de D. Luis, fué caballero de una de las órdenes militares, y esto solo basta para probar la hidalguía de su hijo.

Capitan de Navio de la Rl Armada y Comandte del Castillo del Morro á la entrada del Puerto de la Habana, en su gloriosa defensa contra el Exto. y Armada de Ynglaterra, que le atacaron por mar y tierra en 8 de Junio de 1762. Nació en la Villa de Noja en la Merindad de Trasmera y Obpado de Santander año de 1712.

cree que ha sido poco aplaudido por los poetas: aprovecha la oportunidad de contradecir un error de D. Juan Arnau, que ya anotamos pero sin desconocer que el gran guerrillero fué mal tratado por los jefes veteranos, subalternos y jefes respectivos. En el Apéndice se copia la certificacion de entierro de Gonzalez, de *La Correspondencia*. Tambien aparece en el *Parnaso*, de donde acaso se haya tomado.

No obstante la pobreza de ofrendas poéticas que se echan de menos por nuestro amigo, me parece que no ha sido olvidado sin otras muestras menos literarias. Entre ellas se debe tener presente que D. Antonio Caballero de Rodas, Gobernador de la Isla, se propuso honrar la memoria de Velasco y dispuso que se fijase en el Morro la siguiente inscripcion en mármol, lo que no se llevó á efecto con haberse hecho la lápida, que quedó arrinconada:

A LA MEMORIA
DE DON LUIS DE VELASCO,
DEL MARQUES GONZALEZ
Y DE LOS QUE A LAS ORDENES DE AMBOS
SUCUMBIERON COMO BUENOS
EN LA HEROICA DEFENSA DE ESTA FORTALEZA
EN 1762.

TESTIMONIO DE ADMIRACION
DEL CAPITAN GENERAL DE LA ISLA
ANTONIO CABALLERO DE RODAS.
1870.

El Sr. Prieto reune efectivamente los títulos de algunas manifestaciones poéticas que recojió el Sr. Ferrer del Rio y de varias narraciones de los sucesos del Obispo desterrado, y no encontrando, como no podia encontrar, nada en poesía de la época digno de tales héroes, copia algo de Moratin y en seguida recuerda á los que ya en nuestros dias han cantado en versos mas ó menos dignos del asunto, al noble mártir de su deber militar. Copia varias muestras de nuestro Velez Herrera en su poema, casi inédito; *El sitio de la Habana por los ingleses*, pues solo se ha publicado el Canto 3º, y está en el tomo II de sus *Poesías* (1837). Tambien copia un fragmento del desgraciado autor de *Las Margaritas*, D. Francisco Becerechía. Termina así: "Un cubano distinguido, que mucho tiempo hace por mas sérias tareas abandonó las gratas del comercio de las Musas, el Sr. D. Francisco de Zayas, escribió en 1847, un interesante cuadro épico *La toma del*

Morro, que se publicó por primera vez en *El Artista*, periódico de literatura de la Habana, en Noviembre de 1848, y á nuestro juicio es la más notable composicion que en Cuba se ha escrito hasta ahora sobre el asunto que tratamos. El Sr. D. Antonio Bachiller y Morales en 1833 en una oda á Cuba, que permanece inédita, habia recordado las hazañas de nuestros abuelos (1).

El país no ha olvidado del todo unos hechos tan honrosos: los amigos de él, casi siempre agrupados en su Sociedad Patriótica, han procurado pagar en elogios el mérito de sus héroes. Cuando por haberse relacionado D. José María de la Torre con la familia de Velasco, supo que ésta conservaba el apoteósis y retrato de D. Luis Vicente, los redactores de las Memorias lo obtuvieron y con varios amigos costearon su reproduccion en el periódico de la Sociedad. Es preciso dar á cada uno lo suyo: *suum quique.*

---

(1) Se publicaron fragmentos de ella en un periódico ilustrado que dirijí: lo demás lo he perdido por fuerza mayor.

CAPITULO VIII.

La bandera inglesa en el Morro. -- Murmuraciones. -- La ciudad se defiende. -- Sucesos hasta la capitulacion que pone fin á las operaciones militares.--Ocupan los ingleses otros lugares. -- Botin. -- Recuerdos históricos sobre sus antecedentes.

El 31 de Julio de 1762, en los muros vencidos, la bandera inglesa flotó al salir el sol en los campos de Cuba. Cuando en 1811 escribía un cubano la primera historia de estos sucesos, la bandera inglesa combatia al lado de la española, defendiendo la nacionalidad de su aliada y la libertad política del mundo, de que si no era causa era ocasion. El patriota Valdés trató, pues, como amigos á los que fueron ántes enemigos, y como agradecido y generoso, cuando no los aplaude los disculpa. Hubo tregua para recojer los cadáveres del Marqués, etc., manifestándose que todos estaban consternados.

Los sucesos históricos se cuentan tan diversamente como se ha observado, que los críticos, ansiosos de pormenores, llegan á perder su fé en la historia: en la toma del Morro se vé esta diversidad bien patente. Segun todos los datos ingleses dirijió el ataque Keppell y este fué quien se presentó á Velasco, herido, y quien le tributó sus respetos. Segun Ferrer del Rio fué Albermale el que dispuso todo lo que realmente mandó el otro. Desde el jefe español Montes, que dió el parte del ataque, hasta el mas reciente de los historiadores, han reconocido timidez, confusion y des-

aliento en los soldados al principiar el ataque; pero el Sr. Ferrer del Rio asegura que eran los soldados ingleses los que "habían llegado á cobrarle miedo (á Velasco) y temblaban en la hora del asalto." El parte de Montes, que al fin se recobró de sus heridas, es el dato genuino invariable hoy: único cierto.

Eran 780 hombres, segun Ferrer del Rio, los que contaba el castillo y solo 2,000 ingleses los que dieron el asalto; de aquellos se salvaron 255; los demás fueron pasados á cuchillo, 132, negros en su mayor parte; los ingleses dicen que lo fueron todos y esto en consideracion á que los negros eran los que cometían mas crueldades con los enemigos; los demás fueron prisioneros, salvo los escapados. El Sr. Pezuela dice: "habia costado mas de mil vidas, y mas de tres mil á los sitiadores: los ingleses confiesan muchas ménos por boca de Mr. Turnbull, pues solo reconoce por toda pérdida 1,790 bajas; en cuyos lienzos y recintos se estrellaron en aquel período (44 dias) mas de 20,000 bombas, balas rasas y granadas;" 16,000 bombas cuenta el Sr. Ferrer del Rio. El ilustre Velasco fué enterrado en San Francisco el 1º de Agosto de 1763. Murió en brazos de su sobrino D. Santiago Muñoz de Velasco, que ántes habia sido herido en el sitio del castillo.

En cuanto á la pérdida sufrida en el solo asalto del castillo la reduce Entick á 400 rendidos que pidieron cuartel, siendo el resto de la guarnicion del Morro muerta ó ahogada queriendo huir. El sitio duró para este escritor 29 dias y fué tomado por asalto: en él perdieron los españoles cerca de 1,000 hombres; los ingleses dos oficiales muertos y 30 soldados muertos y heridos.

En los dias siguientes hasta la capitulacion se fueron estrechando las dificultades desde que carecian de los recursos de nuevos refuerzos. Pero llegaron después seiscientos fusiles que se esperaban mandasen de Cuba. Desde que cesó la tregua el 31, comenzaron los fuegos de la Fuerza y baterias de la ciudad contra el Morro y se colocó el Aguila de modo que tambien lo hostilizase. Los enemigos se movian en los alrededores ocupando la Loma de Luz en Jesus del Monte, que hizo desocupar.

Empezó á faltar la pólvora y sólo era fogueada sin mucha intensidad la puerta de la Punta, baluarte al mando de Castejon. El 2 de Agosto recibieron los ingleses nuevas tropas, 2,000 hombres de Nueva-York. Los ingleses ocuparon las alturas de Luz y Jesús del Monte; los españoles tratáronse de fortificar en la Loma de Gonzalez. El dia 3 tuvo que retirarse para componerse el *Aguila*. Se nombró por renuncia de D. Manuel Briceño á D. Fernando de Sertea comandante de la Punta. El mismo dia 3 se recibieron 50 hombres de campo que ocuparon la cortina de San Telmo desamparada por falta de gente. El dia 5 ocuparon los dragones de D. Cárlos Caro la loma de Luz que habian desocupado los ingleses el 3. Aquel mismo dia hubo un encuentro con las milicias

del campo que mandaba el veterano D. José Bernet que quiso desalojar de unas casas en que no lograron su objeto. Empezaron á llegar los 600 fusiles de Cuba: los movimientos de las tropas de ámbos ejércitos se repetian. El 6 de Agosto la escasez de proyectiles hizo que se empleasen piedras en la artilleria: se fundieron dos morteros que se consideraron necesarios. Hasta el dia 10 todo fueron movimientos preparatorios en que se repetian los mismos sucesos de siempre: pero el dia 10 un parlamentario inglés pasó al campo español y entregó una larga y razonada carta en que intimaba la rendicion recomendando la conveniencia y ventajas y aún las leyes humanas que hacian plausible evitar la inútil efusion de más sangre. El general oido su consejo ó Junta respondió en términos completamente distintos, pues hasta por *herencia*, por *obligaciones heredados* y *juradas*, sostendria la defensa, pues veia de diferente modo la situacion con esperanza de favorable éxito. No dejaria de mortificar á los limitados é inhábiles miembros de la junta la referencia que en su carta hacia Albermale á unas halladas entre los papeles recogidos de Velasco en que se reconocian las ventajas de la Cabaña, que abandonaron en mal hora los españoles; y no deja de explicar el general Prado que los elogios de la carta se referian al Morro ántes que á la Cabaña, sin notar Prado que los dos puntos estaban en poder contrario. No podian calificar los enemigos en aquellos momentos al gobernador: era contínua su exposicion á los fuegos. enemigos presentándose á la vista en todas partes. Uno de sus historiadores dice que parecia que queria borrar el mal efecto de su anterior conducta.

El dia 11 de Agosto fué para la Habana el complemento de sus dolores iniciados desde la pérdida del Morro: no habia posibilidad de conservar piedra sobre piedra en la ciudad abierta ya por todas partes á recibir el mortífero fuego de los ingleses: si como parece cierto, escaseaba ya la pólvora; si los primeros fuegos sobre los baluartes de la Punta y de la ciudad hacian temer que se destruyesen en ménos tiempo que pudo suponerse; si habia hasta el peligro de que se volára el depósito de la pólvora que segun el jefe perito solo podia durar para *cinco horas:* es evidente que la medida de pedir capitulacion debió haber precedido á los perjuicios y muertes sufridas. La Junta acordó por unanimidad una *honrosa* capitulacion y no fué muy *honrosa* por cierto; y para unos un acto de incalificable conducta. D. Antonio Ramirez Estenoz sargento mayor de la plaza fué el comisionado en la tregua que se acordó de 24 horas izada la bandera de treguas y parlamento. El mismo dia al anochecer se restituyó á la plaza acompañado de su oficial inglés. El dia 12 se redactaron las proposiciones que les fueron aceptadas y modificadas, pocas negadas, firmándose el dia 12 de Agosto de 1762, ántes citado.

Cópia literal de la capitulacion es la que se coloca en el apéndice: se presentó en castellano la propuesta de los españoles por los que ofrecian rendirse á los Excelentísimos Señores Almirante Pococke y General de tierra Conde de Albermale; las notas se escribieron en inglés y las tradujo como intérprete Don Miguel Brito, que lo era público. Efecto de la excitacion angustiosa y desesperada del Gobernador y del gefe Hévia, marino, pueden considerarse las exigencias de los artículos que llevaron en la propuesta los números 6 y 10 que fueron negados: estuvo muy espuesto el malograrse el convenio y decretarse la continuacion de las operaciones, la ruina completa de la Habana ó su demolicion. A haberse continuado la guerra la primera medida debió ser la evacuacion de la plaza, si era posible en aquellas circunstancias. Al redactarse la capitulacion redujo el vencedor á la mitad de lo que se pedia la concesion de honores militares excluyendo á los milicianos de mencion en ellos: y á los marinos los incluyó en la parte de guarnicion, como efectivamente fué el hecho por la inaccion de las naves en rara excepcion.

Redujéronse los honores militares, á que el dia 20 salieran los veteranos, tambor batiente y bandera desplegada, con *dos* cañones con *seis tiros*; y se pidieron *seis con doce* con sus pertenencias ó propiedades muebles. A los milicianos y voluntarios se les nombra para que *entreguen las armas.*

Se reconoció la permanencia de la religion del país, conservando la intervencion que tenia el gobierno español en la aprobacion de los empleos eclesiásticos, párrocos y otros empleos: extraño orígen del patronato británico prescindiendo del Papa.....

Que se nombrarian para recibir los efectos que se querian conservar por los vencidos á comisarios del ejército inglés: escuadra, artillería, tabaco, etc. Los empleados del país que *quisieron continuar* en sus destinos, fueron respetados.

Las tropas españolas serian conducidas á su metrópoli en buques ingleses, y se facilitaria á los gobernantes vencidos, buques y las comodidades correspondientes á sus clases.

La propiedad y todos los derechos adquiridos, y los privilegios de que gozasen los habitantes les serian respetados, pudiendo salir de la Isla los que quisieran, enagenando ó conservando los bienes.

Los empleados civiles que tenian que dar cuentas en el ramo de Hacienda, y los otros, se quedarian para dar esas cuentas, y los demás, podrian irse con las condiciones que los militares á España. A nadie se perseguiria por hechos anteriores á la capitulacion, y se cangearian los prisioneros.

Los enfermos de la guarnicion serian atendidos como los ingleses donde lo fueran éstos, pero á expensas de la comision española que se quedase.

Las noticias estadísticas en este caso, como siempre en los análogos son vagas y contradictorias.—No hay igualdad en los números que emplean el gefe de la ciudad y el de la armada. En 1810 hombres fija la pérdida el gobernador y á 1000, los reduce el almirante. El Sr. Pezuela fundándose en los partes de los dos, los eleva á 1969 y dice que, con ser más los milicianos (*aunque más*) no "le eupo ni una décima parte."—¿Y en qué se funda? ¿No lo expresa. ¿Y los negros que fueron *hasta* pasados á cuchillo?—

Más adelante se volverá á esta cuestion.

Uno de los españoles que más severamente trata á los gefes de su nacion que entregaron la Habana á los ingleses, mi amigo y compañero en el periodísmo Ferrer del Rio, dice: (*Hist. de Cárlos III.*) "bastaron nueve horas de fuego para hacerles variar de designio, (resistir la intimacion de entrega) y pedir capitulacion con urgencia y no porque flaquearan las milicias ni el vecindario, antes bien para impedir una sublevacion popular, hubo de proceder á su desarme; y despues siguió tratando con los enemigos. Grandes consideraciones se propusieron en la Junta de guerra, para quitar valor al triunfo de los ingleses en el caso que señorearan la Habana; era facilísimo evacuarla é internarse en la Isla; salvar los caudales del Monarca y los del Comercio; incendiar la escuadra, todo se tuvo presente y nada se hizo, sino dar prisa á una capitulacion vergonzosa y pretender vanamente justificarla, aparentando escasez de pólvora cuando aún quedaban mil quintales; falta de gente cuando cubria los baluartes y las baterias, y sobraba para el relevo, y la víspera entraron socorros, y llamaban á los puertos los de Cuba; y brechas que no habia (en otra parte de este libro se cita la certificacion remitida por el Ayuntamiento referente al castillo de la Punta,) y clamores del pueblo que no oyó nadie. En aquella capitulacion funesta incluyéronse como rendidos los que dentro y fuera de la ciudad llevaban armas, para salir por la puerta de la Punta (la aceptacion de los ingleses, varió la puerta de salida pues señalaban la de tierra, lo que no advierte el historiador) conducidos en buques ingleses para España, dejando los artilleros sin cañones, en baluartes y baterias los drágones sus caballos en los cuarteles, y los navíos sus buques en el puerto..... Y para que nada faltase al opróbio del capitan general de la isla de Cuba y del gefe de la escuadra española; descontando los que ocupaban puestos externos y estaban enfermos en las haciendas comarcanas: solo tomaron posesion de la Habana, dos mil ingleses; y cuando sus bajeles hicieron rumbo para entrar en puerto y el Morro quitada la cadena de maderas y cables, sus quillas entraron todas sin que tropezáran en los navíos, *Neptuno, Asia y Europa*, no obstante la decantada cerradura del canal del puerto, que se dió por ejecutada con echarlos malamente á fondo."

Cree el P. Jesuita que pasaron de 20,000 bombas y granadas, segun el mejor cómputo, las que se introdujeron por los enemigos, y la mortandad pasó de 4,000, mas de 5,000 los que bajaron heridos y murieron casi todos de pasmo ó de las mismas heridas. Por lo cual niega la relacion del *Mercurio* de Diciembre de 1762, en que se dice que solo murieron 265 en el Morro, y poco más de 1,000 heridos, sin los que cayeron en el asalto. El P. Jesuita asegura que los conventos de San Agustin, de San Francisco, á donde se pasaron los de S. Juan de Dios, de Belen y el monasterio de Santa Clara, estuvieron llenos de enfermos y heridos.

Un testigo, contemporáneo y de los asediados, ha conservado la impresion de espanto causada en los momentos del bombardeo cuando rompió sus fuegos la Cabaña sobre la ciudad. "Si el fuego hubiera durado hasta la noche," todo se hubiera arruinado: la devastacion era general; en la Punta, baluartes y la Fuerza no podia "parar un hombre." Se mandó á "las ocho horas," una ménos que señala Ferrer del Rio, como muy pocas, y el sarjento mayor, D. Antonio Ramirez, nos salió por la loma de Aróstegui con las capitulaciones." El 13 tomaron posesion los ingleses de la puerta de Paula y de Tierra; el 14 fue la formal posesion dada á Albermale, que entró por la de Tierra; siguiendo la salida del Gobernador y de la guarnicion española por la de la Punta, embarcándose en los trasportes, que lo llevaron á España. Así lo escribe nuestro Jesuita.

Apesar de lo que dice el autor de la célebre carta ántes citada, leemos en la obra del Sr. Pezuela, que los restos de la guarnicion capitulada marcharon á las órdenes de D. Alejandro Arroyo á acantonarse en la Chorrera y Puentes Grandes, esperando se dispusiera su embarque á España. Los marineros fueron á sus buques. Los ingleses no entraron por brecha en la Punta, *porque no la habia:* los oficiales de Estado Mayor, Teniente de Rey Don Dionisio Soler y el Sarjento Mayor Estenoz, con soldados ingleses, entregaron los cuerpos de guardia. Los generales vencidos y vencedores comieron y se hospedaron en la morada del jefe del Departamanto Hevia, hasta su salida. Era la casa de la comandancia la mejor entónces de la poblacion.

El 27 se posesionaron los ingleses de Matanzas, cuyo castillo, San Severino, hallaron volado de órden de Prado, el 26. El pueblo estaba abandonado. Varios milicianos se fugaron de la Habana sin entregar sus armas y se acamparon en los lugares vecinos.

Así se explíca que al acercarse embarcaciones inglesas al puerto de Jaruco y á Gibacoa fuesen rechazados en aquellos dias á balazos.

El plano de operaciones, gráficamente descrito por los ingle-

PLAN
DEL
PASADO SITIO DE LA HABANA,
CASTILLO DEL MORRO
Y SUS CERCANIAS.
A
B
C
D
E
F
G
H
I
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z
1
2
3
4
5

ses, lo condensaron en el de los lugares en que combatieron, en la ciudad y sus alrededorss (1).

Luego que ocuparon los ingleses al Morro, y, por supuesto, ántes de la capitulacion, se dirigieron fuerzas numerosas por el camino de Jesus del Monte, el Cerro y la Cruz del Padre. En esas circunstancias, un corto auxilio de armas y municiones de Cuba y Jagua (el 5) animó algo á los españoles, miéntras los ingleses se fortificaban para atacar la Fuerza y la Punta. Los buques españoles se acoderaron al fondo de la bahía; los jefes abandonaron á San Isidro, que ya no ofrecia seguridad, y resolvieron defenderse. Hicieron fortificar la loma de Soto (hoy Atarés) y el 4 de Agosto recibió seis cañones de 24 y 26, todos de bronce. (Fortia, *Chronologie de l' Amerique*, pájina 256).

Después de la capitulacion mandó Albermale sus soldados á Santiago; dos fragatas á Matanzas, cuyo gobernador D. Felipe García Solís se habia retirado para Cuba.

D. Lorenzo de Madariaga, como el jefe español de la Isla, desde que estaba sitiado el capitan general, se multiplicó para socorrer á la Habana aúnque sin grandes resultados, pues no abandonó su causa ni después de la toma de la ciudad. De acuerdo con Aguiar y los demás patriotas, formó el proyecto de sacudir el yugo extrangero, que no tuvo efecto por haberse recibido la noticia de la paz. (Blanchet, *La Tribuna*, año II, pág. 304).

Luego que se repartieron los productos de la conquista los ingleses, fueron saliendo fuerzas del país: primero la brigada de Burton para Nueva York; luego, el 13 de Octubre la de Keppel con el mando de todas las fuerzas marítimas para Kingstown y Pockoc para Inglaterra en varios navíos y cincuenta trasportes entre ellos 7 buques de la Real Compañía. El almirante sufrió malos tiempos y tuvo muchas pérdidas.

Quedaron solo sobre 5.000 hombres en la Habana y segun carta de Montalvo al ministro que cita el Sr. Pezuela, era tan

---

(1) Referencias al plano:

A. Lugar del desembarco.
B. Castillo de Cojímar.
C. Parque de Artillería.
D. Dos baterías.
E. Castillo del Morro.
F. Entrada.
G. Punta.
H. Un Torreon.
I. La Chorrera.
K. Molinos de Tabaco.
L. Cuartel del coronel Horr.
M. Campamento de Granaderos.
O. Monte de San Lázaro.
P. Baterías inglesas.
Q. Ojo de Agua.
R. Edificios ingleses.
S. Batería del Gobernador.
T. Almendares.
U. Ciudad.
V. Arsenal.
W. Altura fortificada.
X. Infantería lijera.
Y. Baterías contra el Morro.
Z. Idem contra la ciudad.
El campo en general.

precaria su posicion que con 3.000 hombres que se remitiesen de España "no tardarian 48 horas en recuperar la isla."

Las tropas españolas llegaron á Cádiz con Prado y los de la Junta en 22 de Octubre, tras mala y penosa travesía y allí ya encontraron una terrible y asfixiante atmósfera creada por las acusaciones del Obispo Morell y por varios vecinos de la Habana, que hicieron dirijir al Rey un ridículo memorial en verso con las mismas imputaciones; luego se engrosaron con las quejas contra Peñalver. Entónces apareció allí tambien la representacion hostil del Ayuntamiento.

Entre las muchas y excelentes publicaciones contemporáneas de la casa editora de Lóndres que lleva el nombre de Cassel y obtiene merecida celebridad, ha impreso una Historia muy extensa de Inglaterra. Compendia no obstante la relacion de la toma del Morro en los términos que aparecen de las siguientes líneas que nos sirven de comentario, por sus variantes.

"Una parte de la escuadra mandada por J. Douglas, se unió entónces á la que salió de Portsmouth en 5 de Marzo; la flota mandada por el Almirante Sir George Pocoke y el ejército por el conde Albermale. Con la adicion de la de James Douglas el total de fuerza se componia de 19 navíos de línea; 18 fragatas y otros buques menores, con 150 transportes que conducian 10000 hombres.

"La escuadra llegó á la Habana en 4 de Junio—aniversario del nacimiento del rey Jorge— é hizo un desembarco sin dificultad. Pero el clima, en el verano mucho más caliente que el de Europa, fué de una tremenda dificultad á los soldados que tenian que sufrir ese sol. La ciudad como gran depósito de España en las Antillas por su importancia mercantil estaba fuertemente fortificada y contenia una guarnicion igual en número á los sitiadores. Habia en el puerto 12 navíos de línea; el puerto estaba defendido por bastiones y baterias y era estrecha la boca de entrada; defendida por los castillos Puntal (La Punta debe decir) y el Morro que se creia intomable. Los ingleses comenzaron su ataque el 12 de Junio por el Morro: pero tenian la dificultad de batirlo en baterias porque está fundado sobre la roca rasa. Tenia que operar la artilleria de léjos en una playa muy áspera: era fatigoso el trabajo y morian los hombres de cansancio. Los españoles no solo contestaban á las baterias con vigor, sino que hicieron varias salidas desesperadas para quitarles los cañones.

"Para callar los fuegos se destacaron tres buques que se aproximaron por mar todo lo posible para ayudar á los de tierra; pero fueron retirados. Cuando empezaban á desesperar los sitiadores llegaron nuevos refuerzos de Nueva-York y las Antillas que los reanimaron desembarcando 800 marinos y se determinó minar la fortaleza. El 30 de Junio estalló la mina abriendo una estrecha entrada ó brecha á que se arrojaron con furia los ingle-

ses haciéndola practicable. El comandante del puerto D. Luis de Velasco y su segundo el marqués Gonzalez fueron mortalmente heridos defendiendo la brecha.

"El siguiente ataque fué ya á la misma ciudad. Hasta el 12 de Agosto no estuvieron concluidas las baterias. El efecto del bombardeo fué instantáneo. A las seis horas después todas las baterias del enemigo fueron calladas: el dia siguiente capitularon los españoles no solo por la plaza, sino por 180 millas de territorio hácia el Oriente, es decir, la mejor parte de la Isla. El botin se calculó en más de 3.000,000 de libras; la misma conducta, pero honrosa con que hemos pagado los servicios á otras naciones fué aquí más patente en la distribucion del dinero. El Almirante y el general se embolsaron 122,677 libras; los capitanes 1,600 libras; los oficiales E. M. 564 libras; los capitanes solo 184 libras; no tanto como un teniente de navío, 284; miéntras que los pobres marinos y soldados alcanzaron los primeros 3 libras, 4 chelines y los soldados 4 libras y 1 chelin y 8 peniques siendo ellos los que habian las intemperancias y sufrido el trabajo y las fatigas para tan miserable suma. Cual fué el servicio de estos pobres amigos lo demuestra que 1,100 murieron por efecto del clima y solo quedaron en estado de servicio 2,500 de todo el ejército. En virtud de esta conquista toda la escuadra española estuvo á nuestra disposicion." Cassel's Illustrated History of England página 19 tomo I. London. (1)

Ni en las horas que duraron los fuegosde lo que llama Cassel segundo ataque están conformes los escritores: 9 horas dice que duraron y le parecian poco á Ferrer del Rio; 8 al P. Jesuita que las juzgó al contrario les parecian mucho; y seis horas el último historiador en los anteriores párrafos.

Con justicia fué muy censurada la distribucion hecha del botin por los jefes ingleses: los que de ella se han ocupado se anticiparon á la desaprobacion de Cassel: Mr. Turnbull en su obra sobre Cuba consignó que la distribucion de los despojos españoles fué "objeto de gran descontento"— que todos comprendian la injusticia de dar tres ó cuatro libras á un soldado y 100.000 á superiores, almirante ó comandante en gefe. En la distribucion del dinero se igualaron el conde de Albermale y el Sr. G. Pocock; el comodoro Keppel al teniente general Elliot: 122,697 £ para los primeros y 24.539,105 los segundos. Todo el botin fué préviamente dividido en *dos partes* una para cada arma. En la distribucion no hubo equidad segun Mr. Turnbull pues no se observó con los subalternos ni la proporcion que con los gefes.—Se señalan las

(1) En la página 18 tiene una vista del Morro al saltar la mina y no se parecen á las de la medalla de la Academia.

demás porciones especialmente y concluye: "Me parece que el principio racional de distribucion debió ser adoptar el tanto por ciento proporcional sobre los sueldos de los diversos servicios: la simple aplicacion de la regla de tres. Teniendo el comandante en gefe otras recompensas de sus cobranzas y de la comarca ó territorio." La Real Compañia tenia en la plaza 322,000 pesos en efectivo y 7.000 oro en valores. El conde tomó el dinero y el almacen de hierro que importaba 800.000 y dos fragatas. Como no queria toda la lencería almacenada y habia mucha se le ocurrió al vencedor venderla á sus mismos accionistas recibiendo él el precio.—En los apéndices se ponen notas estadísticas tomadas de fuentes ingleses.

Muy á menudo se hacen referencias en este libro y por diversos motivos á los antecedentes de la guerra británica y de los proyectos que se tenian de perjudicar á España y las medidas más ó ménos acertadas que á esta nacion se atribuian. Lo escrito por D. Dionisio Salsedo (1) y que vamos á copiar puede servir no solo de clave para la explicacion de muchos sucesos, sino de legítimo motivo para admirar la negligencia con que los subalternos desoyeron las órdenes que envió el poder supremo, que, repetidas después interceptaron como se vió por los cruceros británicos. Se habia la Habana visto libre de invasiones y ataques de los extranjeros en el concepto de que era inexpugnable, y la llave de todas las Indias, nombre que le impuso su constructor el famoso injeniero Juan Bautista Antonelli en el tiempo del Sr. Felipe II, quien le envió á este fin, y el de fortificar las demás plazas de la América Septentrional. En esta suposicion estuvo entre los extranjeros y aún entre los mismos españoles hasta el año de 1586, que en Junta general de medios, de los 35 ministros que discurrió el mismo Monarca y puso en práctica su hijo el Sr. Felipe III (y continuaron el Señor Felipe IV y la Señora reina madre Doña Mariana de Austria Gobernadora de la Monarquia en la menor edad de su hijo el Señor Cárlos II) en la posada del presidente de Castilla conde de Villahumbrosa, se hizo presente el desengaño del error que se tenia conceptuado de que la Habana siendo la llave de todas las Indias, era inexpugnable, pues esto seria miéntras los extranjeros no examinasen nuestros puertos de Indias. "Aunque para entónces estaba bien fortificado, para el presente muy arriesgado; porque tenia un padrasto á tiro de pistola de la Fuerza Vieja, de cuya eminencia se descubria hasta los piés de la gente que estaba dentro de ellos, de donde sin recibir daño de nuestra artilleria y mosqueteria nos desalojarian, y que aquel pa-

(1) Salsedo con *s* escribia el general aludido su nombre y su hijo D. Antonio autor del *Diccionario de América* con *c*. este era criollo. Nuestro poeta Zequeira puso *z* donde sus otros parientes *s*.

drasto predominaba sobre todos los castillos y sobre la ciudad; y de este padrasto distaba mucho la playa, que la llamaban de Bacuranao, aún en dos leguas, en que habia un pedazo de monte, cosa de tres cuartos de legua, y era muy fácil la marcha y á muy poca costa se podia fortificar este padrasto y quedaria el puerto inconquistable." (*Piraterias en la América Española* pág. 389) esta relacion se publicó ántes, dice Alsedo; pues copiamos de la edicion de 1883 hecha por D. Justo Zaragoza y de él seguimos transcribiendo otros notables párrafos. Parece que solo se imprimieron 35 ejemplares del aviso sobre los *Intereses de la Monarquia*, pues en vano lo buscó Alsedo poco tiempo después" con la ocasion de estar terciando como *Diputado general del Perú* y "representamos, dice, al Sr. D. Felipe V la práctica de sus predecesores en las Juntas de medios y arbitrios que tuvieron para negocios extraordinarios (1) y de *intereses* de la Monarquia de España *en las Indias*, y últimamente el Sr. D. Cárlos II el año de 1689, en la posada del Marqués de los Velez, gentil hombre de cámara Ministro del Consejo de Estado y *Presidente del de Indias*; con cuyos ejemplos se sirvió S. M. mandar formar el año de 1762 en la Secretaría del Real Despacho de la Junta particular..... presidido del ministro D. José Patiño y compuesta de los cinco que fuimos nombrados para ella con el mismo carácter de los cuatro de los dos Consejos de Castilla é Indias. Tratóse en ella de la guerra de los ingleses en el mismo año de 1726; de haberse actuado las órdenes de las represálias en las Factorias de los puertos de Indias y *del hallazgo en el de la Habana* en el cuarto del principal factor D. Antonio Wenden, de un plano de su puerto, bahía, *astilleros y fortificaciones*, y de sus inmediaciones en el círculo de cuatro leguas, que remitió el Gobernador á S. M. y el Ministro *comunicó á la Junta.* Con esta ocasion hicimos presente la prevencion y advertencia expresadas en la Junta de 1586, y en esta inteligencia se acordó enviar injenieros prácticos que hicieran aquellos reparos y otros cualesquiera que se le ofreciese, á la moderna, lo que así se ejecutó, y al Virey de Nueva España se le ordenó que anualmente remitiera $10,000 de las cajas de México á las de la Habana á la disposicion de sus gobernadores, para costear los gastos de estas obras, lo que parece que así se mandó y ejecutó; pero en otras de ménos importancia, dejando aquellas mas precisas en el mismo estado que tuvieron desde su primitiva creacion."

Con este conocimiento, observa Alsedo, que pudieran apresurarse los ingleses á llenar sus deseos para mejorar su comercio y aprovecharse de su permanencia en las factorias del *Asiento* que

(1) Bueno es que los políticos que se olvidan de nuestras antiguas prácticas recuerden esta y que habia diputados generales por Ultramar: *intereses de España en las Indias.*

para traer negros esclavos de Africa les concedia el tratado de Utrech exclusivamente, y las prácticas que les enseñaron los caminos para invadir á Cuba y lograron fácilmente su objeto. Se refiere enseguida á la descripcion de la escuadra y ejército; de todo esto se hablará más adelante. — Las recomendaciones de enmendar la neglijencia anotada, se hicieron eficazmente después, pero tampoco las llevó á cabo Prado, á quien se encomendaron; y en cuanto á las prevenciones sobre operaciones fueran interceptadas por los enemigos segun se ha visto al narrarse los sucesos de la expedicion.

CAPITULO IX.

Entusiasmo del país y servicios que prestó.

Siempre fueron los hispano-americanos inclinados á defender su nacionalidad cuando la vieron en peligro. Los cubanos en una sociedad embrionaria, escasa en la isla en el siglo XVIII, dieron muestras muy desinteresadas de su patriotismo en las guerras que se reprodujeron con la Gran Bretaña desde 1740.

En la de 1762 apénas hay familia rica y antigua que no pueda compartir los grandes servicios hechos para la defensa del país. Se formaron curiosos expedientes con el título algo pretensioso de "mercedes hechas á S. M. por tal ó cual familia" y esos expedientes han servido de base para la creacion de títulos de Castilla y á la concesion de condecoraciones nobiliarias ó de caballería. Yo tengo á la vista uno de las mercedes hechas por miembros de mi familia que llevaron los apellidos de Sotolongo y Gonzalez de Carvajal, y sirve de pequeña muestra de lo que se hizo por cuantos pudieron ayudar al Gobierno español en su defensa.

Hubo de esos informativos desde 1740 y aun los que figuraron como anglofilos, después de la victoria británica, fueron antes patriotas, desde los momentos en que Guantánamo fué ocupado y la gran bahía se llamó de Cumberland, á cuya memoria hay aún una calle en Nassau en la que vivió el que esto escribe.

Consta en el ya citado expediente, que D. Agustin de Sotolongo habia comprado (1740) á D. Francisco Sanchez Orbea y Doña Bernarda Gonzalez, una caballería de tierra y dos solares de más, en el punto del Horcon, un cuarto de legua de la ciudad, lindando con la bahía al Sur, con otro de los vendedores, de lo cual ocupó el gobierno la parte de la *Loma de Soto* que hoy es castillo de Atarés. Ni el dicho Sotolongo, tesorero de la Santa Cruzada, ni sus sucesores, han cobrado nada por esos terrenos que cedieron para la fortificacion de la plaza.

Consta, así mismo, que D. Miguel de Castro Palomino vendió en 1748 al propio D. Agustin de Sotolongo, las tierras en la sierra del Castillo y Real Fuerza del Morro, aguas vertientes hasta la bahía, quién las hubo de Doña Margarita Fanes y esta del capitan *D. Juan de Prado*, homónimo del Gobernador que los perdió para España, y sobre dicha tierra, vulgarmente nombrada la Cabaña, está construido el Castillo de San Cárlos (1777), y todo fué cedido sin indemnizacion al Gobierno, por la familia y herederos de D. Agustin, que nunca reclamaron su precio.

Está demostrado en el informativo que durante el sitio de los ingleses se trajeron negros esclavos de las fincas de los vecinos, de los cuales se sacó gran provecho en sus servicios, y los prestaron como soldados, los mas decididos y empeñados, muriendo muchos en la contienda. Lo mismo consta de otros informativos impresos como el del Conde de Macurijes.

Como sucede en todas las guerras, se olvidan esas modestas víctimas, como observó el célebre orador D. Rafael del Castillo y Sucre en su renombrado sermon de *Banderas;* pero en este caso se escribieron en dos listas para *pagar á sus dueños* el valor de esas pérdidas. La familia de Sotolongo y Gonzalez de Carbajal perdieron varios que nunca *quisieron cobrar*, como lo hicieron otros. Puesta esa parte de la lista en el expediente, lo copio en seguida para gloria de esos infelices, que á no ser cosas valorizables no hubieran salvado sus nombres del olvido.

"Juan Bautista, murió en la batería del caballero de tierra, de un balazo de cañon, en 24 de Junio."

"Angel, idem en el pescante, de casco de bomba, en 28."

"Teodoro, idem, en el caballero de tierra, en 29."

"Patricio, idem, de bala de fusil, en idem, en 2 de julio."

"Antonio Poveda, idem, de bala de fusil, en 2 de julio."

"Antonio Agustin, idem, de casco de bomba, en el pescante, en 4."

"Pedro, idem, de bala de cañon, en el caballero de mar, en 7."

"Josef María, idem, de bala de fusil, en el orejon de la mar, en 18."

Murieron, pues, como soldados los expresados esclavos y es-

tá certificado que no se cobraron sus precios por los interesados. El apellido *Poveda* que llevaba uno de los esclavos, acredita que fué heredado de uno de los ascendientes de los entónces sus dueños, pues era de los de sus ascendientes maternos.

La plaza se surtió libremente de los campos enviando los hacendados los ganados á la ciudad y al gobierno para mantener las tropas: esos ganados no se pagaban al contado; pero como es de suponerse luego se cobraron, especialmente al devolverse la Habana á los españoles. Algunas familias renunciaron á esos cobros y entre ellos las de los Sotolongo y Gonzalez de Carvajal y sus parientes, como enlazados con miembros de las familias, los Morales y Montalvo renunciaron á cobrar el valor pecuniario designado á los ganados que facilitaron de sus haciendas. Se formaron tres listas de los indivíduos que prestaron animales y víveres *para sustento de tropa* el tiempo que estuvo sitiada la Habana por la *nacion inglesa* y de ello consta quel a Sra. Da Inés Gonzalez de Carvajal suministró de sus haciendas 187 reses y 60 bueyes para los trabajos sin que se le hubiera pagado como á otros que se hallaban en su caso.

Para las obras militares se ocupó una casa de alto y bajo en el Horcon que se conocia por la de D. Manuel Gonzalez y sirvió de alojamiento para los trabajadores, de almacen de efectos etc. en cuyo servicio fué muy deteriorada sin haber exijido alquileres para su uso.

Don Baltasar de Sotolongo, tambien tesorero de cruzada al entrar los ingleses en la Habana salvó una considerable parte de los fondos, exponiéndose á las violencias del conquistador por su conducta resistente y las negativas á exhibir lo que realmente existia en su poder de esos fondos.

El servicio de que hizo más cuenta D. Baltasar, fué el de que se acaba de hablar: resultó la suma de 16,000 pesos entregando otra menor á los comisarios del conquistador y conservando inviolable su secreto hasta la llegada del conde de Ricla, de que hay certificacion de haberlos recibido á su llegada en 1763. Los testigos y las autoridades declararon que por esa conducta habia sufrido sinsabores el tesorero dignos de recompensa, pues entre otros apremios le fué quemado el ingenio nombrado la *Carbonera*. Cuando el Gobierno Supremo supo esos servicios, fué para el patrióta cubano la mayor recompensa la carta autógrafo del Rey en que le daba las gracias: esa carta se puso en una *cartera* de plata en forma de relicario en que le conservaba entre las más preciosas alhajas de la familia.

Ya entrado el siglo XIX uno de los parientes de la familia D. Agustin de Morales y Sotolongo, fué agraciado con el título de *Marqués de la Real Campiña* que ha pasado á D. José S. de Morales y Sotolongo, su sobrino, mi hijo político.

Hé aquí las palabras del Presbítero Castillo á que ántes me referí: cuando escribí la biografía de Castillo dije y lo repito ahora: "Voy á copiar algunos párrafos en que se enumeran servicios noblemente ofrecidos á la patria, en que se describe á Velasco por un testigo ocular, pintura histórica, que debemos conservar como uno de los blasones de nuestra familia, puesto que el padre llamó á Velasco el orador, y fué padre en la generacion de la gloria." (1) El sacerdote dijo: "En este punto, exclama, lo empieza á sentir mi alma (el sentimiento de la paz en la guerra, la dulzura después del combate, la gloria del patriotismo) un furor divino se ha apoderado de ella; el corazon se me inflama, la sangre me hierve, mi espíritu se eleva y mi lengua balbuciente se desata con la rapidez que lleva la pluma del que escribe velozmente. No busquen sentido á mis cláusulas, ya he perdido el hilo de mi discurso. Marqués Gonzalez, ilustre caballero de la órden de Santiago, ¿qué importa que no parezcan ni aun tus cenizas, como resíduo de la humanidad, que tu valor no dejára que enterrar á la piedad y que tus miembros hechos pedazos se confundieran entre los cadáveres de tantos gloriosos muertos, si la religion, por medio de los mas nobles sentimientos los recoge, ordena y compone para reproducirse en el corazon de cada habanero. Todos te estamos mirando sobre el Castillo del Morro con el asta de su bandera, y la sangre espirituosa elevarse para esmaltar con sus gotas el escudo nacional.

"Aguas profundas del mar de nuestras costas que fuísteis sepulcro glorioso de los Suvirias, Hurtados, Carragas, Fonegros, Pontones, Torres y Fuentes no temais que en nombre del Señor os haga escupir en otras orillas como antes á Jonás los huesos y sangre de esos cadáveres que os consagráran; guardadlos en horabuena que nosotros los conservarémos incorruptos en el fondo de nuestros pechos con el bálsamo de nuestras bendiciones."

"Y que te has olvidado, memoria mia, de tantos pardos animosos que igualó sus derechos de la inmortalidad el parentesco del valor. Ella no se acuerda de nombres propios: no puede llamar á cada uno por el suyo. ¿Será porque la intrepidez de ánimo es carácter de la especie y no propiedad de los individuos.....? Vivid seguros dichosos compañeros de aquellos bravos voluntarios, que la religion deje jamás de recomendarlos á la posteridad en sus sacrificios, oraciones y elogios ni que permita ser insensible á vista de unas heridas que deben envidiar los militares mas ilustres y de una sangre que yo no desdeñaria de mezclarla con la de mis propias venas."

Echa de ménos un monumento á la memoria de Velasco y se lo forma en el retrato que de él nos hace:

---

(1) D. Rafael del Castillo y Sucre, *Apuntes para la Historia de las letras*, tomo 3º página 49.

"Nada, dice, se me ha olvidado de este grande hombre: yo le veo tendido en el féretro, sin aire en el sombrero, desconcertado el uniforme, atadas aquellas manos terribles; la Habana pegada al cadáver formando su retrato; los soldados queriendo tocar con su cuerpo sus espadas para comunicarles su ardor, y bajar en los brazos de todo el pueblo á la sepultura. Aquí se me oculta: pero allá en el Morro se me vuelve á aparecer: su sombra no se separa del contorno de aquellas murallas: se ha declarado su ángel tutelar. "Morro, Velasco son dos términos relativos, y el plan del castillo acude siempre confundido con la idea de su famoso capitan. ¡Oh, Velasco, recibe por medio de un solo ciudano los homenages y cultos de todos sus compatriotas! Niños de la actual generacion, vosotros pasareis estas memorias á la generacion venidera, y vuestros hijos se las entregarán á vuestros descendientes." (1.)

Y si los habaneros se manifestaron decididos para rechazar la invasion, justo es reconocer que los colonos de los Estados Unidos fueron siempre fieles auxiliares contra Cuba, de sus padres los ingleses. "En las guerras de 1740 y 1756, dice el Arzobispo De Pradt, las colonias inglesas de América habian dado á Inglaterra pruebas incontestables de adhesion y fidelidad, y *á las tropas anglo-americanas* debió la toma de la Habana y de *Luisburgo.*" (*De los tres últimos meses de la América Meridional* pág. 96, nota, el capítulo *Intervencion &*—En otra parte se explica la razon de esa especie de hostilidad de los anglo-americanos. Sigamos la relacion comenzada.

A pesar de las veleidades que hubiera creado el tiempo, es la verdad que el país habria rechazado la invasion inglesa á estar mejor dirijido. Era un elemento muy hostil entónces la diferencia de religion, y las persecuciones que se esperaban desconociendo el sistema de gobierno inglés. En 25 de Agosto de 1762 dirijieron á la corte las señoras de la Habana un memorial al Rey; pocos meses después se elevó otro en nombre de los capitulares pidiendo á España que los *retornase á colocar bajo el* "suave yugo del vasallaje" en que nacieran. Esos fueron los sentimientos generales de los españoles ó habitantes sometidos al gobierno inglés. En todos esos documentos y la *métrica relacion* de que nos ha dado noticias Ferrer del Rio, y que se conservan en el archivo de la Academia, se hace referencia al sitio y toma de la ciudad y hay un gran sentimiento de amargura por la poca diligencia y decision de los jefes. Y no solo los versos y los memoriales, sino los hechos demuestran que pudo hacerse mejor y mas séria defensa. Si se exceptúa la pequeña parte del Morro, volada, la

(1) Sermon inédito en la bendicion de las banderas del batallon de Pardos.

mayor parte de las defensas existían: para cumplir el artículo 22 de la capitulacion, que decía que la guarnicion del Castillo de la Punta saldría con los honores de la guerra por una de las *brechas accesibles*, se encontró la novedad de que no habia ninguna brecha; y certifica el escribano Ayala en 16 de Octubre de 1762 "que sus troneras se hallaban con sus cañones, coronados de pedreros sus cortinas, sin haber perdido nada de su altura.....; que aunque era cierto que la tropa salió por una de sus cortinas, fué preciso, para que lo hiciese, quitar *á mano* algunas piedras de las que estaban movidas formando escala para salir." En la *dolorosa métrica exposicion* se decía:

"Oh! cruel destino ¡oh dolor
que, aún sin ciencia militar,
se llegaba á penetrar
los métodos de vencer,
siendo arbitrio del poder
el no poder arbitrar."

Y al hablar de la junta creada:

Aúnque del hado me quejo
que hubo en el sitio reflejo
(segun misterios encierra)
muchos consejos de guerra
y faltó *guerra y consejo.*

Si el Ayuntamiento hacia documentos como su exposicion con las certificaciones de su secretario, las señoras exponian los principios religiosos de estar sometida la Habana á un príncipe protestante, *entregada* por capitulacion, decian: "Esta es la trajedia que lloramos las habaneras, fidelísimas vasallas de V. M., cuyo poder, mediante Dios, impetramos, para que, por paz ó por guerra, en el cobro de sus dominios logremos el consuelo de ver en breve tiempo aquí fijado el estandarte de V. M. Esta sola esperanza nos alienta para no abandonar desde luego la patria y bienes, estimando en más el suave yugo del vasallaje en que vivíamos."

En los partes del coronel Caro y los veteranos se hace poco favor á las milicias por lo regular, y era de esperarse que hombres que jamás habian experimentado lo que eran acciones militares, huyesen despavoridos ante la primera descarga nutrida de soldados disciplinados. No obstante, la tradicion recojió los nombres de individuos que se hicieron despedazar en el primer encuentro. D. Emilio Blanchet ha recordado el nombre de un Godinez, que ántes cité, luchó hasta morir sin dar un paso atrás. (*Tribuna de Madrid*, número 26, año II.)

Los militares disculparon sus cargos diciendo que no podian contar con la gente del país, atribuyéndole poquedád y aún cobardía: las cartas de la época, algunas que se conservan en el *Museo Británico* en Londres, expresan lo contrario: una de 29 de Agosto de 1767 (Varios Papeles de Indias, pájina 296) dice: "se declaran contrarios de nuestra fama y reputacion para poner en límpio su conducta, diciendo que no se puede hacer mejor defensa porque la jente del país era poca ó de ninguna confianza y si tienen razon júzguelo el que quisiere, reparando que á escepcion de lo que hizo el intrépido Velasco en el Morro, todo lo demás de alguna gloria fué hecho por los paisanos, apesar de la desgracia de no habérseles dado un caudillo de profesion y experiencia de los veteranos. Más de siete mil bombas, balas de cañon y granadas vinieron á la plaza, que hicieron algun destrozo y léjos de amedrentarse clamaban á gritos por salir á la campaña, pero los señores quisieron las hostilidades para cuyo efecto se pasaron á vivir á S. Isidro, donde no alcanzaban las balas ni llegaban. La razon que tuvieron los ingleses para pasar á cuchillo los negros y mulatos del Morro consistia en las correrias que estos les hicieron bárbaramente, pues 20 se descolgaron del fuerte en una ocasion no más que con sus machetes y á pesar de los fusiles se metieron en una trinchera y mataron á los que no huyeron y no clavaron la artilleria por no tener avíos competentes. De los vecinos de Guanabacoa se sacrificaron varios honradísimamente. Aguiar y Chacon de la otra parte con sus migueletes y negros y mozos paisanos hicieron varias funciones de gran lucimiento, etc. etc."

Aunque no era natural de Cuba el empleado D. Lorenzo de Montalvo tenia en ella una gran fortuna y dió el ejemplo de patriotismo, iniciando expontáneamente esos actos de generoso desprendimiento en obsequio del país: trajo de los ingenios, el Ojo de Agua, se llamaba uno y tenia dos, negros bueyes, herramientas y cuanto podia utilizarse en la guerra: sin exquivar por su parte ningun género de auxilio personal. De un informativo hecho en Octubre de 1765 á su solicitud consta que perdió 23 negros por muerte en el sitio y quedaron arruinadas sus propiedades; que escondió en sus fincas un número igual de *esclavos del Rey*, que conservó para su entrega al devolverse la plaza; que esto lo sugetó á graves conflictos y al peligro de que se hubieran incendiado por fuerza los ingenios, como sucedió con otros y se confirma en el fuego dado al ingenio *Carbonera* de la familia Sotolongo.

Montalvo venia muy recomendado por sus dotes de mando desde muy atrás: á él se debió el impulso del Arsenal y la construccion de muchos buques que salieron de la Habana; número que es verdaderamente sorprendente y que tuvo la advertencia de publicar Valdés en la lista que tantos otros han copiado después. Montalvo obtuvo varios empleos ántes y después de la toma de

la Habana en que continuó sirviendo al gobierno español. Tuvo que entregar por la fuerza mil pesos en la colecta que se hizo por Albermale temeroso de sus violencias.

Aunque figuró D. Lorenzo Montalvo en el sitio de la Habana en donde prestó importantes servicios aún después de tomada la Habana por los ingleses, no fué de los sugetos al procedimiento que otros sufrian. Dice el Sr. Pezuela que esa excepcion la explica su poca asistencia á la Junta de Guerra que se formó ocupado en las comisiones; pero otra cosa aparece de la biografía documentada del futuro conde de Macuriges: consta, se opuso al abandono de la Cabaña y á todas las medidas que fueron los cargos hechos á los defensores de la Habana: me figuro que no fué comprendido entre los reos porque votando en minoría no respondia en los acuerdos de los demás, puesto que entre sus servicios se recomendó su *constante asistencia* á las juntas, de cuyo criterio se burlaba el pueblo así consta de unos versos que ha publicado el Sr. Ferrer del Rio.

En ese informativo se encuentran las pruebas en cartas que se incluyen del general Prado, es que este confiesa que estuvo equivocado en sus disposiciones y solamente de no haberse unido á su oposicion á las medidas funestas que se adoptaron. En ese propio documento se lee una carta del jefe inglés en el castellano, especial de sus comunicaciones.

En cuanto á los servicios de su nacion, aunque empleado, fueron reconocidos como muy eficaces en el punto luminoso de nuestro desastre: en la defensa del Morro en que el mismo Velasco lo llamaba *su consuelo*, ideando medios de reponer casi instantáneamente los descalabros que hacia la artillería con la construccion de aplanados, conduccion de artillería, fortificacion de Atarés y en cuanto se dió idea de movimiento y actividad: así lo dice Prado en carta de 14 de Agosto de 1762.

Mas adelante fueron sus servicios recompensados con los títulos de Conde de Manriges y de Casa Montalvo, siendo el primer nombre el de una de sus haciendas, y que fué de una tribu india caribe, que subyugaron *ó conquistaron* miembros de la familia de Sotolongo que figura en la línea materna de los descendientes de Montalvo.

D. Lorenzo Montalvo no abandonó su puesto conforme la capitulacion: él moderó la influencia de la severidad inglesa. Era Comisario, Ordenador y Ministro Provincial, cuando se declaró la guerra y en 18 de Abril de 1763 recibió una comunicacion del gobierno español anunciándole la terminacion de la guerra. Montalvo se quedó por lo tanto todo el tiempo que duró la dominacion inglesa para el cumplimiento de la capitulacion: hizo repetidas reclamaciones al gobierno inglés para que se moderasen las exigencias, segun se vé en el informativo y expediente sobre su

conducta; fué reconvenido desde 1763, en cartas en muy mal castellano de las autoridades, amenazándole hasta con un pronto extrañamiento. En cuanto á los otros servicios no son de este lugar por muy apreciables que sean.

Entre los concejales que en 1762 prestaron sus servicios personalmente y con fortuna, fué uno D. Felipe Sequeira, síndico procurador general entónces: mas tarde fueron recompensados con el título de Conde de Lagunillas y su retrato figura en la Biblioteca de esta ciudad como un recuerdo histórico de sus servicios, y de otros que prestó al país y al gobierno.

Al hablar de los diversos juicios, aún no expresados en este capítulo, y se verán en el siguiente, pondré al fin con su propia ortografía, la carta de las señoras al Rey que antes se cita, y encierra la opinion popular ó de todos los religiosos y fieles moradores de la Habana en aquella época.

CAPITULO X.

Diversos juicios sobre la capitulacion.

Pocos hechos históricos han sido juzgados con mas severidad que el sitio y toma de la Habana. La série de desaciertos cometidos por el jefe español y la Junta que presidía, justifican esa severidad, con mayor razon cuando hubo una minoría asistente en que figuraba el intendente Montalvo, que se opuso á la idea de cerrar el puerto echando buques á pique; que *predijo* no se cerraría por el estupendo hundimiento de las tres naves; que se pronunció contra el abandono de la Cabaña y la destruccion de sus obras, y á los demás desaciertos acordados; pero no se libertaron los jefes ingleses de censuras. El Sr. Pezuela critica á los ingleses muchos de sus actos como militares; y un jesuita que narró los sucesos, asegura que los invasores perdieron un tiempo inútil en las obras de asédio, pues se hubieran entrado por la boca del puerto sin necesidad de bombardear la ciudad, pues así lo hicieron luego que se entregó ésta. Efectivamente, los buques españoles estaban sin marinería, casi inservibles porque se las habían sacado sus tripulaciones para los castillos.

Los contemporáneos sintieron mucho la conducta que siguió el general Prado, dejándose dominar de su secretario que era para aquellos el verdadero inspirador del jefe y causante principal de sus malos pasos, fué el que ménos parte tuvo en la senten-

cia que recayó contra todos los ajentes oficiales partícipes de la catástrofe. D. Martin de Ulloa contó á D. José Antonio Armona que en vano se daban consejos al general, pues á él, que era su auditor, no seguía en sus indicaciones, siendo los pareceres de su secretario D. José García Gayo los que seguía. Cuenta que D. Martin Arana, vecino de Cuba, se presentó en Mayo al gobierno con el fin de enterarle de lo que se preparaba en Kingston, que *ardía en entusiásticos* aprestos para conquistar á Cuba. Entreteníase Arana en lo que la mayor parte de los cubanos, en el contrabando, necesidad ilícita á que los sujetaba la ley del país. La travesía fué un acto de patriotismo esta vez, que no tuvo ni la recompensa de que se le creyese sincero. Gayo desmintió sus asertos, aunque sin fundamentos, y el Sr. Prado, que parece que pensaba con la cabeza de su secretario, no hizo aprecio de las noticias.

Arana se habia aprovechado de sus conocimientos, mejor dicho, quizás de sus tratos con los judíos del comercio de Kingston, interesados en los cuantiosos suministros de armas y efectos para el ejército inglés, y recojió todos los datos y noticias, que escribió y metió en sus vestidos; salió de noche por una ensenada por donde pasaba un bergantin que lo dejó en *Cabo Corrientes.*

El espontáneo emisario logró el auxilio de un negro pastor de cerdos que lo condujo al cabo de San Antonio en donde le dieron en una estancia un caballo en pelo en que montó, y de finca en finca contando lo que ocurria llegó á la Habana. El secretario le llamó embustero, pícaro, contrabandista y el gobernador no le hizo caso. Creia aquel que solo aspiraba al perdon de unos delitos, que eran de los comunes de la época.—El auditor Ulloa tuvo en consideracion los sucesos: habló con el general, le enseñó *Gacetas* y periódicos con lo que solo consiguió que no fuese encarcelado D. Martin Arana. Cuando en 6 de Junio se apareció la escuadra inglesa pasó por la plaza de Armas Arana en momentos de hallarse en ella Ulloa, con el pueblo que se arremolinaba al rededor del Sr. Prado alarmado con la vista del enemigo: allí estaba Arana. El general dirigiéndose á Arana le dijo:—"¿Qué viene á ser esto Sr. Arana? Dijo Ulloa que así se expresó Prado *embrollado* y *confuso* (confundido?)—"Sr. Gobernador le contestó, qué ha de ser: lo que yo dije á V. S. quince dias há, atropellando los peligros, como buen vasallo del rey y buen español."

Aun creian los gefes que era una flotilla con objeto comercial y no hostil la que por allí pasaba. Arana fué al cabo atendido por el gobierno supremo y obtuvo la factoría de tabacos de Santiago de Cuba, y se vió bien tratado por el Sr. D. Antonio Maria Bucoarli que gobernó la Habana.

En cuanto á los juicios de escritores españoles se han confir-

mado con la sentencia condenatoria de la conducta de los gefes: procedieron pues con flojedad y con ineptitud; fueron criminales militar y políticamente. En otra oportunidad nos hacemos cargo de ese cuadro final de nuestra historia.

Tampoco fué aprobada la forma con que ocuparon los ingleses la ciudad: Mr. Furnbult que ha escrito uno de los mejores libros, despues del Ensayo de Humboldt sobre Cuba: *Travels in the West Cuba*, dice: "en el gobierno de la metrópoli, *at home*, fué severamente censurado S. S. (Albermale) por no haber principiado la campaña por un ataque á la ciudad cuyos recintos, murallas y obras exteriores se tenian por muy deterioradas, los fosos estrechos y los caminos cubiertos con ruinas. El castillo de la Punta tambien se suponia fundado para protejer la entrada del puerto mas bien una fortificacion fuerte; miéntras el Morro era una fortaleza poderosa con dos fuertes baterías hácia el lado del mar y otras dos hácia tierra situado para defender la boca del puerto y dominando la Punta y la ciudad. Los españoles esperaban otra cosa al hundir sus navíos en la boca de la bahía y molestando siempre la entrada creyendo aun después que conocieron el otro ataque que seria forzada la entrada del puerto: en Inglaterra se consideró como un error en este solo punto, cometido por los valerosos defensores de la Habana."

El amor patriótico de los sitiados fué siempre hostil á la flojedad de la defensa superior.

En el apéndice se ponen documentos populares de acuerdo con la patriótica indignacion de los habitantes de la Habona contra sus gefes acobardados á su parecer si no por los hechos en sí por sus apariencias: eco de esos sentimientos es la carta que se dirijió en nombre de las señoras al Rey en 25 de Agosto, que ha publicado la "Revista de Cuba" tambien en Agosto de 1882 conservado entre los papeles de D. Domingo Delmonte y que este facilitó á D. José Antonio Saco.

Véanse esos nuevos cargos en lo pertinente:

"El dia seis de Junio por la mañana avistó á este Puerto una numerosa Escuadra Inglesa, no creida del Governador, por que creyó ser la Flotilla que pasa, á su comercio, por estas mares: y por que retirándose al castillo de la Fuerza su habitacion, halló en él al Teniente de Rey, acompañado de los Regidores, y demas Caballeros, que atraidos de la novedad de haverse tocado la Generala, comparecieron á recibir Ordenes; les habló con la mayor displicencia, reputando por lijereza aquella conmocion; pero desengañado á la tarde quando experimentó, que los Navíos hacian, unos por el Puerto, y sondaban otros la Playa de Cogímar, donde está situado un castillejo, se presentó el hombre mas atribulado, que hasta aora se ha visto, sin acertar á dar expediente en cosa alguna, siendo necesario que el Teniente de Rey tomara sus

veces. Esta conturbacion fué hija de la temeraria confianza, con que despreció varios avisos que precedieron por diferentes vías del Armamento que los Ingleses habilitaban con designios ciertos de esta Playa, la que indefenza tenia sin prevencion alguna: en cuyo aprieto contagiados algunos otros oficiales, de la consternacion del superior, esparcian voces de intimidar, y desalentar los ánimos, pronunciando la palabra *Capitulacion* desde el segundo dia. Se providenció hacer defenza en Cogímar recomendando el mando de esta accion al Coronel D. Carlos Caro con el Regimiento Edimburgo, y agregacion de Milicias, á quienes, á pocos lances, mandó retirar su Coronel: logrando los Ingleses hacer desembarco, sin pérdida de un hombre: los que caminaron aquella noche una legua, perdiendo los nuestros, por mal dirijidos la coyuntura que les brindaba la espesura de un quarto de Legua montuosa en que pudieron hacerles fuego en emboscadas, como lo propuso el Sargento mayor de Guanabacoa, y sus Milicianos, con lo que se huviera adelantado desordenarlos, y poner en fuga, á quienes entre la sombra de la noche pisaban un Pais estraño; pero negada por el sitado Coronel con comminacion esta licencia, llegaron los enemigos, á la Villa indefensa de Guanabacoa, que hallaron desaloxada de sus moradores.

"Proyectóse en la Ciudad fortificar la Cabaña provisionalmente con trincheras de fagina, y siete cañones montados en bréve tiempo, á fatiga de un crecido número de negros esclavos, que todos los vecinos franqueamos, los que al mismo tiempo se ocupaban en reparar todos los puestos, acarrear, y montar artillérias en los baluartes, hacer trincheras, y estacadas, de suerte que con este auxilio y el comun zelo de todos, muy en especial de la Marina, se puso en cinco dias la Ciudad en estado de defensa: con lo que se empezó á recobrar la serenidad del Governador, y todos á proveer mas, y mayores alientos belícos, sino lo huvieran conturbado la novedad de un consejo de guerra, en que se resolvió abandonar la Cabaña, y dexarla á eleccion del Enemigo. Toda la ciudad lloró con amargura esta pérdida como fundamento el mas sustancial de la defensa: en las Iglesias resonaban los sollozos, dimanados del mas leal sentimiento, y fué en esta ocasion la voz del Pueblo, voz de Dios, por las malas resultas que despues se padecieron de darles ganado aquel puesto tan dominante á la Ciudad como puede V. M. informarse de cuantos han estado aqui. No hay razon que disculpe este yerro practicado con methodo el mas ignominioso: porque si juzgaron inutil la defensa de la Cabaña porque no la abandonaron del todo para hacerla despreciable al enemigo y no que clavaron los cañones, y tirando la guarnicion, que velaba sobre su guarda dexaron un corto número de gente sin disciplina, negros los mas, con orden que en acercandose el enemigo dieran una descarga, y se retiraron, que usando de

voz mas propia, ellos huyeron, dexando assi en desdoro el aire de las Armas, y dando margen á que los enemigos estimaran como conquista, lo que en realidad fue cesion. Si el abandonar la Cabaña fué temor de que la sorprendiera el enemigo, es argumento que si convenciera resultaria por hilacion precisa, que le debieron entregar la Ciudad, desde el primero dia, porque limitó la misma razon de temor, como lo demostraban los semblantes macilentos de los Generales, fuera de que si por no tener foso la Cabaña la juzgaron indefensa passivamente, como por activa no emprendieron despues desaloxar el enemigo de ella? haciendose incontrastable en el mismo sitio, que los nuestros creyeron no poder sostener. Si variando de causales, movió á darles la Cabaña, persuadirse, que nuestras baterías podrían batirla, porque antes no lo limpiaren de malesas, allanando las cuevas de canteria, que sirvieron de resguardo al enemigo, ofendiendonos con sus morteros? Pero ya se dexa veer, que recetaron sobre este enfermo sin haverlo pulsado.

"Por otro rumbo á sotavento del Puerto se acercaron los Navíos á batir el pequeño, débil castillo de la Chorrera, el que custodiaba el Regidor D. Luis de Aguiar, y otro vecino nombrado D. Antonio Trevexo, los que hicieron honrosa defensa: pues faltándoles la pólvora, por el descuido de no proveerles á tiempo de la Ciudad (que dista una legua) se mantuvieron en el Puesto atropellando peligros, hasta recibir órden expresa de que se retiraran: Hicieron aquí segundo desembarco los enemigos, que asentaron su Real en San Antonio poniéndonos ya en cuidado por los dos extremos de Mar, y tierra: arrimaron á esta playa de Chorrera dos bombardas, con que empezaron á bombardear la Ciudad, al mismo tiempo, que en la Cabaña plantificaron dos morteros, que despues en aumento llegaron hasta diez y ocho, dirigidas sus bombas al castillo del Morro, situado en la boca del Puerto contíguo á la Cabaña: aquí fué donde recibimos mayor estrago, por lo reducido de su recinto, pleno de gente, de la que nos inhabilitaban cada dia entre muertos, y heridos crecido número: este castillo se confió al cuidado del Capitan de Navío don Luis de Velasco, cuyo honor se hizo temible á los contrarios, haciendoles continuo fuego, esforzando la gente, exponiendose el primero á los peligros: dirigia oficios á los Generales de mar, y tierra, instandoles, que promovieran una salida, á desaloxar al enemigo de la Cabaña, y clavarle los morteros, (que hasta entonces mantenian sin guarnicion) porque se hacia insoportable el fuego de las bombas: no se dió expediente alguno, lo que se despachó, á veinte negros que sin orden se arrestaron en la Cabaña, saliendo del Morro con permiso de Velasco, y sin más armas, que machete en mano, pusieron en fuga mas de treinta ingleses; mataron algunos, y se volvieron con siete prisioneros, dexando cla-

vado un mortero: y ni con este exemplo se resolvieron los Generales á resolver accion: fueron insolentando los enemigos, hasta conducir cañones, y poner tres baterias fuertes contra el Morro, que lo batian, noche, y dia, y abandonando sabiamente la Villa de Guanabacoa se estableció, el cuerpo del Exercito Britanico en la Cabaña, con tiendas de campaña en su inmediacion, manteniendo otros puestos, por el rumbo de la Puerta de tierra, con algunos piquetes: Repetia Velasco cartas á los Generales, haciendo les cargo de no desaloxar al enemigo de la Cabaña peligraba el Morro, cuya fortaleza era la comun esperanza.

"Compelidas de esta instancia por dos distintas ocasiones expidieron dos salidas contra todas las reglas de la prudencia: porque sobrándonos gente, destinaron un corto número improporcionado en gran manera á la fuerza que ya el enemigo tenia en aquel puesto, con el nocivo agregado la segunda expedicion, toda de Milicianos, de que fué sin cabo militar que la mandara: previniéndoles unas reseñas de avanzar, que trocándolas, al practicarlas sirvieron de beneficio al enemigo: Estas pobres víctimas salieron al sacrificio en inteligencia de la voz que corrió, de que por distintos rumbos atacarian hasta ocho mil hombres: y bajo esta engañosa confianza, se entraron dentro de las trincheras del enemigo, peleando como unos Hércules, hasta rendir las vidas (parte de ellos) á manos del ventajosísimo número contrario, quedando un resto de prisioneros. Interpelóse tregua, para recoger los cuerpos muertos, dexando desazonados á los nuestros el mal efecto de este suceso derivado de la conducta de su principio.

"Se hacia notable, Señor, la lentitud y desinterés con que procedian los que mandaban sin contribuir accion que indemnizase el celo y eficacia de su obligacion; sus palabras y obras no prestaban auxilio de aliento á los súbditos, y quando en importancias tan graves se suelen exponer hasta las Personas Reales, ninguno de estos caballeros se animó á salir, á la testa de alguna reforzada decissiva expedicion: haciéndose mas reparable, quando determinados, á rendir la Plaza no subsistía el obstáculo (que antecedente prestaba) de mantener la gente, para su resguardo: decian que no arriesgaban su honor por no tener satisfaccion de los Milicianos: mal se compadece con haber mandado tan pocos, contra resto mayor, en las dos ya citadas expediciones, cuya temeridad suministró bastante disculpa á la cobardía de algunos de la Tropa arreglada, y Milicianos, que en el primero de los dos referidos ataques al tiempo de avanzar retrocedieron. Se implica desconfiar de la gente con no darle socorro al Regidor Aguiar, quando con sus Milicianos, á vista, y presencia, de las Tropas arregladas combatia, contra mayor número."

"El dia 1o de Julio se arrimaron tres Navios á batir el Mo-

rro, y en su consecuencia lo invadian las baterias, y morteros de la Cabaña; pero el castillo hecho un volcan de fuego declaró la victoria por nuestra, con fatal estrago de los contrarios. Nuestra suerte corria con felicidad, pues la voracidad del fuego diario del Morro los aniquilaba, y el clima contrario que los consumia con epidemias: como tambien en los muchos, que mataban, y aprisionaban los piquetes de paisanos monteros, que pidiendo permiso al Governador se esparcian por los campos triunfando de cuantos ingleses separados de su Real se desperdigaban. A esto se añade las muchas funciones gloriosas que logró el Regidor Aguiar, quien manteniendo con cuatrocientos milicianos, un puesto, conducto preciso para el abasto de viveres á la ciudad, rechazó varias veces, á los enemigos; los invadió otras logrando en una accion clavarles un mortero, y un cañon, que tenia ya en San Lázaro, ponerlos en fuga, aprisionando diez y ocho, incluso un Oficial. Extenuado assi el exercito contrario, y rendido del travaxo se pasaban cada dia, á nuestro campo desertores: prueba la mas indubitable de su flaqueza, los que contestes con los prisioneros publicaban lo atrasado del Exercito, y que en sus consejos de guerra se disputaba ya la retirada. Todo el tiempo del Sitio subsistieron nuestras murallas, y baluartes, coronadas de gente en la mayor vigilancia sin diferencia entre los veteranos, y Milicianos; por que el deseo de estos se equivocaba con lo disciplinado de aquellos. Y quando debia el mayor vigor residir, como en su fuente en los Generales, nos desengañó el tiempo: por que derrotado el Morro con la continua bateria se valió el enemigo de una mina (que acá se habia mirado con desprecio) y volando un pedazo de muralla se abrio brecha, por la que fué sorprendido, y tomado el castillo pereciendo en su defensa Velasco y otros oficiales. Doce dias despues de este suceso trabaxaron los Enemigos en su proyecto, y nuestros Gefes en su desidia, é inaccion nada intentaban: en cuya consecuencia el dia once de Agosto amaneció la Cabaña coronada de artilleria con bastante teson contradictorio de nuestros baluartes: pero á las dos de la tarde intempestívamente se mandó por el Governador fixar bandera de paz, pidiendo tregua al enemigo: á todos sorprendió tan inopinada novedad, y conociendo el Governador que ya se traslucian sus designios, haviendo cerrado las Puertas de la Ciudad, y hecho soltar las armas, á los Milicianos, publicó la Capitulacion, que con el más rígido sigilo havia formado en consorcio de los tres Oficiales Generales, que aquí se hallaban, sin hacer mencion del Obispo de esta Diócesis, ni del Ayuntamieto de la Ciudad, quienes con todo el respeto de ella no tuvieron mas prenda que sentirlo en consecuencia de la despotiquez con que proceden los Governadores en estos parages de Indias, en donde á cualquiera vasallo, que toma el legitímo recurso de quexarse á V. M. ó noticiarle algun aviso impor-

tante lo atropellan, cerrandoles esta puerta con la palabra *sedición*, á cuya farsa vivimos expuestos (sin mas arbitrio que padecer) los que lexos de la sombra de V. M. veneramos rendidos sus mas pequeños preceptos."

"Duró el sitio dos meses, y seis dias verificandose defense mientras fué el Morro, teatro de la Guerra, la que enderezándosa á la Ciudad en solo nueve horas de fuego la entregan, sin brecha en sus murallas, plena de gente en quantioso número á proporcion los Contrarios militando en los nuestros el mayor celo, y el valor, como consta de los efectos notorios, y de varios decumentos firmados del mismo Governador, quien no haviendo podido negar certificaciones á quantos gremios le han pedido..... tenemos no obstante que para inde..... su conducta, dibuje con..... prespectiva algun denigrante..... concepto contra los Havaneros..... y su impericia, y ..... de los lances, de una, en otra..... nos ha conducido al sacrificio: siendo constante las ordenes expresas que tenia de V. M. para que sin pérdida de tiempo se fortificara la Cabaña, y demas puestos: lo qual propuesto en una junta que se hizo por Agosto del año pasado se destinaron sesenta mil pesos de la Real Hacienda para este efecto, que solo se principio con la tibieza de convocar un ramo de las milicias de pardos á trabaxar sin salario, ni racion: los que siendo tan pobres, que solo tienen para subsistir el trabaxo del dia se vieron obligados á pedir por un memorial alimentos. De aqui se infiere la ineficacia de esta providencia. Los Capitanes de Navio D. Juan de Colina, y D. Luis de Velasco con bastante libertad significaron la necesidad de fortificar los puestos citados. Ni alen-..... Governadores los preludios de.....que se conocian ni lo movier..... particulares. (1)"

Las comunicaciones de los oficiales ingleses que insertaron las revistas contemporáneas, que tengo á la vista convienen en que fué una fortuna para los invasores que la ciudad no se defendiéra como queria el pueblo y repiten en su carta las *señoras de la Habana*. Téngase entendido que ya existia como mal endémico la horrible fiebre amarilla que se llamó *vómito negro*. En los apéndices al voluminoso *proceso contra* Prado, impreso, se ve que en 12 de Noviembre de 1761, cuando se preparaban las fortificaciones, se suspendió el trabajo por la epidemia mortal del *vómito prieto* que se debia á la llegado de 99 enfermos en la flota y un navío que trajo el marqués del Real Trasporte: y ya habia 750 ó más "desarrollándose el mal por la canícula." Parece que en sus primeros dias fueron atacados los negros trabajadores en las for-

(1) Se conserva la ortografía del original y se debe su impresion en la Revista á mi amigo el ilustrado Dr. Vidal Morales y Morales que lo facilitó."

tificaciones. Es de suponerse que los 5,000 ó más bajas por enfermedad del ejército británico fueron invadidas de ese funesto mal. A haberse prolongado la defensa se habria producido el abandono como se reprodujo en Haití con la famosa invasion del general Leclerc.

En virtud de la capitulacion fué fácil á los invasores extenderse por los campos ocupando casi sin tener obstáculo las poblaciones de Matánzas hácia la Costa Norte y de todas las cercanías de la Habana: en Managua se habia fijado la capitanía general á que regenteaba Madariaga. En el ingenio Pacheco he visto ahora 40 años cañoncitos allí llevados para la defensa; Bejucal, los demás pueblos sufrian el dominio extranjero. Su importancia era menor que la de Guanabacoa, como puntos abiertos sin fortificaciones de ninguna especie; algunas eran aldeas en su mayor parte de casas de *embarrado* y *guano*. Solo Matánzas tenia un castillo, el de San Severino, poco fuerte y lo volaron los españoles al saber el suceso de la Habana con haberse perdido el Morro, en que tantas esperanzas se cifraron. Todavía por esa época, es decir, hace 40 años, se hablaba del suplicio de la horca que sufrió un isleño, de pequeña estatura que se prestó á ser espía de los ingleses que se designaban con un diminutivo que no recuerdo ya.

CAPITULO XI.

Organizacion del gobierno local y relaciones con los jefes ingleses.

Fué una idea casi comun á principios del siglo y hasta la acojieron escritores dados á nuestra historia, que el gobierno de la Habana durante la dominacion inglesa tuvo dos gobernadores, uno por el vencedor, otro por el pueblo español: hasta D. José María de la Torre dice en sus notas cronológicas que el "Dr. D. Pedro Calvo y D. Gonzalo Recio de Oquendo fueron gobernadores políticos por el pueblo español; y D. Sebastian Peñalver y Angulo por nombramiento del Conde de Albermale." Eso es todo inexacto, como lo demuestro en este capítulo que se escribe ante los datos oficiales de nuestros archivos.

La toma del Morro, la capitulacion de la Habana, modificaron la opinion inglesa y tuvo que reflejarse esa modificacion en la Habana. No es verdad que hasta principios de Octubre de 1762 no se *divulgó* en Lóndres y Madrid la nueva de la rendicion de la Habana como asegura el Sr. Ferrer del Rio: desde el mes anterior se habia recibido la noticia en Lóndres y publicado en la noche del 29 de Setiembre. El Capitan Nugent y el honorable Hervey llegaron con copia de todo lo ocurrido, las cartas de Albermale, la capitulacion, &., y se publicó todo al dia siguiente en

la Gaceta Oficial de Lóndres (*London Gazette Extraordinary*). De ahí se han traducido algunos de los documentos de los apéndices á este libro. En Madrid se publicaron pormenores de los sucesos en el *Mercurio de Diciembre* de ese año de que en otra parte nos ocupamos.

El dia 25 de Diciembre de 1762 apareció el Rey en la puerta de la casa de *Los Lores*, en un coche nuevo de Estado tirado por ocho caballos y subió al salon en donde ocupó el trono con la solemnidad correspondiente y dijo: "Martinica y otras Antillas han sido conquistadas; la Habana, una plaza de mucha importancia para España, está poseida por mí con grandes tesoros y muy considerable parte de su escuadra, &."

Inútil es decir que si en una capital reinaba el júbilo por los sucesos, en la otra fué triste y sombrio el sentimiento. El Ayuntamiento de Lóndres y las Universidades y Corporaciones acudieron á ofrecer sus congratulaciones al Rey. El Ayuntamiento fué el más vehemente y expresivo: "Eleva su humilde congratulacion por el acontecimiento con que ha querido el Todo Poderoso bendecir á V. M. en la reduccion de la Habana y sus dependencias (mas propiamente llamada la *Llave de las Indias Occidentales*, por mucho tiempo creida intomable) por capitulacion debida al honor y humanidad la Nacion Británica."

"Reflejándose el valor y la importancia que nos complacemos en conceder á esta conquista por las inmensas riquezas que representan y el irreparable golpe que ocasionará al comercio naval y poder de España. Suceso que dá un nuevo lustre á los que le han precedido: que aterrorizará á un enemigo no solo no provocado, sino insensible á las muestras dadas por V. M. de benevolencia, amistad y moderacion, comprendiendo que no puede ser impune." Todas las congratulaciones hablaban del pacto de familia; de la necesidad de impedir que volviera á atacar al comercio inglés; la conveniencia de que fuese la Habana *otro Gibraltar* se traslucian en esas recomendaciones y á no ser la influencia de la tendencia americana que influyó en el ministerio, la Habana se habria agregado á las colonias inglesas. Pero no anticipemos los sucesos de la paz.

La gente del país, enemiga de los extranjeros como vencedores, se esperaba un gobierno insoportable concibiendo apénas que se les permitiera el ejercicio de la religion: no daban á la capitulacion la genuina inteligencia de que no se alteraria nada de lo existente en lo civil y social. La organizacion de Cuba entónces por su misma sencillez se prestaba admirablemente á ello. Un Ayuntamiento que era á la vez y simultáneamente *Justicia* y *Regimiento* un monumento de gobierno municipal á la española antigua, apesar de estar ya maleada su forma con la invasion de empleos perpétuos y hereditarios, y adiciones y supre-

siones consecutivas. Habia por lo visto elémentos para que continuase rigiéndose la Habana por sí misma. El Ayuntamiento elegia al principio de año dos vecinos para alcaldes ordinarios que se asesorabaṅ sino eran letrados con los mas distinguidos abogados del país; el capitan general como gobernador político nombraba sus tenientes asesores y aun al auditor de guerra: el ilustre D. Francisco de Arango demostró los inconvenientes de que los jueces vinieran de España con sueldos ó grandes emolumentos, cuando se le pidió informe á fines del siglo XVIII en cuya fecha se completaron las novedades que trajo la restitucion.

Se conservaba algo de la forma dada por Isabel la Católica á la Hacienda pública: la creacion de Intendentes fué posterior y las reformas que planteó el hacendista Armona en la época de Rida, apesar de la severidad de conminar á los gefes con el presidio y *hasta sin escusas*, fueron tan inútiles como lo demuestra el pleito impreso por el *Sr. Diaz Cabezas de Armada* en 1788. "Alegacion jurídica en Defensa de D. Francisco Diaz Cabezas de Armada." Se acusó á D. José Antonio Armona de un desfalco de $32.407.— En un libro en folio con cerca de 301 páginas que por lo ménos acredita la ineficacia de la ley de responsabilidad de los gefes. El decreto de 5 de Mayo de 1764 reiteró la responsabilidad personal de éstos, aun por faltas leves, infidelidad de domésticos, confianza racional, bajo pena de presidio y otras sino aprontaban los fondos & (pág. 4.) D. José Antonio Armona fué el mismo que habia planteado el nuevo sistema y fué el primer *administrador*.

Los empleados de Hacienda por la primitiva ley fueron *regidores* efectivos del cabildo, con asiento en él, aunque desde entónces de nombramiento real. Lo que entónces se hizo, hoy no podria hacerse con el centralismo metropolitano, y el enredo burocrático á que ha traido á la isla de Cuba el empeño de *afrancesarla*, oprimiéndola que es lo mismo que centralizándola.

Los que iban á continuar rigiendo la Habana fueron nombrados en enero de 1762 y es preciso que tomemos desde esa fecha nuestra relacion. Casualmente en ese mismo dia se habló de los apoderados del Ayuntamiento en la carta recibida; y bueno es decirque eran los encargados de pedir lo conveniente ante el gobierno. La isla nunca envió sus diputados á las Córtes (1) porque conforme á las leyes de Indias las Córtes en estas partes debian reunirse en México y en el Cuzco conforme se tratase de la América septentrional ó meridional, y solo hubo juntas de procuradores de las villas y ciudades en Cuba. Ya por esta ép ocalos apoderados eran propuestos y *aprobados* ó nó por el Rey: de la misma manera que se habian usurpado al pueblo el derecho de elegir sus rejidores que se declararon oficios vendibles y re-

(1) Hasta 1810.

nunciables del mismo modo que se habian hecho otras mil cosas.

Debia presidir el cabildo el dia 1º el general Prado, por ser época de elecciones; pero lo hizo en su nombre, y por su delegacion su teniente D. Martin de Ulloa.

En la participacion usa de un apellido más dicho general, que siempre vemos en las actas: D. Juan del Prado *Malleza* y Portocarrero. Fueron elegidos alcaldes D. Miguel Calvo de la Puerta y D. Pedro Santa Cruz, y síndico procurador general D. Felipe de Sequeira, luego conde de Lagunillas, por sus servicios especialmente en la *guerra del inglés.* Con motivo de la escasez de comunicaciones, se recibió ese dia la Real Orden de 19 de Abril de 1761, que acababa de llegar aprobando el nombramiento de los apoderados del Cabildo en Madrid, D. Antonio Montenegro y D. Pedro Alvarez de Toledo *vecinos de la Corte.* Prestábanse grandes servicios, cuando se desempeñaba ese destino por hombres como D. Francisco de Arango y Parreño.

El conquistador no alteró nada especial en el Gobierno y en la Administracion: el Ayuntamiento continuaria con sus alcaldes y jueces municipales que se elejian anualmente; y cuando el conde Albermale nombró tenientes gobernadores, uno de los alcaldes protextó que lo consentia sin que se irrogasen perjuicios á su alcaldia. Y esto era innecesario: los gobernadores y capitanes generales tenian tribunal y se consultaban con abogados de nombradia y sino era comun el nombramiento de asesores con sueldos desde España, ya un auditor de guerra habia usado el calificativo de Teniente Gobernador. Por, otra parte, Albermale adoptó luego el título de Gobernador Capitan General hasta con la correspondiente al vice-real patronato eclesiástico, le pareció atribucion suya sin que lo embargase la distinta secta que profesaba. En lo de Hacienda y demás ramos no hubo alteraciones sino personales; el papel sellado continuó, sustituyendo al real el escudo inglés: el comercio se duplicó porque entraban libremente buques ingleses en general, y no por más radical mudanza. El gobierno inglés hasta á la forma del papel sellado á sus *patriarcales tipos* conservó. Solo varió en el escudo las armas que fueron las inglesas que reproducimos en sus facsímiles.

La huella del desórden causado por la guerra quedó allí en el archivo del Ayuntamiento. Están con cartones y badanas ó pergaminos casi todos los *protocolos* de actas, pero cubiertos con tela el libro de 1761 á que se unen las de 1762 ántes de la entrega de la Habana. Del general Prado no hay más que alguna comunicacion para precaver la carestía de víveres ó de las carnes. La parte encuadernada comienza con el cabildo de 15 de Agosto de 1762 por una comunicacion al cabildo del general Prado en que se excusa en los quehaceres á todos notorios, de no haberlo hecho ántes y remite la capitulacion celebrada para su conoci-

✠

UN REAL

SELLO TERCERO UN REAL PARA LOS AÑOS DE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS Y SESENTA Y TRES·

Es exactamente calcado en 3 de Julio de 1855 en el protocolo de la escribanía del Br. D. Bernardo del Junco, en el año de 1762, que dominaron los ingleses la plaza. Corresponde en todas sus partes al sello del papel español con la única excepcion del escudo en que se sustituye el inglés.

miento. Contextó el cabildo el recibo simplemente. El acta no tiene firma alguna; nadie la autoriza.

El dia 16 acordó el cabildo facultar la libre matanza de animales para que no escasease el alimento. Como era cosa ántes prohibida y sugeta á un reglamento llamado de *Rueda de Reses*, se acordó tambien publicarlo por bandos *en castellano*, prévia auxilio del *Sr. General*, y una convocatoria á los habitantes todos para que se restituyesen á las moradas y ejercicios habituales; que se restableciera el órden; que se prohibiera la venta de licores ó aguardiente á los soldados del Rey de la Gran Bretaña (en otra parte se habla de esto) y se impusieron 50 ducados á los infractores y 200 pesos á los reincidentes. Tambien se ocuparon de que se recogieran los esclavos diseminados por la ciudad y que habian venido de los ingenios en especial, para los trabajos del sitio.

Los regidores no perdieron la ocasion que los ofrecia la permanencia de algunos dias en el país del Sr. Prado, para que les certificase sus servicios y lealtad, á ulteriores fines: así es que en 20 de Agosto ya se habia extendido una interesante acta histórica en que se exponia el pormenor de las ocupaciones que les diseminaron, á punto de no celebrar acuerdos, inútiles en las circunstancias. *Acordáronse* para pedir que S. E. certificase como era cierto que habiendo sitiado el dia 6 de Junio la Escuadra Inglesa á la Ciudad y desembarcado sus tropas luego, al acudir á la defensa las tropas y milicias, lo hizo el cabildo facilitando "con amor y celo los métodos de dificultar su intento:" ofreciendo su caudal y servicios, que prestaron en efecto; y con sus esclavos; sin que llegase el caso de faltar víveres, siendo más de *20,000 personas* las encerradas en el recinto de las murallas. Que para el abasto de tropas se comisionó á D. Gonzalo de Oquendo que recorria una área de 6 leguas de San Juan á Managua y Santiago, desempeñando su encargo con muy buen éxito. Explica la distribucion de los demás servicios entre los regidores: expone que los regidores Aguiar y Chacon salian al campo de coroneles haciendo con sus milicianos "repetidas invasiones" á los enemigos.

Que D. Sebastian Peñalver fué encargado de cuidar de las familias y atenderlas: que á él se debió la indicacion de establecer en la Iglesia de San Ignacio una batería, en cuya obra estuvo ocupado, empleando hasta mozos de cerca de diez años inútiles para otros servicios. Del acta aparece que cada concejal se hizo cargo del cuidado de uno de los objetos de necesidad, y que los desempeñaron con el posible éxito y acierto. El escribano de Cabildo fué á hacer saber ó comunicar al Sr. Prado el acuerdo, y S. E. dijo que todo era cierto como se decía y firmó con el actuario. De esa certificacion ampliada se remitió luego copia al gobierno supremo, puesto que á ella se referían los que han escrito sobre

estos sucesos. Sería preciso compararlo para dejar de creerlo.

En el párrafo que copia el Sr. Pezuela de esa exposicion, nota el Ayuntamiento de que la capitulacion se hizo "sín noticia del Cabildo, separado de toda intervencion militar." Lo cual no considero como queja, aunque lo parezca, pues para nada se necesitaba esa noticia.

De nada importante á la historia se ocuparon los rejidores hasta 25 del mismo, en cuyo Cabildo se habló de las capitulaciones remitidas por el Sr. Prado. El Cabildo acordó dar cuenta á S. M.: elevando la certificacion dada por el Sr. Prado á que ántes se alude; pues sobre no firmar nadie el acta hay un blanco para las inscripciones y en seguida se lee: "En cuya vista se acordó: que á su tiempo se dará providencia," sin firmar nadie. Lo que parece indicar un aplazamiento para la remision.

El dia 26 de Agosto de 1762 acordó el Ayuntamiento remitir al general inglés un ejemplar de sus *Ordenanzas*, que era un pequeño código de gobierno municipal, que ha rejido casi hasta nuestros dias. Al mismo tiempo acordó que los Alcaldes siguieran conociendo de lo civil y criminal y el Ayuntamiento simultáneamente en sus demás atribuciones. Al remitírsele las Ordenanzas del Ayuntamiento se suplicó al Excmo. Sr. Albermale que *resolviera lo oportuno*. Solo autoriza el acta el escribano.

El jefe inglés tomó el título de Gobernador y Capitan General, con las funciones de Vice-Real Patrono, y en este concepto determinó nombrar Teniente Gobernador, segun se vió después, pues le dió el carácter de *Gobernador Político*. Efectivamente, en 31 de Agosto se dió cuenta en el Cabildo, con el nombramiento de Gobernador hecho al rejidor Peñalver: el Cabildo acordó *dar las gracias* (al Sr. Albermale) *por tan acertada eleccion* y comisionó á los Sres. Dr. Santa Cruz y D. Laureano Chacon. El primero, que era alcalde protestó que no le parase perjuicio al ejercicio de la Alcaldía.

Como hay tanta inexactitud y vaguedad en el nombramiento de Peñalver, á quién hasta *Alcalde Mayor* han apellidado, me parece conveniente copiar el despacho.

"Por Jorje, Conde de Albermale, Vizconde de Buzy, Lord de Ashford, uno de los honorabilísimos del Consejo Privado de S. M., Capitan Custodio y Gobernador de Jersey, Coronel del Rejimiento de Dragones propio del Rey, Teniente General de los Reales Ejércitos, y Comandante en Jefe de la expedicion, etc.

"Por cuanto es conveniente constituir persona que con jurisdiccion ordinaria presida los cabildos que celebre el Ayuntamiento de la ciudad y al mismo tiempo la ejerza en todos los ca-

sos y cosas conforme á los estatutos *Españoles* ocurran, así civiles como criminales, he resuelto elejir la persona del caballero regidor de esta ciudad D. Sebastian Peñalver Angulo, que en la conformidad sobredicha use de las expresadas facultades sobre la Nacion Española, así vecinos como residentes en esta ciudad, para lo cual se le franquean los auxilios que necesitase, por convenir así al buen Gobierno de la República, confiando en su celo que desempeñará este empleo con el esmero experimentado en otros que ha servido. Dado en la Habana, Agosto 26 de 1762. Sellado con el sello de mis armas y refrendado de mi infrascrito secretario, *Albermale. By His Lordships command. J. Hale.*" El Ayuntamiento no olvidó la cortesía con que debia tratar á los nuevos gefes de la ciudad y si tardó en hacer sus cumplimientos al Sr. Almirante Pacoch consistió en que creyó que vendria á residir á la ciudad, pero enterado de lo contrario, pasó á visitarlo: "la visita de costumbre" á bordo. La nota del acta nadie la firma.

"El general *Albermale*, que no habia tomado posesion de la Capitania General y Gobierno Político, ni procedió hasta entónces sino en el concepto de Comandante General en Gefe de la Expedicion, se presentó á presidir el cabildo; S. E. presentó la fórmula de juramento que creyó conveniente que prestase la ciudad al Rey de Inglaterra: la que se redactó en inglés y venia preparada, no fué aceptada por el cabildo: pues ni consta quienes se opusieron, ni las razones, aunque se comprende que era ambigua y modificadora de la capitulacion, en que no habia intervenido la ciudad. Se propusieron variantes que no se explican y quedó aprobado lo siguiente:

"Esta ciudad jura obediencia y fidelidad á D. Jorge III rey de la Gran Bretaña, Francia é *Islanda* (sic) &. &. &., durante el tiempo que estuviere sujeto á su dominio, arreglado á nuestras leyes, y sin tomar armas á favor ni en contra de ambas magestades.

"Habana 8 de Setiembre de 1762. — Firmaron:

"Albermale. — Dr. D. Pedro Santa Cruz. — Miguel Calvo de la Puerta. — Gonzalo Recio de Oquendo. — Pedro Calvo de la Puerta. — Jacinto Tomás Barreto. — José C. de la Luz. — José Martin Félix de Arrate. — Gabriel Peñalver Angulo. — Calvo. Cristóbal Zayas. — José de Acosta. — Laureano Chacon. — Pedro Santa Cruz. — Mateo Pedroso. — Felipe José de Sequeira. — Antonio Ignacio de Ayala, (secretario de Cabildo.)"

No aparecen en el acta los discursos, luego atribuidos á Concejales muy, vehementemente expresados: me parece que deben relegarse á la clase de los que los historiadores, discípulos de Po-

libio, ponen en boca de sus héroes: es lo que pudo suceder, no lo que sucedió en realidad.

Después de haber presidido este Cabildo, lo hizo en otros; usó de los títulos de Gobernador y Capitan General, como se vé en los documentos agregados en actas, y los que se imprimieron en los periódicos de Lóndres. En el fólio 120 del protocolo de 1762 se lee la órden, en castellano, contra el obispo Morell, publicada para satisfaccion del pueblo. En otro lugar he comparado sus variantes con la edicion en inglés, aunque refiriéndome á la publicada por Valdés.

Pronto volvió á presidir el cabildo el conde de Albermale; citóse á sesion extraordinaria y en ella dió S. E. á reconocer como su teniente Gobernador á D. Gonzalo Recio de Oquendo. para que todo lo que S. E. tuviera que despachar "fuese mas rápidamente atendido"—por persona conocedora—"versada en la lengua y las leyes del País."—Los rumores populares atribuian la eleccion á que habia caido en desgracia Peñalver que no daba todo lo que habia ofrecido sacar de las *donaciones*, de que nos ocuparémos. Pero en los antecedentes oficiales y el *título* la base y fundamento del nombramiento se hizo "en consideracion á su nobleza, grandes propiedades, penetrante sabiduría y experiencia de las leyes de la Isla &. "por tanto" le nombro mi Teniente Gobernador con la misma autoridad y privilegio que he gozado." Las demas fórmulas fueron copiadas del otro nombramiento.

Así como los ingleses exageran la crueldad de los españoles, éstos los imitaron después de la capitulacion doliéndose de los castigos que los ingleses imponian. El mismo Turumbull no se atreve á negarlos impresionado con las relaciones que leia en las memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana. Léjos de haber existido esas crueldades convienen todos los contemporáneos en que hubo hasta cortesía entre los militares, á pesar de que el pueblo por un sentimiento de patriotismo *desconcertado* abusó de los licores vendiéndoselo á las tropas y dándoles plátanos y piñon de botija en el licor para causarles enfermedades y aun la muerte. El general Keppel se vió obligado á dictar un bando para que ningun *bodeguero* ó tabernero permitiera entrar á los soldados en sus tiendas; que diese parte de la infraccion; que se fijase la prohibicion en la puerta y si se destruia que se colocase otra ocurriendo por el papel á secretaría. Es verdad que se llegaron á cumplir los rigores del bando de 22 de enero de 1763; y fué ahorcado un *isleño* llamado José, fugándose su compañero, tambien canario. Lo que más irritó al pueblo fué que no se le dieran los auxilios cristianos.

El conde Albemarle no habia publicado ese bando sobre el particular, pero sí dispuesto las prohibiciones y aun prisiones, de manera que el E. S. no pudo responder á una peticion del Ayun-

tamiento para que se reclamase, como se le hacia, contra la conducta de los dominadores en el caso de haber castigado *á un* español no solo de una manera inconforme con las leyes, *sino negándole* los auxilios de la religion. Se acordó suplicar por el remedio al Excmo. Sr. Albemarle.

Al ejecutar el escribano la órden se encontró que S. E. se habia *embarcado*: manifestólo el escribano en 28 de enero de 1763 *siete dias después* del bando citado, y mandó ocurrir á donde el Sr. Keppel que lo habia sucedido, quien contestó de palabra:

"Que la causa de haberse hecho el castigo tan violento sin aquellas prevenciones que entre los católicos, creia que fué la causa para que en lo adelante tengan algun más temor y reconozcan el rigor con que proceden con su religion los de la Nacion Inglesa." Hizo de intérprete un D. Xptoval (sin apellido y nadie lo firma.)

Las últimas comunicaciones al cabildo del gefe inglés contenian noticias que les comunicaba de los preliminares de la paz; siguió la peticion del ayuntamiento para imprimirlas; y la negativa de S. E. de 23 de Febrero por "no tener órden de su gobierno para hacerlo."

CAPITULO XII.

Destemplanza de los gobernantes ingleses especialmente por su ambicion de botin.--Los dos gobernadores. Cronología de los de Cuba.

Tan pronto como se temió sériamente el ataque de los ingleses, el católico Prelado, se dedicó por sí y sus subalternos á levantar el espíritu cristiano contra la llegada de los *herejes:* así se les calificaba, ántes que enemigos de España eran enemigos de la verdad católica única religion verdadera, segun sus piadosas creencias. Era lógico el susto de los que vivian del altar, verlo amagado de desaparecer como única manifestacion del culto: la intolerancia de esos tiempos no se templaba más que con el *contrabando:* entónces no habia excomunion eficaz. *Poco* tiempo hacia que se acusaban de receptores á los rejidores y *empleados.* Lo que odiaba el vulgo *antes*, eran los *franceses* con cuyo nombre se designaban los ladrones de la mar.

El prelado eclesiástico que gobernaba á la Habana no podia olvidar los tropeles á que estaban sujetos los obispos en Cuba: él habia descrito en su *Historia de la Isla y Catedral de Cuba* lo que experimentó D. Francisco Juan de las Cabezas Altamirano, incluyendo el poema de Balboa en su relato; el Obispo Morell de Santa Cruz habia nacido en Santo Domingo, y no podia sufrir la dominacion extranjera. Era casi inevitable que no hubiera armonía entre los *dos espadas*, frase con que otro hispano-americano, insigne y virtuoso, llamó las *dos potestades*, civil y eclesiastica.

El primer tropiezo lo inició el teniente coronel Claveland, de artillería, que *no quiso* perder el derecho que decía tener en esa

arma para que se le pagase el *derecho de las campanas:* en qué consistía ese derecho lo explicó la rara comunicacion que recibió el Obispo. Le decía que "segun las reglas y costumbres de la guerra observadas en todos los países de Europa, cuando una ciudad después de un sitio se rinde por capitulacion, como la ciudad de la Habana y sus pueblos comarcanos, en que el ejército ha estado sitiando, que dén cuenta de todas las campanas que se hallan en las iglesias, conventos y monasterios, como tambien en los injenios de fabricar azúcar, y donde existan otros metales iguales á los de las campanas, para que se lleve á debido efecto dicho pacto, haciéndoles los ajustes que fueren razonables *en cambio de este metal.*" Esta carta fechada en 19 de Agosto de 1762 fué transcripta por el Obispo á Albemarle pidiendo explicaciones; y S. E. contestó que, "siendo costumbre de la guerra, que los comandantes de artillería reciban *una gratificacion* de cualquiera villa ó ciudad sitiada y tomada, el teniente coronel Claveland, habia reclamado aquel derecho con su consentimiento."

El Obispo, citó al clero secular y regular á una junta y después de varios esfuerzos y una colecta, se reunieron 1,103 pesos 4 reales: se dió cuenta al General y de que no podian dar más. En vano se repitieron antes las juntas, de las que solo se consiguió que Albemarle redujese á 10,000 pesos los 30,000 que se pidieron. Este jefe, que se firmó en 27 de Agosto de 1762, *el mayor servidor de S. S. I.*, no contestó la última súplica y se dió órden para la entrega de las campanas; pero el Obispo lo impidió tomando los 10,000 pesos prestados, que se entregaron.

Otro motivo de disgusto fué, la exigencia de un templo para el servicio divino conforme al rito anglicano. El Obispo sufrió mucho con la comunicacion de 30 de Agosto de 1762, cuando el jefe inglés le pidió ú ordenó que mandára: "proveer una iglesia en la que se celebrasen los oficios divinos ó bien se le señalase una alternativamente con los católicos, para tales horas, á mañana ó tarde, en que estos no usen de ellas," é insistió en lo de la lista de los clérigos: dificil era que un inglés comprendiera los escrúpulos del Obispo en esa simultaneidad de cultos. El catolicismo es exclusivista y no era ménos dificil que el Obispo se sobrepusiera á sus doctrinas y creencias. La respuesta del prelado no gustó nada al general hasta porque le pareció muy larga. Sin embargo, habia tal confusion de ideas en el Obispo para salir del apuro que consideró que Cuba estaba sujeta por entónces á los reyes de España é Inglaterra, "á quienes no queria faltar ni en un ápice al respeto de las dos supremas majestades que en la constitucion presente, venero y cuyas regalías procurarán con todo esfuerzo mantener ilesas."

El general inglés fué lacónico en su respuesta de 4 de Setiembre de 1762: le decía que ignoraba "haber hecho ninguna

capitulacion con la Iglesia, y estoy cierto que ninguna podia excluir á los vasallos de S. M. B. de ejercer su culto divino....." que él elejiria el templo que le pareciera, si S. S. I. no lo señalaba..... Recordábale los otros mandatos, que, "por lo tanto, sería mejor cumplir con lo que pido, que en molestarse en escribir tan largas cartas." Ya había calificado de nimiedades las respuestas del Obispo, de *tediosa* una de sus cartas: que su tiempo era *demasiado precioso* para emplearlo en *disputas epistolares;* que resolvería por sí lo que correspondiera, no necesitando de *letrados.*

Pero las aflicciones y apuros del Prelado se hicieron mayores cuando á las demás pretensiones se agregó la mas singular. En 19 de Octubre de 1762 recibió una carta así concebida: "Ilustrísimo Señor: Mucho siento hallarme en la necesidad de recordar á V. S. I. lo que debe haber pensado dias hace, á saber: un donativo de la iglesia al general del ejército conquistador; y, lo ménos que V. S. I. puede ofrecer serán 100,000 pesos. Deseo vivir en paz con V. S. I. y con la Iglesia; así lo he manifestado en cuanto ha ocurrido hasta ahora, y espero no se sucedan motivos por parte de V. S. I. para variar mis inclinaciones." Trás la fecha agregaba: "B. L. M. de V. S. I. su seguro servidor. —*Albemarle.*"

Parece indigna de un personaje tan elevado esa conducta casi irónica en la forma y profundamente irregular, existiendo un tratado ó capitulacion y no una *entrega á discrecion.* El pretenso donativo volvió á reunir á los clérigos y se contestó diciendo que era imposible dar lo que se pedía. El Obispo acudió en son de auxilio á Sir Pocock, que le dijo que no tuviera cuidado con la proteccion inglesa y la de Albemarle.

D. Emilio Blanchet en los últimós tiempos (*Tribuna* de Madrid, número 26, año 1883) dice que esas exacciones se hicieron de órden del gobierno de Inglaterra, si bien no cita la fuente en que ha bebido para dar la noticia.

La dolorosa impresion que hacia en las señoras y todo el sexo femenino la dominacion extranjera, la reprodujo sin duda la creencia de que los herejes habian de atacar al culto establecido: era de esperarse *algo* trascendental y más si se prolongaba la ocupacion ó se hacia definitiva. El memorial que presentaron á Cárlos III, suponiéndole obra de las *Señoras*, de que dá relacion menuda D. Antonio Ferrer del Rio, es un dato de ese sentimiento, robustecido con el de patriotismo y exaltado con el lirismo poético que quiso emplearse al redactarlo en versos. Casi todas las luchas de esos dias fueron conservadas en populares versos: la Habana recordaba los primeros dias de Grecia y á Ferecides de Sciros.

Si las mujeres escribieron al Rey en verso, en verso hizo su

testamento la Habana, y entre los papeles que se ponen en Apéndice coloco su extracto ó solo lo que de histórico comprende. Las cincuenta y nueve décimas que lo componen no podian dejar sin mencion la necesidad en que se vieron los vencidos de acomodarse á las circunstancias, haciendo más privados los actos del culto. No consta que el gobierno restrinjiese las manifestaciones públicas de los servicios eclesiásticos; pero así como el Obispo tuvo que quejarse al Gobernador por desacato de un oficial que hablaba castellano con *resabio* de extranjería y *argollas* de oro en las orejas como mujer: así eran posibles otros desacatos que debieron de evitarse. Es un hecho consignado en los recuerdos y en el citado testamento que se llevaba el Santo Sacramento oculto á los enfermos. Que no se le sacaba en las procesiones, ni aparecía en la antigua forma: fué un *gran tormento* para muchos todo esto. La Habana decía en su testamento:

"Lo que me llegó á causar
en mis penas gran tormento,
es que el Santo Sacramento
Eucarístico anda oculto,
sin aquel debido culto
que le debe el pueblo dar."

La dominacion extranjera, insoportable para los vencidos sin esperanza y abrumadora entre séres de diferente raza, va perdiendo, como todo, de intensidad con el transcurso del tiempo y el lazo de los intereses: quiso Albemarle hacer agradable jovialmente á sus compatriotas y empezó á dar bailes y sáraos con el fin de que se tratasen los vencedores y vencidos, y es fama que hubo graves dificultades para no concurrir sin chocar las señoras y señoritas.

Un testigo, un contemporáneo, un padre Jesuita escribió sobre los sucesos el documento más notable para la historia de la época: propúsose explicar por los *artículos del tratado* lo que sucedió después de la entrega y al llegar al 6o, relativo á la religion decia: "El lugar de este artículo se hace reparable por lo que toca á los ingleses: digo porque el ejercicio de nuestra religion generalmente se ha mantenido en todos los actos de ella *así dentro como* fuera de los templos, á los cuales si bien no se podia embarazar la entrada á los ingleses, lo *hacian con respeto* sino religioso moderado. No obstante no fuera de los templos se procuraron *prudentemente escusar las funciones para evitar* irreverencias..... por lo que se llevaba Santísimo Sacramento á los enfermos oculto él y párroco en trage ordinario hasta su destino: ocuparon algunos templos: tomaron la iglesia de San Francisco para su *Chercha* (*Church*); pero tuvo este gran santo cuidado de la pureza de su casa; pues

habiendo estado las llaves más de un mes en poder de su general las restituyó sin motivo. Tomaron la de San Isidro á donde los domingos acudia la tropa desocupada para los ejercicios y *boberías* de su secta. Por lo que mira al escándalo de los católicos..... ni por argumentos ni razones se han pervertido; ántes al contrario el libertinaje, descuido de su salvacion y perversidad de costumbres (¿de los ingleses?) han contribuido bastante para radicarse en nuestra católica religion; sin embargo en este corto tiempo no dejamos *de llorar el desórden de algunas mujeres* que abandonando su religion, *su honor, sus hijos y su pátria se han embarcado con ellos* y dos contrajeron matrimonio *segun el rito protestante.* Tambien ha sido reprensible el haber dado lugar á sus oficiales para la familiaridad y trato en muchas casas aún de alguna distincion, y no sabemos *en que habrian parado* ha haberse diferido por algunos años su cautiverio; no obstante las familias católicas por lo general mantuvieron su celo hasta el fin."

Por lo que se ha subrayado se ven los temores que tenia el cronista de la Compañía de Jesús: y era para entrar en cuidado pues si en tan corto tiemp se notaban esas defecciones, era de *presumir* se generalizasen más con los años. Y tenia razon el buen Jesuita en temer de la permanencia de los ingleses en la Habana por lo que se iba acostumbrando el pueblo á las *casacas rajas.* Cada dia se hablaba de un nuevo matrimonio y apostasia de nuestras mujeres. El pueblo bajo murmuraba y mentia ó no *hégiras* amorosas y cantaba:

Las muchachas de la Habana
No tienen temor de Dios,
Y se van con los ingleses
En los bocoyes de arroz.

Se decia del descubrimiento de una así, en el muelle, por su padre y se escribió una leyenda sobre este tema (Madrid 1841.) La Habana no hubiera perdido mucho en el sentido que se lamentaba el Jesuita, pues tambien el mismo dice que *en medio de aquel* olvido de Dios, que casi los hace aparecer ateistas, *hubo muchos que se convirtieron, bautizaron, confesaron,* y *casaron* segun ritos de la *católica romana.* El amor fué el que produjo casi siempre esos cambios religiosos y los misioneros *ingleses* que fomentaban el protextantismo no eran tan eficaces como las graciosas habaneras que aumentaban el catolicismo entre aquellos. Astuto estuvo el P. Jesuita en terminar su retórico climax con la palabra y *se casaron*; para eso se convertian.

El conde de Albemarle *dispuso* su primer sarao á los pocos dias de haber ocupado la ciudad: vivia en la casa de la Contaduria de Marina, y su oficialidad superior tuvo el encargo de hacer

las invitaciones á las familias ó á las señoras principales. Asistieron muy pocas y el mismo jesuita ha condensado las palabras de excusa de las mas: "que aún no habian enjugado sus lágrimas y no podian entretenerse en diversiones. Pasado algun tiempo el general ofreció nuevo baile y esta vez hizo convite S. E. personalmente *pasando á cumplimentarlas en las casas*: la exigencia los obligó á asistir, pero con tales signos del interior disgusto que se *desistió de estos convites.*

El gobierno inglés en nada alteró la administracion económica del país: la justicia la siguieron aplicando sus alcaldes ordinarios, la administracion económica estuvo á cargo del Ayuntamiento; y para el gobierno se eligió á un regidor que fué Don Sebastian Peñalver. Los historiadores de la época suponen casi todos que hubo dos tenientes gobernadores y que fué el otro Don Gonzalo Recio de Oquendo tambien regidor como alferez real: que parece que solo ejercía el segundo ese destino durante la separacion del primero; y en 1º de Enero de 1762 volvió á ejercerse por Peñalver hasta la devolucion de la plaza. Las contribuciones no se alteraron: el papel de oficio y actuaciones fué el mismo que usaban los españoles aunque se varió el escudo en la forma que se consigna en la lámina adjunta. Eran las armas de la Gran Bretaña las sustituidas como se ha visto.

Las escribanias siguieron como antes, á excepcion de la de Gobierno que alegó el Secretario del británico que le correspondia y se le agregó á su destino. El secretario de Cabildo que desempeñó la escribanía del Gobierno y cuya historia es varia, era el que pudo alegar algun derecho: pero fué no obstante la única novedad que se estimó por los vencidos como infraccion de lo capitulado.—De hecho cesaron de funcionar algunos juzgados especiales, por no haber querido los que los ocupaban continuar desempeñándolos.

Como el tiempo que gobernó Oquendo, fué menor que el que estuvo Peñalver, la principal odiosidad del pueblo se enardeció siempre contra el segundo. Hubo sus oscilaciones en el espíritu del pueblo, segun predominaba la opinion de que la Habana seria una nueva Gibraltar ó Jamaica y se perpetuaria el mando anglo-sajon; pero las correspondencias traian su oleage de esperanza y de arreglos que animaban los espíritus abatidos. Era de los ménos esperanzados Peñalver; seguíale Oquendo con su poca fé, y por su propia conveniencia, y como recurso para que se hiciera menos mal, cooperaban á realizar las medidas que se proponia llevar á cabo Albemarle en lo que fueron indignas de él y de su nacion pues solo se distinguieron por su ambicion. No pidieron en la capitulacion el dinero que luego se propuso sacar y se ocurrió á los aparentes *donativos*, que fueron exacciones que se resistieron y se negaban por imposibles: desde luego los ami-

gos del sol naciente y de su propia utilidad le ayudaron. Díjose de Peñalver que se guardaba una parte de lo recojido, pero esto no está justificado.—Tuvo Peñalver la parte mas odiosa, la expoliacion de las Iglesias y eclesiásticos en que recayó una suma de los risibles donativos de $70.000 que se cobraron formando lotes y de ellos pagaron los jesuitas 5.000 pesos: su cronista no es mas explícito pero asegura que nadie se escapó ni las *cofradías*, ni los sacristanes. En las décimas y romances, *ensaladillas*, de la época se vé siempre el elemento clerical acusando de excomulgado y de herege á Peñalver. Con ser la cuota encomendada á Oquendo de 200,000 pesos fué mas feliz, porque no creció en esa proporcion el ódio de los seculares ricos, acomodados y los pobres entre quienes los repartió.

No hubo atropellos en la cobranza pero sí rigor inusitado y centinelas y soldados que custodiaban á los deudores: cuadro no bien execrado y sobre el cual se *escribió* "donativo" en vez de *expoliacion*. El uso de esa palabra no era nuevo en su aplicacion: como los pueblos de índole municipal como el español y parlamentaria como el inglés no pagaban contribuciones no votadas, las déspotas invariables casi siempre, como los tiranos que guardan ménos repugnantes apariencias, *pedian donativos* á los pueblos que se reprodujeron en España durante la dominacion austriaca: los protocolos de la Habana de este cabildo conservan *impresas* hasta *cuatro ocasiones* en un solo libro las cartas, en que Felipe II pedia á sus súbditos esas vergonzosas limosnas para sus desconcertados proyectos y disposiciones.

Poseo y pongo en el apéndice una de las mas largas poesías: "*Décimas de* 1762 *acerca de la entrega de la Habana y su restauracion de que fué Gobernador D. Sebastian Peñalver.*"

El conde de Albemarle no se limitó á conquistar á la Habana: desde ella buscaba datos á su gobierno para continuar sus campañas á la inglesa, es decir, *preparado:* de la Habana mandó sus encargos, que desempeñó un religioso servita, cuyo objeto era buscar *planos de las fortificaciones hispano-americanas.* El enviado fué por Campeche á México, en donde se hizo sospechoso, se le prendió y hallaron efectivamente *planos* de fortificaciones en sus papeles. Lo remitieron á México, en donde la Audiencia lo encarceló: el Arzobispo excomulgó al Secretario de Cámara Don Juan F. de Castro, que ejecutó la prision; pero el Virey y el *Acuerdo* hicieron que se suspendiese la excomunion. Asi lo cuenta el historiador de los *Tres siglos de México.*

Una de las determinaciones mas repugnantes para el pueblo fué la que desaprobó al impresor que publicaba el Almanaque anual en 1763, reproduccion del de Ontiveros de México, el que hubiera puesto en las notas cronolójicas como rey reinante en la Habana á Cárlos III; y que al hacerlo se hubiera puesto en prision

al culpable. El impresor tuvo que rectificar, pero el pueblo, que ya barruntaba que la Habana se iba á devolver, se desató en todo género de manuscritos subrepticios para condenar á Peñalver, de los que han llegado algunos á nosotros y figuran en el Apéndice.

Si es cierto lo que nos dice el Sr. Pezuela, de la connivencia del Gobernador español del resto de la Isla D. Lorenzo Madariaga con D. Luis Aguiar, coronel de Milicias, los intendentes Don Lorenzo Montalvo y D. Nicolás Rapun, D. Agustin de Cárdenas, D. Pedro Calvo de la Puerta y otros notables vecinos de la Capital, los dos gefes se ocupaban de cada lado del mismo asunto. "Se preparaba, dice, á ponerse en marcha para reconquistarla cuando recibió noticias oficiales de estar firmados los preliminares de la paz y suspendidas las hostilidades."

Tuvo Cuba dos Gobernadores Generales de 1762 á 1763, con el carácter de capitanes generales, cuyos destinos representaron personalmente:

PARTE ESPAÑOLA.	PARTE CONQUISTADA.
Brigadier D. Lorenzo Madariaga, de toda la isla, residente en Santiago de Cuba ó en la parte libre. Gobernó toda la época que los ingleses la parte sometida á su mando.	El Conde de Albemarle, comandante general de la Expedicion. Luego El Almirante Keppel. En la Habana desde 13 de Agosto de 1762 hasta Julio de 1763.—Residieron en la Habana siempre.

Si es cierto lo de las comunicaciones de Montalvo con Madariaga, acaso á ellas se referirán algunas de las duras frases que en mal castellano dirijió Keppel á aquel, acusando su mala conducta, que él decia *mal conducto*, y calificándole de *sospechoso* (1).

(1) Oficio de 7 de Mayo de 1763 en la *Memoria de Méritos y Servicios del Sr. D. Lorenzo de Montalvo, &.*

CAPITULO XIII.

Gobierno de Peñalver y de Oquendo. -- Disgustos con el Obispo.

El Sr. Pezuela dice de los empleados cubanos durante el gobierno inglés, que fueron juzgados y condenados luego que la Habana fué devuelta al gobierno español. Es cierto que fueron muy malamente juzgados, porque no era competente el tribunal español para conocer de actos pasados durante una dominacion extranjera. Así relata, no obstante, la historia dicho escritor; "Le llovian al Conde (de Ricla), desde su llegada, pasquines y anónimos contra Peñalver y Oquendo, porque para sus ofendidos su desagravio debía ser lo primero. Hubo más justicia que caridad para aquellos *delincuentes*. Prefería Ricla en un principio someterlos á un procedimiento reservado, después de asegurar sus personas en guardia y vijilancia y de *poner sus bienes en secuestro*. Pero no bastaba ese expediente para satisfacer la acusacion de un pueblo entero contra *tan desnaturalizados compatricios;* y la misma *benignidad de la prision* avivó el encono de los perseguidores..... *Tuvo Ricla* que ceder al torrente..... y acumulando *sus propias investigaciones* á los recursos presentados, ordenó á fin de Setiembre de 1763 que bajo sus *auspicios* y para juzgarles, se formase *una comision* compuesta de D. Salvador Mas y Llopiz, auditor que con él vino de España, del contador Marqués de Jústiz y fiscal de Hacienda D. Francisco German, á quien Peñalver recusó y por esto se exceptuó."

"Echóse bando" convocando á los que quisieran pedir des-

agravios y se siguió así la causa hasta Octubre en que se suspendió por grave enfermedad de Oquendo. La confusion era el trámite pendiente. Peñalver tuvo una insidencia para él funesta, pues se le interceptó á su médico una carta de su propio hijo revelando un hecho que luego se consideró como *el menos disculpable.* Efectivamente se demostró en la carta que se habia despachado en Veracruz á *principio* de Febrero, sabiendo la suspension de hostilidades, tres cargamentos de manufacturas extranjeras en tres buques ingléses, proponiendo á Saenz Rico *comerciante, cohechar á aquel gobernador* para establecer y regularizar con la Habana el tráfico prohibido. El Sr. Saenz Rico mandó la carta al Marqués de Casa Cajigal y los comprobantes del delito de rescate fueron á manos de las autoridades españolas. Entre los papeles enviados iba como coartada para la defensa de Peñalver en su caso una carta órden atribuyendo la primera á exigencias de Keppel. Prendieron á D. Gabriel, hijo, al agente D. José Rivero, al *cómplice* que escribia la carta y á los escribanos que certificaron la contra órden con fecha supuesta.

Asegura el Sr. Pezuela que no se siguió acusacion por haber aceptado Peñalver, el gobierno sino "sobre sus manejos y conducta en aquel puesto." Pero al enumerar los cargos concretos hasta por haberse *exijido en buques españoles gratificaciones* por haberles permitido entrar *después del armisticio.* No regian las autoridades españolas y la *conducta* como delegado de su empleo solo pudo ser objeto de un expediente inglés, aparte el *delito frustrado* de contrabando que se descubrió. Dice el Sr. Pezuela que fueron conducidos tambien D. Gonzalo y D. Julian Recio de Oquendo hijo, y sobrino del alferez Real, en lo que hay equivocacion de apellidos pues no tenian el de *Récio* que lleva solo el poseedor del mayorazgo de Anton Recio.

El resultado del irregular procedimiento seguido, por hechos injustificables lo expresa así: "por pura tradicion no más, de ancianos fidedignos contemporáneos de los hijos de los acusados, supimos que Oquendo falleció dos ó tres años después (fué enviado segun el mismo dice á fin de Octubre de 1764) en Sevilla desterrado; y que Peñalver, á quien no faltaron padrinos, aunque se les sentenció á muerte, se le *permutó* esta pena por la de confinamiento á Ceuta, donde murió poco despues de Oquendo."

Pero todo esto es inesacto, Oquendo redactó su testamento en 1773 por lo que se demuestra que vivió aún después; y que murió en su casa con el título de marqués de la Real Proclamacion (1) y que fué absuelto segun de ese nombramiento se deduce y en cuanto á los embargos y pagos que se suponen; "y que

(1) En 24 de Julio de 1773.

aún les quedó con que vivir independientemente á esos herederos no es cosa problemática. Oquendo dice en su testamento otorgado en 22 de Julio de 1773 (en el pleito seguido por D. José Uson contra los poseedores del vínculo de Anton Recio, pieza primera) item: declaro que habiéndoseme formado causa de *inquisicion sobre mi conducta y operaciones del mando que ejercí, en esta plaza* durante la dominacion británica en que cayó en 1762 y habérseme hecho cargos de que me indemnice y fuí remitido á Madrid con los autos para la definitiva resolucion y la *obtuvo en todo favorable* por el Real Supremo Consejo de Indias..... en virtud de esos gastos y otros quedó empeñado."

El Sr. Marqués era hombre de travesura y supo defenderse. El retrato hecho de este indivíduo, mi pariente, lo hizo un gran talento que llevaba el apellido entre los suyos, orador singular cuya fama de tal comenzó á ser general en Madrid, en la Habana y llegó á su mayor altura en México y el Dr. D. Francisco Javier Conde. El marqués legó á favor de D. Manuel Felipe de Arango el oficio de Alferez Real que su padre D. Martin habia incorporado al vínculo de Recio: hubo el consiguiente pleito que defendió el Dr. Conde en nombre del sucesor en el vínculo, 2º marqués. De esa traslacion habla vagamente el Sr. Pezuela; y como Arango usase la siguiente frase: "El Sr. D. Gonzalo era *hombre astuto, como á todos consta.*" Dijo el abogado: "*Astuto* segun el diccionario de la lengua castellana quiere decir: *hombre advertido, malicioso* y *sagaz* que usa de *ardides, estratagemas* y *astucias para conseguir* su intento. Esto mismo se explica con estas voces más enérgicas; *Matrero, Murrullero* y *Martagon*, epítetos con que este pueblo saludó siempre al Sr. D. Gonzalo." Lo comparaba al caballo de Troya que llevaba en el seno un armamento de rayos que herian sin tronar.

Dice en sus biografías el mismo Sr. Pezuela (Diccionario de la Isla) que murió Peñalver en 1772 y esto confirma que murió ántes que su compañero de mando y desgracias. Peñalver no obtuvo un título de Castilla como Oquendo; lo recibió su hijo D. Gabriel de Conde de Santa María de Loreto por sus personales merecimientos, agregando que estos Peñalveres son de distintas familias de los que llevan el condado de San Fernando y condado de Peñalver, etc. En cuanto á la muerte de Oquendo dice como que fué en Sevilla en 1771, pero se realizó en 1734 en la Habana en donde hizo su testamento, absuelto y honrada por el Rey en el año anterior.

Rastreando los orígines de los procedimientos contra Peñalver y Oquendo, se vé tuvieron mucho de resentimiento *populachero*, por sus simpatías por el gobierno invasor á que sirvieron: eran romances los pasquines en que se encuentra el tinte fanático

del clero; eran décimas hijas de la fácil musa del pueblo en los que consignan sus impresiones. Pongo en el Apéndice la composicion en que se recapitulan los cargos contra Peñalver; Oquendo tuvo ménos enemigos. Peñalver fomentó el comercio ilícito para los españoles y cometió la imprudencia de encarcelar al impresor que creo fuese Olivos, porque en el almanaque de México que se *reimprimia* en la Habana puso, tal vez por distraccion, que reinaba en ella Cárlos III.—Esto fué un gravísimo crímen para la delicadeza nacional: no debia el impresor conforme al derecho internacional haber puesto como reinante, donde no reinaba el buen Cárlos III, aunque pudo ser inadvertencia que debió dar por reconocida el Teniente de Gobernador.

Lo primero que he encontrado en nuestros archivos es la noticia, enorme carta de 22 de Noviembre de 1767 que envió al gobierno contra Peñalver y Oquendo, detallando al ministro las averiguaciones sobre la *conducta que observaron durante* la dominacion inglesa. Por la multitud de quejas que *han motivado* la formacion de causa. Pero ya habia recibido una Real Orden del ministerio Squilache relativa al propio negocio en que se provocaba la averiguacion. Todas las comunicaciones oficiales se refieren á la *conducta* de dos empleados del conquistador por servicios hechos en la época de su mando. Si fué cierto que contribuyeron á ese procedimiento el Obispo Morel y el Intendente Montalvo, poco cristiano anduvo el prelado y excesivo en su patriótico celo el activo Intendente.

Peñalver tuvo agentes para sus encargos que compartieron con él la odiosidad del pueblo: eran de apellido *Riveras*. Las quintillas de 1762 decian:

"A esos tus dos *Riverillas*
tambien te puedes llevar,
que son buenos para andar
en entruchadas y enredos,
y no saben estar quedos
sino en habiendo que hurtar."

Chano Peñalver como se le llamaba vulgarmente era designado por diversos nombres y apodos apasionados: *zancas largas*, *amigo Canillas*, el *inglesito*. Cuando fué un hecho su envio á España se repartieron unas redondillas que se verán en el Apéndice en que le vaticinaban con la horca: en ellas se le decia que se acordase entre otras cosas de que habia puesto bandera española en su casa el dia que entraron en la Habana los ingleses, y que no le valdrian papeles ni dinero.

"A España vas muy ufano
con dineros y papeles,
cuidado á la propartida
no se te vuelvan *cordeles.*"

La historia nos ofrece á menudo escándalos de esa especie poco noble: sin embargo, los cronistas nos han conservado algunos recuerdos del mismo siglo, años antes, en que figura uno singular de los invasores franceses que auxiliaron la guerra de sucesion á favor de los Borbones. El curioso libro de Fox sobre los mártires (Fox' Boock of Martirs) continuado por Malham y Pratt lo ha consignado y cita á un fraile español *Gavin*, que se hizo ministro protestante después.

El gobierno francés mandó al Duque de Orleans que entrase en España y conquistase á Aragon para el pretendiente de la Casa de Borbon, sucesor de Cárlos II. El Duque dispuso que el general *M. De Legal* mandase la division que ocupó á Zaragoza. Cuando las tropas se acercaron, una comision de vecinos le ofreció las llaves de la ciudad. El Duque dijo que él entraría por la brecha que abrieran sus cañones en las murallas, pues no trataba con rebeldes: así lo hizo. El general De Legal era católico, pero sin supersticiones. En cumplimiento de las órdenes que el Duque le dió, entre las contribuciones que debian servir para el pago de los gastos, fué una "que cada convento y monasterio pagase un *donativo* proporcional á sus rentas." La derrama fué de 5,000 pesos:

Los Jesuitas.....	2,000.
,, Carmelitas.....	1,000.
,, Agustinos.....	1,000.
,, Dominicanos.....	1,000.

Los conventos se resistieron á pagar y De'Legal mandó contra los jesuitas que alegaron su inmunidad eclesiástica, cuatro compañías de dragones á cuyo *conveniente argumento* cedieron. Lo mismo sucedió con los otros conventos que pagaron, pero el de Santo Domingo dijo que no tenía dinero: el general francés mandó que siendo lo mas análogo al dinero las imájenes de plata, se las enviase. El convento las llevó en procesion, queriendo conmover al pueblo, pero De Legal hizo cubrir las aceras con tropas que lo impidieron. La inquisicion vió abrir sus cárceles y se hallaron 400 presos y entre ellos 60 bellas mujeres *con torpes fines.* Las tropas ocuparon el edificio, de que se desalojaron los inquisidores apesar de su resistencia. Toda esta trajedia tuvo su sainete: los inquisidores hicieron notificar con aparato á De Legal la excomunion en que habia incurrido. De Legal al siguiente dia mandó á su secretario para que leyese á los inquisidores una

parodia de excomunion por la que el general declaraba incursos á los inquisidores en ella, burlándose de sus pretensiones.

A los vecinos se impuso la derrama muy *moderada* y mensual para la *mesa* del Duque: respecto de los regulares no se especifica si fué por solo una vez. Francia no fué á España para conquistarla; pero trataba como rebeldes á los que sostenían los intereses austríacos: compárese al católico general francés con el protestante Albemarle: á mí se me parecen.

Una de las medidas más sensibles para el religioso pueblo de la Habana, fué el destierro del Obispo Morel: consternáronse las señoras, las devotas y una gran parte de los hombres, á quienes pareció violencia del gobernante el hacer abandonar su grey al prelado; y más cuando lo atribuia á la codicia del vencedor en despecho de no haber el Obispo acudido con los *cién mil* pesos que le pidió de regalo que fué disminuyendo después.

Sin embargo de esas exigencias preliminares, el jefe inglés, publicó un decreto que comprendia los motivos políticos de la determinacion, entre otros que el Obispo alegaba que él no aprobó la capitulacion ni intervino en ella y que no reconocia otro superior que el Papa, y en lo terreno al Sr. D. Cárlos III. Limitándonos al particular de la expatriacion del Obispo es preciso reconocer que tuvo el gobierno local sobrados derechos para disponerla: así pues los mismos clérigos tuvieron que reconocer en esta parte que el general procedió en formas muy decentes á llevar á cabo su mandato: las *crónicas* del pueblo así lo demuestran; ocupémonos ahora del decreto publicado en 3 de Noviembre de 1762 en la Habana, cuya version castellana fué aún mas respetuosamente redactada en las Memorias de la Sociedad Económica de la Habana, (tómo 6, 1838.) Si se compara esta con el original en inglés que se envió á Lóndres, y se publicó varias veces y una en Febrero de 1763 (Lóndres. Univers et Magazine, tomo 32) se notará que se agregó al Obispo el tratamiento de *Señoria*, que no se encuentra en el inglés, y en el encabezamiento castellano hay más títulos que en el inglés. "Por su Excelencia Jorje, Conde de Albemarle, Vizconde Buzy, Baron de Ashford, uno del más honorable Consejo de S. M., Capitan custodiador y Gobernador de Jersey, Coronel del Regimiento de Dragones propio del Rey, Comandante en gefe del Ejército de S. M., Capitan General y Gobernador de la Isla de Cuba." En el inglés dice: *Conde de Albemarle &., Capitan General y Gobernador de la Isla de Cuba.* Por lo demás está completamente igual el concepto de los dos textos. Sí hay otro variante en la version castellana: firma el decreto por *mandato de S. E., J. Hale.*

"Por cuanto, decía el Gobernador, en el artículo 7o de la capitulacion, no se debe hacer nombramiento alguno en la Iglesia sin la aprobacion y consentimiento del gobernador; S. E. el Se-

ñor Conde de Albemarle, en diversas ocasiones ha pedido al señor Obispo una lista de los eclesiásticos en su diócesis, á fin de que S. E. pueda juzgar del mérito de tales personas que se recomienden para obtener sus destinos. Y por cuanto á que el dicho Sr. Obispo en una manera poco respetuosa se ha negado á la demanda de S. E. y en carta de 2 del presente mes, *no solo se ha resistido absolutamente* al cumplimiento de esta demanda, sino que amenazándole de un modo imperioso é ilejítimo diciendo que daria queja á las Córtes de la Gran Bretaña y España de la irregularidad de la referida demanda que supone contraria á la capitulacion, ingiriendo en la mencionada carta especies sediciosas, *olvidándose estar sujeto á la Gran Bretaña.* Por tanto S. E. el Conde de Albemarle considera que es absolutamente necesario que el Sr. Obispo sea *extrañado* de esta Isla, enviándole á la Florida..... á fin de que la tranquilidad, la armonía y buena correspondencia se mantenga entre los súbditos antiguos y modernos del Rey, *la cual el Sr. Obispo* de una manera visible ha procurado interrumpir: S. E. con gran repugnancia se vé obligado á usar por este acto de autoridad y poder de que está revestido no solamente *por el derecho de conquista* sino por el artículo 11 de la capitulacion; pero no obstante los irregulares procedimientos del Sr. Obispo, S. E. *ofrece continuar su proteccion* á la Iglesia, conservar sus individuos en todos los derechos y privilegios de que están en posesion, como estipulado en los artículos de la capitulacion; aunque estos artículos no han sido religiosamente cumplidos por parte de algunos de los Magistrados dentro del distrito y jurisdiccion de esta Ciudad."

Tal vez contribuyó á ese *extrañamiento* la altanería religiosa y la indignacion nacional latente en el pecho del Obispo, pero se respetaron las formas en alegar su resistencia á cumplir lo ofrecido por los vencidos. La relacion en *décimas*, muy malas, del suceso, escritas por un testigo del Pbro. D. Diego Campos, dice que motivó la *violencia* el plan frustrado del Gobernador que pedia la lista.

"Pedia con sumo ardimiento
del clero una *exacta lista*,
para formar en su vista
prorata de repartimiento.
.....
.....
Era pues el dia tercero
de Noviembre, cuando
el sol se iba levantando
entre risueño y severo."

El P. Campos relata lo ocurrido: una compañía, supongo,

pues iban los soldados al mando de un capitan, se presentó en la casa del prelado; el capitan y un *edecan* del Capitan General *espada en mano.*

"Recibiólos nuestro hermano
el Príncipe sin saber
que le iban á prender
por no haber condescendido
á lo que le habia pedido
el General sin poder."

Parece por el recibimiento del Obispo qué no era muy *amenazador* el aire de los mensajeros. Léjos de violencia en la forma, se limitó la intimacion á decirle que S. E. lo mandaba á buscar, que

"fuera á ver á su excelencia."

El Obispo, como un chico chancero, le contestó, que viniera S. E. pues

"más razon es que viniere
pues la distancia era igual."

Cosa que llama contestar con *prudencia* el pobre cronista. El Obispo se negó á bajar y los oficiales hicieron subir á cuatro granaderos y en su mismo *sillon* lo bajaron. En la puerta de la casa lo esperaba el *coche* del general.

"Entró en él, y con funesto
aparato caminó
á la bahía, donde halló
la fragata prevenida
en habia d' ir á Florida
como el gefe lo mandó."

Que el objeto de la publicacion del bando ó auto, aquel mismo dia fué justificar el acto, lo dicen las décimas citadas, que asegura el relator que produjeron un efecto contra *producentem.*

El dia 4, salió el buque de la Habana, tocó el 18 en la Carolina y el 9 de Diciembre de 1762 llegó á Florida. Allí fué tenido en lo que merecia su patriotismo, imprudente pero disculpable en su caso. Obsequiado, respetado y siendo el consuelo de muchas tribulaciones, no tardó gran tiempo en volver por órden del mismo gobierno inglés, gobernando Keppel.

El dia 18 de Abril de 1763 salió del puerto para Cuba.

"Ultimamente el dia tres
de Mayo, llegó á este puerto
que tiene franco abierto
para todos el inglés."

La penúltima décima es la mejor de la *Relacion*, así como la última es la peor que se ha publicado en su género.

Siguen á los versos anteriores los siguientes:

"Verificóse esta vez
que bien se pudo alegrar
la ciudad, y celebrar
— si así se puede decir, —
haberlo visto salir
por verlo volver á entrar."

Si los caudales públicos y privados fueron ocupados ó mermados por la ambicion inglesa, ya lo habian sido en otra forma por el gefe Prado, segun lo revelan los antecedentes ó murmuraciones de 1762 del Sr. Armona.—No solo se dispuso por el Capitan General de los fondos públicos de tesorería, sino que se empeñó en tomar un depósito particular cuantioso hecho por un *Maestro de Plata*, conductor de dinero en las flotas y buques mercantes. Llegó hasta proponerle que le cambiára el dinero por *plata* maciza ó lingotes: cosa que se creyó el Maestro que no debia consentir.

No se nombra el maestre de la fragata S. Genaro aunque se dice que vino comisionado en registro de plata de Cartagena á la Habana ántes de que apareciera la escuadra inglesa: parece que el secretario D. José Garcia Gayo fraguó órdenes *imaginadas* para hacerle entregar el dinero tomando en su lugar *cajones de plata* sin acuñar. La crecida suma en oro estaba en la Fuerza como era costumbre entónces para evitar los riesgos de la bahía. Pedia el dinero el Gobernador por la necesidad que alegaba de socorrer al campo y convenia el oro por su fácil transporte, pues los enemigos se extendian desde Cojímar por Guanabacoa. El maestre avisó á sus comitentes y esto hizo que se estableciera un espionaje para averiguar á donde fueron á parár el depósito del dinero de Cartagena y mas de un millon que entregó el Tesorero Peñalver por órden de Prado, escritos por su secretario, á quien éste llamaba el *Africano*, cosa que me indica poca limpieza de sangre en este empleado subalterno.

En virtud de este espionage, cuando llegó á Cádiz Prado, se

siguió la *pista* de un mulato su criado: se ocupó el papel en que se habian envuelto las onzas; se contaron los papeles sin los per. didos en una letrina donde se echaron, y se averiguó lo que fué posible de la mala conducta observada.—De manera que los dos opuestos gefes, si adoptando diversos y diferentes medios, no olvidaban sus intereses, sino la moralidad, al ejercer sus encargos, salvo las adiciones de la calumnia en ámbos casos.

CAPITULO XIV.

Resultado del triunfo inglés en la Habana para Cuba y las colonias inglesas.

Los efectos materiales que produjo la dominacion inglesa han tenido que ser reconocidos por todos los hombres de buena fé, como salvadores del porvenir: despertó la invasion á Cuba de un sueño de algunos siglos. "Hasta 1762 ó sea el año de la invasion de esta plaza, puede llamarse nulo nuestro comercio exterior y nuestra agricultura hasta entónces, puede muy bien decirse que no salia de las goteras de las poblaciones respectivas." Así escribia Don Francisco de Arango en su peticion á las Córtes del Reino sobre el tráfico de negros. "En los registros de la antigua compañia de la Habana, fundacion de Felipe V, decia el mismo Arango ántes, en informes sobre agricultura y comercio, y en todos los del tiempo, se sabe que hasta 1762 solo venian tres ó cuatro embarcaciones para nuestra total provision." Y fué tan rápido el aumento de bienestar con los dominadores que solo alteraron las leyes mercantiles, que un sagaz observador jesuita de profesion y cronista de esos sucesos, que citamos varias veces—dijo—comentando el cumplimiento del artículo 14 de la capitulacion: "Algunos pobres, pocas y celosas familias con suma incomodidad quisieron ser las primeras en sus trasportes á los dominios españoles: los demás suspendieron sus proyectos con la noticia de la paz que se anunciaba: y aunque al principio se hu-

biera gastado muchas resmas en pasaportes *creo que* si los cuatro años concedidos (plazo de la capitulacion) se cumplen *ántes de haberse ajustado* hubiesen sobrado con una mano de papel: *no por aficion* á sus costumbres, *sino por facilidad* de víveres, ropa, *libertad* y *bienes raices* en que consisten los caudales de este país. El número de embarcaciones que entraron en ese tiempo, se hace increible por los apuntes de contaduria, se conoce que *pasaron de mil*: cuyo importe á excepcion de alguna azúcar llevaban solo en su dinero."

Pero no fué el ultimo sacerdote quien reconoció esos resultados, otro religioso de la Merced F. José María Peñalver, que no era de la familia del Teniente Gobernador, al hacer la relacion de las fiestas de la dedicacion del templo de la Merced, disculpando la demora del edificio alega como con causa "la toma de la Habana por los ingleses el año 1762, *época memorable;* pues por ella nos han venido muchos bienes y tambien muchos males."

Pero donde está más claramente calificado ese movimiento económico hijo de una invasion militar, fué en un trabajo del mismo Arango de 1792 sobre agricultura y su fomento: "Verdadera época de la renovacion de la Habana," es el epígrafe del párrafo que sigue á la triste pintura de su estado anterior que se trataba de reformar. "Mas en el mismo momento de esta fermentacion se encendió la infeliz guerra de 62; que será para siempre sensible á todo buen habanero, pues le puso en contingencia de salir del suave yugo de la Monarquía Española, pero que puede señalarse como la verdadera época de la resurreccion de la Habana. El trágico suceso de la rendicion al inglés la dió la vida de dos modos: el primero fué con las considerables riquezas, con la gran porcion de negros, utensilios y telas que derramó en solo un año el comercio de la Gran Bretaña; y al segundo demostrando á nuestra Córte la importancia de aquel puerto, y llamando sobre él su atencion y cuidado." En una nota decia: "Antes del sitio de la Habana ninguno de los ingenios rindieron 7,000 panes de azucar al año; y en el de 64 ya habia algunos de 8, 10 y aún 12,000."

Nuestro cronista de la compañia de Jesús que enumera la *libertad* como factor de riqueza refiriéndose á la industria: "respetábamos esas leyes en todos y para unos decia, fueron de oro los grillos y para otros fueron de acero." En cuanto á la conducta de los ingleses en las relaciones con el país expuso dicho testigo, que por su profesion lo es de toda excepcion. "Ellos se portaron no con la tiranía que leemos en la historia de los vencedores, sino *con la mayor humanidad* y sujecion. Ni jamás se vió que ninguno de ellos les sacase sangre á español, *ni quedase sin castigo* tal cual estorsion que algunos causaban con su casi contínua embriaguez."

Es tradicion que, aprovechando los habitantes los primeros dias de resentimiento esa tendencia á embriagarse, daban á comer plátanos como fruta á los ingleses y los hartaban con aguardiente que sino los mataba de momento, como creía el vulgo, le producian enfermedades que solian tener por término la muerte. Hasta nuestros dias se creyó que eran eficaces esos recursos de ódio y especialmente siendo *guíneo* el plátano (*musa paradiciaca.*)

Si los criterios contemporáneos y los que siguen á los sucesos, tuvieron que reconocer las ventajas que, por accidente, resultaron á Cuba en general de la guerra con Inglaterra, el mismo concepto se tuvo mas cerca de nuestros dias, por miembros distinguidos de la *Sociedad Libre de Economía Política* de Madrid y de la que me honro de haber sido sócio. *La Gaceta de Economistas Revista Económica Política*, que tal y tan buena propaganda hizo del libre tráfico, conserva en sus páginas ese juicio. (Tomo 6, pág. 58.) El apreciable periódico después de referirse al imperecedero informe de D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, que es una de las llaves de la historia de las colonias y de los decretos de Cárlos III y del que se *llamó* malamente del comercio libre, dice: "Antes de este decreto, agriadas nuestras relaciones con Inglaterra á *consecuencia de la tirantez* con que queriamos gobernar á América, y entablada la guerra á *consecuencia del célebre pacto de familia*, aquella potencia aprovechándose de que la Isla de Cuba estaba algo desprevenida, hizo un exfuerzo y se apoderó de la Reina de las Antillas." (Solo se apoderó de la Habana, debia decir.) "Esto sucedió en el último tercio del siglo pasado: el año de 1761." (No fué sino el siguiente.)

"Pero esta desgracia para nuestras armas de mar y tierra, fué el primer paso dado hácia la felicidad y prosperidad de Cuba."

"Los ingleses que no llevaron á la Isla pensamiento exclusivo y dominante, durante los ocho meses de su mando en Cuba, permitieron la importacion de todos los artículos de comercio, y con especialidad de los de alimento: con este sistema en lugar de perder aquella Isla bajo la dominacion de los ingleses, ganó muchísimo."

El efecto que el ejemplo produjo en las autoridades españolas fué..... "que atendiendo á las necesidades del país y contra las preocupaciones y exijencias del comercio de la Península, permitiera (en ciertos casos) la libre importacion de artículos, necesarios para la alimentacion."

Recuerda los hechos históricos que liberalizan el comercio y de las que más adelante se hace referencia comparativa.

De mucha mayor importancia fué para la América, toda el triunfo inglés en la Habana que la produjo la union del Canadá á sus colonias. Objeto de temor y esperanzas, ese suceso fué quien

decidió al gobierno inglés á devolver á Cuba, desatendiendo su propósito de aumentar sus colonias de las Antillas.

Desde 1760 se preparaba la opinion en Inglaterra para la guerra y se presumia que habia de dar por resultado nuevas adquisiciones para Inglaterra. El conde de Bath escribió una carta á *Dos Grandes Hombres* (Pitt y Newcastle) que recomendaba la conquista del Canadá. Los dos Burke (Ricardo y Guillermo) replicaron prefiriendo las Antillas; pero estaba en Inglaterra el célebre Franklyn y dió á la estampa un folleto sobre los *Intereses de la Gran Bretaña con respecto á sus colonias y la adquisicion del Canadá*, en que demostró decisivamente la conveniencia de la adquisicion del Canadá: "reteniendo al Canadá, decia, quedaba asegurado su señorío, pues la ereccion de fuertes nada valía contra las futuras tentativas de los indios y de los franceses: la posesion del Canadá por los franceses seria siempre un motivo de estimulante agresion y desafecto en las colonias inglesas."

Era inmensa la reputacion de Franklyn: disputábanse las Universidades el placer de conferirle honras: en 1762 en que cayó la Habana bajo el pabellon inglés, la Universidad de S. Andrés le conferia el grado de *Doctor en Leyes*, que imitaron las de Edimburgo y Oxford. Los consejos de Franklyn fueron seguidos literalmente en el convenio (1).

La toma de la Habana contribuyó sino inmediatamente de un modo inesperado al progreso de las ideas y en el cambio que había de tener el mundo político. Los colonos ingleses habían tomado una parte muy principal en la guerra contra los aliados enemigos de los ingleses: el triunfo y las adquisiciones de la madre patria llenaron de satisfaccion á los colonos. Para los pocos, muy pocos que pensaban entónces en la futura separacion de las colonias de la metrópoli, era la adquisicion del Canadá un motivo de lisonjeras esperanzas: para algunos una justa compensacion de los malos propósitos de la Francia, que desde *el Canadá quería* cojerse las otras colonias, llegando la Asamblea de Massachutsetts á asegurar al gobierno *que eso fué la causa verdadera de la guerra.* Sin embargo, en 1762 y 1763 todo era secundario, y un sentimiento general de júbilo y honra unía á los colonos á su metrópoli con lazos fuertísimos. Como se comprueba en nuestra historia, á los refuerzos de los colonos se debió el triunfo del Morro. Estado ó provincia hubo en que se incorporaron 10,000 voluntarios en el servicio activo. Los que quieran estudiar esta época bajo ese aspecto, tienen un libro muy completo de Mr. J.

---

(1) El Dr. Franklyn en sus *Memorias* hace referencia á estos acontecimientos; copia las inscripciones latinas que le abrian las puertas de las Universidades inglesas en 1762, y habla de la lealtad de su hijo Guillermo, Gobernador de Nueva Jersey y sus relaciones con la política, de un modo que confirma que solo la resistencia ilegal inglesa pudo separar á sus colonias de la Madre-pátria.

Grahame: "Historia de los Estados Unidos de América desde su establecimiento como colonias hasta la conclusion de su independencia."

Y, sin embargo, desde el momento en que se convirtió en colonia inglesa el Canadá, empezó el gobierno francés á trabajar en su proyecto de favorecer la separacion, á cuyo propósito arrastró á España con su pacto de familia, y cuyo plan veían con callado contentamiento las otras naciones, principiando por la Holanda. Un escritor italiano, Mr. Botta, en su excelente *Historia de los Estados Unidos* ha destinado muchas pájinas á la descripcion de los medios de propaganda que se emplearon desde el principio enderezando las ideas á la independencia, censurando los resultados que no dejarian más que el recuerdo de inútiles gastos y sacrificios para los naturales. Se acercaban los dias de le revolucion francesa y todo el mundo parecia agitado de un movimiento nuevo, emancipador del pensamiento en Política, de que se hacian inconscientes instrumentos hasta los reyes como Federico el Grande, proclamando la igualdad: todos los hombres tenian que ser *hombres* ó ser iguales.

Pero no abrió Inglaterra las puertas del comercio á la Habana sino porque la empujaban á hacerlo los pretextos sino los fundamentos que alegó en la guerra contra España en 1740: suponia que era su objeto atacar al monopolio de España que queria ser exclusiva en el comercio de América. España abrazaba un mundo en *donde no se ponia* el sol y se deshacia y aniquilaba en la impotencia de hacer fructuoso su funesto sistema prohibitivo llevado al extremo y al absurdo en lo que se puede llamar periodo Austriaco. No fué una disposicion gubernativa y devolucion expontánea sino un hecho puramente mercantil á que siempre aspiró. De la misma manera no dió orígen á los sucesos que crearon la era de las revoluciones y de los gobiernos americanos, aquel suceso de armas. Era el tiempo el que marchaba apesar de las filosofías históricas de los contemporáneos. Cárlos III no creyó que el auxilio que daba Francia á la colonia mas tarde, fuese justo ni conveniente: en el célebre papel de Estado que tantos elogios mereció á su editor el abate Muriel (Gobierno de Cárlos III.—Instruccion Reservada á la Junta de Estado) consta que se opuso al proyecto; que se consideró que á su cooperacion lo obligaba el pacto de familia, y sin embargo se dejó arrastrar á una cooperacion que fué luego su perpétua *pesadilla* con el temor de la pérdida de sus colonias. Los verdaderos conspiradores contra las monarquías fueron los déspotas; los que separaron las colonias de sus metrópolis fueron las tiránicas aspiraciones de absorcion que se despertaron inoportunamente en la misma Inglaterra, cuando la agitacion liberal se sentia hasta en la Córte de los Reyes. Si se lée el elogio del absolutismo personal que

hace Muriel en la introduccion á la citada *Instruccion*, y se compara con la manera que explica esos sucesos Bancroft, se notará que éste elogiando la reforma religiosa como madre de la libertad política; y aquel atribuyendo al olvido del catolicismo todos los males del mundo, ofrecen la más cómica contradiccion, objeto digno de un estudio para la filosofía de la Historia.

Lo que produjo en el mundo la conquista de la Habana fué la continuacion de lo que venia preparándose para la transformacion del mundo político: la desaparicion de los gobiernos personales en el mundo civilizado, y la modificacion del Parlamentarismo por concesion y cartas de los reyes; de fueros y de cartas pueblas, en el gobierno de la democracia fundada en la soberanía de los tiempos, única fuente de autoridad de los tiempos modernos, especialmente en los independientes de América. *E pluribus unum.*

¡Qué *quid pro quos* realiza la historia en las contrarias creencias de los hombres! El prototipo del *Regalismo* monárquico fué uno de los mas acerbos enemigos del Jesuitismo! Ese mismo monarca, célebre por muchas grandes cualidades, que el mismo ponia su felicidad suprema en no *abrir un libro*, mandó á imprimir las obras de *Ciceron*, que completó el ménos recomendable Cárlos IV; y esos catorce tomos que califican los bibliógrafos de *editio elegantissima* (Madrid tipografía de Pereira,) no inferior á las mejores extranjeras, se debe al mandato de uno de los reyes mas ignorantes y á otro, que bien pudo dejar de existir para el bien de España, y que en aficiones personales solo se le reconoció buena la que tuvo á la *carpintería fina.*

CAPITULO XV.

La paz y la restauracion.

La restitucion de la conquista de la Habana estaba pactada desde que comenzaron los preliminares de la paz: á punto de que la paz se realizó cuando aun permanecian tropas españolas en la Habana; de las que quedaron enfermas, la tercera seccion dispuesta para salir después del 24 de Enero de 1762 en que debian embarcarse los comisarios que habian quedado para la entrega: no llegó á efectuarse; como lo supuso el Sr. Montalvo al contestar á los severos cargos epistolares del gefe inglés.

El dia 6 de Julio de 1763, por la tarde, entró en la ciudad el Excmo. Sr. Conde de Ricla, que desde el dia 30 de Junio habia ocupado una casa de campo extramuros para que se preparase su toma de posesion. Precedió á S. E. que entró por la puerta de tierra el Teniente Rey D. Pascual Jimenez de Cisneros, á quien le fueron entregadas las puertas, castillos &, colocando en todas partes soldados de los que habia traido. El general entró en coche con el conde O'Reilly, inspector de Armas: se dirijió á la habitacion del jefe inglés Keppel, quien posesionó en lo militar al Conde que le sucedia: se embarcó á su vez por la Machina, miéntras las tropas que daban las guardias se retiraban por la Contaduría.

Era todo júbilo en la ciudad: el clero se esmeró en los obsequios; todas las campanas de los templos echadas á vuelo atrona-

ban las aldeas y esto se prolongó hasta la noche. Una procesion de gracias recorrió alegre la Plaza de Armas en que se condujo, al SSmo. Sacramento, segun costumbre católica. Hubo novenario, de gracias en todas las iglesias: estas fiestas religiosas fueron distribuidas y en ellas se desplegó el lujo cristiano de la época: que elevaba la esperanza de no volver á la dominacion de los herejes.

El capitan general recibió el baston del mando y juró cumplir con las leyes, fueros y privilegios y ordenanzas el dia 7 de Julio en cuya época habia tomado posesion de la Ciudad. S. E. pronunció un discurso congratulatorio para todos é hizo presente la órden que traia de dar las gracias á la ciudad y cabildo, justicia y regimiento de la Habana por su conducta durante el sitio y que se proponia premiar á sus fieles servidores. El cabildo oyó con reverente actitud todo esto; y se insertó en el final del acuerdo y acta lo dispuesto por S. M.

La paz estaba sin embargo acordada ántes de los descalabros que sufrió la Habana y bien pudo haberse evitado tantas lágrimas y sangre, con mayoria de razon cuando poco ganaba España con ella en la insignificante compensacion que recibió, por el mal recibido. Habia un constante elemento que tendia á la paz, acaso el cansancio: Entick que escribió la historia de la guerra manifestó los conatos, que fracasaron; las indicaciones de un jesuita español rechazadas; la idea de un congreso de la paz no llevado á cabo; las dificultades del arreglo en la complicacion de intereses; las proposiciones no aceptadas de Francia; las que fielmente apoyó Inglaterra. Los preliminares fueron en esta ocasion casi el tratado mismo, segun fueron de extensos y calculados.

Los lamentos del Portugal y su deseo de terminar una guerra á que habia sido lanzado sin un interés, ni voluntad, ponian espuelas á la resolucion de Inglaterra que queria dar la paz á la Nacion. No fué simpática con la guerra nunca la Gran Bretaña, pero el pueblo mercantil se habia acostumbrado á medros cuantiosos que les proporcionaron las nuevas conquistas y no podia avenirse á que esas ventajas se renunciáran con la restitucion que se suponia la base de los preliminares de la paz: predominaba la idea de no devolver las Antillas, por lo ménos las quitadas á la constante enemiga del comercio inglés, la Francia: así como predominaba en Europa este deseo; se dividia en América, pues muchos querian, equivocados en su intento, el Canadá. En otra parte vemos que triunfó el partido americano por la decisiva influencia de Franklyn.

Precipitábanse las manifestaciones hácia la paz por todas las partes interesadas y como dice Entich: "los artículos preliminares fueron precipitados." Se hicieron públicos, se anunció su existencia hasta en la Habana, ántes de que la paz se firmase.

Entónces fué el clamor del pueblo inglés *general*: las sociedades mercantiles representaron acompañando estados demostrativos de las ventajas obtenidas en las Antillas, pero el gobierno inglés estuvo inflexible: "Houerser a peace was to be concluuded at all events." *Tenia que firmarse de cualquier modo la paz.* Los preliminares se firmaron el 3 de Noviembre de 1762, y se comunicaron al Lord Mayor de Lóndres el dia 8 y el 25, el mismo rey la anunciaba en el parlamento desde su trono, explicando en muy cordiales términos para sus súbditos los motivos que siempre tuvo para querer la paz para sus pueblos y que enumeraba su triunfo. Los artículos preliminares se imprimieron por la *autoridad;* entre los ya pactados fueron las recíprocas restituciones. Las oposiciones en sus cámaras consideraron no solo poco adecuado el pacto sino perjudicial á Inglaterra que debia aprovechar las conquistas, y lo que es para el pueblo fué el disgusto general y visible.

No obstante, el 10 de Febrero de 1793 fué firmada la paz *definitiva* sin ninguna *diferencia material* de los preliminares. España fué arrastrada á la guerra por la influencia francesa: el rey D. Cárlos, no sin resentimientos personales con Inglaterra, sacrificó los intereses de su pueblo á las ventajas de la familia de Borbon, con su malhadado *pacto de familia.* En esa vez la habitual ignorancia de Cárlos III se sobrepuso á su buen sentido y tuvo que sufrir su ambicion de familia y su torpeza política la infortunada España, que experimentó las calamidades dinásticas que le venian de extranjeras familias.

¿Y qué ventajas pudo recabar en la infausta recoleccion de las derrotas en sus estados? España habia obtenido algunas en Portugal, la aliada íntima de Inglaterra, y tenia en el Continente Septentrional de América cuestiones con la Gran Bretaña, de que podia haber sacado algun partido. Si para hacer el juicio de lo que á la Gran Bretaña atañia en el botin de la paz no seguimos las autoridades de esa nacion, tendremos una irrefutable autoridad española en D. Alejandro de Cantillo, reputado colector de los "Tratados y declaraciones de paz y de comercio" — desde 1700 hasta 1843.

El Sr. Cantillo que habia coleccionado en su obra el célebre y más que célebre famoso pacto de familia y que era español, no podia dejar de escribir con amargura las interesantes notas con que ilustra su obra. A pocas páginas están el *pacto* y los tratados de paz de 1763: no las separan más que las *notas* y la alianza de España y Francia contra Inglaterra.

El pacto de familia era la manifestacion absurda de concertar los intereses dinásticos por medios internacionales contra los derechos de los pueblos y los intereses de las naciones. Tendencia á un despotismo familiar de las monarquías hereditarias

que hasta el ambicioso héroe corso quiso en nuestros dias reproducir. El pacto de familia tenia el mérito de la franqueza, se pretendia continuar una vieja idea:—"el insigne modo de pensar de Luis XIV." "Efectivamente este pensaba que él era el Estado:" "El estado soy yo."—Firmaba el pacto por España un extranjero naturalizado el *marqués de Grimaldi.* Era un aventurero de la política al servicio de quien lo pagaba. El Sr. Cantillo no puede ménos de decir que se habia escrito mucho sobre el pacto "pero que no era objeto de su trabajo discutirlo;" que no por eso dejaria de notar que instando algun tiempo adelante la corte de Viena, para que se le incluyese como contratante en el pacto de familia, lo rehusó dicho monarca, fundando su negativa su ministro de Estado marqués de Grimaldi, en que el tal *pacto era negocio de amor no de politica* (affaire de coeur et non de politique.) De suerte que por un afecto particular de familia se comprometieron la sangre é intereses de todo un pueblo en los desaciertos ó caprichos de un monarca extraño."

Cuantos quisieren saber la historia diplomática del pacto de familia deben leer las notas del Sr. Cantillo: de ellas aparece claramente que tuvo su orígen y se siguió el pensamiento hacia muchos años en Francia; que el tratado de 1762 era la tercera parte del proyecto que supo resistir el prudente Fernando VI y sus ministros, de Carbajal y Wall, pero que acojió el sucesor de aquel, D. Cárlos III, favoreciendo á los franceses por su antipatia inglesa.

Declarada y fenecida la guerra con Inglaterra fueron inmensas las pérdidas para España, siendo la mas notable la de la Habana; su escuadra y riquezas allí aglomeradas.

"Pérdidas de tal cuantía, dice el propio Sr. Cantillo, neutralizáronse en parte, ocupando los españoles la colonia portuguesa de Sacramento; en cuyo puerto se cojieron 26 buques ingleses con rica carga; avaluándose además en 20.000,000 de duros las mercancías, y los efectos militares y navales de la plaza."

Tambien tuvieron ventajas aunque mas contrariadas los españoles en la Península, haciéndose dueños de varias ciudades y territoríos, dirijidos por el marqués de Sarría á quien sucedió el conde de Aranda. Eran, no obstante, "los últimos esfuerzos de la lucha."—Estaban cansadas las naciones europeas que llevaban seis años de guerra. Las complicaciones bélicas iban disminuyéndose pues se habia hecho la paz entre Prusia, Suecia y Rusia con cuyo motivo Austria estaba dispuesta á la paz; detenian á esta algunos intereses de ménos importancia de Alemania. En tales circunstancias *simultáneamente*, se encontraron en el camino, abrieron los negociadores de Francia y de Inglaterra sus trabajos pacíficos.

España logró alguna compensacion en la contienda por lo in-

dicado y por las ventajas que hubieran neutralizado en parte sus pérdidas: se quedó con la colonia del *Sacramento* de Portugal á quien devolvió sus conquistas de Europa; y el artículo correspondiente á Cuba fué el 19 que debemos copiar aquí:

"El rey de la Gran Bretaña restituirá la España y todo el territorio que ha conquistado en la isla de Cuba con la plaza de Habana; y esta plaza, como tambien todas las demás plazas de la la dicha isla, se restituirán en el mismo estado en que estaban cuando fueron conquistadas por las armas de S. M. Británica; debiendo entenderse que los vasallos de S. M. Británica que no se hayan establecido, ó los que no tengan algunos negocios de comercio que arreglar en la dicha isla restituida á España por el presente tratado, tendrán la libertad de vender sus tierras y bienes, de arreglar sus negocios, cobrar sus deudas y trasportar sus efectos, como tambien sus personas, á bordo de los navíos que se les permitirá hacer venir á la dicha isla restituida, como queda arriba expresado, y que no servirán sino para este uso solamente; sin ser molestados á causa de su religion ó con otro cualquier pretexto que sea, excepto el de deuda ó causa criminal: y para este efecto se concede á los vasallos de S. M. Británica el término de diez y ocho meses, que se contarán desde el dia del cange de las ratificaciones del presente tratado. Pero como la libertad concedida á los vasallos de S. M. B. de trasportar sus personas y efectos en navíos de la Nacion, podria estar expuesta á abusos si no se toman providencias de precaverlos, se ha convenido expresarse que el número de buques ingleses que tendrán facultad de ir á la dicha isla restituida á España, se limitará, como el número de toneladas de cada uno; que irán en lastre; partirán dentro de un término fijo, y no harán mas que un viage, debiendo embarcarse al mismo tiempo todos los efectos pertenecientes á los ingleses. Se ha convenido además de esto que S. M. C. hará dar los pasaportes necesarios para dichos navíos; que para mayor seguridad se podrán poner dos ministros ó guardas españoles, los cuales visitarán en las inmediaciones y puertos de dicha isla restituida á España; y que se confiscarán las mercaderías que en ellos se encuentren."

La Inglaterra adquirió de España entónces el derecho de cortar madera de tinte en la América y aquella destruyó las fortificaciones que sus súbditos hicieron en Honduras: perdió grandes territorios en la América Continental sobre el Missisipí y la Florida, San Agustin y sus anexidades; recibiendo del rey de Francia una no completa indemnizacion en Nueva Orleans y por tratado por separado y anterior, así como el territorio de la Luisiana.

A todo se sobrepuso la recuperacion de la Habana, la llave del nuevo mundo, que volvia á colocarse en manos del gobierno

español; dióle éste su merecida importancia y nombró *en comision* por ser superior el destino entónces á su categoría á un general título de Castilla y con todas las apariencias de grandeza de la época. Era un grande de España de primera clase, que segun las leyes del reino constituia una especie de principado que autorizaba á cubrirse en la presencia del soberano aún hablándole; al entrar, al estar en la pieza real, al hablar con S. M.

CAPITULO XVI.

Consecuencias de la restauracion.

Hemos visto que el 7 de Julio de 1763 tomó posesion de su empleo en el Cabildo de la Habana, el Conde de Ricla.

La Habana habia mejorado en los pocos meses de gobierno extranjero, material y moralmente: la gran introduccion de brazos aumentó los productos de la Isla, cuyos propietarios vivian en la Habana; las rentas públicas habian crecido; la variada introduccion de telas y manufacturas inglesas habia despertado el *comfort* ó bienestar doméstico; los contemporáneos decian que el lujo se habia iniciado con la dominacion inglesa: el Dr. Morilla tambien lo consignó en su introduccion al *Tratado de Derecho Administrativo* en su interesante segunda edicion.

Ricla venia á reanudar la nacionalidad española en buen tiempo: reinaba Cárlos III aún; excelente alma que no por inculta dejaba de agitarse en buenos deseos y en clamar por el progreso de su pueblo. Por mas que se haya acusado de parcial al historiador de su gobierno, el P. Muriel, de defensor y hasta entusiasta del gobierno de los Reyes (1), Muriel es justo cuando elogia al que siempre se rodeó de excelentes consejeros de Gobierno, de clara inteligencia y exclarecidos patrícios, sin cuyo apoyo Feijó y Olavide hubieran parado en las hogueras de la Inquisicion. La eleccion de Ricla, Grande de España, era un buen indicio de que se daba al país una importancia que antes no me-

(1) G. Bankroff.

recia á la metrópoli. Del celo y cualidades de mando que poseía el elegido, fué la mejor demostracion su *propio mando.*

No solo se ocupó de reconstruir el Morro y comenzar las obras de la Cabaña; de la reparacion de hospitales y multitud de mejoras, sino que dió á luz un *Reglamento de Policía Urbana y Rural*, que aprobó el Gobierno Supremo en el mismo año de 1763, que ha servido de base á los *Bandos de Gobierno* de sus sucesores. Las autoridades de Marina levantaron á la altura en donde antes estaba el Real Arsenal; el Conde de O'Reilly organizó el ejército y milicias de una manera digna de elogios.

Las ideas favorables á los gobiernos personales eran las reinantes en España, en el gobierno, con especialidad desde la elevacion al trono de los Borbones, imitadores y admiradores de su jefe de familia Luis XIV. El *Estado soy Yo*, dijo este celebrado monarca, más feliz que sus descendientes en Francia. El pueblo ilustrado en toda Europa era simpático con el *progreso*, y la libertad era la base de esta opinion ó aficion, que más que opinion formulada era aficion. Le combatió el poder teocrático; y los filósofos, los herejes y los reyes eran los aliados de la libertad relijiosa; el combate de la interpretacion de la biblia lo reasumió la reforma: los pueblos y los reyes combatían el feudalismo de los barones que teóricamente estaba vencido; pues los derechos individuales y sus formas de expresion eran el patrimonio, la sucesion de vida intelectual y se expresaba por un Federico; Rey de Prusia, *predicando la igualdad* de los hombres, por un Voltaire destruyendo el pasado y por otras grandes inteligencias. La revolucion americana de 1776 y la francesa en 1789, fuéron la consecuencia de ese lento batallar de los espíritus.

Quieren los defensores del Gobierno de Cárlos III, hasta considerar como ventajoso el sistema reinante absoluto pues á él se debió que las reformas se realizasen sin obstáculos. Muriel dijo: "Sin representacion nacional, sin cuerpo ninguno que *osara* detener la accion del poder Real..... giraba este *magestuosamente* en la órbita de su suprema autoridad. Al ver *tal bonanza &.....*" dejemos á Muriel estasiado con los goces del despotismo: nadie ha dicho tanto. Era la reaccion de la época que se preparaba. En la impresion francesa dice el original: "A l'aspect de un *tal bonhear:*" y todavía me parece mas encomiástico ese *aspecto de felicidad* que se le ofrecia al escritor por el ejercicio del poder personal sin límites.

En el mismo año que el gobierno español encargaba de grandes reformas á Ricla, el gobierno inglés empezaba á manifestar su propósito de gobernar desde Europa las colonias americanas que le habian ayudado á conquistar la Habana. Era la centralizacion el dogma gubernativo: y hasta la libre Inglaterra tenía grupos de unionistas á la francesa que quisieron la *república única*

é indivisible. Tenian que ser manifiestas esas tendencias de los que deseaban monopólios: mientras España reformaba su administracion en Indias y el génio de Galvez organizaba sus intendencias, elegia Inglaterra su *primer Lord del Comercio* (*Lord of Trade*) nombrando á Charles Towashend *quien creia que las cartas de los Estados en América debian caer* (*should fall*) siendo *sustituidas por un sistema de Gobierno en su lugar.*

Entre las referencias de que debia ocuparse Ricla era por consiguiente una la organizacion de una intendencia en Cuba. Al tomar posesion de la Habana en poco se diferenciaba su sistema de Gobierno de Hacienda del que regia en 1554. Los Oficiales reales, miembros de los Ayuntamientos presentaban sus cuentas anuales que glosaba el Gobernador y dos Regidores y se asesoraban con las personas que se creian aptas; en donde habia Audiencias, dos oidores sustituian á los concejales.

El primer contador del Rey fué compañero de Velazquez en 1512: pero posteriormente los Gobernadores eran los jefes y con los Ayuntamientos nombraban á los tesoreros y oficial de contabilidad. En 1551 se elijieron los Oficiales Reales, Contador y Tesorero, *declarados rejidores* en 1573, *pues que lo eran.* Así continuó hasta 1765, en que se creó la *Intendencia*, aunque prepararon este suceso distintas modificaciones después de la restitucion.

Aunque residió en la Habana, en donde fué oríjen de una familia respetable, tenía el carácter de Contador de las islas de Barlovento, D. Pedro Beltran de Santa Cruz, abogado natural de Quito, que compró la plaza en 1638 en los términos que se explican en la Biblioteca Histórica de Puerto Rico. Se le señalaron 50 ducados de plata dobles al año, para que tomase las cuentas á los empleados de Hacienda, arrendadores y los que estuvieran obligados á darlas. El agraciado debia pagar y pagó 5000 ducados de plata doble, 3000 adelantados en la córte, y 2000 al tomar posesión de su destino por el *tiempo* que fuera la voluntad del Rey. El destino se creó en 1605.

Las recaudaciones ascendian en la Habana segun testimonio del Sr. Sagra antes de la conquista inglesa á 276.623 en toda la Isla:

Año de 1759	Entrada anual de todo.....	$163,605
,, de 1760	Por la jurisdiccion de la Habana.	$138,315
	Diferencia en las demás recaudaciones.	$ 25.287

El Conde de Ricla antes de establecer sus reformas, tuvo el dato de que pudo disponer, con excepcion de los meses del gobierno inglés. En 1761 y 1764 se recaudaron en toda la isla 632,059 pesos; en solo la Habana $537,067, segun el mismo señor Sagra. Fué la primera novedad en Hacienda la creacion de una *Administracion de Rentas*, cuya eleccion recayó en D. José de Armona, á quién ya conocen los lectores de este libro. Era, sin

duda, hombre curioso y listo en materias de gobierno y administracion; y grande aficionado á crónicas y noticias privadas.

En 1764 no solo se modificó la administracion de Hacienda sino que se alteró el réjimen administrativo. La Córte impuso varios derechos reales con el nombre de *Alcabala:* mandó al Conde de Ricla que los reglamentase y así lo hizó, publicando un cuaderno con este título: "Reglamento que de órden de S. M. ha hecho el Conde de Ricla para el establecimiento y exaccion del derecho de Alcabala en la isla de Cuba. Impreso en la Habana en la imprenta de D. Blás de los Olivos, *impresor del Excmo. Sr. Conde de Ricla.* Año 1764." (En 4o marquilla, con treinta pájinas numeradas y tres sin numerar.) Los derechos no fueron hasta entónces impuestos en esa forma; por lo regular los proponía el Ayuntamiento y las autoridades, con poquísimas excepciones. La innovacion no fué bien recibida por el país, como sucede en todo recargo, y la imposicion fué general á lo que se introducia, á lo que se vendía, á lo que se exportaba: el impuesto fué el 4 por 100, excluyéndose el pan cocido, la moneda, los *libros impresos* y manuscritos, los *alcones*, las dotes y las herencias, y con extension á los mantenimientos que se vendan por calles y plazas, como aves, verduras, etc.

El Conde de Ricla organizó en el mismo cuaderno el órden de la Administracion: elijió, miéntras el rey nombraba el jefe, que fué el ya citado Armona, á D. Ambrosio Lopez, quedando sujeto en cuanto al sueldo á lo que S. M. determinase. Se crearon un fiscal aumentándose al que lo era de la Real Hacienda 800 pesos: un contador que fué D. Juan Eligio de la Puente, *cesante* de Oficial mayor en la contaduria con 1,500 pesos; un tesorero para *cuando se creyese necesario*, con 1.000 pesos; un escribanó, D. Manuel Ramirez de Soto, con 800 pesos; un cobrador que lo fué el de contaduria de Hacienda, D. Francisco Diez, agregando á los 300 pesos que disfrutaba, 300 pesos más; un oficial de la administracion con 500 pesos; dos de la contaduría con el mismo sueldo; uno de la tesorería lo mismo; dos comisarios en Santa María del Rosario y Arroyo Blanco con 600 pesos cada uno y un *mandadero* con 200 pesos: todos esos sueldos anuales.

Sin el sueldo del Administrador, importaba el presupuesto 7.500 pesos. La diferencia de lo que pagaba el país antes y después de esta innovacion, la demuestran los resultados estadísticos de sus rentas. En el primer bienio que siguió al de 1761 á 1764 habiendo ascendido, término medio, á 316.027 pesos en cada año, en 1765 á 1767 subió á 1.002,295 pesos tocando solo á la Habana: y lo demuestra que comparados por el Sr. Sagra los ingresos de *los ramos subsistentes*, antes de 1764, hubo una disminucion de 174.741 pesos.

El bondadoso y justiciero Cárlos III no fué insensible á las

peticiones del apoderado de la Habana: rodeábanle insignes estadistas y aquí se confirmaron los encomios de Muriel sobre la *fortuña* de ser mandados por hombres tan virtuosos como Cárlos III, ejerciendo sin trabas el poder real.

En 8 de Noviembre de 1765 se promulgó en el Escorial una de esas disposiciones que tanto honran el recuerdo histórico del rey D. Cárlos: he aquí sus palabras: "Por cuanto habiendo entendido *que de los nuevos tributos* que mandó á establecer en la Isla de Cuba para la subsistencia del gobierno político en ella, y *tropa que se le aumentó* para ponerla á cubierto de cualquiera invasion enemiga, *pueden ser contrarios al fomento* de la agricultura y *molestos á aquellos vasallos* los derechos del 3 p.% que mandó cobrar de ventas líquidas de casas, censos y posesiones, he resuelto por mi real decreto de 16 de Octubre próximo pasado *abolir, quitar* y *extinguir* enteramente esa Contribucion como contraria á los adelantamientos que deseo....." En consecuencia S. M. solo dejó el 6 p.% de alcabalas y el de dos pesos por barril de aguardiente de caña; un real por el de sambumbia: derogó las leyes de otras contribuciones sobre azúcar purgado, pagaria *una solo vez* el 6p.% de alcabala ó extraccion "para alivio y fomento del precioso fruto." Suprimió S. M. el derecho de *marca* sobre la introduccion de negros reduciendo los derechos á otras formas.

En ese mismo año de 1765 fué lícito á todos los españoles comunicar con la Isla de Cuba desde los puertos respectivos de la época de las restricciones mercantiles: la libertad latente en el progreso que varios monarcas acariciaban en lo material, daba la primer batalla que ganaba en toda la línea con el nombre de *libertad de comercio.* Así en la evolucion en que se iniciaba la autonomía personal que habia de ser la base del derecho del porvenir, encargase la Economía Política de la difusion de las ideas generosas. En Italia fué así, como observó Pechio, en España como lo demuestra la historia de las Sociedades Patrióticas de Amigos del País. Fomentólas el Gobierno de Cárlos III, si bien fueron objeto de futuros temores y aún restringidas en Indias, en México, como en Guatemala y en la Habana; en donde borraba el lápiz de la censura el adjetivo de Patriótica cuando ántes era blason de noble gloria. Restituida la Habana á los españoles, dice que el P. Cavo, que se establecieron los correos nacionales con ella y demas provincias de Indias, en esa vía: dispuso el rey que salieran del Ferrol dos buques fijos como correos todos los meses.

Pero concentrándonos en Cuba la planta dada á la Administracion General por Ricla, fué aprobada por S. M. enlazándola con la creacion de la Intendencia encomendándo á los intendentes la obligacion de un conteo y exámen mensual de las cajas, que debian ser cuatro con tres llaves, temerosos de un de-

falco. Se reprodujeron las penas á los infractores y en Real Decreto de 5 de Mayo de 1764, se prevía que los encargados de caudales públicos los *apronten siempre* bajo la pena de presidio y otras de que no se liberten "aunque la quiebra dimane de puras y leves omisiones ó de infidelidad de domésticos, ó de confianza racional y prudente confirmando la ley de partida (18 tit. 4. p. 7ª)" Inútiles precauciones como lo ha demostrado la experiencia desde el primer Administrador General Armona, que presentó un desfalco; y se formuló un ruidoso procedimiento contra el primer recaudador que se defendió escribiendo una larga historia. De ella, en lo que no es personal y privado, consta que Armona no vino á desempeñar su destino hasta 1785.

En 5 de Febrero de 1765 se fundó la Intendencia siendo su primer geje D. Miguel de Altariba, si bien se dispuso la creacion en Octubre de 1764. No son de este lugar los pormenores de su instalacion y las reformas de las dependencias; pero si debe designarse esa época para la desaparicion de las tenencias de oficiales reales que fueron sustituidas por dependencias de la Tesoreria General de Ejército y Real Hacienda. Esta dividió los ramos y señaló para la Administracion General en la Habana los de Recaudacion y Subdelegados de las ciudades y distritos: almojarifazgo, armada, alcabala, aguardientes, cisas, anata de embarcaciones, almirantazgo, comisos, derechos de esclavos, indulto de negros, estancos, derechos de cobos, quintos, Real proyecto, guarda costas, diezmos, ensaye, avería, gallos y frucanga (sambumbia.) En Tesoreria se exhibieron; rematadores ó encargados, novenos, mesadas eccas., vacantes espólios, multas y condenaciones, penas de cámara, venta y composicion de tierras, réditos de realengos, oficios vendibles, medios anatsa, monte pios, inválidos, depósitos, y liquidaciones de la Contaduria.

La anterior nomenclatura es mucha y varia y necesita de un pequeño diccionario para ser comprendida y para lo cual serán siempre útiles los datos de D. Ramon de la Sagra en sus *Anales*, y trabajos que precedieron á su expléndida *Historia de Cuba*, en lo económico. Las reformas del cónde de Ricla no influyeron en el rápido progreso del país, que nació para la vida comercial con las que dictó para la América el gobierno, y que han tenido por nombre, aunque impropio, el de la libertad de comercio, tras la supresion de la monopolizadora Real Compañia, que fué un pensamiento francés de la nueva dinastía extranjera de Borbon. Desde el quebrantamiento aunque limitado del antiguo sistema prohibitivo, apesar del 6 p% de derechos impuestos al comercio de puerto á puerto español constituyó la mayor parte de los restos de Cuba el producto de Aduanas.

Conforme al antiguo sistema municipal los derechos se destinaban al objeto de su creacion, y si habia sobrante en un ramo,

no se destinaba á otro: así sucedía en la época de los oficiales reales respecto de las demás rentas. La teoría era enviarlo á la Metrópoli en la forma que se disponía en cada caso; que no debieron ser muchos; pero el Conde de Ricla mejoró la contabilidad reduciendo á un todo el ramo de Hacienda y en una junta de los empleados ó ministros dispuso que cesase en algunos el concepto de ser remisibles á España, destinándolos indistintamente á cubrir las atenciones públicas. Para el mejor acierto se estableció la *Junta Superior* que en una de sus atribuciones lo era de apelacion en lo jurisdiccional y aun contencioso de Hacienda. Todo el edificio de contabilidad dependia del *Tribunal Mayor de Cuentas*, que fué reformado y ampliado mas adelante (en 1798.)

Tambien arregló Ricla lo del situado de México, auxilio que daba esta colonia á la Habana y *demás presidios*, para su sostenimiento, conservacion de castillos, y *la reconstruccion* en aquellos momentos: la mayor parte de lo traido á la Habana antes era para comprar tabaco habano para las fábricas de la Península, estancado al efecto. No era pues una suma de fomento para la isla, sino de conservacion del personal y material de la guarnicion. Es este uno de los puntos en que mas divagan y exageran los historiadores oficiosos del dominio español en Cuba. Fué Felipe II el que descargó la Metrópoli de ese gasto, mandando que lo hiciera México respecto de Puerto Rico, Florida, Santo Domingo y Cuba, para lo cual se enviase un situado á la Habana, llevando los oficiales cuenta *separada* de su empleo. En 1590 hubo ampliaciones ó modificaciones como en épocas posteriores. Al tomar al Morro en ruinas era preciso, como para la Cabaña arreglar esos contingentes anuales: así lo verificó el conde. La asignacion fué siempre varia, hay años de 36,912 pesos y otro de $436.179 39 centavos. En el último (1756) solo figuraban tropas, inválidos, fortificaciones, pues ni aun el precio del tabaco se lee. Los datos auténticos sobre este asunto se han publicado en México. Los situados sobre México de todas las otras colonias hermanas, ascendia segun Alaman á 4.500,000 de pesos, resultando un corto sobrante que variaba por las circunstancias. Esa suma se tomaba de los $5.000,000 oro que segun dicho autor sobraban de los 10.000,000 que pagó aquel país en 1809, después de cubiertos sus gastos públicos y deducidos 2.000,000 oro, gastos de recaudacion y otros cargos.

El Conde de Ricla fué favorecedor de la imprenta; él recomendó eficazmente á D. Blás de los Olivos á la Córte para que se le fomentase la imprenta, proponiéndose publicar textos y libros: el fiscal del Consejo de Indias en consulta de 20 de Setiembre de 1761 se opuso, declarando que *ni ahora* ni mas adelante convenia á España lo propuesto; y que se cerráran todas las imprentas

ménos la de gobierno. Como he dicho en mis *Apuntes para la historia de las Letras* el capitan general no puso ni el cúmplase á la real disposicion, ni ménos la llevó á efecto. El Sr. Pezuela dice que en la época de Riela (1764) empezó á publicarse la *Gaceta* por *Oliva*, debe ser *Olivos* el *impresor del Conde;* y *El Pensador*, de quien ni el nombre se conserva. en que tuvo parte un Santa Cruz, abogado, que sin duda debe ser el alcalde de 1762, protextante contra el nombramiento de Peñalver *si le perjudicase* como justicia ordinaria en su ciudad.

No fueron de importancia las modificaciones de 1764 en Cuba, pero ya hemos dicho que el movimiento de progreso que se simbolizó en las sociedades de Amigos del País, se sintió en Cuba en 1765 con las mejoras mercantiles, por menguadas que eran. Un escritor español, D. Manuel Pedregal, ha dicho con razon: "En 1765 se autorizó el comercio de Cuba desde cualquier puerto de España, mediante el pago de 6 por 100 del valor del cargamento, y entónces empezó Cuba á desarrollar *sus fabulosos* medios de riqueza y á prosperar de tal modo, que, siendo casi nulo el tráfico, pues bastaban para los transportes cinco ó seis barcos, no grandes, *trece años* despues necesitaba de 200 en constante movimiento."

Entre las medidas de la restauracion se contó el envío de péritos que reedificaran, haciéndole inexpugnable al Morro destruido: vino entre ellos el arquitecto D. Pedro Medina, luego miembro de la Sociedad Económica, cuyo elogio pronunció el sábio D. Tomás Romay y se imprimió oportunamente, reimprimiéndole los redactores de las *Flores del Siglo* (1852, tomo I, único de la série, pág. 17.) Vino en 1763 y trabajó en el Morro y la Cabaña; en otras muchas obras como la Beneficencia, en donde fué Diputado en 1790 y murió en la Habana en 27 de Setiembre de 1796. El Cabildo de la Habana le habia nombrado *Maestro Mayor de fábricas.*

La metrópoli *quintuplicó* sus rentas en diez años, por haberse extendido el réjimen á los *puertos de las demás colonias.* Cuando Fernando VII concedió el comercio extranjero y en el siglo XIX se completaron los que ahora dirian *ideales* de los amigos del País, la prensa de la Habana reimprimieron la *Ley Agraria de Jovellanos;* y los insignes patricios contemporáneos del Gran General Las Casas plantaban de lleno el movimiento de la época en sus formas usuales: el periodismo docente, las sociedades patrióticas, las semillas fecundas del porvenir de la Gran Antilla. Gloria para ese nombre y el de sus colaboradores: sin olvidar á los que no han dejado apagar el fuego santo del patriotismo durante los períodos en que un doctrinarismo imprudente y esterilizador ha hecho sospechar de la lealtad de los verdaderos y genuinos amigos de Cuba.

CAPITULO XVII.

Sentencia contra el Sr. Prado y otros.

Parecería trunca esta historia si no se diera cuenta de lo ocurrido á los jefes que tan mal defendieron los intereses de España, contra cuya flojedad hasta se oyeron suposiciones de traicion. Abundante material ofrecen los dos tomos en fólio, de muchas pájinas impresas, que se consideran como *Causa seguida á D. Juan de Prado*, y comprende la de otros muchos que intervinieron en el gobierno. Pocas veces como esta se han depurado y discutido los hechos, especialmente estadísticos, y sucesos, en busca de la verdad. El gobierno español no tardó mucho en mandar se formase expediente: en 23 de Febrero de 1763 una real órden creaba una junta compuesta de generales que presidía el Conde de Aranda, para que se examinase lo ocurrido en la pérdida de la Habana y la escuadra, incidentes y conducta de los jefes; era el objeto que se les hicieran los cargos que resultasen y oir las excepciones.

Se pasaron á la junta los diarios enviados por el general Prado y el marino Marqués del Real Trasporte. Los acompañaban las órdenes anteriores y consiguientes del Gobierno Supremo y las ilustraciones en documentos enviados de la Habana, siguiéndose el procedimiento de los Consejos de Guerra. Constituyéronse en prision los jefes y miembros de la junta, inclusos, siendo los últimos D. Cárlos Caro, coronel de caballería y D. José Gayo que era secretario de gobierno, poco querido del pueblo, que hasta

le llamaba *mulato*, acaso por su color trigueño ó porque se creía mestizo.

Nombróse fiscal de la causa y pasados todos los antecedentes y presos los que habían venido, y habiendo hecho venir al teniente rey Soler, injeniero Ricard, coronel del fijo Arroyo, y capitan de navío Colina, no encontró el fiscal medios de cumplir la real órden de 12 de Mayo que dispuso prosiguiera á pedir segun *práctica* de los Consejos de Guerra: tuvo pues que ocurrir á la Ordenanza de la Real Armada, en la que *solo* halló *reglas para los procesos* contra los oficiales. Conforme á sus prescripciones se ocupó de formar cargos que llevó á cabo, que se hicieron efectivos, y se oyeron los correspondientes descargos. Este trámite de descargos es natural en estos juicios como en todos, pero fué expresamente recomendado por la gravedad de los hechos en real órden de 23 de Febrero de 1763.

Aunque la causa decía en su rótulo *seguida al Capitan General*, comprendía:

Dos jefes con el mando uno de la isla, el otro de la Armada.

Dos generales transeuntes nombrados vocales por real órden de 24 de Febrero de 1761 para el caso que se esperaba.

Tres subalternos, tambien llamados por esa real órden.

Y los señores Ricard, injeniero; el capitan Crell, de artillería, y el coronel Cavo y D. José María Gago, secretario de la junta y lo era del Capitan General. Como se vé, no se habla de Montalvo, ni de otros, tal vez por haberse apartado y aun protextado contra las torpes medidas de la infausta Junta.

El criterio que animó al fiscal fué por el objeto de la creacion de la Junta ó Consejo de Guerra en que funcionaba, examinar la conducta de los jefes y las causas de las pérdidas sufridas por la Nacion. Bajo él formó un cuadro de cargos que debia principiar por los jefes, segun los cuales tuvo que determinar el grado de culpa de cada uno de los encausados. Cuando se lee la inmensa mole de pliegos de dos gruesos volúmenes, que se imprimian por partes, para que circulasen entre los jueces y los interesados para sus defensas, se disminuye mucho el tamaño de las culpas y se reducen los hechos á su esfera racional, sin que haya en realidad criminalidad, si bien resultan culpas gravísimas de imprevision y de negligencia.

Resultando disminuidos los servicios de los milicianos, puestos en tormento por los veteranos y empequeñecidos. La verdad histórica es que hicieron cuanto podia esperarse de hombres pacíficos y sin escuela militar; pues mientras ménos veteranos hubo y se amengua en lo posible en las defensas, más útiles fueron en su ayuda sin la cual era imposible haber sostenido 65 dias de sitio y tenido á raya un ejército perfectamente nutrido de todos los elementos para la guerra.

Prado hizo cuanto pudo para sacudirse de la acusacion de poco atento á las órdenes que tuvo de sostener la Cabaña y fortificarla; sostuvo la conveniencia de todas las medidas de él y de la *junta*, pero dejaba entrever que se apoyaban en término final de los acuerdos, de la junta que le *fué impuesta*. El fiscal desmenuzó los descargos desbaratando los razonamientos de los acusados en sus respectivas defensas; y cargos hubo que no podian ni aparentemente contestarse.

La sentencia fué arreglada al criterio del fiscal y tan varia como tenian que ser las culpas y omisiones que correspondian á los acuerdos que no podian confundirse con delitos, en que interviene la intencion de infringir la ley por conveniencias propias ó de mal género.

Aunque se ha repetido en libros históricos y textos que fué Prado condenado á muerte y lo salvó la misericordia Real, lo cierto es que léjos de pedir esa pena el ministerio fiscal se detuvo en probar que no era merecedor de ella. Buscó en las *Partidas* las penas en combinacion con las ordenanzas, y acusó á Prado, y en ménos gravedad, á la mayoria de los encausados, por *culpas* y no delitos: primero á Prado por inobediencia ó *mejor dicho* por omision en el cumplimiento del mandato soberano; segunda, por engaño ó lisonja á la Magestad; tercera de negligencia ó descuido en hacer las obras necesarias á la defensa. En ninguna de las leyes que citó encontró la pena de muerte, pero cuando esta se imponia era en caso semejante á la traicion ó delito de entrega fraudulenta y criminal y voluntaria de fortaleza. Todas esas disposiciones las aplicó con el tit. 5º de las ordenanzas de Marina.

El rey mandó formar la junta de que hablamos, que era de seis generales *para satisfacer el honor de las armas* y que se administrára justicia. Castigábaseles para la futura seguridad de la monarquía, no solo á los jefes de mar y tierra que entregáran la ciudad y los caudales del *Erario* y *el comercio* á los ingleses, sino á otros oficiales á quienes se confiaron mandos subalternos. La Real Orden que recayó aceptando la sentencia de la Junta no habla de los robos que indica Armona se cometieron por Prado; ni el reintegro pecuniario se refirió á más que á esos daños y perjuicios hechos al comercio. Hubo pues exageracion, como siempre en el juicio de los contemporáneos y así se compadece que para unos historiadores fuese honrado y caballero aunque un inhábil general el Sr. Prado; y así tambien que fuese este condenado á muerte por el tribunal como á Real Transporte y Superunda que les conmutará el rey, y la sentencia se ve que aún nada dice de pena capital.

Segun la Real órden, el Mariscal de Campo Sr. Prado, fué privado de sus empleos militares perpétuamente con destierro á 40 leguas de la Córte por diez años; pagando daños y per-

juicios al comercio y Real Hacienda con sus propios bienes.

La misma pena mereció el Marqués del Real Transporte; al conde de Superunda y D. Diego Tavares 10 años de suspension de empleos militares y resarcir los dichos perjuicios con sus bienes.

A coronel D. Dionisio Soler, teniente rey, se le *prevenga* por la condescendencia en firmar los puestos á que no asistió y le sirva de la prision sufrida.

A los coroneles D. Alejandro Arango Rosas, D. José Crell y D. Cárlos Caro la pena que al anterior.

A D. Juan Antonio de la Colina le sirveria de pena el arresto, acreedor á su indulto para los ascensos.

El coronel de ingenieros D. Baltasar Ricaud, fué suspendido de su empleo militar por dos años y destierro por el mismo tiempo fuera de la Córte á 40 leguas.

Al secretario que en las obras de Armona se llamaba el *Africano* D. José Garcia Gayo, fué amonestado por las omisiones al redactar los acuerdos; y privacion de optar á oficio de secretario. El Real Decreto, fué notificado á todos los interesados prévia convocatoria—llevó la rúbrica de S. M. en 4 de Mayo de 1765 y lo firmaba el conde de Aranda que presidió la dicha Junta contenciosa.

APÉNDICES.

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

I.

(Diario de la Habana número 148, año 1829.)

EXPEDICION SOBRE LA HABANA.

DOCUMENTOS CURIOSOS.

Por una casualidad ha llegado á nuestras manos el primer tomo del *Montlhy Intelligencer*, publicado en Lóndres en 1762, donde encontramos los partes oficiales de los gefes que mandaron la espedicion inglesa contra esta ciudad de la Habana aquel mismo año, el diario de todas las operaciones militares durante el sitio y entrega, escrito por el comandante de ingenieros, la capitulacion entre los Sres. George Pocock, conde de Albemarle, marqués del Real Transporte y D. Juan de Prado &c. &c., cuyos curiosos documentos iremos publicando segun lo permitan las circunstancias.

PRIMERA TRADUCCION.

OFICINA DEL ALMIRANTAZGO.

Lóndres, 8 de Setiembre de 1762.

Copia del parte de *Sir George Pocock*, dirijido á *Cleveland*, secretario del Almirantazgo, fecho á bordo del navío de S. M., *Namure*, sobre el rio de la *Chorrera*, el 14 de Julio último pasado, el cual se recibió anoche despues de las diez. — Sir. — Conforme las intenciones de que instruí á V. S. en mi último de 26 de Mayo, que remití por la corbeta Barbadoes, mandé arribar toda la escuadra la siguiente tarde, habiendo tomado la precaucion de enviar la corbeta Bonetta el dia anterior con un práctico de Providencia, para asegurar completamente por medio de sus señales la navegacion de los buques por las costas de Cuba y banco de Bahama. Afortunadamente se me reunió al otro dia el navío Richmond, que habia estado inspeccionando toda la distancia que hay entre el canal viejo y cayo Sal, en cuyo servicio su comandante Elhpinston, fué bastante escrupuloso en levantar los mejores esquicios de la tierra y de los cayos de ambos lados. Dispuse que este navío se quedase á la cabeza de la escuadra, y con tan buen auxilio cruzamos el canal perfectamente. La mayor angostura que és entre cabo Lobos y cayo Confite, la pasamos de noche, y para no esponernos á una mala ventura hice poner hogueras en cada cayo, pudiendo asegurar que la carta española del lord Anson es muy buena. El práctico de Providencia que embarqué en la referida corbeta Bonetta, acomodó el navío Trent del comandante Lindsay, en el primer puesto al lado de la Isla de Cuba, cuarenta y cinco leguas más al E. de donde debia estar. Esta equivocacion fué la causa de que los demás buques no encontraran los cayos á que se le destinó, y aún que no se originó ningun perjuicio ni retardo en el servicio, me desengañé de que los prácticos generalmente no sabian su obligacion.

El 2 de Junio, muy de mañana, dispuse que los navíos Alarm y Echo forzáran de vela y se apostasen sobre Cayo Sal, pero habiendo hecho seña el primero de tener á la vista cinco embarcaciones estrañas por el N. O., mandé que con otros buques les dieran caza, y como á las dos de la tarde, el primer navío batió la fragata española de guerra Thetis, de 22 cañones y 180 hombres, así como á la urca Fénix, armada con 18 cañones y 75 hombres, las cuales en tres cuartos de hora se rindieron. La Thetis, tuvo 10 hombres muertos y 14 heridos, el Alarm, 7 muertos y 10 he-

ridos. Un bergantin y dos goletas acompañaban estos buques y una de las últimas se escapó; todos se dirijian á Sagua á cargar maderas para la marina de la Habana, de donde habian salido doce dias antes. Durante toda la navegacion por el canal Viejo, tuvimos buen tiempo y muy pocas corrientes. El 5 por la tarde descubrimos el pán de Matanzas, y el 6 por la mañana como cinco leguas al E. de la Habana, hice la señal de reunion para comunicar mis órdenes á los comandantes de guerra y capitanes de los transportes, con respecto al desembarco de las tropas; y habiendo nombrado al honorable comodoro Keppel para gefe de este servicio y dejándole seis navíos de línea con algunas fragatas y tripulados los botes chatos de la escuadra, arribé á las dos de la tarde con 13 navíos, 2 fragatas, las bombardas y 36 transportes de víveres y pertrechos hasta aproximarme sobre el puerto, donde ví anclados 12 navíos de línea y otras muchas embarcaciones mercantes.

La siguiente mañana, embarqué la tropa de marina en los botes, é hice un acometimiento de desembarco como á cuatro millas al O. de la Habana, miéntras que el Conde de Albemarle efectuaba el de todo el ejército, sin ninguna oposicion, entre los rios de Bacuranao y Cojímar, como á seis millas al E. del Morro, pero habiéndose presentado un peloton de hombres en aquella playa, Mr. Keppel mandó que las corbetas Mercury y Bonetta se aproximasen á ella, y que sus fuegos despejasen, no solo la costa, sino tambien el monte inmediato, más como después se apareciese un cuerpo considerable de hombres dispuestos á impedir al Conde de Albemarle el paso del rio Cojímar, mandó el Comodoro que el capitan Hervey del navío Dragon, batiese el castillo; lográndolo con tan feliz suceso, que muy en breve cesaron sus fuegos y las tropas cruzaron sin impedimento alguno.

El 8 destiné dos fragatas que sondeasen lo mas próximo posible, desde el castillo de la Punta al O. de la costa, y muy breve se me informó que desde aquel fuerte hasta tres leguas adelante había anclage de 5 á 20 brazas de agua y fáciles desembarcaderos para cualquier número de hombres. Aquella tarde el enemigo echó á pique á la entrada del puerto, uno de sus navíos de mayor magnitud, y lo mismo hizo con otro á la siguiente mañana. El conde de Albemarle me participó que muy breve debia atacar la Cabaña, (altura que domina el Morro) y que para facilitar sus medidas, me pedia que hiciera una diversion por esta parte: en tal concepto dispuse el 10 por la noche, que el navío Belleisle del capitan Knight batiese el castillo de la Chorrera, acompañado del Cerberus, de la Mercury, Bonetta y Lurcher, á fin de que mantuviesen sus fuegos constantemente sobre el monte toda la noche, conservando en los botes la tropa de marina. — Antes del próximo medio dia, ya los españoles habian desamparado el fuerte, y á la

una de la tarde el coronel Carleton (cuartel maestre general,) acometió á la Cabaña tan bizarramente, que muy breve obligó al enemigo á retirarse, con muy poca pérdida por nuestra parte. En estas circunstancias dispuse aquella noche, que tres bombardas ancladas bombardeáran la ciudad, lo que ejecutaron perfectamente al amparo de los navíos Edgar, Sterling-Castle y Echo.

Como el 12 echaron los españoles á pique el tercer navío á la entrada del puerto, cuya circunstancia nos bloqueó enteramente, mandé cuatro de los nuestros que continuasen cruzando en el placer, y me anclé con el resto de la escuadra sobre este rio de la Chorrera, á cuatro millas de la Habana, el cual nos ofrece excelente agua y bastante leña.

Habiendo considerado de necesidad que 800 hombres de marina se formasen en dos batallones, mandados por los mayores Campbell y Collins, me significó el Conde de Albemarle la urjencia de acamparlos en este lado. Al propio tiempo, su señoría envió un destacamento de 1,200 hombres, á las órdenes del coronel Howe, y en su consecuencia se desembarcaron el 15, y sus servicios fueron muy útiles y oportunos.

El comodoro Keppel se mantiene al E., anclado sobre el rio Cojímar, con aquel número de buques de guerra y transportes que hemos creido necesarios, enviando á tierra el número de marineros que el Conde de Albemarle cree suficientes para auxiliar al ejército en desembarcar sus cañones, pertrechos y víveres, así como para guarnecer baterias, hacer faginar y proveerlo de agua de este lado, pues con motivo á la seca, no hay en la Cabaña, ni allí se encuentran pozos. Hemos desembarcado de los buques de guerra los cañones de diferentes calibres que se han necesitado, los morteros de las bombardas Thunder al E., y dos mas de la Granada en este lado, con porcion de cables viejos para hacer parapeto y lona usada para construir sacos, así como municiones y cuanto se ha pedido de tierra, pues entre los dos cuerpos subsiste felizmente la mas perfecta armonía é inteligencia.

El 20 las baterías de los morteros comenzaron á operar contra el Morro, pero la escasez de tierra ha retardado que los estuviesen asímismo las de cañon hasta el 1º del corriente, en que se discurrió que tres navíos de los mayores serían de mucha utilidad para destruir la cortina N. E. del Morro. En este supuesto, señalé para aquel servicio los navíos Dragon, Malborough y Cambridge, habiéndose ofrecido expontáneamente el capitan Hervey mandar el ataque, y sus disposiciones y acomodacion de los navios fueron las mas juiciosas y acertadas. Se dispuso que el navío Sterlhing-Castle fuese por delante sondeando hasta que el primero estuviese en el lugar que debia, y que después se hiciera á la vela de la vuelta de fuera, pero el capitan Campbell no cumplió con las órdenes del capitan Hervey, y habiéndoseme quejado

y pedido que se investigue aquella inesperada conducta, me prometo hacerlo tan luego como las circunstancias lo permitan.

Como estos navíos debían moverse del E., donde está apostado Mr. Keppel, á quién, haciendo la justicia que debo, ha ejecutado y ejecuta cuanto se le ha mandado con una actividad, cordura é intelijencia recomendable, le encargué que dirijiese él el ataque y diese al capitan Hervey las órdenes correspondientes para que fuese allí, cuando lo creyera conveniente. Acordados de este modo, se dispuso que los navíos levasen la noche del 30 de Junio, y la siguiente mañana el Dragon, Cambridge y Malborough se acomodaron lo mas próximo que les fué posible, á una fortaleza tan alta como el Morro, resueltos á desmontar su artillería y derribar sus muros. El fuego comenzó á las ocho y se mantuvo constàntemente hasta las dos, en que el Cambridge se encontró tan sentido del casco, palos, masteleros, velas y jarcia, con notable mortandad de hombres, que se mandó retirar, y poco despues el Dragon, que asímismo tuvo muchos muertos y averías en el casco, y como se viese que el Malborough nada podía adelantar, se le mandó igualmente retirar. El número de muertos y heridos es como sigue:

NAVÍOS.	MUERTOS.	HERIDOS.
Dragon.....	16	37
Cambridge.....	24	95
Malborough.....	2	8

El Dragon tuvo la desgracia de barar en el momento del reflujo, y para alijarlo fué preciso desfondar toda la pipería de agua, pero por fortuna no ha recibido ningun otro daño, segun hasta ahora aparece. Los comandantes de estos buques se portaron con la mayor bizarría, y me han significado lo muy satisfechos que están de la conducta de su oficialidad y generalmente de toda la marinería de su mando. Siento anunciar á V. S. la pérdida del capitan Goostrey, que fué muerto por una bala, aunque con satisfaccion veo en los partes que se me han dado que este bravo oficial enseñó hasta los últimos momentos de su vida, el mayor ejemplo de valor, de compostura y de amor al Rey. El capitan Lindsay, del navio Trent ocupó su plaza durante el resto de la accion, y en ella justificó ser un valiente marino. Yo le he ofrecido el mando de aquel navío, el del Temple ó el del Devonshire, pues el del primero está vacante por la muerte del capitan Legge, y el del segundo por la remocion del capitan Marshall al Cambridge.

El conde de Albemarle me ha repetido lo muy satisfecho que está del servicio de toda la escuadra, lo bien que se ha por-

tado, y lo muy eficaces que han sido los fuegos de nuestras baterías para desmontar algunos cañones del Morro.

Habiendo mandado á las fragatas Defiance y Hamptor y Court que cruzasen entre el Mariel y Bahia-Honda, encontraron ancladas sobre el primer puerto dos embarcaciones á quienes atacaron, y despues de un ligero fuego de su parte, fueron abandonadas por sus tripulaciones, pues solo 20 hombres se encontraron en ellas. Una de estas era la fragata Venganza, de 26 cañones y la otra el bergantin Marte, de 18, que estaban destinadas á cruzar. Mandé al Sutherland, Cerberus y Lucher que cruzasen sobre Matánzas y que reconocieran la bahia, y al Richmond y Alarm que ejecutasen igual servicio sobre los cabos de San Antonio y Corrientes. Estos últimos han apresado el 22 del pasado cerca de la punta mas al O, de la isla, una goleta que de Sto. Domingo navegaba para Nueva Orleans cargada de café. Todos estos cruceros han regresado sin ninguna ocurrencía particular.

El Alcide, Southerland y Cerberus y la corbeta Ferret, se han reunido á la escuadra después de estar aquí. El Centaur, al tumbaro en la Jamayca recibió algunas averias, pero Sir James Douglas que llegó el 12 de aquella isla, me ha informado que muy breve se incorporará á nosotros.

El Penzance trae el próximo convoy de Khingston que debe salir el 25 del corriente, y de aquí se le dará otro navío de guerra que lo escolte hasta Inglaterra.—El 13 del pasado el capitan Walker por un efecto de curiosidad tuvo la imprudencia de internarse por este rio de la Chorrera, donde fué muerto por los enemigos — Tengo el honor de ser Sir.—*George Pocock.*

Despues de haberse recibido anoche este parte, el capitan Urry del bergantin de S. M., Viper, ha llegado procedente de la Habana de donde salió el 18 de julio, y dice que la artilleria del Morro que hace frente á la ciudad, quedaba inutilizada, y solo un cañon servible, que dos dias ántes de su salida habian cesado los fuegos, y que la misma noche que la ejecutó ó á la siguiente estaba dispuesto el asalto de aquella fortaleza, con cuyo objeto se quitaron al convoy de Jamayca que viene para Europa, todas las pacas de algodon para cubrir el foso.

ESPEDICION CONTRA LA HABANA.

DOCUMENTOS CURIOSOS.

(SEGUNDA TRADUCCION.)

Diario de las operaciones militares durante el sitio. — *Junio 6 de 1762.*—Después de una feliz navegacion por el canal viejo de Bahama, llegamos hoy á la vista de dos pequeños castillos situados en la boca de dos rios al E. de la Habana, distante el uno del otro como tres millas. Todo el convoy se reunió, y Sir George Pocock con 12 navíos de línea, algunas fragatas y transportes arribó sobre la entrada del puerto con el objeto de bloquearlo y de llamar la atencion del enemigo por un lado, mientras se facilita el desembarcar por el otro. El comodoro Keppel con 7 navíos, varias fragatas y el resto de los transportes, quedó encargado de efectuar y protejer el desembarco de las tropas, que se habia diferido hasta mañana, con motivo del mucho viento y la gran resaca de la costa.

Dia 7.—Hoy muy temprano desembarcó el ejército entre los dos castillos de Bacuranao y Cojímar sin ninguna oposicion. Uno de estos castillos fué rendido por la fragata Mercury, y el otro por el navío Dragon. Sus baterías las defendian un gran número de hombres del campo y negros armados, que las abandonaron refugiándose en el monte vecino. El conde de Abemarle con la infantería ligera y granaderos, pasó el rio de Cojímar, donde S. S. estableció su cuartel aquella noche. El resto del ejército descansó sobre las armas á lo largo de la costa, con guardias avanzadas hasta las cercanías de los montes.

Dia 8.—El lord Albemarle ha marchado hoy al romper el dia con el cuerpo principal del ejército hácia el pueblo de Guanabacoa, como seis leguas distante del punto de desembarco, habiendo enviado antes al coronel Carleton con un destacamento, que se dirigiese al mismo pueblo por los montes de Cojímar, á fin de cortar la retirada al enemigo; á quien determinaba atacar S. S. Los españoles se prepararon para recibirnos y se apostaron ventajosamente en una eminencia entre nosotros y el pueblo. Su caballería acometió en gran peloton sobre la infantería ligera que marchaba á la derecha del coronel Carleton, pero tanto aquella como los demás, fueron batidos y dispersados antes de haber lle-

gado los cuerpos principales del ejército. El número del enemigo seria como de 70 hombres, la mayor parte de milicianos de caballeria, un regimiento de dragones, dos compañías de granaderos y mucha oficialidad. El coronel Howe con dos batallones de granaderos ha salido esta mañana á penetrar el monte hasta el Morro, á fin de reconocer y asegurar la comunicacion entre aquella fortaleza y Cogimar.

Dia 9.—El lord Albemarle salió de Guanabacoa con el ejército, y se ha acampado en los montes entre Cogímar y el Morro, dejando allí un cuerpo respetable al mando del teniente general Elliot, para asegurar las entradas por aquella parte y los campos que puedan proveer á la tropa de agua, de ganado y de verduras. Los enemigos están desmantelando sus navíos en el puerto, y á su entrada han puesto perchas para embarazarla.

Dia 10.—La colina del Mórro, llamada la Cabaña, donde se decia que el enemigo tenia un fuerte reducto, fué reconocida; y por la tarde el coronel Carleton con la infanteria ligera y granaderos, pasó allí desde Cojímar y pusimos sitio al castillo del Morro.

Dia 11.—Como á la una de esta tarde el coronel Carleton atacó el reducto, y lo tomó con muy poca pérdida y casi ninguna resistencia de parte del enemigo. Dimos á este puesto el nombre de reducto español.

Dia 12.—Se ha reconocido mas de cerca el castillo del Morro por órden de S. S., aunque ha sido imposible el ejecutarlo con exactitud; por estar todo rodeado de malezas que lo hacen impracticable. No obstante, se ha observado que los parapetos son de poco espesor y todos de mamposteria, y por esta razon se ha creido oportuno levantar á su frente una bateria lo más próximo posible. Señalándose el punto como á distancia de 250 *yardas*, y se hicieron los preparativos necesarios al objeto, enviando partidas en busca de faginas y tierra, que costó trabajo hallar. Al mismo tiempo se desembarcaron con mucha actividad los víveres que conducian los transportes de la expedicion.

Dia 13.—La batería que se habló ayer ya se ha empezado, como igualmente otra para los obuses mas adelante del reducto. El enemigo ha hecho aúnque sin tino mucho fuego al monte, molestándonos bastante. Se dispuso que el coronel Howe con 300 hombres de infanteria y dos batallones de granaderos, se embarcase en la Chorrera, no solo para ganar terreno en aquella parte, sino para distraer la atencion del enemigo.

Dia 19.—Se ha principiado una bateria para 15 morteros, á derecha, cerca del mar.

Dia 20.—Se han cortado paralelas en el monte, á la derecha é izquierda de la batería, y se ha dado principio á una línea de faginas para defender las guardias del fuego del enemigo.

Dia 23.—Se ha construido otra bateria de morteros en la playa.

Dia 24.—Se ha levantado una bateria para dos obuses cerca de los hornos de cal, con el objeto de que sus fuegos obren sobre las embarcaciones y las hagan retirar al fondo de la bahía, lo que tuvo efecto.

Dia 25.—Se empezó otra bateria para un mortero de 13 pulgadas, cerca de los hornos de cal.

Dia 26.—Se construyó una bateria de cuatro cañones y dos morteros á la izquierda de la primera, para hacer fuego al castillo.

Dia 29.—Al romper el dia desembarcó el enemigo dos divisiones de 500 soldados cada una, compuesta de granaderos y hombres escogidos, con mas un piquete de pardos y morenos; la primera á la derecha del Morro, y la segunda á la izquierda cerca de los hornos de cal. Las avanzadas han rechazado estos destacamentos bizarramente, matando bastantes, y cogiéndoles cerca de 200 prisioneros, con muchos heridos que se escaparon al abrigo del monte. Nuestra pérdida no ha sido mas que de 10 muertos y heridos.

Dia 30.—Todo el dia de hoy se ha ocupado principalmente en llevar municiones y útiles á las diversas baterias, que para mañana están listas: este servicio lo ha hecho la tropa, los 500 negros que el lord Albemarle compró en la Martinica y la Antigua con este fin.

Junio 1º—Hoy por la mañana abrimos dos baterias de cañon, que ayudadas por nuestros morteros, hicieron un fuego sostenido.—Resúmen de nuestras obras. Bateria de William. Gran bateria. Paralela de la izquierda. Baterias de la playa.

Los fuegos del enemigo han excedido á los nuestros sobre el frente atacado, por ser mayor el número de sus cañones, pues tiene de 16 á 17 del calibre de 6 á 12 y un mortero de 8 pulgadas; mas el teson de los nuestros ha sido superior al suyo y mayor la seguridad de nuestras obras, siendo las del enemigo un débil parapeto de mampostería.

A las diez de la mañana el navío Cambridge de 80, el Dragon de 74 y el Marlborough de 66, anclaron frente al castillo, el primero á tiro de metralla: continuaron el fuego durante tres horas con la mayor viveza de nuestra parte y por la del enemigo, y últimamente se les mandó retirar. El Cambridge y el Dragon sufrieron mucho, particularmente aquél, y aún que al castillo no se le hizo el mayor daño, conseguimos al ménos llamarle la atencion hácia aquel punto.

Dia 2.—Nuestras baterias han continuado sus fuegos felizmente, batiendo el frente atacado con tanta prontitud como podia deseasre, particularmente la de 8 cañones, aunque desgraciada-

mente como al medio-dia tuvimos que aflojar, temerosos de que se incendiase por el constante fuego que manteníamos, y peligro que nos ofrecia la sequedad de las faginas; no obstante ántes de la noche el enemigo redujo sus fuegos á solo dos cañones, que operaban lentamente.

Dia 7.—Nos lisongeábamos de estar fuera de peligro de un incendio, cuando á las dos de la mañana observamos que ardian las faginas con gran violencia. Se enviaron oportunos auxilios en el momento, pero ya era tarde, el fuego se apoderó de la bateria, y ni el agua ni la tierra pudieron apagarlo. El trabajo de 500 ó 600 hombres en 17 dias, que precisamente nos ofrecia la entrada en el fuerte dentro de muy poco; se ha perdido y debemos comenzarlo nuevamente. A la batería de William se ha agregado hoy otra tronera.

Dia 4 y 5.—Estas dos últimas noches las hemos ocupado en extinguir el fuego, salvando con mucha dificultad dos troneras de la derecha y el espaldon de los morteros de la izquierda. El fuego de las dos troneras continuó hasta el último momento en que los cañones fueron inutilizados; y dos mas que se montaron á barbeta tuvimos que abandonarlos. En la batería de morteros de la paralela izquierda, colocamos cañones; haciendo en las otras obras las mejoras que exigian los fuegos que nos dirigian los enemigos desde la plaza, el fuerte de la Punta, los buques de guerra y las baterias flotantes.

Dia 6.—En la noche de este dia hemos aumentado dos troneras en la bateria de Willian, y demarcado un punto para otra de cuatro cañones, cerca del reducto de mamposteria.

Dia 9.—Esta mañana hemos tenido además de los morteros, 12 cañones en bateria. El enemigo nos hizo fuego con ocho ó nueve piezas.

Dia 10.—Esta noche hemos comenzado un bateria para cuatro cañones, en la paralela de la derecha.

Dia 11.—Hoy hemos hecho fuego con buen éxito, con los cuatro cañones colocados cerca del reducto de mamposteria y dos mas que montamos sobre la gran bateria que hemos reparado. Tenemos ya en operacion diez y ocho cañones contra ocho ó nueve del enemigo; aunque este por la comunicacion que mantiene con la plaza y el auxilio de los marineros que hacen el servicio de cañon, repone fácilmente de noche las pérdidas que sufre de dia.

Esta mañana se nos han inutilizado dos piezas de la bateria de la paralela de la izquierda, y la cureña de otra de la bateria de William.

Esta tarde se incendiaron otra vez los merlones de la gran bateria en toda su estension, consumiéndola enteramente.

Dia 12.—Repuestos anoche los cañones inutilizados en la pa-

ralela de la izquierda y la cureña en la bateria de William, hemos tenido en operacion 16 piezas. El enemigo nos ha destruido la cureña de tres cañones del reducto de mamposteria.

Dia 13.—Esta mañana hemos abierto una bateria de cuatro piezas de á 32, sobre la paralela de la derecha, contra el baluarte izquierdo del enemigo, haciéndoles nuestros fuegos, daños muy considerables.

Se ha mandado construir otra bateria de cuatro cañones á la derecha de aquella, luego que se acopien los materiales.

Hemos convertido las ruinas de la bateria incendiada en un parapeto para la fusileria; y aunque remontamos por la noche dos cañones de la bateria inmediata al reducto de mamposteria, el enemigo nos desmontó otros dos pocos momentos después.

Dia 14.—Anoche montamos sobre cureñas de mar, los cuatro cañones del reducto, completando con estos veinte piezas útiles contra cinco ó seis que tuvo el enemigo durante el dia, y redujo á dos ántes de anochecer.

Todo el frente atacado está en un estado casi de ruina, y aunque hemos tenido al enemigo constantemente ocupado y en confusion, se ha portado con mucho valor.

Habia ya algunos dias que nos preparábamos para los aproches. Ocupóse el regimiento número 40 en hacer gaviones, y la marinería de los buques de guerra en acopiar trozos de cables viejos para blindages y manteletas, y se tomaron del convoy porcion de pacos de algodon.

Dia 15.—Hoy hemos hecho fuego con el mismo número de cañones que ayer. El enemigo nos respondió con siete durante la mañana, pero cesó enteramente antes de anochecer.

Dia 16.—Nuestros fuegos, lo mismo que ayer. El enemigo nos lo hizo por la mañana con dos cañones, dos veces cada uno y no más. En el resto del dia nos hostilizaron, aunque no mucho, con fusilería y pedreros.

En esta noche hemos adelantado los preparativos para los aproches; y en este momento nos ocupamos en llevar los cañones y municiones para la nueva batería que ha de abrirse mañana por la mañana.

El enemigo ha estado, al parecer, ocupado en construir nuevos merlones sobre el frente del baluarte de la derecha.

Dia 17.—El navío Valiente atacó entre diez y once de esta mañana al castillo del Morro. El enemigo no contestó por aquel frente, y el poco fuego que hizo lo dirigió contra la batería de William y á lo largo de la Cabaña. Preparados todos los materiales para adelantar nuestra mina, hemos trabajado con poco progreso á causa de los obstáculos que nos presenta el terreno.

Dia 18.—Los fuegos del enemigo han sido iguales á los de ayer. Hemos montado dos obuses en la batería de Dixon, para

batir en brecha. Nuestra mina alcanza ya como á dos terceras partes de la distançia de la pequeña batería; y anoche nos hicimos fuertes junto al bosque opuesto al ángulo del baluarte del oeste.

Dia 19.—El enemigo nos hizo fuego esta mañana por el frente atacado, pero pronto cesó. A las doce del dia nos apoderamos del camino cubierto delante del ángulo del baluarte de la derecha: Por la noche continuamos la mina y abrimos otra á lo largo del camino.

Dia 20.—Esta mañana penetraron los zapadores por debajo del frente derecho del baluarte de la derecha, único punto accesible al pié de la muralla, pues el foso del frente atacado, tiene desde el borde de la contrascarpa 70 piés de profundidad, mucha parte en piedra viva; pero afortunadamente en el ángulo del baluarte habia un lomo angosto de la propia piedra, para cerrar la estremidad del foso que dá al mar é impedir sospechas. Valiéndose de él los zapadores para llegar aunque con alguna dificultad, hasta el pié de la muralla, lo que no habrian logrado sin el auxilio de escalas, operacion pesada y peligrosa; y aunque la estrechez del indicado lomo no nos permita cubrirnos de los fuegos del flanco opuesto, solo perdimos cuatro hombres. Esta misma tarde dimos barrenos fuera del camino cubierto, para abrir minas con que derribar la contraescarpa dentro del foso, para llenarlo si fuere necesario. Continuamos nuestra mina á lo largo del glacis, y hemos colocado un cañon en el ángulo saliente del camino cubierto con el flanco opuesto. Empleóse mucha gente durante el dia, en preparar faginas y otros materiales para atacar la ciudad luego que tomemos el Morro.

Dia 21.—Nuestros minadores y zapadores han encontrado grandes piedras que ha sido preciso remover retardando sus trabajos. Persuadidos de que habia poca gente en el castillo, mandamos por la noche un sargento y doce soldados que escalasen la muralla del mar hácia la derecha de la mina, y habiéndolo efectuado, hallaron por aquella parte nueve ó diez hombres dormidos, los que despertaron ántes de llegar á ellos los nuestos, y corrieron á alarmar á los demás. Bajaron el sargento y su partida, y habiéndolos mandado subir otra vez, vieron que ya estaban todos reunidos en número considerable y preparados para repelar un ataque. Si hubiera sido posible auxiliar prontamente á nuestra partida, quizá habríamos tomado el castillo entónces, pero era difícil la empresa.

Dia 22.—Como á las cuatro de esta mañana hicieron una salida los de la plaza con 1,500 hombres, segun nos han informado los prisioneros, en tres divisiones. Una que subió por la cuesta detrás de la batería de la Pastora, la detuvo cerca de una hora la guardia situada por á quella parte, compuesta de 30 hom-

bres al mando del teniente coronel Stuart del regimiento 9o hasta que fueron reforzados los nuestros con 100 zapadores y el 3er. batallon de americanos Reales. Continuó el fuego con mucha viveza durante todo aquel tiempo, y rechazado el enemigo con gran mortandad, bajaron la cuesta precipitadamente: embarcáronose en sus botes los que pudieron, y otros se arrojaron al agua dondde se ahogaron 150.

Otra division que procuró avanzar por el ángulo saliente del Morro, para atacar á nuestros zapadores sobre el glacis y la parlida que los protegia, fué rechazada en muy poco tiempo.

La tercera division subió la cuesta del reducto español, mas habiéndonos hallado preparados para recibirla, se retiró pacíficamente, volviéndose á la ciudad. A las ocho ya habia cesado el alarma, y nuestra gente continuó sus trabajos.

Creemos que el enemigo ha perdido cerca de 400 hombres, entre muertos en el ataque, ahogados y prisioneros, á mas de los heridos que se llevó. Cuando las tropas del enemigo bajaban derrotadas á embarcarse, nos hizo éste un vivísimo fuego de cañon desde la Punta, el baluarte del oeste, las líneas y flancos de la entrada del puerto y los buques de guerra, y con tanta precipitacion, que aún mataron á muchos de los suyos.

Durante el ataque, observamos un crecido número de tropa formada en la plaza, y otra embarcándose para sostener á los que combatian, más al ver el mal éxito de aquella empresa, se retiraron.

Dia 13.—Nos ocupamos en adelantar las minas y adelantar faginas. Hoy ha aprobado el Sr. conde de Albemarle, el plano de las baterias que han de construirse á lo largo de la Cabaña contra la plaza y las defensas del puerto, luego que hayámos tomado el Morro.

Dia 24.—Las mismas operaciones que ayer, y ademas se han acopiado materiales para una bateria de cuatro cañones, que debe abrirse contra la Fuerza y los dos flancos próximos que hacen frente á la entrada del puerto.

De los 600 negros que dispuso el gefe se ocuparon en preparar faginas, no hemos podido reunir mas que 200. para este servicio, hallándose los demás enfermos ó empleados en otros trabajos urgentes.

Dia 25. Por detrás de la batería de William, con direccion al reducto español, hemos abierto un camino, cubierto por el lado de la plaza, que nos servirá de comunicacion de las baterias que han de levantarse en la Cabaña. Esta tarde dimos principio cerca de la batería de Dixon á una de cinco cañones, contra el castillo de la Punta.

Dia 26.—Esta mañana, con los tiros de un obús colocado cerca de la batería de Dixon, echamos á pique un frágata mer-

cante que anclaba á la entrada del puerto, de la parte de adentro, nos habia causado mucho daño.

Dia 27.—Nos ocupamos en los mismos trabajos que los dias anteriores, y en la construccion de una batería para morteros en el reducto español. Tambien hemos comenzado á levantar otra para tres cañones que han de dirigir sus tiros contra los botes que llegan al Morro.—Esta batería nos habia sido muy útil desde el principio, si hubiera sido posible sostenerla sin otras que respondiesen á los fuegos del Morro por aquel lado, más no pudimos entónces por hallarse nuestras tropas demasiado ocupadas en las obras del verdadero ataque.—Ha llegado hoy el brigadier Burton con la primera division de las tropas del norte de América.

Dia 28. Los primeros trabajos que en los dias anteriores.—Esta tarde incendió un rayo á un fragaton mercante enemigo, dentro del puerto, y á los diez minutos voló.—Hemos comenzado una batería para dos morteros á la derecha del reducto español, y otra parte cinco cañones contra el castillo de la Punta, sobre la izquierda de nuestra mina.

Dia 29.—Nos hemos ocupado en los mismos trabajos, y se han preparado las minas para volarlas mañana por la mañana.

Dia 30.—Como á las dos de la mañana envió el enemigo dos lanchas y una batería flotante fuera del puerto, para atacar el foso donde trabajaban nuestros zapadores, á los que hicieron fuego de metralla y fusilería, sin lograr otra cosa que la corta interrupcion de los trabajos, pues la partida que protegia aquel punto, contestó con tanta viveza al enemigo, que tuvo este que retirarse prontamente.—Serian las dos de la tarde cuando volamos las minas. Esta en la contraescarpa no produjo mucho efecto, pero la del baluarte derribó una parte de ámbos frentes, dejando una brecha que el general y gefe de ingenieros tuvieron por suficiente. Dióse la órden á las tropas destinadas al asalto: subieron con la mayor resolucion, y habiéndose formado sobre la brecha arrollaron prontamente al enemigo, haciéndole abandonar las murallas. Tuvo este 130 muertos, entre ellos varios oficiales, y como 400 rindieron las armas quedando prisioneros. De las demás perecieron muchos en los botes ó se ahogaron al pasar para la plaza. Nuestra pérdida en esta gloriosa accion ha sido de dos oficiales y como 30 hombres muertos y heridos.

Dia 31.—Estamos acopiando con la mayor actividad los materiales para construir las baterías proyectadas sobre la Cabaña.—El enemigo ha hecho hoy mucho fuego contra el Morro, dirigiendo sus tiros principalmente á la parte donde está el algibe, con la esperanza quizá de quitarnos el agua. El Sr. conde de Albemarle ha hecho esta tarde algunos reconocimientos sobre la plaza, por si llegare el caso de atacarla.

Dia 1º de agosto.—El enemigo sigue haciendo fuego al castillo del Morro.—Esta tarde ha determinado el general Keppel que mañana en la noche se comienzen las baterías que han de construirse en la Cabaña, destinando á este servicio la primera y tercera brigada y algunos marinos.

Dia 2.—Esta mañana ántes de amanecer mandó el enemigo bajar un navío de 74, y anclado frente á Fuerza hizo fuego al Morro. Pusimos en batería dos obuses, con los que le contestamos, causándole bastante daño.—Comenzóse esta noche la ereccion de las baterías en la Cabaña par 35 cañones, trabajando en ellas dos brigadas y algunos marinos.

Dia 3.—Siguen con mucha actividad los trabajos comenzados ayer. Esta mañana fué enviado el gefe de ingenieros á reconocer el terreno hácia la parte occidental de la plaza, para atacarla por allí si se presenta ocasion.—Al anochecer acosado por los tiros de nuestros obuses, se retiró con mucha confusion al navío que ancló ayer frente á la Fuerza.

Dia 4.—El gefe de ingenieros ha informado al lord Albemarle que, dueños ya del castillo del Morro, podia atacarse ventajosamente la plaza por la parte occidental, haciendo cesar los fuegos de la Punta: que desde San Lázaro á esta fortaleza habia un camino resguardado de ella y de la plaza, que aunque obstruido con árboles cortados de uno y otro lado, era fácil removerlos; pero como quiera de que los ataques sobre aquel frente estarian casi en la línea de los tiros de nuestras baterías por otra parte, convendria abandonar el proyecto por ahora, hasta ver el efecto que causaban estas que quizá bastarian por sí solas para llenar nuestro objeto.

Dia 5.—Continuáronse las obras comenzadas en los dias anteriores, y se construyeron algunas plataformas, aunque con dificultad por carecer de materiales para ello, por haberse ya gastado los que se trajeron de Inglaterra y la Martinica; pero el almirante de la escuadra nos ha enviado los que necesitamos. El lord Albemarle ha pasado esta noche su cuartel general al campo de San Lázaro.

Dia 6.—Hemos adelantado considerablemente nuestras obras durante el dia, aunque nada se ha hecho de noche á causa del cansancio de la gente. Ocupáronse en la construccion de las plataformas treinta carpinteros que vienen últimamente con las tropas coloniales. Dióse la órden para que un cuerpo de ingenieros pasase al campo de San Lázaro luego que estuviesen en disposicion de obrar las baterías de la Cabaña, y se mandaron embarcar inmediatamente para aquel destino las herramientas y utensilios de trinchera necesarios—El gefe de ingenieros recibió la órden de trasladarse al mismo punto, y permanecer allí.

Dia 7.—Siguen adelantándose nuestras obras sobre la Caba-

ña, y estamos preparando fagines en el campo de San Lázaro.

Dia 8.—Continuamos trabajando en la construccion de las baterías de la Cabaña.—En el campo de San Lázaro se ha adelantado poco. Por la tarde reconoció el lord Albemarle el camino y terreno entre San Lázaro y la Punta, y mandó dar mas extension á algunos de nuestros puntos avanzados.

Dia 9. - Esta tarde se desembarcaron en San Lázaro los utensilios de trinchera.—Habiendo descubierto el enemigo nuestros reconocimientos hácia la Punta, incendió algunas casas cerca del camino, para que no nos sirviesen de abrigo. Se mandó levantar un reducto en aquel camino, protegidos los operarios por una partida de 200 hombres. Muy obstruidos de troncos de árboles el sitio señalado, no adelantaron otra cosa que removerlos y formar con ellos por el frente y los flancos una defensa provisional.

Dia 10.—Descubierta por el enemigo al amanecer de hoy la partida que protegia á los operarios, y sospechando nuestro intento, nos hicieron un fuego muy vivo á lo largo del camino, aunque con poco efecto.—Como á las 10 de la mañana concluidas ya nuestras baterías de la Cabaña y en estado de ejecutar, y pronto á emprender el ataque por el lado de San Lázaro, envió el lord Albemarle un edecan á intimar al gobernador la rendicion de la plaza, haciéndole ver la ruina que le amenazaba. Detuvo el gobernador al Parlamentario á cien yardas de distancia de las obras, en campo raso, hasta las cuatro de la tarde. Mandó entónces que se retirase, y á los pocos minutos empezó á hacer fuego. Al mismo tiempo observamos mucha gente que salia de la plaza con cargas.

Dia 11.—Al amanecer de hoy abrimos todas las baterías con 45 cañones y 8 morteros, y muy pronto conocimos las ventajas de nuestra posicion y la superioridad de nuestros fuegos. La Punta cesó los suyos como á las diez de la mañana, y el baluarte del Norte una hora depués, aunque de cuando en cuando soltaba un tiro. A la una vimos mucha gente que salia huyendo de la Punta, abandonando este castillo. A las dos de la tarde puso el enemigo bandera de tregua en todos los puntos y en el navío capitana, y luego llegaron con la misma bandera á nuestro cuartel general, el sargento mayor D..... su hijo y su intérprete, trayendo proposiciones para la capitulacion.

Envíase por Sr. George Pocock, y habiendo llegado comenzamos la conferencia. Suspendiéronse las operaciones por esta noche, y al ponerse el sol se retiró el oficial parlamentario con los que le acompañaban.

Dia 12.—Continúa la tregua. Hoy ha vuelto el parlamentario dos veces y retirádose.. Dada la órden para las operaciones de ataque como en el dia de ayer, creíamos que mañana seguiría-

mos las hostilidades;pero ya está ajustada y concluida la capitulacion.

Dia 13.—Hoy ha quedado firmada y sellada la capitulacion. Se dice que la demora ha promovido de que el enemigo queria injustamente conservar su escuadra, la que al fin ha tenido que entregar.

Dia 14.—A las diez de esta mañana el general Keppel tomó posesion del castillo de la Punta, y entre doce y una de la puerta baluarte de este nombre, enarbolando en aquellos puntos la bandera inglesa luego que se retiraron los enemigos. Al mismo tiempo se posesionó el brigadier Howe de la puerta de Tierra.

II.

Artículos de capitulacion convenidos entre SS. EE. D. J. Pocock, caballero de la Orden del Baño, y el conde de Albemarle, comandantes de la escuadra y del ejército de S. M B. por sus partes, y por SS. EE. el marqués del Real Trasporte, comandante en jefe de la escuadra de S. M. C. y D. Juan de Prado, Gobernador de la Habana para la rendicion de la plaza y navíos españoles en su puerto.

ARTICULO I.

La guarnicion, en que además de la tropa de infantería, artilleros y dragones, se comprenden las milicias de los lugares de la Isla, saldrán por la puerta de Tierra el dia 20 del presente mes, si ántes no llegare socorro capaz de hacer levantar el sitio, con todos los honores militares, armas al hombro, tambor batiente, banderas desplegadas, seis cañones de campaña con doce tiros cada uno y otros tantos cada soldado, y los regimientos sacarán tambien las cajas militares de su pertenencia, y además el Gobernador seis carros cubiertos, que no será permitido registrar en manera ni pretesto alguno.

ARTICULOS PRELIMINARES.

«Las puertas de Tierra y Punta serán entregadas á las tropas «de S. M. B. mañana 13 de agosto á las 12 del dia, á cuyo tiempo «tendrán efecto los artículos de capitulacion siguientes, los que «se seguirán y ratificarán.»

Respuesta al primer artículo.

«La guarnicion compuesta de tropas regladas y dragones, «éstos desmontados, dejando sus caballos para el servicio de «S. M. B., en consideracion de la vigorosa y brava defensa del «castillo del Morro, y de la Habana saldrán por la puerta de la «Punta, con dos piezas de cañon y seis tiros para cada uno, y el «dicho número para cada soldado; tambor batiente con banderas «desplegadas y todos los honores militares; la caja militar negada. «Al Gobernador se le concederán todas las falúas que fueren ne«cesarias para conducir sus equipajes y efectos á bordo del navío «destinado para él; todas las milicias así fuera de la ciudad como «dentro, entregarán sus armas á los comisarios de S. M. B. que «se nombrarán para recibirlas.»

ARTICULO II.

Que á la expresada guarnicion se le permitirá sacar de esta ciudad todos los haberes, equipajes y dinero y trasportarse con ellos á otro lugar de la Isla, á cuyo fin le permitirán hagan venir y entrar libremente en ella las cabalgaduras y carruajes correspondientes á su exportacion, entendiéndose lo mismo con los demás ministros de S. M. C. empleados en la administracion de Justicia, Intendencia de Marina, Comisaría de Guerra y manejo de Real Hacienda, que elijan desde luego el partido de salir de la ciudad.

Respuesta del segundo artículo.

«A los oficiales de la citada guarnicion se les permitirá lle«var consigo todos sus efectos y dinero á bordo de los navíos que «se destinaren á costa de S. M. B. para trasportar la guarnicion «al puerto más inmediato de España. El intendente de Marina, «Comisario de Guerra y los empleados en el manejo de los cauda«les de S. M. C. luego que entreguen sus cuentas, se les dará per«miso para salir de la Isla si lo quisieren ejecutar.»

ARTICULO III.

Que la tropa de Marina, y las tripulaciones de los navíos que existen en su puerto, y han servido de tierra, gozarán en su salida los mismos honores que la guarnicion de la Plaza, y serán con ellos restituidos á bordo de dichos navíos, para que con el jefe de escuadra D. Gutierre de Hévia marqués del Real Trasporte, y comandante general de las de S. M. C. en esta América; luego que se desembarcase de él con todos sus haberes, equipages y dinero, pueda pasar á algun otro de los de la dominacion española, con la espresada condicion, de que en su navegacion

hasta llegar á él, no atacará ninguna escuadra ni navío suelto de S. M. B. ni de sus aliados, ni tampoco á las embarcaciones de sus súbditos particulares; y que tampoco será atacado por ninguna escuadra ni navío suelto de S. M. B. ni de sus aliados, y que sobre dicha escuadra podrá embarcar libremente la tropa y tripulaciones con sus oficiales de guerra y mar, y demás individuos que de ella dependen; y los caudales con los equipages y haberes en especie de plata, oro ú otra cualquiera de dicho marqués, y demas individuos del Ministerio de Marina, franqueándosele así mismo cuanto sea necesario para su conservacion y la de sus navios, y para la habilitacion de ellos al tiempo de su salida de los almacenes de S. M. C. y lo que en ellos faltase por los precios que fuesen corrientes en el país.

Respuesta al III artículo.

"El marqués del Real Trasporte con sus oficiales, marineros y oficiales de Marina, siendo estos una parte de la guarnicion, serán tratados en la misma forma que al Gobernador y tropas regladas; todos los navios que están en el puerto de la Habana, y toda la plata y efectos de cualquier especie, pertenecientes á S. M. C. se entregarán á las personas que serán elegidas por el caballero D. Jorge Pocock y el conde de Albemarle para recibirlo."

ARTICULO IV.

Que de toda la artillería, pertrechos y municiones de guerra y boca pertenecientes á S. M. C., á escepcion de los que corresponden notoriamente á la dicha escuadra, se hará un inventario exacto y puntual con asistencia de cuatro sujetos vasallos del Rey de España, que nombrará el Gobernador, y otros cuatro súbditos de S. M. B. que elegirá S. E. el Sr. conde de Albemarle quien quedará posesionado de todo, hasta que ámbos Soberanos acuerden otra cosa.

Respuesta al IV artículo.

"Toda la artillería y cualquiera especie de armas, municiones de boca y guerra, serán entregados á las personas, que nombrasen el Almirante y General."

ARTICULO V.

Que respecto á hallarse casualmente en esta ciudad el Excelentísimo Sr. conde de Superunda, teniente general de los ejércitos de S. M. C. y virey que acaba de ser del reino del Perú, y el Sr. D. Diego Tavares mariscal de campo de los mismos Reales

ejércitos, Gobernador que fué de Cartagena, con el destino de pasar á España, serán comprendidos con sus familias en esta capitulacion, dejándoseles en el libre goce de sus equipages y demás haberes de su pertenencia de cualquier especie ó clase que sean, y facilitándoles embarcaciones para su transporte á España.

Respuesta al V artículo.

"El conde de Superunda teniente general de los Reales ejércitos de S. M. C. y virey que fué del reino del Perú, D. Diego Tavares, caballero de la Orden de Santiago, mariscal de campo y Gobernador que fué de Cartagena serán conducidos á España en el modo más acomodado que los navíos permitan, conveniente á los empleos, dignidad y carácter de estas personas nobles, con todos sus efectos, plata y criados, en el tiempo que mas les conviniere."

ARTICULO VI.

Que la Religion C. A. R. será mantenida y conservada en la misma conformidad que hasta aquí ha sido ejercida, bajo de la dominacion de S. M. C. sin ponerse el menor impedimento en todos aquellos actos públicos que son propios de ella, dentro y fuera de los templos, á los cuales y las festividades que en ellos se solemnizan, se guardará la veneracion que hasta ahora han gozado: y todos los eclesiásticos, conventos, monasterios, hospitales, comunidades, universidades y colegios con el de sus bienes y rentas, así muebles como raices, segun que hasta aquí lo han obtenido.

Respuesta al IV artículo.

"Concedido."

ARTICULO VII.

Que el Obispo de Cuba, conservará igualmente los derechos, privilegios y prerogativas, que como tal le competen para la direccion y pasto espiritual de los fieles de la Religion Católica nominacion de párrocos y demás ministros eclesiásticos, que son necesarios para ella, con el ejercicio de jurisdiccion que les es anéxo, y libre percepcion de rentas, y proventos correspondientes á su dignidad, que será tambien extensiva á los demás eclesiásticos en la parte que les toca de los decimales y demás asignados á la cóngrua contestacion.

Respuesta al VII artículo.

"Concedido con la reserva, que en el nombramiento de cu-

ras, y otros empleos, será con la aprobacion del Gobernador de S. M. B. que mandare esta plaza."

ARTICULO VIII.

En los monasterios de los religiosos y religiosas se observará el gobierno anterior que hasta aquí, con subordinacion á sus legítimos superiores, segun el establecimiento de sus particulares institutos, sin novedad alguna ni variacion.

Respuesta al VIII artículo.

"Concedido."

ARTICULO IX.

Que del mismo modo que los caudales efectivos que se hallan en esta ciudad pertenecientes á S. M. C., han de ser embarcados en los navios de la escuadra que existen en este puerto para ser trasportados á España; todos los tabacos que así mismo pertenezcan á S. M. C. y que será permitido aún en tiempo de guerra al mismo Soberano, la compra de tabacos de la Isla, en el distrito de ella sujeto al Rey de la Gran Bretaña, por los precios que corren establecidos, y su libre conduccion á España en embarcaciones propias ó extrangeras, y que para el fin de su recoleccion, custodia y beneficio, conservará los almacenes, molinos y demás oficinas que están destinadas á estos fines, y mantendrá aquí los ministros que sean necesarios.

Respuesta al IX artículo.

"Negado."

ARTICULO X.

Que en consideracion á que este puerto se halla situado oportunamente para alivio de los que navegan á estas partes de América tanto española como inglesa, será reputado para los vasallos de S. M. C. como puerto neutral y les será permitido entrar y salir libremente, tomar los refrescos que necesite, y reparar sus embarcaciones pagando todo por los precios corrientes, y no podrán ser insultados ni perturbados en su navegacion por las embarcaciones de S. M. B. ni de sus vasallos y aliados, desde los cabos de Catoche en la costa de Campeche y de S. Antonio al O. de esta Isla, y sonda de la Tortuga hasta este puerto, y desde él, hasta ponerse á la altura de 33 grados N., hasta que ambas Magestades C. y B. acuerden otra cosa.

Respuesta al X artículo.

"Negado."

ARTICULO XI.

Que á todos los vecinos estantes y habitantes de esta ciudad se les dejará en el libre uso y posesion pacíficas de sus oficios y empleos políticos que obtengan en propiedad y en la de sus caudales, y demás bienes así muebles como raices, de cualquier cualidad y condicion que sean, sin que estén obligados á contribuir en otros términos, que lo hacian á S. M. C.

Respuesta al XI artículo.

"Concedido, y se les permitirá continuar en sus oficios de "propiedad, tanto, cuanto su conducta no diere motivo para otra "cosa."

ARTICULO XII.

Que á los mismos les serán conservados y guardados los fueros y privilegios que han gozado hasta el presente, y serán gobernados en nombre de S. M. B. bajo de las mismas leyes, administracien de justicia y condiciones con que lo han sido en los tiempos de la dominacion española en todos los asuntos que entre sí tuviesen nombrado sus jueces y ministros de justicia, segun sus usos y costumbres.

Respuesta al XII artículo.

"Respondido en el antecedente."

ARTICULO XIII.

Que á cualquiera de los dichos vecinos que no quieran permanecer en esta ciudad, les será permitido sacar libremente su caudal y riquezas, en la especie que más les convenga, vender sus bienes raices ó dejarlos en administracion, y trasportarse con ellos á los dominios de S. M. C. que eligiesen, concediéndoles para ello, el espacio de cuatro años y dándoles embarcaciones que los conduzcan, compradas ó fletadas, con los pasaportes y resguardos de seguridad necesarios, y el poder armarlas en corso contra moros y turcos, con la espresa condicion de no emplearlas contra vasallos de S. M. B. ó de sus aliados, ni de ser insultadas ni vejadas de ellos y que éste y los dos artículos antecedentes comprenderán á todos los ministros de S. M. C., así de tierra como de marina, y oficiales de la tropa que se hallen casados y

establecidos con familia y haciendo en esta ciudad, á fin de que gocen del mismo arbitrio que los otros vecinos.

Respuesta al XIII artículo.

"A los vecinos se les permitirá vender y remover sus efectos "á cualquiera parage de los dominios españoles, en embarcacio- "nes á su costa para lo cual, se les darán los pasaportes conve- "nientes, y deberá entenerse que los oficiales que tienen bienes "raices en la Isla gozarán de este beneficio concedido á los de- "mas vecinos."

ARTICULO XIV.

Que á éstos no se les causará la más mínima molestia por haber tomado las armas en fuerza de su fidelidad, y de estar alistadas en sus milicias para los casos ocurrentes de la guerra, ni se permitirá saqueo ni otro desórden á la tropa inglesa, y que por el contrario gozarán cumplidamente los demas derechos, escepciones y prerogativas que los otros súbditos de S. M. B., restituyéndose sin el menor impedimento ni embarazo del campo á la ciudad con todos sus equipages y caudales, las familias que hubiesen salido de ella con motivo de la presente invasion, debiendo entenderse comprendidas en los presentes artículos, y que á unos ni á otros no se los incomodará con alojamiento de tropas en sus casas, sino que éste se hará en cuarteles segun se ha practicado durante la dominacion española.

Respuesta al XIV artículo.

"Concediendo, á escepcion que en este caso de necesidad de "acuartelar las tropas, se ha dejado á la direccion del Goberna- "dor. Todos los esclavos del Rey, serán entregados á las perso- "nas que serán nombradas para recibirlos."

ARTICULO XV.

Que los caudales que se hallan detenidos en esta ciudad, pertenecientes á comerciantes de Cádiz; de los registros que han ido llegando, en que son interesadas todas las naciones de Europa, se les facilite á los maestros encargados de ellos el pasaporte correspondiente para hacer libremente su remision con dichos registros sin el riesgo de ser insultados en su viage.

Respuesta al XV artículo.

"Negado."

ARTICULO XVI.

Que á los ministros que hayan tenido á su cargo el manejo, administracion y distribucion de la Real Hacienda ú otro cualquier asunto de peculiar comision de S. M. C., se les haya de dejar on el libre uso de todos aquellos papeles que sean concernientes á su resguardo, con la facultad de remitirlos ó llevarlos á España para el fin expresado, y lo mismo se entienda con los administradores de la Real Compañía establecida en esta ciudad y sus otros dependientes.

Respuesta al XVI artículo.

"Todos los papeles públicos se entregarán á los secretarios "del Almirante y General para revisarlos, los que se devolverán "á los ministros de S. M. C., si no se encontrasen necesarios "para el buen gobierno de la Isla."

ARTICULO XVII.

Que los archivos públicos permanecerán en poder de los ministros que lo tienen á su cargo, sin que se permita el menor estravío de los papeles é instrumentos que incluyen por el grave perjuicio que en ello se inferia á los derechos del comun y de los particulares.

Respuesta al XVII artículo.

«Respondido en los artículos antecedentes.»

ARTICULO XVIII.

Que á los oficiales y soldados que se hallan en los hospitales se les tratará de la misma forma que á la guarnicion, y en habiendo convalecido se les facilitarán bagages ó embarcaciones en que trasportarse á donde se halle el resto de la misma guarnicion, con todo lo necesario para su mayor seguridad y subsistencia en el viaje, y entre tanto se les suministrarán víveres y medicinas segun pidan los contralores y cirujanos de dichos hospitales, á quienes y á los demás dependientes de ellos comprenderá esta capitulacion, segun el partido que prefirieren.

Respuesta al XVIII artículo.

«Concedido, teniendo el Gobernador comisarios competentes «para asistirlos con víveres, cirujanos y medicinas necesarias á «costa de S. M. C. mientras estuviesen en los hospitales.»

ARTICULO XIX.

Que los prisioneros hechos de una parte á otra desde el dia 6 de Junio que se presentó la escuadra inglesa delante de este puerto se restituirán recíprocamente sin rescate alguno en el término de dos meses, por lo respectivo á los que se han remitido fuera de esta ciudad á otros lugares de la Isla, por falta de oportunidad en ella para su custodia, ó ántes segun fuesen llegando.

Respuesta al XIX artículo.

«Este artículo no puede ser concluido hasta que los prisione-«ros británicos sean entregados.»

ARTICULO XX.

Que estando acordados los artículos de esta capitulacion y dados los rehenes de una parte á otra para su cumplimiento, se entregará la puerta de Tierra á las tropas de S. M. B. para que ponga una guardia en ella, con otra que subsistirá de la guarnicion de la plaza hasta que se verifique su evacuacion, sirviéndose el Excmo. Sr. conde de Albemarle de enviar algunos soldados para las salvaguardias á las iglesias, conventos, casas de generales y demás vecinos empleados.

Respuesta al XX artículo.

«El número de salvaguardias pedido para la seguridad de los «templos, conventos y otros parajes, serán concedidos; lo demás «de este artículo está respondido en el preliminar.»

ARTICULO XXI.

Que será permitido al Gobernador y Comandante de la escuadra despachar aviso á S. M. C. y á las demás partes que tengan por conveniente, con embarcaciones, á las cuales se confiera seguro pasaporte para su viaje.

Respuesta al XXI artículo.

«Como las tropas se han de enviar á España, es por demás el aviso.»

ARTICULO XXII.

Que esta capitulacion se observará precisa y literalmente, sin interpretacion y sin que valga para lo contrario, pretesto de represalias de no haberse cumplido algunos artículos antecedentes.

Respuesta al XXII artículo.

«Concedido.»

Agosto 12 de 1762.—Albemarle.—Antonio Ramirez de Estenoz.

En virtud de la facultad que se me ha conferido, firmo este tratado de capitulacion en el cuartel general, casa de Aróztegui, á 12 de Agosto de 1762.—Antonio Ramirez de Estenoz.

ARTICULO XXIII.

Que respecto de hallarse en este puerto tres urcas holandesas, que fueron fletadas en tiempo de paz para conducir pertrechos y gente á estos dominios de S. M. C., se les deje en plena libertad con su tripulacion y demás de su pertenencia para seguir al destino que más le convenga.

Habana y Agosto 12 de 1762.—D. Juan de Prado.

Lo que se contiene en estos artículos respecto á la escuadra, sus oficiales, tripulaciones y guarniciones se ha hecho con mi intervencion, y los propongo como su comandante general y á consecuencia de lo que se ha acordado en junta de ayer.

Habana 12 de Agosto de 1762.—El marqués del Real Trasporte.

Nos conformamos con estos artículos que son copia fiel de sus originales, segun la traduccion ejecutada del idioma inglés al español por D. Miguel Brito, intérprete público de esta ciudad por S. M. C.—Habana 12 de Agosto de 1762.—El marqués del Real Trasporte.—Juan de Prado.

(*De un impreso fecho en esta ciudad en la oficina de D. Blas de los Olivos.*)

III.

OTRO DIARIO DEL SITIO.

Diario auténtico del sitio de la Habana, por un oficial inglés — con un plan del sitio en que se manifiestan los desembarcos, campamentos, aproches y baterías de los ingleses, con los ataques y estaciones de la Escuadra. — Lóndres: imprenta de Tomás Jefferis, 1762.

El Diario comienza en 27 de Mayo del dicho año, y dice en la traduccion:

La escuadra mandada por el Sr. D. Jorge Pocock, caballero del Baño, comandante de la Escuadra Azul &., la cual se componia de 19 navíos, más 18 fragatas, chalupas y bombardas, con mas de 150 embarcaciones de transporte, que train á bordo unos diez mil hombres, al mando del teniente general conde de Albemarle &. Esta escuadra dejó el cabo de S. Nicolás, al NO. de la isla española el dia 27 de Mayo teniendo formado ya el plan y distribuidas las órdenes para su salida en 7 divisiones por el canal viejo de Bahama; empresa superior á cuantas se han hecho en nuestro tiempo ó leido de los pasados, porque pocos navíos se atreven á pasar en tiempo algo malo por dicho canal y mucho ménos una escuadra tan numerosa desproveida de pilotos que la conocieran y cuasi de toda informacion sobre la cual se pudiese contar. Con todo, conociendo el comandante la importancia del tiempo que este pasage escusaria y movido del Real servicio y de la Pátria, siguió su plan con aquella alegria, serenidad é intrepidez que le eran peculiares y con que ejecutaba cualesquiera comision que se le confiára. Las fragatas, las embarcaciones menudas y aún los botes de los navíos fueron enviados delante y distribuidos hácia ámbos costados, con señales tan propias y acomodadas para de dia y de noche, que no solamente se sosegaron todos respecto á los riesgos de tan peligrosa empresa sino que tambien se prometieron el más felíz éxito. Muchas veces estuvimos á la vista de los cayos por uno y otro lado.

Junio 2.—La fragata Alarma dió caza y apresó á vista de la escuadra una fragata española llamada la *Tetis* de 24 cañones y otra embarcacion de 18 cañones después de media hora de combate. Apresaron igualmente un bergantin y una goleta que convoyaban y salieron de la Habana diez dias ántes para un pequeño puerto por maderas de construccion para el rey. Supimos por ellos la confianza en que estaban en la Habana por no tener aún noticias de la declaracion de guerra, y nos dijeron al mismo tiempo que habian en aquel puerto 14 navíos de línea y entre ellos algunos prontos á hacerse á la vela.

Junio 5 y 6.—El dia 5 desembocamos del Canal y nos hallamos frente al puerto de Terrara? á unas 36 millas de la Habana á barlovento. Despachamos una fragata con los coroneles Carleton y Howe para reconocer la Costa y sitios propios para el desembarco. El comandante después de haber dado estas disposiciones dejó aquel paraje y el encargó de cubrir el sitio del Castillo del Morro al comandante Keppel con su division..... y fué con el resto de la escuadra á la boca de la bahía á obligar las naves españolas; y para distraer mejor su atencion de aquella parte, tomó consigo todas las embarcaciones de transporte de gente, víveres y municiones cuya tropa le habia transferido la noche antes á los navíos de guerra destinados á cubrir el desembarco.

Junio 7.—Al amanecer estaban las tropas en las lanchas y botes; pero como los vientos y corrientes los habian esparcido, eran cerca de las 7 cuando pudieron reunirse, y de las 9 cuando el capitan Hervey de Dragones nombrado para mandar el desembarco, hizo la señal y al punto se ejecutó con gran órden y sin pérdida en una playa arenosa poca extensa entre los rios Bacuranao y Cojímar. Aparentó el enemigo quererse defender detrás de un parapeto que habia formado frente de una torre antigua á la entrada del rio Bacuranao, pero en breve fué desalojado por el fuego del Mercurio y la Boneta, que habian sido apostadas en la ribera por el comandante Keppel. Desembarcó casi toda la tropa á las tres de la tarde é ibamos marchando por la playa hácia el Morro, que estaba distante unas seis millas, teniendo un bosque á la izquierda y el mar á la derecha; pero hallando el paso cerrado del rio Cojímar por el castillo de su nombre guarnecido de unos diez cañones, y cubierto por la parte del rio con un parapeto con alguna artillería y 600 hombres, hizo alto las tropas hasta que el Dragon ancló tan inmediato que le impuso silencio en ménos de una hora; y entónces el capitan Hervey desembarcó con sus soldados de marina y tomó posesion de él. Al punto la tropa pasó el rio y se adelantó hasta dos millas y media del Morro y pasó la noche sobre las arenas sufriendo recia lluvia: parte de estas tropas marchó algun trecho por la orilla del rio y volvió á incorporarse.

Junio 8.—El general Elliot tomó posesion de la ciudad de Guanabacoa situada en una hermosa llanura á unas tres millas de la bahía y unas 8 de la Habana costeando dicha bahía después de haber ahuyentado á una tropa de caballería é infantería que hacia ademan de defenderlos.

El conde de Albemarle con la tropa destinada para el sitio del Morro, se mantuvo en la costa con las partidas que se habian internado en el bosque, y llegando tan cerca del Morro que pudieron los ingenieros señalar el terreno para el ataque. El general estaba en frente de la boca de la bahía en que el enemigo habia plantado un mastelero y se estaba disponiendo á echar á pique tres grandes navíos para cerrar el paso.

Junio 9.—Ya el enemigo habia echado á pique dos de los grandes navíos de guerra y preparaba otro para el mismo fin.

Mucha gente estaba trabajando en el Morro, cuya fortificacion parecia muy irregular por la parte del mar; pero no así por la tierra. Está construido sobre un peñasco escarpado hasta la profundidad de unos 18 ó 20 piés con muchos ángulos salientes, coronados de cañones á la barbeta. La parte oriental es regular, con foso profundo y un glacis artificial continuado hasta el natural que forma el peñasco hácia el mar. Bien considerado, el castillo no parece inexpugnable por mar, con alguna incomodidad por

nuestra parte, como los navíos no estuviesen expuestos al fuego del fuerte La Punta, y de las baterías de poniente pudiese semejante diversion, por parte de los navíos, facilitar muchos aproches.

Empezaron á acampar entre Cojímar y el Morro, teniendo un espeso bosque entre nosotros y el pié del glacis de aquel castillo.

Junio 10.—Una porcion de vacas y caballos se trajo de la parte de Guanabacoa, lo que nos llenó de agradable esperanza de semejantes refrescos, y se empezaron á desembarcar algunos cañones ligeros, pertrechos y provisiones.

El enemigo echó á pique el tercer navío á la entrada del puerto, y el general envió dos contra un pequeño castillo á la embocadura del rio de la Chorrera, que en breve fué rendido, y dió á nuestros navíos una hermosa aguada, donde se colocaron parte de nuestros soldados de marina para guardarla.

Junio 11. - El coronel Carleton acometió y ocupó la Cabaña, en cuyo terreno el enemigo habia empezado á trabajar con ánimo de hacer un reducto. Como esta altura domina parte del Morro y toda la ciudad y bahía, este ataque se hizo con toda la habilidad y valor que en varias ocasiones manifestó este coronel, y no merece atencion la pérdida que tuvo.

Junio 12.—Subieron dos obuses á la Cabaña para embarazar que los enemigos de nuevo se colocaran de modo que molestasen á nuestros trabajadores.

Algunos dragones enemigos y partidarios paisanos armados en los bosques cojian á varios marineros de las embarcaciones de trasporte y andaban merodeando sin que los pudieran contener nuestras órdenes y amenazas.

Desembarcóse la artillería gruesa, y no costó poco trabajo hacerla pasar por los peñascos de aquella costa.

Junio 13.—La mayor parte de los soldados de marina se enviaron al general, que habia andado en sus navíos enfrente de la Chorrera, y los marineros se emplearon en abrir un camino por medio del bosque, en hacer faginas y desembarcar los cañones y pertrechos.

Junio 14. – Envióse al coronel Howe á la Chorrera con unos 1800 hombres para apostarlos allí con el fin de divertir la atencion del enemigo, cortarle la comunicacion con el campo y desviar el curso de algunos arroyos que iban á la ciudad.

Junio 15.—El coronel Carleton y el capitan Elphinston fueron con bandera de paz á entregar una carta al Gobernador; pero no queriendo éste recibirla en persona, se volvieron—mas se entregó al otro dia.

Desembarcáronse algunos morteros y se montaron dos obuses; viéndose quedo al enemigo, no se tuvo por conveniente provocar su fuego sobre dichos trabajadores, cuyas operaciones retardaba mucho una lluvia contínua.

Junio 16 al 19.—Estos fueron tan recios y continuos, que los navíos sólo adelantaron las baterías, aunque la falta de tierra servia de atraso.

Los marineros estuvieron desembarcando la artillería y los pertrechos, y nuestra gente trabajó con tanta molestia, que á veces caian muertos dos ó tres hombres al dia de calor y fatiga.

Junio 20.—Abrió el enemigo algunas troneras más en uno de los bastiones del Morro, desde los cuales disparó con metralla incomodando mucho á nuestra gente en el bosque. El destacamento de Guanabacoa, á las órdenes del General Elliot, hizo algunas correrías en los campos, pero con poco éxito, no permitiendo el enemigo que se acercase.

Junio 21 al 24.—Fué preciso traer agua de los navíos para el uso de la tropa porque no llovía; fué muy penoso á nuestra gente y trabajoso para la escuadra.

Abrióse el 22 una batería de bombas por la parte del mar, con grande éxito contra el Morro, compuesta de tres morteros y *Royalsveinte*, que hicieron un fuego contínuo, dirijido principalmente á distraer de nuestros trabajadores la batería del enemigo.

Otra de 4 cañones á la izquierda proponian los ingenieros, y el dia 24 dispararon los obuses contra los navíos de la bahía, lo que les hizo apartar al dia siguiente.

Junio 15 á 27. Habiendo el general Keppel, que mandaba el sitio, dispuesto otra batería de cuatro cañones, determinó no descubrir la grande hasta que ésta estuviera pronta.

Mandó el general que el Cambridge de 80 cañones, el Dragon de 74 y el Malborough de 74 batiesen el Morro, y el Sterling Castle de 70 se mantuviese á la vela cubriendo á los tres primeros mientras anclaban. Todos iban á las órdenes del capitan Hervey, que se ofreció á dirigir el ataque. El mayor Monezenni, que mandaba un cuerpo de infantería, sorprendió é hizo prisioneros 60 á 70 de á caballo.

Junio 28.—Las baterías era nuestra preferente atencion: llevaronse á ellas algunos cañones y se montaron otros en la primera batería. Los navíos la Desconfianza y el Hamptoncourt estuvieron cruzando al O. E. de la Habana para reunirse en la costa, y apresaron una fragata española de 24 cañones, llamada Venganza y un pailebot de 18 llamado el Marte, pertenecientes al rey que estaban ancladas en el puerto del Mariel que pareció muy hermoso en el reconocimiento que se hizo.

Junio 29.—Salieron de la Habana unos 600 hombres con ánimo de sorprender y quemar nuestras baterías; pero fueron rechazados con poca pérdida de nuestras tropas y trabajadores, dejando unos 200 entre muertos y heridos y prisioneros: eran mulatos y negros con algunos marineros.

Junio 20.—Las baterías estuvieron concluidas y se mandó

poner sobre las armas á la tropa el siguiente dia al amanecer. Vímos el navío Dragon, Cambridge Marlborough y Sterling Castle dirijirse al Morro.

Julio 1o—Al amanecer descubrimos nuestras baterías y nos correspondió el enemigo con un fuego muy vivo.

Luego que sopló la brisa como á las 7 de la mañana el Cambridge, Malborough y Sterling Castle forzando velas se apróximaron al Morro. El Sterling Castle con grande admiracion se mantuvo á distancia larga sin unirse e á los otros. Los tres navíos continuaron cañoneando vivamente al castillo, miéntras nuestras baterías aprovechaban sus tiros desmontando los cañones enemigos por la parte de tierra porque ocupaban su atencion todos los tres navíos y querian aprovechar las ventajas de la situacion, pues á cosa de las 9 el Cambridge, y el Dragon parecian sumamente averiados por el fuerte muy elevado y la Punta, y las baterías del O. E. de la ciudad con cañones y bombas que los pusieron en harto peligro que á todos se les mandó retirar á las dos de la tarde, después de siete horas del fuego más vivo por ámbas partes que ví en mi vida.

El Dragon estuvo barado cuasi todo el tiempo de la baja mar: y el Cambridge salió tan mal parado, que á no haberse detenido el Dragon y el Malsborung algun tiempo á cubrir lr retirada de aquel navío no hubiera escapado.

Muertos y heridos en el Cambridge.....	95
En el Dragon.....	53
En el Marsborong.....	9
Total.....	157

Esta gran pérdida se acrecentó mucho con la del capitan Goostree del Cambridge, muerto al principiar la accion, cuya pérdida es grande para la Nacion y sus amigos, y el cual hubieron adquirido el honor y crédito que ganaron los dos oficiales que con fortuna le sucedieron.

El capitan Hervey nombró al capitan Lintey para el Cambridge y la conducta del jóven oficial justificó plenamente la eleccion.

Continuó el fuego de las baterías y en muy breve tiempo incendiamos los merlones: pero dirijiéndonos el Morro un brioso fuege, aunque mas lento en la artillería que le habia quedado sirviéndoles de gran ventaja y aliento los contínuos correos que recibian por lanchas que salian de la ciudad que no podiamos con la situacion.

Julio 2.—Seguimos el fuego contra el castillo, pero conocimos que requeria mayor número de cañones.

Julio 3.—Tuvimos la desgracia de que se incendiara nues-

tra batería mayor y se quemase todo en las troneras por falta de agua para apagar el fuego. Al punto se proyectó otra de tres cañones de á 32 que se trajeron de los navíos y al mismo tiempo se tuvo por conveniente un aumento de baterías.

Julio 4.—Reconocióse ser mas fuerte el Morro y de mas resolucion los españoles que al principio se habian imaginado. Ibase cansando nuestra gente con la fuerza del calor y del trabajo, sirviéndoles de penalidad la falta de agua cerca de ellos; y el no haberse rendido el Morro tan en breve como se les habia espersado, ayudó á abatir el brio de los ménos alentados; pero la atencion del general suplió á todos las faltas é infundió nuevos alientos no solo suministrándonos cuanto se pedia, sino previendo con sagacidad y cautela cuanto nos podia hacer falta.

Muchos deseaban los 4,000 hombres que se esperaban de América y mucha falta hacian; pero el general alivió nuestra ansiedad en este punto haciendo acampar á la gente de mar con nosotros, sin excusar por eso otra fatiga alguna de las que para otros emprendian los navíos.

Julio 5 y 6.—Trajeron 400 hombres de marina de la division del coronel Howes y desembarcaron 300 marineros. La gente caia enferma con calenturas y otros achaques, pero morian pocos de estas enfermedades.

Pidiéronso 20,000 sacos para tierra y varios útiles para el parque y recurrimos otra vez á los navíos de guerra á abastecieron de velas viejas y sacos de pan.

Hiciéronse igualmente para esa nuestro varias manteletas con cables viejos y jarcia.

Julio 7.—Poco fuego hubo este dia contra el Morro: echáronse á tierra cañones de 32 y 24 para formar otras baterías y se esperó que las caballerías, ingenieros y artilleros, siguiendo el ejemplo de sus superiores se portaron con tanta emulacion que en breve se experimentaron los efectos. Nada omitió el general Keppel de cuanto era posible para contribuir á este punto tan especial á pesar de la mucha debilidad á que reducian las enfermedades y fatigas.

Julio 8 y 9.—Muchos millares de sacos de arroz y centenares de manteletas nos vinieron de los navíos; las cuatro baterías de cañones que estaban á nuestra izquierda se reforzaron con otros dos y empezaron los disparos con grande acierto del mismo modo que otros de 4 cañones de 32, que en breve debilitó el fuego del enemigo y desbarató la mampostería de sus murallas. Estaba entónces cada uno obrando en su respectivo puesto y con tanto celo que se cobraron nuevas esperanzas del feliz éxito de nuestra empresa, no obstante, la melancólica perspectiva de una infinidad de enfermos y el recelo de la estacion de los huracanes que se acercaban.

El coronel Howe cuya actividad infatigable estaba siempre atendiendo y vigilando á todo; propuso al general se colocaran nuestras tropas de marina y los cañones de uno de los navíos de guerra contra la Punta en una eminencia por parte de la Chorrera. Aprobóse inmediatamente esta proposicion y se dieron las órdenes necesarias para la gente de mar que habia de construir estas baterías y traer lo conducente á este fin.

Julio 10 y 12.—El dia diez superó á nuestros fuegos el del enemigo: muy listo en desmontar cañones y tenia muchos esclavos empleados en los trabajos. Los dias 11 y 12 estuvieron formando nuevas baterías.

La flota de Jamaica llegó al mar, era del gefe de Escuadra Douglas con destino á Inglaterra.

Julio 13.—Empezó á disparar nuestra batería de 4 cañones de á 32, servida por marineros y mandada por el capitan Lincey. Mucho incomodó al enemigo y más vivo que antes fué nuestro fuego contra el castillo.

Aumentose tanto el número de nuestros enfermos que nos vimos precisados á disminuir nuestros centinelas avanzadas y estrechar nuestros puestos.

Julio 14 y 15.—Estos dias nuestras baterias mantuvieron un fuego contínuo contra el fuerte y empezaron á faltar municiones: nos abastecisn de contínuo los navíos y empleábase su gente en hacer tacos y llenar cartuchos.

El foso del Morro se mandó sondear y se encontó enteramente límpio de escombros lo que nos dió la idea de comprar sacos de algodon de la flota de Jamaica, juzgando que podrian ayudarnos á cegar el foso hasta cierta altura, en lugar de sacos de lana para llevar adelante nuestros aproches al glasis que se habia de hacer sobre el terreno. Recibimos mayor número de marineros de la flota, cayendo malos los nuestros de un dia para otro.

Julio 16, 17 y 18.—Se compraron y trajeron á tierra mas de 600 sacos de algodon al reducto de piedra inmediato al Morro; pero después de haber reconocido el foso y visto que tenia de 70 á 90 piés de hondo y más de 40 de ancho, pareció imposible la idea de cegarlo de otro modo, que con una mina, por lo que se destinaron á hacerla los minadores, sacándoles en gran parte de los navíos y en breve se sepultaron en la muralla.

El dia 18, el enemigo hizo una salida de la ciudad dirigiéndose al puesto del coronel Hower y sorprendido una guardia avanzada, clavaron tres cañones de una bateria, pero se vieron precisados á retirarse con tanta precipitacion que no pudieron llegar á los dos morteros. Lleváronse un oficial subalterno que mandaba la guardia y á unos pocos hombres más, en breve fueron desclavados los cañones por los artilleros del Dragon, disparando inmediatamente contra la ciudad.

El convoy de Jamaica se hizo á la vela este dia para Inglaterra.

Julio 19 á 21.—Hicimos nuestros aproches hácia lo alto del glasis, y llevamos adelante la zapa, hácia la contra-escarpa.

El 20, nos alojamos en lo alto del glasis tomando posesion del camino cubierto y nuestros minadores se hallaban muy adelantados debajo del vastidor orizontal del fuerte. Poca intorrupcion nos causó en estos dias el enemigo, que solo dejó un corto número de tiradores haciendo fuego con fusileria al cual correspondian los nuestros.

Julio 22. —Pero este dia salieron de la ciudad unos 1.200 hombres y acometiendo nuestros puestos avanzados al romper el dia, pero, habiéndoles descubierto los centinelas y dado el alarma, la brigada de guardia á la órden del Brigadier Carlton les recibió con tanto brío que los enemigos (que venian sin oficiales) volvian luego la espalda y fueron impelidos por todas partes, hasta verse obligados á arrojarse al agua ó á los botes que les habian quedado.

Estos pobres infelices, compuestos de milicias del País, mulatos, negros y algunos marineros, dejaron más de 400 muertos en el sitio, muchos heridos y 70 prisioneros.

A su derrota se siguió un gran fuego de artillería en que perdimos algunos, pocos hombres que los habian seguido con demasiado ardor, y á descubierto. Con todo, demasiado poco fueron los muertos y heridos de nuestra parte para hacer mencion de ello, excepto que el brigadier Carlton fué herido de bala de fusil en un brazo que le rompió el hueso y nos privó de los servicios de un hábil oficial en tiempo en que lo necesitabamos mucho.

Esta partida de enemigos se portó muy traidoramente pidiendo cuartel y haciendo ademan de rendirse y luego matando á puñaladas á nuestros oficiales que se llegaban para recibirlos. Envióse una bandera de paz para quejarse de ello y el enemigo se aprovechó de esta ocasion para pedir se les permitiera enterrar á sus muertos, lo que les fué permitido.

Julio 23 á 27.—Los minadores se han interesado incesantemente y añadieron una ó dos recámaras mas; pero nuestra gente estaba ya reducida á tan corto número por las enfermedades, que nos quedaban muy melancólicas esperanzasy se hacia muy molesto á los navíos que tenia para agua para proveer la necesaria para tanta gente lo que junto con los grandes calores ayudaba á desalentarnos.

Se encontraban ya mas de 5.000 hombres inhábiles para el servicio y á proporcion mayor número de oficiales y en la escuadrs supe pasaban de 3,00ñ. Ni podiamos nosotros abastecerlos de provisiones frescas para sus convalescientes, de modo que su debilidad era peor que la enfermedad padecida.

Díjose que el comandante habia hallado en Mariel una bahía muy segura para la estacion de los huracanes que se acercaban y solo á tres leguas de nosotros á sotavento.

Julio 28 y 29.—Al amanecer del dia 28 dieron una alarma al fuerte para conocer la direccion de sus fuegos: pero recibimos indecible alegría por la llegada de parte de nuestras tropas de América septentrional bajó convoy del Intrépido de 64 cañones, aunque habian tenido la desgracia al pasar por el canal viejo de que una fragata de 40 cañones y seis embarcaciones de trasporte varasen; pero por fortuna se salvó la gente y acamparon en aquellos cayos por lo que el comandante despachó algunas fragatas aquella misma mañana.

Mil y cuatrocientos hombres á las órdenes del Brigadier Burton desembarcaron en la parte occidental para reforzar aquellos puntos que mandaba el coronel Howe y pudieron apénas defenderse ántes por las enfermedades, si los hubieran acometido en debida forma.

Julio 30.—A cerca de las dos de la tarde se volaron sucesivamente nuestras minas, de las cuales una sola faltó: en cuya operacion demostró mucha habilidad el ingeniero en jefe coronel Mackeller. No debió de creer el enemigo que hubiesen de surtir efecto, ó no estuvo bastante alerta para la defensa de la brecha que se hizo y que el general Keppel mandó montar al instante. Entró nuestra gente en el fuerte con una serenidad é intrepidez capaces de amedrentar á un enemigo más resuelto y fueron causa tal vez de la débil resistencia que encontramos, porque se iban retirando al poco que iban avanzando nuestras tropas por todas partes. El marqués Gonzalez capitan de navío y 2º comandante del fuerte murió valerosamente miéntras procuraba alentar y reunir la gente. El capitan de navío D. Luis de Velasco cayó luego despues defendiendo la bandera del fuerte, al rededor de la cual habia hecho un parapeto y reunido unos 100 hombres que presto se huyeron, dejándole expuesto al tiro que parecia llamar y desear, pues cayó pasado el pecho con una bala y ofreció su espada á los vencedores. Después de esto todo fué espanto, mayor por la carnicería, porque cerca de 400 hombres del enemigo fueron pasados á cuchillo. Otros tantos se hicieron prisioneros, dándoles generosamente cuartel nuestros soldados, aunque no les obligaban á ello las leyes de la guerra. (*)

(*) Se ha copiado este Diario de un manuscrito que suponemos traduccion del original impreso por Jerffis en 1762. En él se reconoce el valor de los soldados españoles y las dificultades que ofreció el sitio á los invasores á punto de haberse tenido que suspender si hechos casuales no lo hubieran impedido. El Sr. Gárcia en su *Guerra del Inglés* ha copiado otros testimonios que honran la prevision de Velasco y su inteligencia. Habiendo conseguido Velasco que se aceptára su plan de salida contra los sitiadores en el tiempo que estuvo restableciéndose en la ciudad se llevó á cabo á su vuelta, aunque faltó desgraciadamente *por falta de oficiales veteranos.* García dice; "Tan bien concebido la traza.....que

IV.

Carta del conde de Albemarle al conde Egremont del cuartel general, cerca de la Habana en 21 de Agosto de 1762.

Mi Lord: Tengo el honor de informar á V. S. que la ciudad de la Habana (escribe Havannah) con todas sus dependencias y buques de guerra en la bahía se han entregado á las armas de S. M. por capitulacion de 13 de este mes.

Incluyo copia de la capitulacion, varios informes y el diario del sitio del fuerte del Morro (dice *Moro*) que fué minado el 30 del último mes, con mucho honor y crédito de las tropas de S. M. y del mayor general Keppel, que dirijió el ataque, y sería una injusticia el no mencionarle especialmente á V. S. La explosion de nuestras minas fué á la una y quedó abierta la brecha practicable á una fila de hombres de frente. A ella subió el enemigo á disputar la entrada, pero el ataque fué tan vigoroso que tuvo instantáneamente que abandonarle y el estandarte de S. M. plantado en ella.

No envié en el acto noticia de esto porque me lisonjeaba de que serian prontas las comunicaciones del buen suceso de la toma del *Moro*.

El 11 por la mañana, á una señal del castillo, se abrieron los fuegos sobre la ciudad y el castillo de la Punta: los cañones y morteros estuvieron, servidos por artilleros y marineros, con el mejor éxito, que á las seis horas cesaron los disparos del bastion del Norte y del fuerte. El Gobernador izó bandera blanca y pidió parlamento, mandando un oficial para que cesasen las hostilidades por 24 horas para arreglar los artículos de una capitulacion.

Yo noticié en el Namur al almirante de las propuestas del Gobernador.

Sir George Pocock inmediatamente vino á mi cuartel general y fué acordada una suspension de hostilidades hasta el 13 del mismo á las 12.

Yo lo comuniqué al Gobernador, cuya respuesta fué propia y cortés, expresando que su voluntad era haber defendido la ciudad hasta su último esfuerzo.

Las dificultades de los oficiales y tropas y sus fatigas han luchado con ellas desde su desembarco en la Isla, de un modo increible é indescriptible. Los recomiendo á todos grandemente, y V. S. se servirá aprovechar la primera oportunidad de decir á

---

parece lo mas oportuno trascribir lo que acerca de ella decian en su *diario* los sitiadores: "Si hubiera resultado favorable (el ataque) no solo hubiera salvado al Morro en el acto, sino que tambien nos hubiera obligado á levantar el sitio. Este plan fué trazado con inteligencia y maestría, pero *miserablemente ejecutado.*

S. M. lo obligado que me creo á indicarlo respecto del teniente general Elliot y el resto de oficiales de mi mando, de todos los oficiales y soldados del ejército, oficiales y marineros de la Armada de S. M. por el celo con que han hecho el servicio y la grande asistencia que de todos he recibido. Deseamos que V. S. lo manifieste así á S. M. si merecemos su aprobacion.

Sir George Pocock y el comodoro Keppel se han portado de un modo particular, pudiendo asegurar que no se ha realizado nunca un mando más armónico por ámbos, lo que ha contribuido al buen éxito.

El capitan Nugent, uno de mis ayudantes de Campo, que tendrá el honor de entregar mis despachos, puede informar de palabra cuanto V. S. guste. Ha sido muy activo y presenciado los sucesos desde el desembarco de las tropas. Lo recomiendo como un jóven muy apto; lleva la bandera tomada al *Moro*.

El coronel Carleton, que actuó como brigadier desde que Lord Rollo dejó el ejército, tuvo la desgracia de ser herido en 22 de Julio en una salida del enemigo; está en su penosa convalecencia.

Haciendo justicia al mayor Faller, mi ayudante más antiguo, debo manifestar á V. S. que no lo envio por el England, porque pienso que será más agradable á S. M. recibir las noticias por uno de sus propios servidores.

Yo soy etc.

Albemarle.

Carta de Sir George Pocock á Mr. Cleveland con fecha 19 de agosto de 1762.

Señor:—Deseo que V. dé cuenta á S. S. que tengo el gran placer de congratularle por el gran acontecimiento de las armas de S. M. en la rendicion de la Havannah y sus dependencias.

El *Moro* fué tomado por haber volado unas minas después de un sitio de 31 dias; durante cuyo tiempo el enemigo ha perdido mil hombres y un bravo oficial en D. Luis (Levvis) Velasco, capitan de navío y gobernador del *Moro*, mortalmente herido defendiendo su bandera espada en mano en la brecha; el 11 del presente el Gobernador de la Havannah deseó capitular, lo que le fué otorgado, aceptados los artículos y firmados (incluyo copia) y fuimos puestos en posesion de la *Punta* y puerta de Tierra el 14. Con esta gran adquisicion lo ha hecho S. M. de 12 navíos de línea, cuya lista aparece, y 3 de ellos fueron echados á pique en la boca de la bahía por los enemigos y 9 están listos para navegar y 2 en el arsenal.

(Continúa haciendo las recomendaciones que Albemarle para que se recomienden á S. M.)

Lista de los buques que estaban en la bahía al mando del marqués del Real Trasporte, comandante en jefe de la Armada de S. M. C. en América, rendidos con la ciudad en 12 de Agosto de 1762.

Nombres.	*Cañones.*	*Nombres.*	*Cañones.*
Tigre	70	† Europa	60
Reina	70	Conquistador	60
Soberano	70	‡ S. Genaro	60
Infante	70	‡ S. Antonio	60
† Neptuno	70	*Fragatas:*	
Aquilon	70		
† Asia	64	* Venganza	24
América	60	§ Tétis	24
		* Marte	18

† Echados á pique en la boca de la bahía. ‡ Buques nuevos. * Tomados por la *Defiance*. § Por el *Alamain*.

Habia además dos buques nuevos en el Arsenal; y varios mercantes en la bahía.

Carta de Sir George Pocock á Mr. Claveland desde el rio de la Chorrera (*Dice* Chorera) *de 16 de Agosto de 1762, inclusa en la precedente.*

En 28 de Julio arribó el *Intrepide* con 20 velas de transportes con tropa de Nueva York, de donde salieron el dia 11 de Junio. El *Chesterfield* y 4 transportes de cayo Confite, entraron en el canal de Bahama, sobre el lado de Cuba, el dia 24 de Julio por la madrugada y sufricion del mar sin pérdida de hombres. El *Intrepide* alcanzó al siguiente dia al *Richmond* que salió para convoyarlas. El capitan Elphisten, retornó con tres transportes que salieron para traer marineros y tropa que estaban en la playa y para hacerlo en el menor tiempo posible, yo envié el *Echo*, *el Cignet* y el *Thunder* (*bomb.*) galiota, para que encontrasen al *Richemond;* y ordené al capitan Elphisten se uniese al *Cygnet* y subiese el canal hasta encontrar la segunda division de transportes.

El dia 2, el *Echo* y bombero volvieron con la segunda divivion que consistia en 11 velas de transportes y salieron de Nueva York el 30 de Junio. El *Richmond*, *Lizar*, *Enterprice*, *Cignet y Porcapine*, (Sloop) llegaron el 8 trayendo todos los marinos y soldados de los buques naufragados. El capitan Branks, informó que el 12 de Julio á las tres de la tarde, se hallaban entre *Maya*, *Gutana y Caicos* del Norte y descubrieron dos buques franceses de línea, tres fragatas y seis bergantines y goletas (Sloop;) que los

navíos y fragatas habian dado caza al convoy; y que cinco de los transportes fueron tomados con 350 plazas del Regimiento de *Austruther* 150 de tropas provinciales que llevaban á bordo. Los demás del resto de tropas desembarcaron en perfecta salud.

Habia dado la órden, que era necesaria, que el *Sutherland* y el *Dover* fueran con banderas de armisticio, conduciendo á la vieja España (*Old Spain*) quitándole el tercio de cañones, al almirante último español, al Gobernador de la *Havanna;* virey del Perú, gobernador de Cartagena; y que volvieran de España á Inglaterra. Se prepararon transportes para los soldados españoles y marineros conforme á la capitulacion, y tengo la esperanza de que se despacharán en pocos dias.

No he podido aún recojer una lista de los marinos muertos y heridos desde el princípio del sitio, los empleados en las baterias de la plaza, pero la enviaré por la primera oportunidad.

V.

Extracto de la nota enviada por el conde Albemarle inserta en el *Gentleman Monthly Inteligenser* t. XIX pág. 542.

1.

Pérdidas del éjército inglés desde su llegada á la Habana hasta la toma de la misma:

	Oficiales muertos	11
	Heridos	19
	Fallecidos	39
	Idem de los heridos	4
Muertos.	Sargentos	15
	Tambores	4
	Soldados	260
Heridos.	Sargentos	49
	Tambores	6
	Soldados	576
Extraviados.	Sargentos	1
	Tambores	4
	Soldados	125
Fallecidos.	Sargentos	14
	Tambores	11
	Soldados	632
Muertos por las heridas.	Tambor	1
	Soldados	51

2.

Número de hombres de la guarnicion española embarcada en los buques de de S. M. Británica en la Habana.

Oficialos del *estado mayor* y campo, 3 coroneles, 2 tenientes coroneles, 2 sargentos mayores, 4 ayudantes de campo, 4 capellanes, 3 síndicos.

Oficiales.—17 capitanes, 57 subalternos.

Tropas.—38 sargentos, 29 tambores, 778 soldados. — Total 936.

Familias.—17 mujeres de oficiales y 30 niños.—Total 57. (1)

3.

ESTADO DE LA GUARNICION DEL MORRO EN 30 DE JULIO DE 1762 TOMADO POR ASALTO.

Estado mayor comandante en gefe coronel D. Luis de Velasco, *herido.* Segundo comandante coronel Marqués Gonzalez, *muerto.* Primer mayor, capitan D. Manuel de Cordova, segundo mayor D. Lorenzo Milla. Primer Ayudante, D. Pedro Mindita. Segundo, subteniente. Segundo ayudante, D. Francisco Palma. Segundo subteniente, Ingeniero D. Antonio Fichoso, Segundo subteniente.

Tropas Regulares.—6 capitanes, 5 tenientes, 6 subtenientes, 280 sargentos, caporales ó cabos, tambores y soldados.

Oficiales de marina y marinos.—2 capitanes, 2 tenientes y 300 marinos.

Maestranza.—2 subtenientes.

Negros.—2 oficiales, 94 negros.

NOTA DE LOS MUERTOS, HERIDOS Y AHOGADOS DE LOS ESPAÑOLES EN EL ASALTO DEL MORRO.

Muertos.....	130.
Heridos.....	37.
Prisioneros.....	320.
Idem oficiales.....	16.
Ahogados.....	6.
Muertos de las balas...	213.
Total.....	706.

(The London Magazine Gentleman Montly vol. XXXI.)

(1) No se incluyen los enfermos en los hospitales, ni los prisioneros que están en los buques de guerra enfermos ó heridos.

4.

RELACION ENVIADA POR EL CONDE ALBEMARLE A SU GOBIERNO DE LOS EFECTOS DE TODA ESPECIE DE ARMAMENTOS TOMADOS EN LOS ALMACENES Y EL MORRO EN 14 DE AGOSTO DE 1762.

Cañones de bronce.—Uno de 42 libras, 4 de 36, 3 de 32, 11 de 26, 1 de 24, 3 de 20, 8 de 18, 14 de 16, 5 de 15 31 de 12, 6 de 10, 3 de 8, 1 de 7, 4 de 6, 3 de 5, 4 de 1½, 3 de 4.—Total 102.

Cañones de bronce y de Ordenanza.

De hierro.—2 de 36, 25 de 26, 68 de 24, 67 de 18 libras; 47 de 16, 16 de 12, 6 de 11, 18 de 8.— Total 249 cañones de hierro.

Morteros de bronce.—Uno de 9 pulgadas, otro de 8, 3 de 5 4 de 1½.

Morteros de hierro.—1 de 13 pulgadas, 1 de 12.

Quintales de pólvora.....	537
Fusiles de diversos calibres	4,157
Cartuchos llenos.....	125.500
Granadas de mar.....	500
Balas de fusil, quintales.....	30
Bombas vacias.....	460
Tiros redondos, 42 libras.....	7,623
Idem idem 18 idem.....	1,613
Idem idem 16 idem.....	5,650
Idem idem 12 idem.....	1,458
Idem idem 8 idem.....	80

5.

El botin con exclusion del tesoro público consistió segun las *Memorias Navales y Militares* de Mr. Watson, de donde lo tradujo Quintero:—de 3,843 cajas de azúcar; 3,384 sacos, y tres cascos de cacao; 123 serones de corteza peruviana; 8,363 cueros al pelo; y 3,900 curtidos; 475 tercerolas de tabaco; 4,876 sacos de rapé; 59,213 bultos palo de campeche; 2,003 palo de tinte; 78 piezas de madera de construccion; 8 tablones de cedro, 7 sacos de cochinilla; y dos de conchas de carey."

VI.

Asiento de la partida de entierro del Regidor, Teniente Mayor de provincia D. José Antonio Gomez, libro 4º, foja 24, partida número 155.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asuncion de esta villa de Guanabacoa, en 9 de Mayo de 1763 años, el Regidor Teniente mayor de provincia D. José Antonio Gomez, natural de esta dicha villa, hijo legítimo de D. Bernardo Antonio Gomez y de Dª María Buyones, habiéndosele suministrado los Santos Sacramentos posibles á causa de la cruel guerra con el inglés, otorgó su testamento por ante D. Pedro Guerrero, escribano público, su fecha en 25 de Julio del próximo pasado año de 62, por el que dispone que su cuerpo se amortaje con el hábito de Nuestro Padre San Francisco y sepultado en la iglesia parroquial de esta villa sino lo impidiere la presente invasion del enemigo, y verificada esta imposibilidad, en la iglesia del partido que falleciere en la sepultura que eligiesen sus albaceas, á cuya disposicion deja lo demás de su funeral; manda se le digan las tres misas del Alma y más ciento y cincuenta, incluidas en éstas las treinta de San Vicente Ferrer, y que se le pague separadamente la cuarta de su caudal, y que se den de limosna 4 reales á la secretaría del Santísimo Sacramento, otros 4 reales é los Lugares Santos de Jerusalen, otros 4 reales á la funcion del Santísimo Entierro de Cristo y 2 reales á cada una de las mandas forzosas; manda de limosna á Nuestro Padre San Francisco 25 pesos, y otros tantos á Nuestro Padre Santo Domingo; declara que ahora doce años casó con Dª Narcisa de Soto, en cuyo matrimonio tuvieron por sus hijos legítimos á D. Narciso, Dª Josefa, Dª Luisa, Dª María de la Concepcion, Dª Gertrudis y Dª Teresa Gomez, á los cuales hijos nombró por sus únicos herederos, y por sus albaceas á la dicha su esposa, á D. Jorge Antonio su hermano, al bachiller D. Hilarion de Arroyo y á D. Manuel de la Guardia, y por tenedora de sus bienes á la dicha su esposa, y por su falta á D. Manuel de la Guardia, y por la de ámbos al caballero Regidor D. Lorenzo Bolaños; falleció en 26 de Julio del año próximo pasado y se enterró en la ermita del ingenio de D. Diego de Aldana, jurisdiccion de esta villa, y hoy 9 de Mayo del 63 se le hicieron sus exequias en esta referida iglesia; falleció al parecer de de 55 años, y para que conste lo firmo.—Francisco Casares y Borjes.

Es copia fiel de su original, sacado del libro mencionado al márgen de esta copia, el dia 17 de Octubre del año de 1880, á las nueve y media de la mañana.

Nuestro amigo D. Francisco Jimeno, en un curioso trabajo cronológico inserto en la *Revista de Cuba*, dice lo siguiente sobre este asunto:

1762.—Muere en Jesus del Monte (Habana) el famoso guerrillero D. José Antonio Gomez (*Pepe Antonio*,) Alcalde Provincial de Guanabacoa, donde nació en 1710. Conocido por su arrojo y querido de sus paisanos, fué nombrado jefe de la recluta de aquella villa, que acudió con el cuerpo de 3,000 hombres, bajo las órdenes del Coronel D. Cárlos Caro, á estorbar en las playas de Cojímar el desembarco de los ingleses. Puestas en desordenada fuga las tropas españolas y dueño el enemigo de Guanabacoa, se situó Gomez en sus goteras y al frente de 300 campesinos, reunidos voluntariamente, con su denuedo é imprevistos ataques causó graves perjuicios á los invasores, que sobrecogidos de temor no se aventuraban fuera de su campamento; registrándose con elogio las proezas de Pepe Antonio en el *Diario Militar* que llevó el Capitan General D. Juan del Prado, y citándose con encomio por los mismos ingleses en sus escritos por aquella época. Cuando crecía su fama, y su partida aguerrida y entusiasmada por su jefe prometía nuevas hazañas, hallándose destacado en Jesus del Monte á las órdenes del Coronel Caro, que tantas muestras de ineptitud habia dado en toda la campaña, fué reconvenido é insultado por éste al frente de su tropa y amenazado de ser destituido del mando. Ese inmerecido ultraje afectó de tal manera al pundonoroso patriota, que acometido de una apoplegía fulminante, falleció en aquel caserío el dia 26 de Julio de 1762. ¡Descansa en ignorada tumba el guerrillero cubano, cuya fama se conserva viva, como la de un héroe legendario, en la memoria de sus compatriotas! Cuando el Rey Cárlos III, después de la restauracion, honró la memoria del ínclito Velasco, concediendo á su hermano el título de Marqués de Velasco del Morro, y al del Marqués Gonzalez el de Conde del Asalto, no olvidó al modesto guerrillero Pepe Antonio, otorgando á su hijo D. Narciso la perpetuidad de los oficios de Alcalde Provincial y Regidor del Ayuntamiento de Guanabacoa.

VII.

"Carta testamentaria de la M. N. L. ciudad de la Habana con su ultima voluntad, manifestando las causas de las dolencias que le ocasionan su muerte y otorga su ultima *Disposicion:*»

Quiero hacer mi testamento
hoy en el nombre de Dios
articulando mi voz
con pleno conocimiento.
.....
siendo lo que más me aqueja
que pensé morir de vieja
y muero de mal de Urías.

Declara que fué casada con D. Juan de Prado que no le fué fiel y dice:

Hoy dia doce de Agosto
el divorcio ha declarado,
pues que me ha capitulado
después de tan grande costo.

Se lamenta de la forma en que se hizo la Junta de guerra.

Tavares, gefe y virey
y compuso su ensalada
en que no contó para nada
á mis hijos (que era ley.)

Celebra al paisanage, á los cabecillas y jefes populares.

La audacia y la valentía
de los pardos y morenos,
y que obraron nada ménos
que blancos sin cobardía.

Encomia á Velasco que hubiera conservado el Morro.

Pero gracias á mi esposo
que les dejó la Cabaña.
.....

Hizo que haberme entregado
á los hijos de Lutero,
es probable que el dinero
ha sido quien lo ha gastado.

Habla de los sufrimientos de los vecinos, dice:

Item se deben quejar
mis hijos del infiel trato
que les da el inglés ingrato
debiéndoles adorar:
lo que me llegó á causar
en mis penas gran tormento
es, que el santo sacramento
eucarístico anda oculto,
sin aquel debido culto
que le debe el pueblo atento.

Desea que hecha como está la paz se fortalezca y provea de municiones la plaza; y se reconstruya, nombrándose un Gobernador.

Sábio, cristiano prudente
de esperiencia y muy valiente
y que no sea traidor.
.....
que el que hubo fué un Alcon
sin justicia ni razon
y que me ha dejado en suma,
cacareando y sin pluma
como el gallo de Moron.

Contiene 29 décimas (manúscrito.)

VIII.

Décimas déi año de 1762 acerca de la entrega de la Habana á los ingleses hasta su restauracion, en que fué Gobernador D. Sebastian Peñalver y el conde de Alvermar. (sic.)

I.

Entre los sesenta modos
Que se han allado de hurtar
uno es decir que Alvermar
pide donativo á todos.
Peñalver hasta los codos
á sacarlo se ha empeñado
y yo tengo averiguado
que no hace por el Conde
sino ver lo que es-conde
y quedar aprobechado.

.....

Puede tanto el interés
que á un Católico Romano
como es el amigo Chano
lo ha combertido en inglés.
Así bemos esta vez
como le tira á la Iglesia
y sus consejos desprecia
pues con ver que le condena
en la Bula de la Cena
á el Pontífice desprecia.

.....

Sin duda tiene opinion
de Calvino ó de Lutero
para estar cobrando al clero
la grande contribucion.

No le tengan compasion
pues no ignora que al infierno
infinitamente eterno
pero es tan grande su gasa
que alegre todo lo abrasa
porque le den el Govierno.

.....

El traga tan sin razon
con la capa de Alvermar
que por cojer y tragar
se traga la escomunion.
Aya lo verá el bribon
en bolviendo á ser de España
la Havana, de nada le ha de servir
porque le haran restituir
lo que agarra y arrebaña.

.....

Chano dice sin cesar
que obra con buena conciencia
porque teme la violencia
del Sr. Conde Alvermar.
Que nadie lo ade culpar
pues aunque el es ignorante
le ha dicho un gran estudiante
que no incurre en la censura
porque el medio que le apura
Recae en baron constante.

.....

Es verdad que no lo ha echo
por miedo sino por gusto
porque nada le dá susto
en siendo contra derecho.
Acaso ó por tal despecho
el Conde lo ha de matar?
yo no lo puedo afirmar
pues un amigo me dixo
que este fué un gran amasijo
de Peñalver y Alvermar.

.....

Mas demos en conclusion
que el Conde lo amenazara,
por eso se livertara?
de mamar Escomunion?

No porque ai obligacion
de tenerse un hombre fuerte
aun con peligro de muerte
si conoce que desprecia
los preceptos de la Iglesia
el que manda de esa suerte.

.....

Quede pues establecido
que el miedo no le ha obligado
sino el intento malvado
de allarse Juez constituido.
Si el no huviera prometido
sacar la contribucion
con el cargo y condicion
de que se le avia de dar
govierno por Alvermar
no hubiera tal estorsion.

.....

Y así nadie diga que es
Chanito varon constante
sino iniquo y malignante
y de corazon Inglés.
Le ha perdido su altivez
pues ha llegado á mudar
de religion por mandar
y por ser governador
ha renunciado el amor
de quien lo queria salvar.

.....

Y será muy bien que notes
que en aquel repartimiento
consabido en tratamiento
se quita á los Sacerdotes.
Porque ha entrado ya en los tratos
de los ingleses y conviene
por que se haga lo que quiere
y como le dan Señor
Sigue la Ley del Milor
y venga lo que viniere.

.....

Avisos caritativos al facineroso Peñalver.

II.

Con la noticia de paces
el theatro se ha de mudar
y no puedes esperar
aver Sebastian lo que aces
no te ablaremos por frases
lo que nosotros pensamos
lo que acá determinamos
es que si al fin de la guerra
no te vas á Ingalaterra
luego al instante te ahorcamos.
.....

Vete tú antes que el inglés
porque si el se ba no creo
por todo lo que ahora veo
que puedas irte después
y vuelvete de una ves
en esto no ai que pensar
que esperar ó que dudar
ó te vas ó te guindamos
y luego se lo avisamos
á el Sr. Conde Alvermar.
.....

Temes irte á los ingleses
recelas que no te admitan
tienes razon y ellos gritan
que ir al infierno mereces.
Pero advierte que si ofreces
vivir en aquella Grey
siguiendo la misma Ley
que tú y ellos han seguido
tendrá allá buen partido
serás amigo del Rey.
.....

Llévate amigo Canillas
á tus hijos y muger,
que acá no queremos ver
tan endiablada semilla.
A esos tus dos Riverillas
tambien te puedes llevar
que son buenos para andar
en entruchadas y enrredos
y no saben estar quedos
sino en aviendo que hurtar
.....

No abrá quien no diga que eres
en llegando á tu destino
el Inglesito mas fino
que han parido las mugeres.
Asi no te desesperes
en Londres muy bien te irá
nadie Te murmurará
si eres Framason pujante
calbinista ó protestante
por que todo pasa ayá.
.....

A tu Rey Gorge tercero
quando llegues á besarle
las manos ha de agradarle
que en todo seas el primero:
te agradecerá el esmero
con que te has opuesto á España
te agradecera la maña
y artificio que has usado.
para tener engañado
al conquistador Araña.
.....

3.

Otras al intentado y ejecutado atropellamiento del pobre impresor.

Endiablado badulaque
Que prendes al impresor
Por que al Rey, nuestro Señor,
Ha puesto en el almanaque.
Sólo un traidor, sólo un jaque
hiciera tal atentado,
¿piensas tú que hemos dejado
de ser vasallos del Rey
por que con tan poca ley
Capituló Señor Prado?
.....

Te engañas, Cárlos III,
es nuestro, Rey y Señor
Aunque no quiera el Milor
Ni Pocock su compañero;
Lo es, lo ha de ser, yo espero
Que dentro de pocos dias
Por todas tus picardías
De su órden una mordaza
Te han de poner en la plaza
Por lo que hacias y decias.
.....

Voto habia hecho de callar,
Mas de suerte me ha indispuesto
Este caso que protesto,
Todo cuanto sepa hablar.
¿Quién puede ver ó aguantar
Que un mal español persiga
A otro español para que diga
Que es nuestro, Rey y Señor
Cárlos, y haga que el Milor
Le mande que se desdiga.
.....

4.

Enferma el tirano Peñalver.

Abre los ojos y advierte
Sebastian que Dios te llama
Y que te ha puesto en la cama
Para ver si te convierte.
No esperes para la muerte
El pedir la absolucion,
Y hacer la restitucion,
Por que no lo lograrás
Y ciertamente te irás
A los reinos de Pluton.
.....

Ya ha llegado Sebastian
aquel dia transe fuerte,
que tu desgraciada muerte
tus aliados llorarán.
Ya te ves qual otro Aman
arrestado y sin empleo
ya de Juez pasaste á Reo,
y tu proceso acabado
sin duda serás premiado
en la horca de Mardoqueo.
.....

Tu fuistes ó Peñalver
quien á tu patria anunciabas
que redimida esperabas
tan breve no avia de ser.
Pero la Divina Ester
no ménos que allá la hermana
empeñada en que la Havana
no se llorara perdida
triunfó dejando vencida
á esa tu esperanza vana.
.....

Ya la ..... bien sentada
en el sólio de la Paz
ya nunca la verás
de enemigos ultrajada.
Luego la verás armada
pero no, no la verás,
por que si á la corte vas
como con razon se infiere
volverás quando volvieres
á ser Pontifice Anás.

.....

Tu dormias en letargo
con sueño tan descuidado
como que habias soñado
inmutable ser tu cargo.
Tu vanidad echa á bajo
sobre toda tu razon,
y quando por la eleccion
el Inglés con todo arraste
fuiste otro sobre estante
al que puso Faraon.

.....

Tu en vez de llorar esclavo
á tu Patria de Ingles
encaminaste los pies
á sus Reales donde estabas.
Bien el modo le enseñaste
abogando sin desvio
de surcar por tal bajio
pues en este héroe se vió
diversa idea quando entró
en los reales del Erario.

.....

La tuya fue someterte
desde luego al General,
ofrecerle tu caudal
y por su amigo ofrecerte.
Varios llegamos á verte
en tu regreso festivo
y es que ya su genio activo,
atrueque de adulador,
te veias Gobernador
recojiendo el donativo.

.....

Aqueste no recojistes
de los seculares pues,
ha pocos dias después
aun en este tiempo fuistes
estable en la elevacion:
y es que el que por ambicion
predomina alguna grey
debe como quando Rey
pretendió ser Absalon.
.....

Pero ya que no cobraste
la contribucion de estos,
se adelantan tus arrestos
y en mucho te adelantastes.
A Neron te semejastes
quando por torpe accion necia
su madre mata y despresia;
pues imitandolo al vivo
tu cobraste el donativo
á tu Madre que es la Iglesia.
.....

A sus ministros errante
atropellas sin fé
diciendo huvo miedo que
se cayó en varon constante.
O protervo protestante
¿donde sus intintos van,
que ni al Padre Sacristan
de tu rigor sé excepciona?
pues diez pesos este abona
quando careze de Pan.
.....

Ni el muerto escapó ni el vivo
de acuerdo en su consistorio,
te fuiste hasta el Purgatorio
á cobrar el donativo.
Pues para que yo esto escribo
si no escapo de tu intento
al mas misero convento
llego á tal tu osadia
que incluyó la cofradía
del Divino Sacramento.
.....

Cuando lo llevaron á España.

5.

Peñalver, tú vas á España
con intencion de volver,
cuidado no te se enrede
al pescuezo un cordel.
Mañana voy á la Punta
á ver salir los navíos
que va el traidor Peñalver
con todos sus indivíduos.
¡Cuánto diera Peñalver
para poderse escapar,
que entrara por la bahía
el general Albemar!
Yo tengo bien entendido
que aquellas zancas de araña
en estos tiempos de frio
no pueden llegar á España.
Oh, quién se volviera Rey
cuando tú á Madrid llegaras,
que no te se olvidaría
el castigo que llevaras.
A España vas muy ufano
con dineros y papeles,
cuidado á la propartida
no te se vuelvan cordeles.
Pero me queda el consuelo
que á buena parte te mandan,
que allá te harán vomitar
lo que robaste en la Habana.
Acuérdate que dijiste
con una soberbia vana,
que ella se restauraria
si hacian navíos de caña.
Qué asombrado quedarás
cuando entres en España,
y todos digan á voces:
¡ahí vá el traidor de la Habana!

¿No dijiste á tu mujer,
cuando ella te aconsejaba,
que las mordidas del perro
con sus pelos se curaba?
El dia que se entregó
esta plaza de la Habana,
para encubrir tu maldad
pusiste bandera á España.
Antes que te hubieran preso
para encubrir tu cautela,
hicistes un funeral
para los muertos en la guerra.
Adios, señor Peñalver,
que no me quiero cansar,
y el consuelo que tengo
que te he ver guindar.

NOTA.—Se han copiado, casi sin ninguna alteracion ortográfica, todos estos versos de manuscritos que conservo, originales de la época á que se refieren, en especial en las *Décimas* números VIII. 1. porque se desfiguran algunas palabras inglesas, y son *típicas* del tiempo.

NUMERO IX.

EXPLICACION

de la Estampa (1) del Libro de las *Instrucciones de S. Luis*, en obséquio de toda la *Real Familia*, del Augusto *Nombre* de la Princesa de Asturias, y de las otras Personas Reales, que lo tienen. Escrita por Don Joaquin Móles, Presbytero, Cathedrático que fué de Rhetorica, Poesía, y Theologia; Theologo y Examinador de la Nunciatura de España, &.

Luis XV Rey de Francia, y CARLOS III Rey de España se presentan como que han contratado el Pacto de Familia, y en accion de venerar, y leer las Instrucciones de su Santo Progenitor. Se ponen en bocà de San Luis las palabras de San Juan: (Epist. 1. c. 2.) *Hijos mios, esto lo escribo para vosotros.*

Sostienen el Libro las dos Ninfas abrazadas como Hermanas España y Francia, que reciben las Instrucciones; y el Santo les dice á los Reyes sus descendientes lo del Levitico: (c. 26. v. 9.) *Yo refirmaré mi pacto con vosotros*, y lo bendice desde el cielo.

Las palabras *A Deo est* juntas á la corona con el cetro, que en medio de un resplandor entre nubes le baxa del cielo á San Luis, denota, que la Autoridad del Monarca viene solo inmediatamente de Dios, como en varias partes lo indica San Luis, defensor zelosisimo de su Potestad Real.

Las dos coronas enlazadas, que baxan de lo alto á los dos Reyes, significan la union de los dos Reynos en sus dos dignisimos poseedores, que descienden del Santo.

La palma, y el olivo árboles de paz unidos cerca de los Monarcas, tienen encima un ángel, que junta, y enlaza á estos dos ramos Soberanos, significados en las dos ramas de la palma del mismo tronco de San Luis, y forma de ellos una corona, como se ha hecho por el *Pacto de Familia* una sola Corona de las dos Monarquías, con mucho agrado de nuestro Señor, y ventaja de entrambas.

El dicho de Horacio: (Oda I.) *y la noble palma eleva á los Dueños del mundo á ser Heroes*, se aplica á el Santo, y á sus descendientes de esta Familia Heroica.

Despues de los Reyes de España y Francia, están circuyendo la mesa á lo lexos los Principes de Asturias: un poco mas á dentro el Infante Don Luis: siguen despues de los Principes el Rey de Napoles, y los Infantes Don Gabriel, y Don Antonio.

Al otro lado: la Infanta Doña Josefa, la Gran Duquesa de Toscana, la Reyna de Portugal, y la Reyna de Cerdeña, todas de la Real Familia, que segun la bendicion de la Escritura, se ponen al rededor de la mesa del Rey, que es el tronco de este arbol de la Familia.

Luego se ve una matrona con un niño en los brazos, que representa á la Excelentisima Aya la Señora Condesa de Torrepalma, que ofrece al Serenisimo Señor Infante Don Carlos Clemente á su Santo Progenitor San Luis, pidiendole le eche su bendicion desde el cielo.

Ponese lo del Poeta Arato, como lo refieren los Hechos de los Apostoles; (c. 27. v. 28.) *y nosotros tambien somos de su Familia*, aludiendo á la de San Luis, y del Rey.

Por fin se trae acomodado el verso de Virgilio:. (Æneid. V. v. 45.) *Familia de la Soberana alta estirpe de los Santos.*

---

(1) Es la que aparece en esta obra en la pág. 12.

INDICE.

Cap. I. — Motivos de este libro; precedentes de la guerra de 1762 6
Cap. II.—Cuba en 1762 13
Cap. III.—Estudios y proyectos ingleses. — Expedicion inglesa 25
Cap. IV.—Se sitúan las tropas invasoras en dos secciones. Comienzan los trabajos del sitio y de la defensa 33
Cap. V.—Continua estrechándose el sitio.—Se suceden los encuentros en las cercanías.—Murmuraciones contemporáneas.—Monotonía de los sucesos. 41
Cap. VI.—Se dirigen bombas á la ciudad.—Velasco herido de casco de bomba deja por algunos dias el mando.—El tejido de Penélope.—Fiebre amarilla 51
Cap. VII.—Se encarga del mando Velasco nuevamente del Morro.—Comunicaciones entre los beligerantes.—Pepe Antonio el guerrillero.—Enfermedades entre ingleses.—Toma del Morro.—Muerte del gran Velasco 57
Cap. VIII.—La bandera inglesa en el Morro.--Murmuraciones.—La ciudad se defiende.—Sucesos hasta la capitulacion que pone fin á las operaciones militares 71
Cap. IX.—Entusiasmo del país y sus servicios 82
Cap. X.—Diversos juicios sobre la capitulacion 93
Cap. XI.—Organizacion del gobierno local y relaciones con los jefes ingleses 103
Cap. XII.—Destemplanza de los gobernantes ingleses, especialmente por su ambicion de botin.—Los dos gobernadores.—Cronología de los de Cuba. 113
Cap. XIII.—Gobierno de Peñalver y de Oquendo.—Disgustos con el Obispo 121
Cap. XIV.—Resultado del triunfo inglés en la Habana para Cuba y las colonias inglesas 131

Cap. XV.—La paz y la restauracion..... 147
Cap. XVI.—Consecuencias de la restauracion..... 143
Cap. XVII.—Sentencia contra el Sr. Prado y otros.

Apéndices.--Documentos justificativos.

I.—Expedicion sobre la Habana.—Diario de operaciones durante el sitio..... 161
II.—Artículos de la capitulacion convenida..... 171
III.—Otro diario del sitio..... 180
IV.—Carta del conde de Albemarle del cuartel general (1762.)..... 189
Carta de Sir Pocock de 19 de Agosto de 1762. 192
V.—Extracto de notas del conde de Albemarle sobre datos de ambos ejércitos..... 193
VI.—Asiento de la partida de entierro de D. José A. Gomez.—Muerte de Pepe Antonio en Jesus del Monte..... 196
VII.—Carta testamentaria de la Habana con su última voluntad..... 198
VIII.--1.—Décimas del año 1762..... 200
2.—Avisos caritativos al facineroso Peñalver.
3.—Al intentado y ejecutado atropello al pobre impresor.
4.—Enferma el tirano Peñalver.
5.—Cuando lo llevaron á España.
IX.—Explicacion de la estampa del libro de las instrucciones de San Luis.

ERRATAS NOTADAS.

Pág.	Línea.	Dice.	Debe decir.
7	20	últimas	únicas
29	30	Antozuli	Antoneli
48	35	Ley	Luz
62	44	Guimer y Horcasitas	Güemes y Horcasitas
63	1	teniente guerra	teniente á guerra
63	37	Becerechia	Blanchié
95	6	Furnbul	Turnbull
123	16	y el Dr. D. Francisco	el Dr. D. Francisco
126	30	Univers et	Universel

A